

64 H. 2. 177



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BS497

5

S4318

1717

74

cl

07100000



MANA
DEL ALMA
PARTE
QUARTA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO REYES
13-ENG
V3
MICROFILMADO R-21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
BIBLIOTECA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
RICHARDSON

MANA DEL ALMA,

O EXERCICIO FACIL Y PROVECHOSO
para quien desea darle de algun modo a la
Oracion.

PROPUESTO

POR EL M. R. P. PABLO SEÑERI, DE LA
Compañia de Jesus, Theologo de la Santidad de Inocen-
cio XII. para todos los dias del Año.

Y TRADUCIDO DE ITALIANO EN ESPAÑOL
por el Doct. Francisco de Rosián.

PARTE QUARTA,

QUE CONTIENE LOS MESES DE
Noviembre, y Diciembre.

AGADESE AL FIN DE ELLA EL INFIERNO
abierto, discurso postumo del mismo
Autor.



Año

de 1717

CON PRIVILEGIO. EN MADRID.

A costa de Francisco Laso. Mercader de libros. Venase en su
casa en la Puerta del Sol, enfrente de San Felipe.



1080045897

BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

132625

DIRECCIÓN GENERAL DE

EL REY.

Por quanto por parte de vos Joseph Casani, Religioso de la Compañia de Jesus, se me representó queriades sacar à luz las obras de Pablo Sencri, Religioso de la misma Compañia, que se intitulaban el Christiano instruido, en tres tomos: Maná del Alma, en quatro tomos: el Cura instruido, en vn tomo: el Devoto de Maria, en otro tomo: el sacramento sin escula, en dos tomos: el Misereere, en vn tomo: el Penitente, en otro tomo: y otros dos tomos de Quaresima: Y para poder imprimir dichas obras, me suplicasteis fuesse servido concederos licencia, y privilegio para ello por tiempo de diez años: Y visto por los del mi Consejo, y como por mí mandado se hicieron las diligencias, que en la pragmática últimamente hecha sobre la impresión de los Libros se dispone, se acordo dar esta mi Cedula. Por la qual (sin perjuizio de las impresiones, que se huvieren hecho con las licencias necesarias, porque estas se han de poder despachar, y vender libremente, por qualquiera persona que las tuviere) os concedo licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, q̄ han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de esta mi Cedula en adelante, vos, o la persona que tuviere vuestro poder, y no otra alguna, podais imprimir, y vender los dichos Libros, de que va hecha mencion, por los originales, que se vieron en el mi Consejo, y yán rubricados, y firmados al fin de Don Bernardo Solís, mi Secretario, y Ecrivano de Camara mas antiguo de los que en él residen, con que antes que se veadan le traygan ante los del dicho mi Consejo, juntamente con los originales, para que se vean si la dicha impresión está conforme a ellos, y traigas sea en pública forma, como por Corretor por mí nombrado se vieren, y corrigieron las dichas impresiones: y mando al Impresor, que imprimiere los dichos Libros, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vno solo de cada tomo con el original al Autor, à cuya copia se imprimieren, y no otro alguno, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero esten corregidos, y tallados los Libros referidos por los del dicho mi Consejo, y todo lo así, y no de otra manera pueda imprimir el principio de cada tomo, y primer

mer pliego, en el qual seguidamente ponga esta licencia, y privilegio, y la aprobacion, y erratas, pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la Pragmatica, y Leyes de estos mis Reynos, que tobre ello tratane. Y mando, que durante el tiempo de los dichos diez años, perçion alguna un vueltra licencia los puedan imprimir, ni vender, pena, que el que los imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualquier Libros, moldes, y aparejos, que tuviere de los dichos Libros, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena sea la tercia parte para mi Real Camara, y la otra para el Juez, que lo sentenciare, y la otra para el Denunciador: y mando a los de el mi Consejo, Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Justicias qualquiera de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni pallen, ni conlieman ir, ni passar en manera alguna. Dada en Madrid a veinte y seis dias del mes de Abril de mil setecientos y ocho años. Y O EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Lorenzo de Vivanco Angulo.

CESSION DEL PRIVILEGIO.

Tiene cession del Privilegio del Muy R. P. Joseph Cafani, Religioso de la Compania de Jesus, Francisco Lazo, Mercader de Libros, por diez años, para poder imprimir todas las obras, que escrivio el M. R. P. Pablo Señeri, Religioso de la misma Compania de Jesus, como mas largamente consta de su original, a que me remito. Madrid, y Mayo a 14. de 1708.

FEE

FEE DE ERRATAS.

Este Libro intitulado: *Parte quarta de Consideraciones Espirituales para todo el año*. Compuesto por el Padre Pablo Señeri, de la Compania de Jesus, corresponde a su original. Madrid, y Diciembre a 16. de 1708.

Lic. D. Joseph del Rio y
Cerdas.

Corrector General por su Magellad.

T A S S A.

Don Bernardo de Solis Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo, certifico, que aviendo visto por los señores de el vu Libro, intitulado: *Parte quarta de Consideraciones Espirituales para todo el año*, que antes de agora ha sido impreso, y con licencia de los dichos señores del Consejo se ha buuelto a reimprimir, tallaron a seu maravedis cada pliego, el qual parece tiene treinta y nueve con principio, y tablas, que al dicho respecto monta duçientos y treinta y quatro maravedis, y a este precio mandaron se venda, y que esta certificacion se ponga al principio de cada tomo, y para que conste, lo firme en Madrid a dos dias del mes de Septiembre de mil setecientos y diez años.

D. Bernardo de Solis.

CATA-

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE
Corren impressas, y traducidas en Castellano del
Padre Pablo Señeri, de la Compania de Jesus, y se
hallan en casa de Francisco Lasso, Mer-
cader de Libros, enfrente de San
Felipe el Real.

- L**a Quaresma, dos tomos en quarto.
El Christiano instruido en su Ley; impresso en quatro
tomos en quarto.
El Incredulo sin casa, dos tomos en quarto.
El Maná del Alma, quatro tomos en quarto, dispuestos con
meditaciones para todos los dias del año.
Exposicion del Misericordioso, vn tomo en quarto.
La Concordia entre la fatiga, y quietud de la Oracion, y vida
del mismo Autor, vn tomo en quarto.
El Devoto de Maria, vn tomo en quarto.
El Cura instruido, vn tomo en quarto.
El Confessor, y Penitente, vn tomo en quarto.
El Infierno abierto, vn tomo en quarto y quatro

NO.



NOVIEMBRE.

L

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

*Beati qui habitant in domo tua Domine: in seculis seculorum lau-
dabunt te. Pl. 83.*

Bienaventurados, Señor, los que moran en vuestra Casa; os
alabarán por todos los siglos de los siglos.

1. *Punt.* CONSIDERA quan bello debe de ser
el Cielo, siendo, como es, Casa de
Dios! Quanto mas Noble es el
Príncipe, tanto mas sumptuosa, y
magnífica conviene que sea la ca-
sa, en que él habita. Qué casa, pues,

se podrá hallar mejor que la del Cielo, albergandose en ella
aqueel Príncipe, que es entre todos el mayor? (1) Cinco cali-
dades ha de tener vna casa para ser perfecta, y cabal. La gran-
deza, la disposicion, la hermosura, la riqueza, y la amenidad. Y
ellas donde se hallan todas juntas, sino en la Casa de Dios: Su
grandeza no solo no la puedes comprehender, mas ni aun fi-
gurarla con tu flaco, y débil entendimiento. (2) Su disposi-
cion muy bien nos la infinuo Christo, quando dixo, que en la
Casa de su Padre avia muchas moradas: (3) pues enao todos
saben, no ay cosa que así quite la confusion en las casas de
los Grandes, como el estar repartidas en varios quartos, y es-
tancias. Qué dire de su hermosura, y belleza? Basta levantar
los ojos azia ella, aun de tan lexos como es de acá de la tierra,
Part. 1111. **A** para 14.24

(1)
*Dominus do-
minantium.*

(2)
*O Israel, quan
magna est do-
mus Dei. Bar.
3:24.*

(3)
*In domo Pa-
tris mei mor-
ationes multe
sunt. Ioann.*

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE
Corren impressas, y traducidas en Castellano del
Padre Pablo Señeri, de la Compania de Jesus, y se
hallan en casa de Francisco Lasso, Mer-
cader de Libros, enfrente de San
Felipe el Real.

- L**a Quaresma, dos tomos en quarto.
El Christiano instruido en su Ley; impresso en quatro
tomos en quarto.
El Incredulo sin casa, dos tomos en quarto.
El Maná del Alma, quatro tomos en quarto, dispuestos con
meditaciones para todos los dias del año.
Exposicion del Misericordioso, vn tomo en quarto.
La Concordia entre la fatiga, y quietud de la Oracion, y vida
del mismo Autor, vn tomo en quarto.
El Devoto de Maria, vn tomo en quarto.
El Cura instruido, vn tomo en quarto.
El Confessor, y Penitente, vn tomo en quarto.
El Infierno abierto, vn tomo en quarto y quatro

NO.



NOVIEMBRE.

L

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

*Beati qui habitant in domo tua Domine: in seculis seculorum lau-
dabunt te. Pl. 83.*

Bienaventurados, Señor, los que moran en vuestra Casa; os
alabarán por todos los siglos de los siglos.

1. *Punt.* CONSIDERA quan bello debe de ser
el Cielo, siendo, como es, Casa de
Dios! Quanto mas Noble es el
Príncipe, tanto mas sumptuosa, y
magnífica conviene que sea la ca-
sa, en que él habita. Qué casa, pues,

se podrá hallar mejor que la del Cielo, albergandose en ella
aqueel Príncipe, que es entre todos el mayor? (1) Cinco cali-
dades ha de tener vna casa para ser perfecta, y cabal. La gran-
deza, la disposicion, la hermosura, la riqueza, y la amenidad. Y
ellas donde se hallan todas juntas, sino en la Casa de Dios: Su
grandeza no solo no la puedes comprehender, mas ni aun fi-
gurarla con tu flaco, y débil entendimiento. (2) Su disposi-
cion muy bien nos la infinuo Christo, quando dixo, que en la
Casa de su Padre avia muchas moradas: (3) pues enao todos
saben, no ay cosa que así quite la confusion en las casas de
los Grandes, como el estar repartidas en varios quartos, y es-
tancias. Qué dire de su hermosura, y belleza? Basta levantar
los ojos azia ella, aun de tan lexos como es de acá de la tierra,
Part. 1111. **A** para 14.24

(1)
Dominus do-
minantium.

(2)
O Israel, quan
magna est do-
mus Dei. Bar.
3:24.

(3)
In domo Pa-
tris mei moran-
tione: multe
sunt. Ioann.

(4) una quadra en amorados. (4) De sus riquezas solo diré, que quien no las quiere fallas, sino verdaderas, las vaya à buscar allá: (5) porque quanto te goza, y posee fuera del Cielo, romus tua. Pl. do es pobreza, no riqueza. De tu amenidad finalmente baste dezir, que aquella Casa divina, no es tanto Casa, quanto vn Jardin amensísimo de delicias. Y por esso se llama Parayso.

(5) Mira, pues, si tiene David razon quando exclama, y dize: *Bienaventurados serán los que moran en vuestras Casas*. Y que casa ay en el Mundo, que con solo habitar en ella te haga Bienaventurado? Acádo las de los Grandes. Las de los Principes, y Monarcas? Antes bien en estas eres de ordinario mas delidchado, y misero que en la tuya: porque en la tuya eres libre, y en aquellas eres esclavo. Solo la Casa de la Bienaventurança goza de este privilegio grande, que lo mismo sea habitar en ella, que ser Bienaventurado. Y esta es la Casa de Dios. Como, pues, no te enamoras de ella, siendo así, que donde quiera que vivas en esta tierra miserable, es preciso seas del numero de aquellos que no tienen otro albergue, si no de casa pagiza, y choza de cabaña. (7)

(6) *In delicijs Paradisi Delusisti.* Ezech. 28.

(7) *Pant.* Considera, que aunque en la Casa de Dios se hallen todos los bienes, por los quales viene à ser Bienaventurado el que habita en ella, con todo esso no es esta la causa de tenerles tan gran embidia el Real Profeta à sus habitadores, diciendo: *Bienaventurados los que la habitan.* Este motivo para vn espiritu tan fino como el suyo, huviera sido muy ordinario. Si les tiene embidia, llamandolos Bienaventurados, es porque allí no haran jamás otra cosa, sino alabar à Dios. *O alabaran* (dize) *por los siglos de los siglos.* No dize: *Os perjan,* sino *os alabaran.* Este es el modo con que tu tambien debes apurar, y purificar el deseo del Cielo, para que sea mas perfecto. Si en desearlo, tienes por fin vltimo el gozar de Dios, desear tu bien; si tienes por fin el alabarle, desear el suyo; y esta es la perfeccion. Por donde desear así como quando temes el infierno, le has de temer, à lo menos principalmente por este fin de no aver de maldecir por toda vna eternidad à Dios (que es lo que sumamente canobleze à semejante temor) así quando desear el Cielo, le has de desear por aver de bendecir à Dios por toda vna eternidad. Porque esso donde se puede hazer sino en el Cielos Acá no podemos continuamente alabar à Dios, como debieramos, pues nos vemos muchas vezes necessitados à inter-

rumpir sus alabanças, para representarle nuestras necesidades. En el Cielo no tendrèmos necesidad de nada, y así no avrá otra que hazer, sino alabar à Dios. Fuera de que aun quando aqui lo pudièsemos alabar siempre, no lo sabremos hazer: y de aqui es, que aqui mucho mas sin comparacion nos empleamos en alabar sus obras, que en alabarle à él. *La Generation, y Generation* (que es la que en este Mundo va sucediendo vna à otra) *alabará vuestras obras,* dize David. (8) Pero allá lo sabremos hazer muy bien; y por esso dize el Real Profeta de los moradores del Cielo, que alabaran siempre à Dios, no dize *à sus obras,* sino *à él.* Quien ve vn bello Palacio, ó vna bella pintura, y no conoce al Artifice, le alaba à él. En este Mundo quien conoce muy bien al Artifice, le alaba à él. En este Mundo no conocemos inmediatamente à Dios en si mismo, sino solamente en sus obras: y por esso se nos pasa en alabar, no tanto al mismo Dios, quanto à las bellas obras que han salido de sus manos. En el Cielo le conoceremos qual es en si mismo, (9) y así no tanto alabaremos sus obras, quanto à él. De aqui es, que aunque los Bienaventurados alabaran à Dios en gran manera por todos aquellos bienes extrinsecos, que el goza, como por la gloria que se le fige de las obras de la creacion, justificacion, glorificacion, y halla de los mismos castigos de los condenados; con todo esso mas lo alabaran aun por los intrinsecos, que es dezir, por lo que él en si mismo es, Bienaventurado de si solo, eterno, infinito, e incomprehensible. (10) Y en esto consiste lo fino de sus alabanças, porque los bienes extrinsecos, que Dios goza, miran juntamente al bien de los Bienaventurados: los intrinsecos, de su naturaleza no miran sino al bien proprio de Dios. Y así como la fineza del amor de los Bienaventurados consiste en amar à Dios; mas por los bienes intrinsecos, que en si goza, que por los extrinsecos: (11) así en alabarlo mas por aquellos, que por estos, consistirá la fineza de su alabança.

3. *Pant.* Considera, que à ti se te haze muy dificultoso de entender, como los Bienaventurados en el Cielo no se cantaràn jamás de alabar à Dios por vna eternidad. Pero esto nace de que mides su amor por el tuyo. Quando ellos te cantaràn de amar à Dios, enonces se cantaràn tambien de

(8) *Generatio, & Generatio laudabit opera tua.* Pl. 144.4.

In facula sculora n. laudabunt te.

(9) *Videhimus eum sicuti est.*

(10) *Secundum quomodo tuus Deus, sic et laudatus.* Pl. 47.

(11) *Iste enim omnipotens super omnia opera sua.* Eccl. 43. 30.

de alabarlo. Mas quien puede cansarse jamás de amar al Sumo Bien, en quien se hallan todos los bienes juntos? Y así este cantancio de donde se avia de originar, de parte de alabado, ó de parte de los que alaban? De parte del alabado no puede ser: porque si se huviese de alabar otro, que no fuese Dios, confieso que á la larga se cansarian, pues si bien el tal se podría merecer vna gran alabanza, mas siempre limitada. Pero aviendo de ser Dios el alabado, no ay peligro que se canse, por mas que lo alaben por todos los siglos de los siglos, por quanto siempre hallarán mas, y mas de que alabarlo. (12) Ni menos puede proceder el cantancio de la parte de los que alaban: porque como los Bienaventurados aman mucho mas sin comparación á Dios, que á si mismos; así tambien gustan mas sin comparación de alabarlo, que de verlo. Aquellos Serafines, que se aparecieron á Isáias, cubrían sus ojos delante de Dios con las alas, al mismo tiempo que con la lengua no cessavan de cantar sus alabanzas: Santo, Santo, Santo. (13) Y por que esto? Para mostrar, li yo no me engaño, que antes dexarian ellos de ver á Dios, que de alabarlo.

(12)

*Benevolentis
Domini exal-
tate illi quan-
tus potestis:
maior enim
est omni lau-
de. Eccl. 43.
33.*

(13)

*Duabus vela-
teas faciem
eius... & sta-
mabunt... San-
ctus, Sanctus,
Sanctus, &c.
II. 6. 3.*

(14)

*Populus iste
formosus mihi:
laudem
vram narra-
bit. II. 43. 11.*

Bienaventurança es el alabar á Dios. (14)



II.

LA COMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, et á precatis solvantur. 2. Mach. 12. 46.

Santo, y alaudable pensamiento es rogar por los difuntos, para que les fuerde Dios de las prisiones de sus pecados.

1. *Punt.* **C**onsidera, como este pensamiento que te combida en este dia á rogar por los Difuntos con algun afecto mas especial, es primeramente vn pensamiento santo, porque está fundado en vn acto de caridad, que es la virtud mas señalada de todas. La caridad no solo pide, que los miembros sanos socorran á los enfermos, sino pide tambien, que socorran á aquellos, que aunque sanos, están atados, y aprisionados. (1) Es cierto, que como los Fieles vivos son miembros de la Iglesia, así lo son tambien aquellos, que aviendo muerto se hallan en el Purgatorio. Son miembros sanos, no se puede negar, porque están en gracia, mas están como atados de pies, y manos, porque no pueden por si mismos ayudarse para lo que han menester, por quanto se les acabó el tiempo de merecer, con la muerte. (2) Y así es cosa santa, que los Fieles vivos, especialmente los que son miembros sanos, den algun socorro á los Fieles difuntos. (3) Qué hazes, pues, tu, que viendo á aquellos pobres, como atados, y aprisionados en el fuego, no te compadeces nada de ellos, ni te mueves á piedad? No merecias ser miembro de tan bello cuerpo, como es la Iglesia, unida toda entre si en virtud de la caridad. (4)

2. *Punt.* Considera, como este socorro que se dá á los muertos, haze que la comunión reciproca en la Iglesia sea cabal, y perfecta en orden á todos los miembros. (5) En quatro maneras se puede considerar esta comunicacion, de vivos á vivos, de muertos á muertos, de muertos á vivos, y de vivos á muertos. No puede aver otra. Ahora, pues, que en la Iglesia los vivos socorran á los vivos, no ayuda, pues en este mundo cada dia rogamos nosotros los vivos por los otros, que los muertos socorran á los muertos, tambien es cierto, lo que se nos

(1) *Memento
vinculari, tan-
quam simul
vincit. Heb.
13. 3.*
(2) *Veni nos,
quando nemo
potest opera-
ri. Ioan. 9. 4.*
(3) *In id ipsum
pro invicem
solliciti sint
membra. I.
Cor. 12. 25.*
(4) *Alter alterius
onera portate,
&c. Gal. 6. 2.*
(5) *Per charitatē
spiritus ser-
vite invicem.
Gal. 5. 13.*
(6) *Orate pro
invicem ut sal-
vantur. Jac.
5.*

figuró en Eliseo muerto, quando este resucitó á otro muerto, que echaron sobre él en la misma sepultura: y en efecto sabemos, que los Santos en el Cielo ruegan por los que están en el Purgatorio, y especialmente por aquellos que están enterados en sus Iglesias, como lo dize San Agustin. (7) Que los muertos socorran á los vivos, es certísimo, pues los infinitos beneficios que recibimos de ellos en tantas apañaciones fuyas favorabilísimas, ni ay Ciudad, que no tenga en el Cielo alguno, que haga por ella lo que le vio en el ayre hazia por Jerusalén Jeremias en tiempo de los Macabeos. (8) Muy justo, pues, es, que para que sea cumplida esta reciproca comunicacion en la Iglesia de todos los miembros, los vivos socorran tambien á los muertos, y así nada falte á perfeccionar la caridad que en ella se professa. *Al pobre dale la mano* (dize el Sábio) que es socorrer á los vivos: y *al muerto no dexes á favorecerle*, que es socorrer el vivo á los muertos. (9)

3. *Punt.* Considera, como este pensamiento de rogar por los difuntos, no solo es santo, sino tambien saludable, y provechoso. Que lo sea para los difuntos, no tiene genero de duda, pues á favor de ellos se ordena singularmente. No á favor de los difuntos, que están condenados en el infierno, porque estos son miembros del todo cortados del cuerpo mystico de la Iglesia, sino á favor de los difuntos, que padecen en el Purgatorio, los quales, si bien es verdad que no son Viadores, en quanto al merecer, è irse adelantando en esse camino, son empero Viadores, en quanto al verse retirados, y remojados del termino de su viage, que es la Gloria. Y así aunque ya no les podemos ayudar mas á merecer, como quando eran Viadores, que aun andavan; podemos á lo menos ayudarles muchísimo á conseguir el premio de sus merecimientos, aora que acabaron de caminar, y sin embargo no han llegado á ser todavia comprehensores. Pero por muy provechoso que sea para los difuntos el pensamiento que te mueve á rogar por ellos, es todavia aun mas provechoso para ti, porque á ellos les sirve de acelerarles la gloria, á tí de acrecentartela. Porque tu rogando por ellos, mereces, si estás en gracia, y te hazes mas rico con nuevo tesoro de gracia, y gloria: (10) ellos no merecen, solo entran á poseer aquellos frutos, que acá recogieron mereciendo. Fuera de esto, no sabes que aquellas Almas santas serán muy agradecidas, por lo menos quando

(7)
Lib. 2. de Ca-
sa pro mor-
tuis cap. 4.

(8)
*Hic est qui
multum orat
pro populo, &
universa San-
cta Civitate,
Jeremias Pro-
pheta. Dtl. 2.
Mac. 15. 14.*

(9)
*Pauperi por-
rige manum
tuam, & mor-
tuum ne prohi-
beas gratiam
Eccl. 7. 35.*

(10)
*Præmium bo-
næ sibi tur-
sauritas in
eis necessita-
tis. Tob. 4.
10.*

lleguen á la gloria! Puede ser que con sus poderosos ruegos te alcancen del Señor aquella misma Gloria, á que tu si no fuera por esto, no huvieras merecido llegar jamás. Si el dar sepultura á los cuerpos de los difuntos, se juzga por una obra de tan gran merito, y provecho para quien la exercita, (11) que será cmbiar sus almas al Cielo, y desatarlas de aquellas prisiones, que las tienen en vna carcel, si no igual, á lo menos parecida á la del infierno? (12)

4. *Punt.* Considera: qué lazos son estos, q̄ detienen á las almas, para que no buelen á la Gloria! Son los pecados, perdona- dos ya, mas no satisfechos todavia. Que aun por esto se dize, que es cosa santa, y provechosa rogar por los difuntos, para que se vean sueltos de sus pecados. No ves lo que hazen en el cuerpo las cadenas, los cepos, y tantos otros generos de prisiones? Pues esto hazen tambien en el alma los pecados. (13) De aqui es, que quando pecas, tu mismo por tus proprias manos te labras los cordeles, que te ligan, y aprisionan por dos lados, por quanto te hazen reo de culpa, y por quanto te hazen reo de pena. De la primera ligazon de la culpa ya se suponen libres las Almas del Purgatorio, porque se sabe que pasaron en gracia: mas no están aun libres de la segunda. Por ello rogamus por ellas, para que queden sueltas de aquellos lazos de la obligacion de la pena. No se dize, para que ellas se desaten á sí mismas, sino para que se den sueltas, y desatadas. Porque solo en vida puede vno con el favor de Dios desatarse á sí mismo, y con sus manos, de todos los lazos que lo aprisionan: despues de muerto, necessita de agena mano que lo desate. Y que tu viendolas en vn estado de tanta necesidad, y no te conmuevas á tocórrerlas? Mira que sus ataduras son de fuego, y así no es tiempo de detenerle en pensarlo mucho, ni aun en desatar, sino en romper, y cortar (14) dichas prisiones, y lazos.

5. *Punt.* Considera de qué modo los podrás librar de estas ataduras. Lo podrás hazer de dos maneras, ó por via de gracia, ó por via de justicia. Lo primero, abraza la Misa, y la Oracion. Lo segundo, el ayuno, y la limosna. Porque por via de gracia se puede interponer á favor de los difuntos la intercesion publica de todo el cuerpo mystico de la Iglesia, y esto se haze en el inefable Sacrificio de la Misa. Y se puede interponer la intercesion privada de sus miembros; y esto se haze

(11)
*Beati illi vos
á Domino, qui
fecisti misericor-
dian hanc
cum Domino
vstro Saul,
& sepelivisti
eum. Or. 2.
Reg. 2. 6.*

(12)
*Ab altitudine
inferni edu-
xit illos. Sap.
10. 10.*

(13)
*Familias pec-
catorum ju-
rum confirin-
gitur. Prov.
5. 22.*

*No vt á pec-
catis se sol-
vant, sino vt
á peccatis
solvantur.*

(14)
*Fingula eorum
dirupti. Psal.
106. 14.*

con las oraciones que cada uno en particular presenta à Dios por los difuntos. Por via despues de justicia se puede pagar la pena, que los difuntos deben à la divina Justicia, y se puede redimir. Se paga con el ayuno, à que se reducen todas las otras penitencias, y obras penales. Se redime con la limosna. Verdad es, que todas ellas obras endereçadas, ò à pagar, ò à redimir las penas, que los difuntos deben à la divina Justicia, son aceptadas finalmente de Dios por modo de suffragio, como dizen: porque no ay, digamoslo así, proporcion alguna entre las penas, con que la divina Justicia castiga a los difuntos, y las penas que en su lugar, y contracambio acepta ella de los vivos. En este mundo tiene la divina Justicia abierto vn Tribunal benignissimo, semejante al Civil, ò Canonico, donde se dan penas suaves, y ligeras. (15) En el otro tiene abierto vn Tribunal terrible, semejante al Criminal, en que se procede con sumo rigor. (16) Y así que quiera ella admitir las penas, que son proprias de vn Tribunal benignissimo, ò en recompensa, ò en rescate de aquellas, que son proprias de vn Tribunal tan terrible: siempre es favor, y gracia. Bien puede admitirlas, si quier en efecto las suelo admitir: mas si no quiere, puede no admitirlas. Por tanto lo que nos resta es, que siempre la rogemos que quiera. Y esta es la razon porque solamente hallamos aqui escrito, que es *santo, y provechoso el rogar por los difuntos*. Pudiera decir: *Visita Templos, ayunar, disciplinarle, y hazer todo el bien posible*: mas no lo dize, porque en fin todo se reduce à una palabra: *Rogar por los difuntos*.

Haz, pues, en beneficio de ellos lo mas que pudieres: *Visita las Iglesias, ayuna, toma disciplinas, dá limosnas*: mas regalale siempre à Dios juntamente, que se digne por su piedad de aceptar aquello poco que hazes: porque siempre es poquissimo respeto de lo mucho que ellos le deben. Y aun esto lo debes siempre voir con la Sangre de Christo, que sabe pedir, y rogar mucho mejor que tu. Y haziendolo así no dades seras oídos: por que esta es una de las especiales glorias, que se atribuyen à aquella Sangre preciosissima, abrir las puertas à tantas Almas encerradas, que se están conlamiendo de una ardentissima sed de ver à Dios, y no saben como hazerlo para saciarla. (17)

6. *Punt.* Considera, como en aquel fuego se hallan algunos, que aunque murieron en gracia, fueron, mientras vivian

may desengañados en satisfacer por las culpas, diziendo, que yá harian allá en el Purgatorio la penitencia: No se cuy daron, ni hizieron el debido aprecio de aquella reciproca comunicacion de buenas obras, que pueden tener entre sí otras Fieles. No pensaron en los difuntos, no fueron sus devotos, no les ayudaron, ni aun fueron puntuales en pagar, y satisfacer los legados pios de sus testamentos. Y con esto vinieron à desmerecer aquella gracia, que Dios haze, quando tiene por bien de aceptar las oraciones, y buenas obras, que hazemos por los difuntos. Si à estos, pues, les quieres ayodar, has de rogar por ellos con gran instancia, por que aqui es donde no basta *orar* como queria, es menester *exorar*. Pues no parece justo, que goze tan facilmente el difunto de aquel beneficio, que el jamas viviendo se cuydo de hazer à los otros: por que la misma misericordia quiere tener alguna proporcion con los meritos de quien fue mas inclinado à exercitarla. (18) Y así no ay duda sino que por los tales has de rogar con mayor fervor, siendo como son los que menos participan de los tesoros, que à favor de los misericordiosos les reparten, y dispensan con abundancia. Mira tu entre tanto lo que sera de tus vivos de misericordia con las almas de los difuntos, ayudandolas, y socorriendolas. Te hazes con esto solo bastantemente indigno de tal misericordia, quando te hallares en el Purgatorio.

III.

Initium sapientia timor Domini. Pl. 110. 10.

El temor de Dios es el principio de la sabiduria.

1. *Punt.* **C**onsidera, como el principio de la sabiduria puede significar dos cosas, ò el principio de ella, en quanto à su essencia, ò el principio de ella en quanto à sus efectos. El Arte, pongamos por exemplo, de edificar, tiene en quanto à su essencia sus principios, que son aquellas reglas en que ella consiste, y se funda, las quales nosotros llamamos reglas de Arquitectura. Y tiene tambien, en quanto à sus efectos, sus principios, que son aquellos fundamentos, que pone el Artifice en las zanjias. Lo mismo acaece en la Sabiduria, que es la Arte maxima, que tiene por fin, y blanco encontrar siempre en todas las cosas el mayor agrado, y la mayor glo-

Pro defunctis exorare

(18.)

Omnia misericordia facies locum sequitur meritum operum suorum. Eccl. 16. 15.

(15)
Nunc non visitatur seculi vultu. Job. 35. 15.

(16)
Amen dico vobis, non exles inde donec reddat visitationem quidem terrae. Mat. 5. 26.

(17)
Tu quoque in sanguine testimonium tuum, et in vino tuos de laetitia in quo non est aqua. Zach. 9. 11.

ria de Dios. Quando oyes, pues, aqui que el principio de la sabiduria es el temor de Dios, no has de tomar este nombre de principio en la primera significacion; porque en este sentido los principios de la sabiduria son las reglas de la Fe, por las quales se gobierna para no errar. Le has de tomar en el segundo sentido, porque el temor de Dios es lo primero que haze la sabiduria, luego que ella empieza à à labrar en el corazon del justo. Porque has de saber, que aqui por sabiduria no se entiende aquella, que solo se ordena à conouer à Dios; es à saber, la especlativa: se entiende la que demàs à mas se ordena à servirle con perfeccion: es à saber, la practica. Pues quando esta sabiduria empieza à obrar, como tal, en el corazon del justo, lo primero que haze ante todas cosas, es, que el justo tema à aquel Dios, de quien lo quiere ir haziendo poco à poco finissimo enamorado, pues como dize el Sabio: *El temor es el principio del amor* (1) Y por quanto la sabiduria sobre este fundamento va proluguiendo, y levantando despues toda su fabrica, por ello se dize, que el principio de la sabiduria es el temor de Dios. Ya ves, pues, que cosa sea el temor de Dios: es el principio de todo el edificio espiritual. Y supuello esto, que seria de ti, si por debil vacilaste este fundamento en tu corazon? Todo el edificio se vendria al suelo. (2)

(1)
Timor Domini initium dilectionis est.
Ecc. 1. 35.

(2)
Si non in timore Domini tenentis te instanter, cito subvertetur domus tua.
Ecc. 27. 4.

(3)
Timor Domini expellit peccatum.
Ecc. 1. 27.

(4)
Nam qui sine timore est, non poterit iustificari.
Ecc. 1. 28.

(5)
Initium dilectionis. Vbi supra.

2. *Punt.* Considera, como por temor de Dios no se entiende aqui aquel, que se llama servielto es, aquel temor, que haze que procedan los Christianos como siervos, y que se abstengan de ofender à Dios, solo porque saben, que si le ofenden, lo han de pagar muy bien. Este temor en si mismo es bueno, porque este es aquel temor, de quien esta escrito, que destierra del alma el pecado. (3) Mas no es este del que habla en nuestro texto, porque este habla de principio intrinseco, y el temor servil, asi como puede hallarse junto con el pecado (antes que lo acabe de echar del alma) asi tambien respeto de las obras que proceden de la divina Sabiduria, viene à ser como un principio extrinseco, que va disponiendo para ellas aquel corazon donde se han de empezar à obrar (4) no es como un principio de obra ya empezada. El temor de que se habla aqui, es el filial, el qual es principio intrinseco de las tales obras: (5) y haze, que considerando el justo quan digno es Dios por si mismo de vna suma estimacion, y de vna suma amor, se le rinda en todo, con gran reverencia, como hijo à su

Padre por temor de no disgustarlo, ni ofenderle. Quietes laber, si la divina Sabiduria ha empezado ya verdaderamente à obrar dentro de ti, y no solo fuera de ti, tu hermosa fabrica? Examina qual es el temor de Dios, que en ti predomina, si es de hijo, ò si es de siervo?

3. *Punt.* Considera, que este mismo temor filial, y proprio de hijos, no suele ser en todos perfectissimo desde el principio; porque no luego desde que se convierte vno, dexa ya de pensar en la pena, que se le debe à la culpa: antes bien la teme harto con aquel su proprio temor, que se llama *inicial*. Pero segun lo que la sabiduria va poco à poco perfeccionando en el corazon del justo el aprecio, y amor, que se debe tener à Dios, va juntamente purificando poco à poco el temor, que desperto en el, de modo, que en llegando à ser perfecta la caridad, el temor *inicial* viene à ser ya temor *casto*: esto es, muy ageno de pensar de ninguna suerte en penas, ni castigos. Y con esto entenderas de que temor se habla propriamente quando se dize, que la perfecta caridad echa fuera el temor. (6) Se habla del temor de la pena, no solamente el *servil*, que este, aunque en si no es malo, ya nos le consideramos que esta fuera, como disposicion para la obra: sino tambien del *inicial*, que esta dentro, y es ya parte de la obra. Este temor (digo) es el que la caridad echa fuera, quando es perfecta. Porque quanto mas vno ama à Dios, tanto menos piensa en su proprio daño, y perjuizio: vnicamente piensa en no disgustar à Dios. Debes, pues, figurarte, que la sabiduria se vale del temor dicho de la pena, como vna Princesa se vale en el bordar del hilo ordinario de fino, puramente para coser con puntos largos, y afiançar la tela rica, sobre que quiere formar su bordadura de oro, qual es en nuestro caso el temor de la culpa: mas no se sirve de el para otra cosa. Y asi, si bien es verdad, que le aplica como demàs à mas en su labor, pero no le lo dexa alli: porque quanto mas ella va perfeccionando su obra en el corazon del justo ya entregado à Dios, tanto mas va echando fuera el temor *inicial*. El temor que ella dexa alli, es el temor *casto*, en que consiste la rica bordadura: y es aquel bienaventurado temor, que permanece siempre, (7) y tal es el temor de la culpa: tan lexos de que falte jamàs, que antes bien va creciendo siempre. Porque quanto mas se adelanta vno en amar à Dios, tanto mas solcito anda en no hazer cosa, que le

(6)
Perfecta charitas foras mittit timorē.
1. Ioan. 4. 11.

(7)
Timor Domini in sanctis in saeculum saeculi.

pueda ser de disgusto, ó deshonor. Si tu eres de aquellos que nada temen el ofenderle, es indicio manifestó que no has llegado todavía á estimarle, y amarle con perfeccion. Consta que no llegarás á ofenderle, pero teme. Y aun has de temer, que no sea llegues á condenarle; ofendido que le ayas una vez, como lo merecerías muy bien. Pero esto no lo temas con temor de fiero, sino con temor de hijo, que en la desgracia de que le echasen de la casa de su Padre, no sabe concebir otra cosa mas triste, y formidable, que el aver de andar lexos de su amado Padre. Va tal sentimiento de horror, en nada perjudica al temor casto. (8)

4. Punt. Considera, que siendo así que el temor de Dios queda siempre en el corazon del justo, y aun va creciendo siempre, no es facil entender como se llama el principio de la sabiduria. Antes parece que debiera llamarse el principio, el progreso, la perfeccion, y todo lo mas noble complemento. (9) Por donde parece, que el Santo Job habló mas ajustadamente, quando dixo, que todo el ser finalmente de la sabiduria es el temor de Dios. (10) Mas no discurras así, si entendieras bien qual sea este principio, de que aqui se trata. El es sin duda el principio de toda la vida humana bien ordenada, la qual así como es toda la obra, que haze la sabiduria en el corazon del justo, así se puede dezir tambien, que sea toda la sabiduria. (11) Mas no es principio como quiera, sino principio en genero de raiz. Es la raiz, como fundamento tambien del arbol, mas fundamento vital, que no solamente sirve de apoyo al arbol, sino que tambien lo alimenta, lo haze crecer, lo adorna, enriqueze, y le da quantos bienes tiene. (12) Así, pues, como de la raiz se dice con verdad, que ella es virtualmente todo el arbol, así tambien del temor de Dios dezimos, que él en la verdad es toda la sabiduria; (13) esto es, toda la vida humana bien ordenada, y reglada por la sabiduria. No ves quantas son las ramas, en que se difunde la vida humana bien ajustada, y reglada, quantas sus hojas, quantas sus flores, quantos sus frutos! Pues todo finalmente se debe al santo temor de Dios, como à su propia raiz. Si faltasse este, luego al instante se secará todo. Y así no has de entender, que el justo fuera del temor à Dios, no haga otras buenas obras. Haze obras de justicia, de humildad, de obediencia, de misericordia, de pureza, de prudencia, de piedad,

(8)
Ego dico in
existia mē-
ta mea: Pro-
telius sum à
facie oculorū
taorum. Plal.
30.

(9)
Corona sapie-
tie timor Do-
mini. Eccl. 1.
12.

(10)
Ecce timor
Domini hys
est sapientia.
Job. 28.

(11)
Dilectio Dei
honorabilis sa-
pientia. Eccl.
1. 17.

(12)
Radix sapien-
tie est timor
Domini. Eccl.
1. 25.

(13)
Plenitudo sa-
pientie est ti-
mor Domini.
Eccl. 1. 20.

de fortaleza, y otras infinitas: (14) mas todas tienen su principio del santo temor de Dios. Mas que principio? Principio que va siempre vnido con ellas, comunicando à todas quantas son el vigor. Principio, como dixe, en genero de raiz: y por ello las otras virtudes se llaman ramas, que unca faltan, sino quando falta la raiz, que es el temor de Dios. (15) Mira, pues, quan gran cosa sea mantener el temor de Dios bienaventurado quien lo posee! (16) No ay en el mundo quien se le iguale. Verdad es, que para esto efecto no basta tenerle como quiera, es menester tenerle fuertemente asido, y enteraido. (17) Porque la raiz tanto vale, quanto mas pegada, y enteraida en la tierra está.

5. Punt. Considera, como tu sin dudo desearás muchísimo saber, si se halla en ti este santo temor de Dios, de quien procede todo el bien. Mas no es maravilla que no lo puedas saber, à lo menos con evidencia. No ves, que es la raiz, que siempre está escondida debaxo tierra? Dios nos lo oculta por nuestro mayor bien: (18) porque de ella fuerte se conserva mejor en nosotros esse mismo temor, con temer continuamente si le tenemos, ó no! (19) Por donde así como quando la raiz está mas encubierta debaxo tierra, tiene tanto mayor fuerza, y vigor; así sucede en nuestro caso. Verdad es, que si los frutos propios de la tal raiz nunca cessan, dan bastantemente à conocer à la larga, que moralmente está viva la raiz: porque si no, de donde se alimentaran, ó crecerian! Si tu dexas de pecar por respetos humanos, por subir, por acreditarte, ó por no ser castigado, à lo menos de los hombres, claro está, que no puedes tener certidumbre alguna de que se halle en ti el santo temor de Dios, que era menester, porque tus flores, y frutos nacen, y brotan de otra raiz, que es la naturaleza corrompida. (20) Mas si puramente lo dexas por no ofender à Dios, ten buen animo, porque aunque no veas en ti aquella raiz, que quisieras ver con evidencia, ella sin duda debe de estar allí, y tanto mejor quanto mas sepultada, y encubierta.

(14)
Qui timet do-
minum faciet
bona. Eccl. 1. 5.
1.

(15)
Et rami illius
longe erit. Eccl.
1. 25.

(16)
Beatus homo,
cui donatus
est habere ti-
morem Dei.
Eccl. 25. 15.

(17)
Qui timet Il-
lum, cui as-
similabitur Iu-
dæa. (18)
Radix sapien-
tie cui revo-
lata est. Eccl.
1. 6.

(19)
Beatus homo,
qui semper est
pavens. (20)
Radix tua, &
generatio tua
de terra Cha-
naan. Ezech.
16. 3.



IV.
SAN CARLOS BORROMEIO.

Omnia possam in eo qui me confortat. Phil. 4. 13.
Todo lo puedo en aquel Señor, que me conforta.

I. Punt. **C**onsidera el gran animo que mostró San Pablo en estas palabras: mostróse tan animoso, como si en cierto modo se tuviese por Omnipotente. Con todo esto, por quanto no se tuvo por tal en virtud suya, sino en virtud de aquel gran Dios, que solamente le podía hazer tal, por esto no fue soberbio, sino animoso. La humildad no consiste en que uno se persuada, que no puede hazer nada por Dios: si esto fuesse, los medrosos, los perezosos, y los pusilánimes, terian los mas humildes hombres del mundo. Solo consiste en que uno se persuada, que de si mismo, y por sus propias fuerzas no lo puede hazer. A ti te parece tal vez imposible vencer aquel defecto, y pasión, que en ti predomina, huir aquellos peligros, hazer tales penitencias, cumplir perfectamente con la obligacion de tu oficio, y te cebas en esse pensamiento con gran consuelo, como si en el hallasse tu humildad un pasto muy sabroso. Pero miralo bien, y verás, que esto no es humildad, sino pereza. (1) Y aun plegue a Dios no sea soberbia, cubierta con mascara de humildad. Tu pones los ojos en ti mismo, como si todo el bien que has de hazer, no huviesse de depender sino de tus fuerzas naturales: y por esto desconfias, como si con solos tus brazos huvieses de desquixar los Leones, y ahogar las Leonas. Aparta los ojos de ti, y ponlos en solo Dios: procura persuadite con gran firmeza, que todo quanto bueno huvieres de hazer, lo has de hazer en virtud del mismo Dios, el qual por esto mismo se quiere valer de ti, de ti, digo, tan inutil, tan liaco, y miserable, para que mejor se vea que el es Autor de aquellas obras, que te manda, ó aconseja: y con esta viva persuasión, de que has de tener: Aunque te salgan al encuentro para espantarte, no solo los Leones, y Leonas, mas aun los exercitos mismos de las fortias informales, no haran que buelvas el pie atrás, porque estarás seguro de que los vencerás todos. (2) Plenas que

(1)
Dicit Pigrus:
Leo est in via
o Leona in
hincibus. In
medio platearum
decident.
Adi. Jun. Pro.
22. & cap.
26.

(2)
Si ambulaveris
in medio
vindre mortis,
non timbo
malay quoni
tu mirum es.

el Apostol. quando dezia: *Todo lo puedo en aquel Señor, que me conforta,* temia algo? Nada, nada.

2. Punt. Considera, como no dixo el Apostol: *Todo lo puedo en mi, quien me conforta,* sino *todo lo puedo en el,* No porque no supiesse muy bien, que toda la gloria de las buenas obras se debe a la causa principal, como mostró entenderlo así, quando dixo: *No yo, sino la Gracia de Dios conmigo:* (3) sino porque verdaderamente él queria conicellar que podia: y no que podia en virtud de sus propias fuerzas naturales, porque en tal caso huviera dicho solamente: *Todo lo puedo* sino en virtud de quien le infundia en las tales fuerzas un vigor sobrenatural. (4) Mas aun aqui, si bien se reparado el Apostol toda la gloria a Dios. Que por esto no dixo: *Todo lo puedo con quien me conforta,* sino *en quien me conforta,* para mostrar, que él no solo obrava juntamente con Dios, sino en virtud de Dios. Lo que te ha de animar a hazer cosas grandes, no ha de ser el pensar, que las has de hazer juntamente con Dios: porque en tal caso, por lo que a ti toca, podrias desconfiar, como vn Pigmeo, que a medias, ó por mitad huviesse de mover una gran piedra con vn Gigante. Lo que debe alentarte mucho, es, el considerar que las has de hazer en virtud de Dios: como vn Pigmeo, a quien comunicasse vn Gigante su gran robuizez, y vigor, para que juntamente con él levantasse por entero todo vn gran peñalco. *Los que confían en el Señor* (dize las Letras) *multiplican su fortaleza.* No solo aumentarán su fortaleza natural, sino que tambien la mudarán en sobrenatural. (5) Porque siendo así, que antes no podian sino lo que estava dentro del orden de la naturaleza: animados, y estorçados por la confianza que pusieron en Dios, pasaran a otro orden superior, y haran cosas, que son sobre la misma naturaleza.

3. Punt. Considera quan solícito andava el Apostol en mostrar, que Dios no solamente obrava en él, sino que le havia obrar, como transfundiendo en él su misma Omnipotencia. No parece sino que de proposito, y con estudio se abstuvo de dezir: *Todo lo puedo en aquel, que me vigor, que me sustenta, que me fortalece,* y solo dixo: *que me conforta,* para mostrar, que él sin duda alguna obrava en virtud de la gracia, pero como quien es confortado de la gracia, no como quien es fortalecido, y apremiado. El ser confortado para hazer algo, (supone, que quien es confortado, concurre libremente, y tiene parte en aque-

(3)
Non ego, sed
gratia Dei
insum.

(4)
Gratia Dei
sum id quod
sum. 1. Cor.
15. 10.

(5)
Qui sperant
in Domino
multiplicent
fortitudinem. Iai.
40. 21.

aquella obra porque quiere. Y por esto no dezimos, que el escopelo no es confortado para esculpir, el pincel para pintar, ni la pluma para escribir. So es confortado quien de tal manera tiene parte en la obra, que se le puede imputar a él. De aquí es, que quando à la jumentilla de Balaam se le solto la lengua para articular voces humanas, se pudo dezir muy bien, que el Angel la hizo hablar, mas no, que la conforto para esto. Este, pues, es el efecto que la gracia haze en los hombres, confortarios, corroborarios, y ayudarios. (6) Y con esto dà à conocer, que ellos tambien por tu parte hazen voluntaria, y espontaneamente aquellas obras, à las quales se esfiende el auxilio divino: porque no se puede dezir, que es confortado à hazer, quien nada haze de si mismo, ni de su voluntad, sino solo diremos, que à elle tal le hazen hazer. Tu no tienes que aguardar, que Dios en virtud de su gracia te haga jamas obrar de necesidad, como hizo hablar à la jumenta de Balaam. Has de concurrir tu con tu libre alvedrio de tal suerte, que la obra se te pueda imputar, y atribuir à ti, pero à ti en virtud de las fuerças, y asistencia de la divina gracia. Dios me asistió, y me confortó (dixo San Pablo) para que por mí se hiziesse el ministerio de la predicacion. Podia dezirle con mayor claridad (7)

(6)

Ego Deus
tuum conforta
vite, & auxiliatus sum
tibi. 11. 4. 10.

(7)

Domini assistit mihi, & confortavit me, ut per me predicatio impleretur. 2. Timot. 4. 17.

4. Punt. Considera quales eran aquellas cosas, de que singularmente pretendia hablar aqui el Apolol, quando dezia, que en Dios lo podia todo. Eras los desprecios, la pobreza, las peregrinaciones, y tantos otros acacimientos varios, y adversos, que se le ofrecian en la predicacion del Evangelio, los quales aunque parecian insuperables, atendiendo à las fuerças de la naturaleza, protestava sin embargo, que no los temia por la virtud de la gracia. Así que ya echas de ver, que el Apolol no dexava de padecer, aunque fuesse confortado, y fortalecido de la gracia, pero padecia animosamente. Aora si quieres ver en nuestros dias vs 5 into, que aya podido verdaderamente dezir, como el Apolol, que el en virtud de la gracia conava poderlo todo, este es sin duda el glorioso S. Carlos Botromeo. No parece que le dio Dios en nuestro siglo, sino para dar à conocer à los hombres delicados, quanto pueda la flaqueza de la naturaleza, corroborada, y fortalecida con el vigor de la gracia. Fue de sangre nobilissima, criado entre regalos, y comodidades, hecho à mandar, y con todo esto se reduxo à padecer tantas fatigas, y trabajos, de sermones, viages,

ges, Audiencias, Visitas, Proceçiones à pie descalço, Estudios, Synodos, Reformas, hasta servir por si mismo à los apellidos. A estas fatigas, y tareas tan pesadas juntó tantas penitencias en todo genero, de hambre, de sed, de falta de sueño, de disciplinas, cilicios, y otros maltratamientos de sus carnes virginales: y penitencias, no interrumpidas, ni por poco tiempo, como suelen ser las tuyas de ordinario, sino llevadas con tolon hasta lo último. Piensas que en tanta junta de cosas no padeciese de modo, que por si mismo llegase à conocerse hambre fragil como los demás? Con todo esto no desmayo jamas, ni perdió el animo. Y porque? Porque sabia, que la gracia la puede todo en quien no pone embarazo à la gracia. Fiato tu tambien de tu Dios, y podrás al fin de tus dias dezir lo que pudiera dezir San Carlos: La Gracia de Dios no estuvo en mi ocioso, ni de ocioso, sino que trabajé mas que todos: pero no yo, sino la Gracia de Dios conmigo. (8)

V.

Simulatores, & callidi provocant iram Dei, neque clamabunt cum opprobri fuerint. Job. 26. 13.

Los que fingien, y dissimulan altutamente, provocan contra si la ira de Dios, y no sabrán clamar à el quando estuviere aprisionados.

1. Punt. Considera, como algunos todo su cuydado se ponen en fingir artificialmente las virtudes, que no tienen, o à lo menos (quando no lleguen à tanto) dissimular altutamente sus vicios. Los primeros son llamados aqui *Simulatores*, los segundos *Callidi*. Y de vnos, y otros no tan solamente se dize, que se merecen la ira de Dios; porque esto es comun à todos los que pecan, aun por falta de saber: como avia hecho el Santo Rey Josaphat, quando contraxo amistad, y alianza con el malvado Acab, solo à fin, de destruir à los Infieles, por lo qual dize el Sagrado Texto, que se avia merecido la ira de Dios: (1) mas se dize tambien, que la provocan: porque estos Hipocritas malidos no pecan jamas por no saber, sino por malicia, fiendo, como son, altunissimos los mas de ellos: y así pecando, no solo se merecen la ira de Dios, como los demás pecadores, sino que además à mas la provocan: por quanto fudos de su alucia, dan temerariamente muestras de no temerla, diziendo tal vez, para que les tengaa

(8)

Gratia eius in me oculus non fuit, sed abundantius illis omnibus laboravi. Non ego autem, sed Gratia Dei mecum. 1. Cor. 15. 10.

(1)

Imbia preber auxilium, & his qui dederit Deum, amicitia contraxerit: & ita dicitur iram quidem Domini mereris. 2. Paral. 9. 20.

por buenos, que los reduzga Dios à ceniza con algun rayo del Cielo, que los destruya, que los sepulte en los abyssos, que no les dexé gozar bien alguno, si es verdad lo que se le imputa. *Llaman sobre sí los rayos de la justicia*, que son los que tanto avian de temer, y no provocar, *quieren acercarse à Dios*, llegando con frecuencia à los Sacramentos, alitandose en las Congregaciones, introduciendose en los Monasterios, como si fuesen justos verdaderos, y no fingidos. (2) Y picanas tu, quando el demonio te tentasse para que fueses vno de estos, picanas, digo, que podrias engañar à Dios, como engañas à los hombres! A los ojos de los hombres es muy facil hazer, que el sepulcro de vn adultero muerto de repente en los brazos de la manceba, no parezca sino vn Altar: tanto le puede adornar de ricos marmoles, y porfidios por defuera. Pero Dios, que ve lo de adentro, sabe lo que ay alli. (3)

(2)
Rogant iudicia infamia, appropinquare Deo volunt, quasi gens, qua infitiam fecerit, etc. II. 34.2.

(3)
Homo videt ea qua patent, Dominus autem intuetur cor. I. Reg. 16.7.

Simulatores.

(4)
Similantes longam orationem. Luc. 10.47.
Callidi.

(5)
Callidus vidit malum, & abscondit se. Inno: eas pertrahit, & afficit. I. de off. Damno. Prov. 22.3.

2.ª Punt. Considera, como la gente se piensa, que el dia de oy son muy pocos los Hipocritas en el Mundo: pero se engaña. Son muchísimos. Quántos ay, que si no llegan à fingir aquellas virtudes q̄ no tienen, à lo menos se factan de aquellas poquiflitas que tienen, mas de lo que debieran, las amplifican, las engrandecen, al modo de aquellos Mercaderes, que han quebrado, y perdido el crédito, los quales con sacar à la puerta de la tienda aquello poco que tienen, pretenda parecer ricos? Y estos tambien son Hipocritas, y fingidos, pues fingen mayor virtud de la que tienen, (4) y que hazen mas de lo que hazen. Quántos son tambien aquellos, q̄ si no pueden disimular enteramente sus vicios por ser tan publicos, y manifiellos, procuran dorar os con mil escusas, y nunca se dan à sí la culpa, sino hazen como aquel ladron, el qual entonces triunfa, quando aunque ha sido cogido con el hurto en la mano, sabe con todo ello alegar tambien en su defensa, disimulando, y tergiverfundo, que finalmente la justicia lo dexa ir libre, y en su lugar va à peder à quien no ha tenido ninguna culpa. Y estos son demasadamente astutos, y disimulados, como nos los pinta el dabbio en los Proverbios. *Vio (dixit) el astuto el mal, que lo amenzava, ó de de crédito, ó de deshonor, ó de pena corporal: y escondióse, por librarse de ello: pasó por alli acaso si inocente, y sin culpa, y le prendieron, y castigaron en lugar del otro.* (5) Y supuesto esto, bien cehas de ver, que tanto los vnos, como los otros se han de llamar Hipocritas en todo rigor. Porque quatro son las especies

de hipocresia, que los Doctores señalan. Fingir el falso bien, y disimular el verdadero mal. Engrandecer el manifesto bien, y efcuar el manifesto mal. Y de estos no te parece, q̄ ay harta abundancia en qualquier parte, con harto perjuizio de la tanta simplicidad, que se vé obligada el dia de oy mas que nunca, à andar como desherrada de la tierra! Plegue à Dios no feax tu mismo vno de estos desventurados, ó no comiences à serlo: tanta es la ansia con que procuras que te tengan por mejor de lo que eres, ya engrandeciendo el bien q̄ hazes, ya cubriendo, y efcuando el mal que comeres. (6) Verdad es, que haziendo lo así, puedes tal vez conciliarte estimacion, y aplauso, como se la concilian los Cisnes, que tiecen la pluma blanca, y la piel negra. Mas de qué te aprovechará esto, si al mismo tiempo provocas el enojo de Dios contra tí? De donde es, que los mismos Cisnes, que para con los hombres son falsamente tenidos, y estimados por aves puras, para con Dios son contados entre las inundas. (7)

3.ª Punt. Considera, como de estos tales, ó fingidores, ó disimuladores perversos, se dice, que provocan la ira de Dios, porque irritandola hazen que descargue sobre ellos, no solo graves castigos, sino anticipados. Dios, segun su naturaleza, suele proceder à passos muy lentos en el castigar, (8) en tanto grado, que à algunos, aunque muy malos, no los castiga hasta despues de muertos. Pero con los Hipocritas raras vezes lo dilata tanto. Suele castigarlos tambien en vida. Porque si la sobervia en qualquier genero te desagrada sumamente, le ofende mucho mas, quando por ella se pretende, y afecta la santidad, que no se tiene. Y que Principe ay, que dexa correr en sus Estados por largo tiempo monedas falsas? Y mucho menos lo permite, si son de oro: porque quanto el metal es de mas precio, tanto al publico se le haze mayor perjuizio en que corra falsificado. Así sucede en nuestro caso. Por tanto, si Dios rara vez dexa de castigar desde luego à los q̄ quieren falsamente ostentar aquella nobleza, subiduria, discrecion, ó poder, que no tienen: mucho menos dexa de castigar à aquellos Hipocritas malvados, q̄ con fingimientos afectan la santidad, que no tienen: sino antes bien, quando vé que han llegado ya à aquel colmo de estimacion, y aplauso, que ellos pretendian con los embustes, y fingimientos de tantos años, haze que se descubran sus mas secretas maldades de repente, por caminos por donde menos ellos se

(6)
Quid miris bonam ostendere vian tuam, ad querendam aedificationem? Jer. 2.33.

(7)
Levitic. 11. 18.

(8)
Exprelat Dominus vs misericorditer. Col. 3. 18.

lo pensavan, y los confunde con ignominias, y afrontas inopinadas, y tal vez con otras penas tambien de carceles, suplicios, ò depoficion de puestos, y de cargos. Por esto dize el Ecclesiastico: *Ne seas hipocrita entre los hombres, ni te esfuadale con tus mismos labios, vanagloriandote de la fantidad, que no tienes, ò visitiendo de oropel aquellas faltas, que en sus ocasiones no debias encubrir, porque no sea que caygas en algun precipicio grande, y te acarrees a derribura, y confusion, quando ya te hallavas mas acreditado, y defendura Dios tus malas occultas abominaciones, no solo en el otro Mundo, sino tambien en este, haciendo que a vista de todos: *ais tan recio golpe, que te quebrate*; à manera de estatua derribada de aquel encumbrado nicho, y donde la avian colocado sin mereerlo. (9) Y tu viendo el gran aborrecimiento q̄ tiene Dios à la bondad, y virtud fingida, y no te moveràs à cobraria vn lomo horror? No te parece que basta para que quiétras portarte en todo con gran sinceridad, y candidez, saber q̄ los fingidos Hipocritas provocan contra si el enojo de todo vn Dios?*

(9)

*Ne furia hypocrita in conspectu hominū.
 & ne scandalicaris in labijs tuis, ne forte cadas,
 & adducat animę tuam in bonariorum,
 & revertat Deus absconsa tua, &c.
 Eccl. 1. 37.*

Non clamabat.

el

e

A

VOZ

voz baxa, ven su corazón, no lo hazen con gritos, y clamores, q̄ puedan ser oidos de todos aquellos, à quienes engañaron los desventurados, aunque remotos, y distantes. Y así mas quieren irse al infierno, que confesarse el embulle, y fingimiento de su afectada fantidad. Así lo dize expresamente San Gregorio Papa por este lugar. (10) Diendo esto así, ya ves el principio, à que puede conducirte este insulso apetito de que te tengà por lo que no eres, y mas en materia de virtud, y fantidad. Si eres pobre, y falso de meritos, no quieras ser tenido por rico. Y si demàs de esto te hallas cargado de defectos, no procures encubrirlos, sino cotregirlos. El malo (dize el Sabio) *con gran desovertencia se finge muy otro en el semblante, como hizo Judas, que con vn oculo pretendió encubrir su traicion: pero el bueno corrige, y enmienda su pecado, como hizo San Pedro q̄ lo llorò con amargas lagrimas todo el tiempo que vivió. (11)*

VI.

Qui perpexerit in legem perfectam libertatis, & permanerit in ea, non Auditor obliuiosus factus, sed factus operis, beatus in facto suo vit. Jac. 1. 26.

Quien mirare en la ley perfecta de libertad, y permanecer en ella, no haziendose Oy dor olvidadizo, sino executor de la obra, este tal sera en esta su obra bienaventurado.

1. **Punt.** Considera, como lo que vltimamente pretencion tantos humanos Legisladores con sus leyes, no fue otro si no hazer bienaventuradas à las Ciudadas, à las casias, y à las personas, que las guardassen. Pero ninguno lo pudo conseguir. (1) Y la razon es, porque no aviendo sido bastantes aquellas leyes para dar à nadie la vida eterna: tampoco han podido hazerle bienaventurado, sino condenarle. La Bienaventurança solo se consigue con la oblerancia de la Ley de Christo. Y así vemos, que quando el aviendo subido al Monte con sus Discipulos, abrió la primera vez sus Santissimos Labios para promulgaria, comenzó anunciando coneciente Bienaventurança: *Bienaventurados los Pobres, Bienaventurados los Miseros, &c.* Fue lin duda aquel vn lenguaje de gran alombro, y admiracion: porque fue contra la opinion de todo el genero humano, que hàba entonces avia quito su bienaventurança en cosas del todo contrarias, y opuestas, en

Parte 1111.

B 3

ii.

(10)

Etiam acciter flagellati, sicut se peccatores resurgunt, quia sancti prius omnium opinionone ferebantur. & quamvis se aucti ad aterna supplicia non ignorant, tamen captam apud humani iudicia remanere, quales se studuerunt semper ostendere. S. Greg. in hunc Loc.

(11)

Per impius procciter obfirmat vultu suum: qui autē rectus est, correxit viam suam. Prov. 11. 29.

(1)

Erumpit beatus, sed ducentes, & qui beatificatur, precipitavit. 1. 26.

riquezas, honras, grandezas, prosperidades, &c. Y así con mucha razón dize aquí Santiago, que *quien mirare en la Ley perfecta de libertad, será bienaventurado en el bien que hiziere para que nadie se imagine que ha de poder jamás conseguir la Bienaventurança, por conformarse à otra ley, que à la de Jesús-Christo.* Tu procura entender bien esta tan importante verdad, porque aquí está el fundamento de vna fabrica tan excel-
sa, qual es la de nuestra vida Christiana.

In Legem
perfectam li-
bertatis.

(2)
In seruitutem
generans. Gal.
4.24.

(3)
Nihil ad per-
fectum addu-
xit lex. Heb.
7.19.

(4)
Et ipse pra-
ecet ante il-
lum parare do-
mino plebem
perfectam. Luc.
1.17.

(5)
Beati qui ha-
bitant in do-
mo tua Domi-
ne. Pl. 83.

(6)
Beatus quem
desiderasti, & as-
sumpsisti: in-
habitabit in
arboribus tuis. Pl.
64.5.

1. Punt. Considera, como esta Ley de Christo se llama Ley perfecta de libertad. Llamase Ley de libertad, por dife-
renciarla de la Judaica, que fue ley de seruidumbre. (2) Y se llama Ley perfecta, porque la Judaica no llegó à perfeccionar jamás à ninguno. (3) Lo vno, porque le faltava la perfeccion del fin, que es la vida eterna, à la qual no podia la Ley llevar à naitie por sí misma, sino solamente disponerlo. Lo otro, por-
que le faltava la perfeccion de los medios, que han sido los tres consejos Evangelicos, con los quales aora puede cada vno ser perfecto con tanta facilidad, que qualquier hombre, aunque sea de la plebe, puede aspirar, y llegar à serlo. (4) Con todo esto, si la Ley de Christo se puede dezir mas perfecta en vna parte suya, que en otra, sin duda alguna lo es mas en aque-
llas ocho sentencias tan prodigiosas, que el mismo llamo Bien-aventuranças, las quales no son mas que otras tantas maximas de virtudes, pero virtudes exercitadas en grado heroico; esto es, en grado mas divino, que humano, y de al es, que solas ellas llegan à hazerte al hombre Bienaventurado. Y esto quiere dezir Santiago, si bien se mira, quando dize, que será el hom-
bre en su modo de obrar Bienaventurado, si mirare en la Ley perfecta de libertad. Quiere sin duda aludir con especialidad à la obervancia, y cumplimiento de aquellas Maximas tan perfectas, que con mas especial calidad le hazen al hombre Bienaventurado. Qué hazes, pues, tu, que por ventura hasta el día de oy nunca te has cuydado de aprenderlas bien?

3. Punt. Considera, que de dos maneras puede ser el hom-
bre Bienaventurado, ó en realidad, ó en esperança. En reali-
dad lo es, quando entra en la gloria del Cielo. (5) Y entonces es Bienaventurado perfectamente. Esto en esperança, quan-
do tiene vna esperança muy fundada, y muy firme de que irá algun día à gozar de aquella gloria. (6) Y entonces solo es Bienaventurado imperfectamente. Aora es cosa cierta, que

las ocho Bienaventuranças del Evangelio no pueden darse en este mundo la Bienaventurança perfecta, porque no pueden hazerte en realidad Bienaventurado: mas te dan à lo me-
nos la imperfecta, haziendote con modo especialissimo Bien-aventurado en esperança. Porque ellas son los mas claros in-
dicios, y señales de predestinacion que se hallan; y por consi-
guiente te hazen esperar la gloria del Cielo con el mayor fun-
damento, y firmeza, que es posible, sin salir de los terminos de esperança. (7) Y que no te ayas de enamorar de ellas?

4. Punt. Considera, como entre estas dos Bienaventuran-
ças, que aora deziamos, vna en realidad, y otra en esperança, no se halla vna, digamoslo así, de enmedio; y es aquella, que no solo te dispone à conseguir la gloria del Parayso, por via de merito, sino que comienza à hazerla tambien goitar por via de prueba, y muestra. Y esta es puntualmente la propria de ellas ocho grandes Maximas de virtudes. Porque quando ellas se exercitan en el modo que conuine; esto es, en modo he-
roico, hazen que aquí en la tierra empieces yà à goitar aque-
lla dulçura inefable de espíritu, que es propria de los Santos en el Cielo. Por esto dize aquí Santiago, que aquel tal será Bienaventurado en las obras que hiziere. No dize, por las obras que hiziere, porque esto es comun à todos los justos, que serán Bienaventurados por las obras meritorias que hizieren, con tal que perseveren. Dize, que será Bienaventurado en las obras que hiziere, lo qual conuine solamente à los hombres san-
tos, porque obrando estos con modo heroico, no solo serán Bienaventurados despues por lo que hazen, sino Bienaventura-
dos de presente en lo que hazen tanto es el gusto, y deleyte que experimentan en obrar tan divinamente. Y así en cierto modo te puede dezir, que los tales justos mas señalados, aun en este mundo son Bienaventurados en realidad, porque aun-
que no están todavia sumergidos en aquel torrente de delicias del Cielo, empiezan à goitar à lo menos de los arroyue-
los. Y sin duda alguna son mas que Bienaventurados en espe-
rança, porque tienen vna esperança mucho mayor que los otros justos, de que llegarán algun día à sumergirse en aque-
llos gozos: así como tiene mucho mayor esperança del fruto que desea, quien ve despuntar las flores en el arbol, que quien ve en el solamente hojas. Pues como tu te contentas con lo-

(7)
Spe salui fa-
cti sumus. Ro-
man. 8. 24.

las hojas, pudiendo llegar à tener flores, que son la mas cierta prenda del fruto?

5. *Punt.* Considera, que si quieres participar de los grandes bienes, que contigo traen las sobredichas Bienaventuranças, es menester que cumplas dos condiciones, que pide aqui Santiago. La primera es, que llegues à entender, y penetrar intimamente que virtudes son estas, las quales forman vna Ley tan perfecta. Y esto quiere decir: *Mirar en la ley perfecta*; no quiere decir, dar à tan santa Ley vna ojeada superficial, como se haze, quando se leen los carteles que se ponen en las esquinas de la Ciudad; porque esto fuera *mirar la Ley, no mirar en la Ley*. Quiere decir, mirarla profundamente, examinarla, ponderarla, y contemplarla con atencion. A esse efecto hallarás aqui digeridas dichas Bienaventuranças en otras tantas Meditaciones para los dias siguientes, para que sepas el modo de hallar sus verdaderos sentidos; si bien quanto bastare, y no mas, para tu espiritual aprovechamiento. No has reparado en la diferencia, que passa entre vn Piloto, y vn Astrologo? Ambos à dos miran atentamente de noche las Estrellas en el Cielo. Mas que importa? El Astrologo las mira, y remira por curiosidad de saber lo mas que pudiere de su altura, aspectos, apariencias, y movimientos. El Piloto las mira solo à fin de gobernar bien su navegacion. Y esta segunda regla es la que tu tambien debes guardar en el meditar. La otra condicion es, que despues de aver entendido, y penetrado bien la noble verdad enseñada de Christo, te apliques con vn animo muy resuelto à ponerla en execucion, teniendo por cierto, que ninguna utilidad te acarreará galantear todos los dias la santidad, si nunca llegas à despojarte con ella. Y esto nos quiere significar Santiago quando nos dize, que sera Bienaventurado, quien mirare en la Ley, y permanecer en ella. *Permanecer en la Ley* es vna formula de las sagradas Letras, que significa vna obsequencia de la tal Ley, firme, constante, y sin cessar. (8) Y esta obsequencia es la que en nuestro caso se requiere para llegar à tanta Bienaventurança. Por consiguiente, quando oyes decir: *Bienaventurados los Pobres, Bienaventurados los Mansos, &c.* Siempre esto se entiende con esta condicion, à lo menos tacita, *si permanecieren en la Ley perfecta de Pobreza, y Mansedumbre, &c.* De otra suerte es cierto, que no serias Bienaventurado,

(8)
Maledictus
qui non per-
manet in ser-
monibus legis
dicitur, nec eos
operes perficit.
Deut. 27. 26.

do, aun despues de averte despojado con vna Ley tan perfecta, si arrepentido dentro de pocos dias te resolvies à repudiarla. Quanto à lo demas, no pienses que Christo es como los otros Maestros, que se dan por muy pagados de sus discipulos, con solo que estos ayau entendido excelentemente las liciones que han oido de Medicina, Moral, ó Canones, aunque estos no se cuyden de obrar conforme à tales doctrinas. Antes todo lo contrario. Si no practicas las liciones de Christo, será de ti como si las huvieses del todo olvidado. Y aun mucho peor, porque será de ti, como si de proposito las huvieses querido olvidar. Que por esto Santiago, à quien no las practica, no solamente le llama *olvidadizo* (vno *olvidadizo*, que se hizo tal, porque no se olvidó, como acaso, sino que se olvidó porque quiso).

VII.

Beati Pauperes Spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum.
Matt. 5. 8.

Bienaventurados los Pobres de Espiritu: porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

1. *Punt.* Considera, que dos maneras de Pobres se hallan en el Mundo; vnos de necesidad, y otros de voluntad. Y si bien los vnos, y los otros pueden conseguir tambien el Reyno de los Cielos, con todo esto no son ellos aquellos afortunados, à quienes Christo en este lugar se los promete con tanta firmeza, sino los Pobres, que el llama de espiritu. Porque si miras à los puramente pobres de necesidad, como pueden pretender semejante Reyno (à titulo de la pobreza que padecen) aquellos, que aunque la padecen, mas es de muy mala gana? Y si miras à los puramente pobres de voluntad, como se pueden tampoco pretender aquellos, que aunque de si mismos, y voluntariamente se hizieron pobres, mas lo hizieron por insulto, y vanidad, como aquellos Filósofos antiguos? À aquellos, pues, se les promete aqui con terminos tan expuestos el Reyno de los Cielos, que no solo son pobres de voluntad, sino tambien de espiritu. Y estos, segun el sentido mas literal, son aquellos, que por seguir el impulso del Espiritu Santo, que les movió à esto, se han abrazado con la Pobreza Evangelica, que aconsejo Christo, con la re-

Auditor obli-
violus factus

renunciacion entera, puntual, y perpetua de todo quanto temian. Ya se que pertenecen tambien à esta Bienaventurança aquellos, que si bien son ricos, pero se harian quanto es de su parte, si padiesen, por amor de Jvsus, tan pobres como San Francisco, segun tienen desahido de las riquezas el corazon. Pero ellos pertenecen en sentido muy remoto, como pertenecen al numero de los Martyres, aquellos que se fueron tal vez à los Barbaros mas incultos, por encontrar allà vn Decio, ò vn Diocleciano, que los martyrizasse, y no le hallaron. Porque los tales, aunque lo desean, no por esto son verdaderamente pobres. Y si bien quanto al espiritu son pobres, mas no son pobres de espiritu, que es dezir, son pobres con el afecto, no con el efecto: y aunque tengan espiritu de pobreza, no tienen pobreza de espiritu. Verdadera pobreza de espiritu solos aquellos la tienen, que por Jvsus lo han dexado todo verdaderamente, sin esperança, ni voluntad de boluerlo jamàs à recobrar, que por consiguiente lo pueden dezir tambien con San Pedro, que lo han dexado todo, y le han seguido. Esta es la mas probable explicacion, porque es la mas propria. Y es singularmente de San Geronimo, de San Basilio, de San Bernardo, de San Ambrosio, y de algunos otros Padres Antiguos, y es la mas comun entre los Modernos. Mira, pues, quan noble estado es el de aquellos buenos Religiosos, que tu tal vez vitrajas, y escarneces con tanto orgullo, por verlos tan pobres, y mendigos. Es vn estado de hombres destinados para tan gran Reyno, qual es el de los Cielos, que se les ha prometido con titulo de Reyno, porque no ay otra cosa de mas altura. O quanto mas altos, y encumbrados, que no tu los veràs por ventura el dia del juyzio à estos pobrecitos Religiosos, que aora no te dignas de admitir à tu presençia!

2. *Punt.* Considera, que aunque estos Pobres Evangelicos, de los quales aqui se habla, no sean mas que destinados à aquel Reyno, con todo, no se contentò Christo con dezir, que sería suyo esse Reyno, sino que yà lo era. Y por que esto, sino por mostraria calli intalible certidumbre, que los tales tienen de conseguirlo? Tantas son las ayudas de costa, que esta Santa Pobreza les dà, para que se ablitengan de lo malo, y se exerciten en lo bueno. Euera de esto, estos benditos Pobres desembolsaron yà, y pagaron cumplidamente por dicho Reyno todo el precio, que les pidió Christo, quando dixo: Quien por

mi

mi dexare su casa, sus hermanos, sus padres, sus hijos, su mujer, y sus heredades, recibirà doblado, y conseguirà la vida eterna. Y por consiguiente, así como quando vno desembolsò, y pagò ya eternamente aquella cantidad que le señaló el Principe por precio de vna Encomienda, de vn Condenado, ò de vn Marquésado, se puede dezir Dueño de aquella Encomienda, de aquel Condenado, ò Marquésado, aunque no aya llegado à tomar todavia la posesion: así tambien se puede dezir Dueño del Cielo, quien ha desembolsado, y pagado enteramente el precio, que por él ha establecido Christo con terminos tan expresos. Lo que solo falta es, que quien por Christo se reduxo à estado de verdadero pobre, se mantenga en él, y no quiera en esse mismo estado aficionarse de nuevo à las cosas de la tierra, comodidades, grandezas, honras, preeminencias, que no son cosas proprias de dicho estado. Y que otra cosa sería esto, sino vn irse recobrando poco à poco aquel precio, que avia pagado, y por consiguiente quedar privado del derecho que tenia à semejante Reyno? En lo demás, quien en el estado de pobre se conserva por Dios verdaderamente pobre toda su vida, se trata como tal, y como tal se professa, Bienaventurado él! Mira, pues, como la Pobreza Evangelica llebada hasta el fin con perseverancia, es señal de predelincion, y el mas palpable de quantos ay. Porque quien puede asegurarse de que tiene aquella mansedumbre, aquella tristeza, y dolor, aquella ansia, y hambre de la justicia, aquella misericordia, aquella limpieza de corazon, ni aquella paz que debiera? Son ellas vnas virtudes, que principalmente consisten en lo interior, y así aunque sean tambien en la verdad aquel precio con que se compra el Cielo, pero no es fácil conocer si llegan à la debida perfeccion, ò al debido pelo. Mas el averlo dexado todo por Dios, el professarle pobre, y el portarle como pobre, es vna cosa, que se viene à tocar con las manos: y así no es dezible quanta seguridad nos puede dar. Que me diras tu aora, que no has salido hasta aqui todavia aficionarte à vna tan gran Bienaventurança, como esta? No eres vn simple, pues pudiendola tener tambien con vn acto de voluntad resuelta, no te quieres cuydar de ello?

3. *Punt.* Considera qual sea la razon porque puso Christo por primera entre las Bienaventuranças à la Pobreza? Fue por apartar el principal estorvo, que los hombres tienen para sal-

var-

(1) *Non alio gubis, quia di- ues difficile intrabit in Regnum Cae- lorum.* Mat. 19. 23.

(2) *Propter in- opiam multi deliquerunt.* Eccl. 27. 1.

(3) *Divitia si af- ficiant, nolite cor apponere.* Pl. 1. 11.

(4) *Qui non ren- untiat omni- bus qua pos- sident, non po- test meus esse discipulus.* Luc. 14. 33.

(5) *Egenus factus est, cum esset dives.* 2. Cor. 4. 7.

varse, que son las tiquezas. (1) Porque si bien es verdad, que la pobreza suele ser tambien causa de muchos males, conforme a aquello del Sabio. *Muchos pecaron por su pobreza, y necesidad*

(2) Esto es solamente quando se aborrece, no quando se ama. Antes quando se ama, y quiere, acarrea grandísimos bienes: porque quando no buviere mas, ayuda en gran manera, para que sea su modelo, humilde, y mortificado: lo que no es fa- cil, sino casi imposible, se consigue perfectamente entre las riquezas. Y de aqui es, que el Espiritu del Señor no incita ja- más a procurar riquezas, sino a despreciarlas, y apartar de ellas el corazon. (3) Fuera de que esta pobreza le haze al hombre mas desembarazado, y suelto para correr en pos de Christo por todo el Mundo, y asi la puso Christo por fundamento del Apostolado. (4) No solo esto, sino que es fundamento tam- bien de todas las otras Bienaventuranças que se siguen. Por- que para conseguir las virtudes, que en ellas se contienen, ayuda sumamente la pobreza, si bien lo miras. Al pobre le es mas facil el ser manso: mas facil el entristecerse, y llorar: mas facil el sacrificarle qual victima a la Justicia: mas facil tener entrañas misericordiosas, y corazon limpio: y ultimamente mas facil conservar vna gran paz en medio de las turbulencias de todo el genero humano, quando ha llegado a estado de no cuydarse ya mas de nada de este mundo. Por esto Christo por bala, y fundamento de las otras Bienaventuranças puso esta: la pobreza abrazada en la tierra puramente por amor de Dios. O si tu conociesses quan digna, y bella Espo- sa sea esta, con que afecto la eligieras tu tambien! Mira al Hijo de Dios, que la tenia bien conocida. Ya que no podia despojarla en el Cielo, baxó hasta la misma tierra, por abrazarla con ella. (5) Y si acaso no te hallares ya en estado de poderte despojar con la tal Pobreza, a lo menos no la desprecies, no bagas burla de ella, no la pongas allá dentro de ti a la riqueza, que casi a despe- cho del mismo Christo es tenida de muchos el dia de oy por la primera Bienaventurança.

(4) No solo esto, sino que es fundamento tam- bien de todas las otras Bienaventuranças que se siguen. Por- que para conseguir las virtudes, que en ellas se contienen, ayuda sumamente la pobreza, si bien lo miras. Al pobre le es mas facil el ser manso: mas facil el entristecerse, y llorar: mas facil el sacrificarle qual victima a la Justicia: mas facil tener entrañas misericordiosas, y corazon limpio: y ultimamente mas facil conservar vna gran paz en medio de las turbulencias de todo el genero humano, quando ha llegado a estado de no cuydarse ya mas de nada de este mundo. Por esto Christo por bala, y fundamento de las otras Bienaventuranças puso esta: la pobreza abrazada en la tierra puramente por amor de Dios. O si tu conociesses quan digna, y bella Espo- sa sea esta, con que afecto la eligieras tu tambien! Mira al Hijo de Dios, que la tenia bien conocida. Ya que no podia despojarla en el Cielo, baxó hasta la misma tierra, por abrazarla con ella. (5) Y si acaso no te hallares ya en estado de poderte despojar con la tal Pobreza, a lo menos no la desprecies, no bagas burla de ella, no la pongas allá dentro de ti a la riqueza, que casi a despe- cho del mismo Christo es tenida de muchos el dia de oy por la primera Bienaventurança.

(5) Egenus factus est, cum esset dives. 2. Cor. 4. 7.

4. Punt. Considera, como esta Bienaventurança, que pro- mulgó Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espiritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme a Dios, y se teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, y con quanto animo, y denuevo se

4. Punt. Considera, como esta Bienaventurança, que pro- mulgó Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espiritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme a Dios, y se teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, y con quanto animo, y denuevo se

4. Punt. Considera, como esta Bienaventurança, que pro- mulgó Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espiritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme a Dios, y se teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, y con quanto animo, y denuevo se

4. Punt. Considera, como esta Bienaventurança, que pro- mulgó Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espiritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme a Dios, y se teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, y con quanto animo, y denuevo se

4. Punt. Considera, como esta Bienaventurança, que pro- mulgó Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espiritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme a Dios, y se teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, y con quanto animo, y denuevo se

despoja de todo aquello, que suele ser la mayor ocasion en los mas de incurrir en ellos! Y tales son las tiquezas amadas de corazon. (6) No has visto como se portan los Navegantes en ocasion de vna recia, y furiosa tempestad? Luego echan mano de quanto encuentran, aun de las ropas de mayor esti- macion, lanas, lienços, barras de plata de gran precio, y todo lo arrojan al agua, sin reservar nada: Tanto puede en ellos el temor de perderse, si á villa de vn Mar tan embravecido se atreviella a guardar, y retener sus mercaderias. (7) Asimismo hazen los que de veras temen a Dios, y anegarlo en vn Martirio mas horrible, qual es el de la divina Justicia enojada, y embravecida. Van por salvarse, van, digo, luego a echar, y arrojarse de si las riquezas, qual peso infaulto, que puede hundir la Nave en el profundo. Que diremos, pues, de tantos ricos, que lo hazen tan al contrario, que en lugar de aligerar la Nave entre las tempestades, no pientan sino en como la podrán car- gar mas con vna ansia, y solitud inaudita? (8) Si ellos tuvies- sen algun rastro de temor de Dios, pensan que serian tan in- sensatos, que quando avian de echar al profundo las merca- durias por salvarse a si, se echassen a si mismos al profundo, por salvar las mercaderias?

(6) *Divitia con- servant in va- lum Domini sui.* Eccl. 7. 12.

(7) *Timentur nauta, & mi- serant vasa que erant in mari, in Ma- re, et allevia- retur ab eis.* Ion. 1. 5.

(8) *Coarctant argentum, quasi bunt.* Zach. 9. 3.

VIII

Beati Mantus; quoniam ipsi possidebant terram. Mat. 5. 4.

Bienaventurados los Mantos; porque ellos possiderán la tierra.

I. Punt. **C**onsidera, que si hemos de hablar con pro- priedad, los Mantos son aquellos, que con facilidad reprimen los movimientos de ira: esto es, de aquel ardor, que nos incita a vengrarnos de quien nos ha ofendido, nos ofende, o nos quiere ofender. Verdad es, que esta facili- dad puede nacer, lo primero, de vn puro conocimiento natu- ral, que te descubre la gran fealdad, y el gran desorden, que se halla en la ira, quando ella no sirve, ni obedece a la razon, sino antes la desprecia. Y esta si bien es virtud, pero virtud moral, que fue comun a muchos de los Gentiles, como a vn Socrates, a vn Antigono, a vn Anaxagoras, y otros semejan- tes, que fueron Mantos, y subidos, solo porque fe avergonça- van de mostrarle ayrados. Lo segundo, de vna pura obediencia,

cia,

ci, y observancia de la Ley de Christo, que con palabras tan enáticas, y tan eipresivas te prohibe toda vengança. Y esta es virtud Christiana, pero Christiana ordinaria; porque esta no haze, que quando te ves obligado à reprimir vn movimiento de cohera, no te cueste muchísimo trabajo. Lo tercero, de vn grande amor para con Dios, que te haze sufrir de buena gana todas tus injurias, y de vn grande odio para contigo, que no te las dexa sentir. Y esta finalmente es virtud, no solo Christiana, mas tambien heroyca; y así ella es tambien aquella virtud, de la qual se habla aqui, porque esta te haze Manso verdadero. No debes pensar, pues, que quando Christo dixo aqui: *Bienaventurados los Mansos*, pretendièlle hablar de todos quantos Mansos ay en el Mundo. Habìo de todos los que estàn dotados de vna manifestudbre tan elevada, y tan solida, qual es la que aora deziamos: Porque en esta se halla la verdadera quietud. Quieres saber si se halla en ti este Don tan excelente? Nadie te lo dirà mejor, que tu mismo corazon, que puede ser sea como vn pequeño Mongibelo, solo el sabedor del fuego, que encierra dentro de sí. O quantas vezes afecta la manifestudbre, mas no la tienes! Pues advierte, que no es Bienaventurado quien sabe mostrarle Manso, sino quien sabe serlo. Y esto en el Mundo es de muy pocos.

(1)

*Ecce Rec tuar
venit tibi M^s
fetus. Math.
25. 1.*

(2)

*Qui ad indignandam
facili est, erit ad
peccandū pro-
sitor. Prov.
29. 22.*

(3)

*Perda animā
tuam in furo-
re tuo. Job.
18. 4.*

(4)

*Misisti da-
bit gratiam.
Prov. 3. 33.*

2. *Punt.* Considera, como esta manifestudbre, que deziamos aora, es vna gran señal de predestinacion. Lo primero, porque te haze parecido à Christo, el qual se precio tanto de esta virtud, que de ella quiso tomar el titulo de Manso. (1) Lo segundo, porque te preserva de infinitos peligros de pecar, preservandote de la ira, que es vn vicio capitalissimo, (2) así por razon del objeto, que es la vengança, mas dulce para el hombre que la miel; como tambien por razon del impei, con que corre à ella el que está poseido de la cohera, y que no parece sino va loco. (3) Lo tercero, porque te dispone en gran manera para aquella gracia, que te facilita el obrar bien, manteniendote en vna suma tranquilidad. (4) De aqui es, que quando Christo dixo aqui: *Bienaventurados los Mansos*, porque ellos *possederan la Tierra*, no entendió por Tierra esta que poseen tambien los furiosos, y colericos, sino aquella, donde estos orgullotos no tienen lugares à saber, el Cielo Impirico. Mas lo llamò con nombre de Tierra, porque como entonces entre los Hebreos, la Serpiente de bronce significava el Salvador pue-

to

ro en la Cruz, el Mar significava el Bautismo, el Manà significava la Eucaristia, y qualquier otra figura se via para significar, aunq̄ obscuramente, lo figurado; así tambien la tierra, que tantas vezes se le avia prometido, significava entre ellos el Cielo, como consta de muchos lugares, (5) y mas claramente à nuestro proposito de aquel, donde David dixo: *Los Mansos heredaran la Tierra.* (6) Y este es aquel proprio lugar, à que aludió Christo en este su discurso; sino que donde David avia dicho: *Hereditarij*; Christo dixo: *Possiderarij*; porque en la edad menor del tiempo en que David habia vivido; se podia muy bien heredar la Bienaventurança del Cielo, mas no se podia tomar todavia la posesion. En fin sea como fuere, ya ves de que manera se gana el Cielo, se gana cediendo. Tu estas hecho à ver como se gana esta Tierra, que pisamos con los pies, que es por via de pleytos, de contiendas, de pendencias, y de sangrientas batallas. No debes por esto imaginar, que por la misma via se aya de ganar aquella otra, que está sobre las Estrellas. Aquella se adquiere por via de manifestudbre; esto es, cediendo à todos, y no contendiendo con nadie. Y esta es la otra razon, porque Christo se valiò aqui de semejante formula, para bolver tanto mas admirable su lenguaje.

3. *Punt.* Considera qual sea la razon de añadir Christo en segundo lugar: *Bienaventurados los Mansos*, despues de aver dicho en primer lugar: *Bienaventurados los Pobres*. La razon es, porque la primera cosa de que necessitan los pobres, es de aparejarse para sufrir desprecios. Porque esse es el estilo del Mundo loco, y apreciar los hombres, como se aprecian los marmoles, y metales: por el lustre, y resplandor; no mas. (7) Y así es menester, que quien ha querido dexarlo todo por Dios, se arme en primer lugar de vna gran manifestudbre, para resistir à aquellos escarnios, y vitragos, que se le esperan. Verdad es, que esto les es à ellos mucho mas facil, si quieren, por quanto estàn en el empleo de la obligacion, en que pone el Mundo à los suyos, de mantener los vanos puntitos. Y aun por esto tambien despues de la Pobreza se pone inmediatamente la Manifestudbre; porque verdaderamente dize mucho ver à vn Pobre mayormente de voluntad, y espirito) altivo, aspero, pendenciero, y orgulloso. Si fueres, pues, pobre de necesidad, no se te ha de dar nada de ser despreciado. Mas si lo fueres de voluntad, y espiritu, lo has de delectar; por-

que

(5)

*Tu es spes
mea: portio
mea in terra
viventiam. Ps.
141.*

*Sustinentes
Dominum hereditabunt ter-
ram. Ps. 36.*

(6)

*Misisti autem
hereditabunt terram.
Ps. 36. 11.*

(7)

*Dives locutus
est, & omnes
tacuerunt.*

*Pauiper locutus
est, & dice-
rent: Quis hie?
Eccl. 13. 28.*

que debes querer todo aquello, que va anexo al estado, que tu mismo te has elegido voluntariamente.

4. *Punt.* Considera qual es la razon por la qual lo que mas te ayudará a vencer la ira, que es vna Hydra de tantas cabezas, será amar el desprecio. La razon es, porque esto es lo que la mata de vn solo golpe. Ama el ser despreciado, y no es menester mas para ser Manso. O si no pregunto: Quienes son aquellos, contra los quales te fuerdes enojas mas fuertemente? Son todos aquellos, que notablemente te ofenden? No por cierto, porque si tu conoces, que quien te ofende, tiene razon para ello, como la tiene el Principe, el Amo, y el Ministro de Justicia, quando te castiga por algun delito que cometiste, entonces es verdad que lo hieres, te affiges, y con humildad le pides perdon, mas no te irritas, ni enojas contra ellos. Entonces te enojas, quando echas de ver que te desprecian. Y asi, si vno te ofende por ignorancia, ó inadvertencia, no te enojas, ó á lo menos mucho, sino solo quanto te parece que faltó el otro á la obligacion de mirar en lo que hazia. Mayor es el enojo, con quien te ofendió arrebatado del impetu de la colera: mas ni aun con este es tanto de mucho tu enojo, como con quien te ofendió de inultria, y de penfado, y lo blafona, y se gloria de ello: por que este muestra despreciarte sumamente, y asi tambien es sumo el enojo que contra el concibes. Haz, pues, lo que yo te digo. Ama el desprecio de ti mismo, y ni poco, ni mucho te enojaras, quando te verá despreciado. Mas tu no amas el desprecio: porque si bien es verdad, que tu de ti mismo dizes tal vez palabras de desprecio, mas no puedes sufrir que otro te desprecie, ni aun con semejantes palabras á las que tu dizes de ti mismo. Esto bien puede ser que sea despreciarte, pero es cierto, que no es querer que te desprecien, como era menester, para que fuerdes Manso. Piensa, piensa, á menudo en las ofensas que has hecho á Dios, y veras como no solo gustarás de ser despreciado, mas te patmarás de que todos no te desprecien.

5. *Punt.* Considera, cómo á esta segunda Bienaventurança corresponde aquel Don, que se dize de Piedad. Y no es maravilla: porque la Piedad ayuda muchísimo á conseguir la Mansedumbre. La razon es, porque la Piedad es aquella virtud, que nos inclina á reconocer á Dios por nuestro Padre, á reconocerlo, y tratarlo como tal, mostrándonosle muy de veras re-

didos, y obsequiosos. Aora, pues, si reconoces á Dios como Padre, no puedes dexar de conocer juntamente, que él te gobierna con singular providencia, que te ama, que te asi quanto permite de aduerto, y molesto en orden á tu persona, todo es por tu mayor bien. Como, pues, te irritas, y defazonas tan presto á qualquier aduertidad que te suceda? Esto es faltar á la piedad, porque es faltar al rendido obsequio, que debes á tan gran Padre. No pudiera tanto este que te ofende, te mortifica, y maldice, si tu Padre no se lo permitiera. Y tu sin embargo te resistes, y enojas, como si tu Padre no supiese nada de esto? *Deixale que me maldiga* (has de dexar tu tambien con el Rey David de qualquier Semei tuyo, que te vitrajare, y despreciare) porque Dios se lo ha mandado. *Et valen ay que se atrox á dexarle á Dios, porqué lo hazeis así!* (8) Este es vn acto de verdadera piedad: y esto es lo que sumamente te facilitará la mansedumbre en qualquier lance.

I X.

Beati qui lugent; quoniam ipsi consolabuntur.

Bienaventurados los que lloran: porque ellos serán consolados.

1. *Punt.* Considera, que aunque esta palabra llanto, ó luto, tenga á ora de presente vna muy entendida significacion, pero en sus principios fue instituida para significar propriamente aquella triesteza, y dolor, que nace del bien perdido. Discurre por las divinas Escrituras, y hallarás, que esto significan tambien con dexar: *Vestido de llanto, día de llanto, casa de llanto*, &c. (1) Y aun hasta oy dezimos muy bien, que están en gran triesteza aquellos dos cañados esteriles, que piden al Cielo fruto de bendicion tanto tiempo ha, y aun no lo han conseguido: mas no dezimos, que los tales esten en luto. En luto le dizen estar aquellos, á quienes se les murió el hijo que tenían, ó se les está ya muriendo: que por esto ellos, como tales, se privan de todos aquellos passatiempos, y entretenimientos, de que no se privan los dos cañados esteriles, porque ellos no esten en luto. Esto supuesto, ya entenderás facilmente quiecas son los que Christo propriamen-

(8)

Dimittite eum, et maledicat: Dominus enim precipit ei.... Et quis est qui vultus dixerit: Quare sic fecit? 2. Reg. 16.9.

(1)

Stola luctus; dies luctus; domus luctus; chorus luctus, &c.

te quiso llamar aquí Bienaventurados, quando dixo *Bienaventurados los que lloran, ó están en luto.* Son aquellos que lloran el bien perdido. Pues que, será acaso Bienaventurados los que lloran al padre, ó hijo, que se les murió? Los que lloran la hacienda que les confiscaron? La dignidad, y oficio de que les depusieron? No por cierto, porque à favor de estos no milita la razon que Christo trae, que es, *porque los tales serán consolados,* lo que no tendrán los que lloran las cosas que tu dezias. Estos, aunque formasen vn mar de lagrimas con sus ojos, no podrian refarcir jamás aquellas perdidas, y así no pueden ser consolados. Quien llora el difunto, no le refucita con su llanto; quien llora la hacienda, no la recobra; à quien llora la dignidad, y oficio, no se buelven; y por consiguiente no puede el llanto hazerles Bienaventurados, pues no los puede consolar. Antes los haze mas misereros, ó infelizes, pues los va consumiendos por puntos sin provecho alguno. Bienaventurados por razon del llanto son los que lloran las pérdidas, que han incurrido por el pecado; porque solos estos las pueden restaurar con lagrimas, y consiguientemente estos si que se hallarán algun dia consolados. Estas pérdidas son dos: de los bienes de gracia, y de los bienes de gloria. He aquí, pues, los que llama Christo principalmente Bienaventurados, los que lloran estas pérdidas, y los que nada procuran con mas ansia, que refarcirlas, y restaurarlas con vna cordialissima penitencia. En que piensas tu, que tan amargamente lloras por qualquier pequeño bien de este Mundo, que se te aya quitado? Reserva, reserva esse dolor, y llanto para otro empleo mas noble. Guardalo para llorar con amargura lo que perdiste en vn instante pecando: los bienes de gracia, y los bienes de gloria: de otra suerte, tu dolor no solo te será inutil, sino dañoso.

2. *Punt.* Considera, como este tan digno llanto es argumento de predestinacion: porque con el infaliblemente se reparan aquellas dos tan considerables pérdidas, que te lloran, de los bienes de gracia, y de los bienes de gloria. De tres maneras puede ser consolado vno, que se halla triste, y affligido por algun bien que perdió. Lo primero, animandole à llevar con paciencia aquella pérdida. Lo segundo, dandole algun otro bien, que de algun modo equivalga à aquel que se le quitó. Lo tercero finalmente, bolviendo.

dole aquel mismo bien que perdió. Y quien consuela así, esse si que consuela de veras: y de esta suerte consoló Christo à la Viuda de Naim. Pues quando aqui dize, que *los que lloran serán consolados,* bien cierto es, que no pudo entender por tal consolacion aquella del primer genero, porque seria muy indigna. A nadie se le puede dexar, que no se alija, sino que lleve con toda paz las pérdidas de gracia, y gloria, que por el pecado ha incurrido; antes se le ha de dexar, que no cesse de llorarias jamás. Ni tampoco pudo entender la consolacion del segundo genero, porque no ay bien alguno en el Mundo, que de algun modo equivaiga, ni de muy lexos, à los bienes de gracia, y gloria, que se perdieron pecando. Siguense, pues, que solo presendio hablar Christo de la consolacion del tercer genero, que es sola la verdadera. Y el aver de llegar algun dia à semejante consolacion, esto mismo es ser vno predestinado. Y aun por esso en algunos textos, en lugar de *serán consolados,* se lee para mayor claridad, *recibirán la consolacion.* Porque la verdadera consolacion, de que habló Christo, toda se guarda para después. No se puede negar, que aun en este Mundo acarrea este bienaventurado llanto vna suma consolacion. Mas esta nace toda de aquel placer, que nos dà la flor, por lo que nos promete, y allegura el fruto. (1) Y así no puede ser aqui del todo perfecta, porque siempre nos queda algun rezelo, y sospecha de que se malogre la flor. La coniança de aver recuperado la gracia perdida por el pecado, siempre anda mezclada con gran parte de temor, é incertidumbre. (2) Y mucho mas la coniança de aver de perseverar hasta la muerte en dicha gracia, aun quando sea así que se aya recobrado. Segun esto, la perfecta consolacion no nacerá sino del turo ya sazonado. Y esta no se conseguirá finalmente sino en el Cielo, prometido aqui de Christo debaxo de este nombre de consolacion, no solo porque alli qualquier penitente recobrarà con seguridad los bienes de gracia, y gloria; por cuya perdida aora llora; sino tambien porque recobrarà aquellos bienes temporales, de que se privó, por querer vivir en luto: como son, entretencimientos, honras, amistades, grandezas, comodidades, y todos los demás, que no dicen bien con vn corazon dolorido, y compungido. O como

(2)
*Facili sumas
 sicut consolati
 si. Pf. 125.*
 (3)
*Quis potest
 dicere, mundum
 est cor meum?*
 Prov. 10.

se recobrarán allá todos estos bienes tambien con grandes viuras! Y así no temas, aunque viviendo qual penitente en luto, no halles zora á nadie que te confucie. (4) Ten buen animo, que á esse tu luto sucederá despues aquella consolacion, que es la vnica verdadera: aquella, digo, que te restituira quantos bienes avias perdido. (5)

(4)
Consolatio
abscondita est
ab oculis meis.
Ol. 3. 14.

(5)
Ego ipse consolabor vos dicit Dominus.
Il. 51. 12.

3. Punt. Considera, qual sea la razon por la qual Christo, despues de aver puesto como por fundamento aquella primera Bienaventuranca de la Pobreza de espíritu, prosiguió, diciendo: Bienaventurados los *Manfos*, y despues, *Bienaventurados los que lloran*, y no primero *los que lloran*, y despues *los Manfos*, como vemos en la Vulgata, á la qual es siempre mejor seguir. La razon es, porque así como la Pobreza es la que sumamente dispone á la Manifestumbre (segun dexamos declarado en la Meditacion passada) así la Manifestumbre es la que dispone sumamente para el llanto, y por esto con mucha razon debis ponerle antes. A esto se añade, que Christo con estas tres Bienaventuranças, ya explicadas, pretendió bolver á poner en concierto á todo el hombre viejo en orden á si mismo. Por esto en primer lugar quiso, que el hombre pifalle todos los bienes exteriores, que tiene debaxo de si, significados por las riquezas. Y despues, pasando á lo interior, quiso que primeramente moderasse la irascible con la manifestumbre, y despues la concupiscible con el llanto: porque despues de sollegados los movimientos ardentés de la ira, que tira á lo arduo, entones es tiempo de pensar con quietud en la propria alma, y de llorar sus miserias, y pecados, privandole para esto de aquellos placeres, ó impuros, ó imperfectos, que no se hermanan bien con el llanto. Y de aqui podrás tu conocer verdaderamente si vives en luto, ó llanto: podraslo conocer de los señales, los quales denotan semejante estado.

4. Punt. Considera, como estos señales son primeramente los que pertenecen á la concupiscible, contra quien inmediatamente pelea el llanto. Porque quien verdaderamente vive en llanto, apenas sabe reducirse á tomar vn poco de alimento: tanta es su inapetencia. Mira tu si pondrá su corazon en combites, banquetes, ni glotonerías. Al llanto suele acompañar el ayuno. (6)

(6)
Porro Anna
fletat, & non
aperit os cibum.
1. Reg. 17.

Pa.

Para vno que vive en luto se acabaron las vanas conversaciones, las comedias, los espectaculos, los bayles, y tantos otros vanosimos passatiempos, tras los quales va dezlada la gente alegre. (7) Pues que llanto nos quieres dar á entender es el tuyo, quando te vemos tan dado á comidas, y passatiempos! Siguense despues aquellos señales, que pertenecen á la irascible, la qual no aspira sino á honras, y superioridades, y así no se hermana bien con el llanto. Quien esta de luto, toda la gloria humana la pone debaxo de sus pies. Entones es quando se porta para con todos con humildad, á todos pide favor, á todos se encomienda, teniendose pur el mas miserable de todos. (8)

Dime, pues, tambien, que luto, y llanto es el tuyo, quando no piensas sino en como enlascaras de mil maneras tu nombre sobre las Eitrellas! Si tu lloraras de veras, te abatieras, y humillaras mas que aquel dolorido Misibóes, el qual respondió á D.ivid, quando este se hazia las mayores honras: *Quien soy yo siervo de vuestro, las enno va preso guerra, que así os dignais de poner los ojos en mí!* (9) En tercero lugar vienen finalmente á que los señales, que pertenecen á los bienes extrinsecos, que los mas llaman de fortuna, á excelsivas galas, pompas, presentes, prodigalidades. Va vestido rico, y pomposo no se verá jamas en quien esta de luto. Antes entones se arriman todas las galas, y todas las joyas, y solo sirven las va yeras. (10) Y tu como lo hazes? Has renunciado del todo todavia en esse tu llanto, y triteza, á qualquier suerte de vanidad, ni la mas minima? Mira las casás de los que están de luto, y verás las paredes desnudas, las camas sin colgaduras, los lechos sin ningún adorno. Este es señal de vn dolor, y sentimiento verdadero. Si tu te portas de otra manera, no estás dolorido, ni de luto. De aqui puedes inferir, que quando Christo llamó Bienaventurados á los que lloran, pretendió hablar de los que tienen su corazon desahogado de todo aquello, que no se hermana bien con el llanto.

5. Punt. Considera, como á esta tercera Bienaventuranca corresponde el Don de Ciencia: porque esta sobre todo lo demás, te acarreará aquella gran compuncion, que te ha de hazer Bienaventurado. *Quies aude sciencia, aude dolor*, dize el Sabio. (11) Que quiere dezir, que tantos Christianos no lloran (sus perdidas, aunque tan grandes, y considerables! Porque son vnos ignorantes. No saben quan grandes bienes son

(7)
Musica in la-
tu importu-
na narratio.
Eccl. 22. 6.

(8)
Quasi lugens,
& contristatus,
sic humiliabitur. Pl. 34.
14.

(9)
Qui ego sum
servus tuus,
quoniam respexisti super-
cavem mor-
tuum similem
mihi? 2. Reg.
9. 8.

(10)
Scisistiq; ves-
tibus, in datus
est Iacob ci-
lium, lugens
solum suum
multa tempo-
re. Gen. 37.
34.

(11)
Qui addit
scientiam, ad-
dit, & dolorem.
Eccl. 1. 13.

los que han perdido, perdiendo la gracia, y gloria: por esso no les causa mas sentimiento esta pérdida, sino mucho menos, que perder vn perro de muela, ò vn cabello en la cavalleria. No así quien tiene vn vivo conocimiento de los tales bienes. O como se entristece, y allige, quando ve que los ha perdido: *De dia, y de noche* (dezia David) *llorava mis ojos amargas lagrimas, al styr que me decia mi conciencia, que se ha bebido tu Dios? Donde está? Como lo has perdido?* (12) Esto es el verdadero modo de gastar los dias en llanto: penetrar hasta lo mas intimo, que quiere dezir el aver pecado. Entonces si que el solo dolerle, y entristecerse le parece poco à vao. Passa à verter arroyos de lagrimas; passa à gemir, y lamentarse; passa, si puede, y se lo permitan, à hazer vn destrozo de sí mismo con asperas penitencias. Y esto significa passar la vida finalmente, como algunos hazen, no sola en *luto*, sino en *luto*, en *lloro*, y en *lamento*. (13) Pienas por ventura, que el hablar así, es multiplicar en vano los terminos, y sin añadir mayor suceso? Te engañas. Antes estos terminos son los que explican todos los grados de vn penitente consumado, y qual debe ser. El *luto*, es aquel fumo duelo, ò dolor, que está encerrado en el pecho. El *lloro*, son las lagrimas, con que se delahoga esse dolor. El *plancto*, ò *lamento*, son aquellas acciones exteriores de darle golpes, matrarate, y encrucelcerle contra sí, que se añaden à las lagrimas. Así lo sienten graves Doctores. Y así verás, que al *luto* se opone en las divinas Escrituras el gozo. (14)

Al *lloro*, la risa. (15) Al *plancto*, ò *lanto*, el baylar, y saltar de placer. (16) Esto es, pues, lo que tu debes hazer, si quieres portarte como penitente perfecto. En primer lugar has de conservar dentro de tu corazon vna compuncion profunda por tanto exceso de maldades como cometiste. Despues has de ir à llorarlas amargamente delante de Dios muy frequentemente, y si no merecies tanto, debes ir por lo menos à deseartas llorar, y à pedirle à Dios essa gracia. Ultimamente no has de cessar de maltratar tu carne, en quanto pudieres, con penitencias proporcionadas à tus fuerzas, ò de cilicios, ò de disciplinas, ò de otros generos de asperezas; que esto es dolerle, y llorar con amargo llanto, como se llora en la muerte del Vniogenito. (17) No debes pensar, que qualquier dolor ordinario de tus culpas sea bastante à hazerte aqui Bienaventurado. Ello ha de ser vn dolor, que te haga siempre planir, y llorar

con

con amargo llanto. Puesto que las Bienaventuraciones, que aqui nos señaló Christo, aunque no son sino las virtudes que debe tener el Chistiano, pero han de ser, en sentir de todos, virtudes de grado heroico.

X.

Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur. Matth. 5.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de la Justicia, porque ellos quedarán hartos.

1. Punt. **C**onsidera, como en este lugar por nombre de Justicia se ha de entender todo aquello, que obra el hombre justo, que es dezir, todo genero de virtud. Bienaventurados (dize David) *los que hazen la justicia en todo tiempo* (1) Mas nota como Christo no se contentó con dezir, como el Psalmista: *Bienaventurados los que la hazen*, sino que pasó mas à delante, y dixo: *Los que tienen hambre, y sed de ella*; porque no basta obrar siempre bien; es menester anhelar siempre à hazer mas, y mas con ardor inmenso. Y así esta Bienaventuración pertenece à todos; à los Principiantes, à los Proficientes, y à los Perfectos: los quales todos, como otros tantos, hambrientos, y sedientos, nunca han de dezir: Basta. No piensen los Principiantes, que han de ser contados en este numero dicho de Bienaventurados; si al principio de su conversion se aplican à la virtud con floxedad, y tibiaza, no de otra fuerte, que si se sentasen à la meía, mas con poca gana. Antes deben aplicarse con vna resolucion, si tanto les será posible, de hazerse Santos, sin dexar jamás lo que algunos dizem: como yo tenga lugar en el Cielo, sea el que fuere, esto me solbra. O que leaguage tan necio! Los Proficientes no piensen tampoco ser de los de esse numero, si quando han llegado à vn tal grado de virtud, juzgan poder poner aqui termino à sus adelantamientos. No ha de aver termino en el servir à Dios: Quien es justo, siempre ha de aspirar à ser mas justo. (2) Y así los tales siempre han de anhelar à vna perfeccion mayor, y mayor, como si comensassen entonces. (3) Ni los Perfectos tendrán lugar en este numero tan dichoso, si pagados, y satisfechos del bien que ellos hazen en sí, no procuran, en quanto les fuere posible, hazerle también en los otros:

C 4

(12) *Fuerunt mihi lacryma mea panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quod dicitur est Deus tuus.* Pl. 41.

(13) *In iustis, & flectu, & placentia.*

(14) *Extrema gaudij iactur occupat.* Prov. 14. 15.

(15) *Tempus fletus, & tempus risus.* Eccl. 3. 4.

(16) *Tempus planctus, & tempus saltandi.*

(17) *Luctum vniogeniti fac tibi planctum amari.* Ier. 6. 26.

(1) *Beati qui faciunt iustitiam in omni tempore.* Pl. 105.

(2) *Qui iustus est, iustificatur adhuc.* Apoc. 22. 11.

(3) *Cum consumaverit homo iustitiam suam.* Eccl. 18. 6.

los que han perdido, perdiendo la gracia, y gloria: por esso no les causa mas sentimiento esta pérdida, sino mucho menos, que perder vn perro de muela, ò vn cabello en la cavalleria. No así quien tiene vn vivo conocimiento de los tales bienes. O como se entristece, y allige, quando ve que los ha perdido: *De dia, y de noche* (dezia David) *llorava mis ojos amargas lagrimas, al styr que me decia mi conciencia, que se ha bebido tu Dios? Donde está? Como lo has perdido?* (12) Esto es el verdadero modo de gastar los dias en llanto: penetrar hasta lo mas intimo, que quiere dezir el aver pecado. Entonces si que el solo dolerle, y entristecerse le parece poco à vao. Passa à verter arroyos de lagrimas; passa à gemir, y lamentarse; passa, si puede, y se lo permiten, à hazer vn destrozo de sí mismo con asperas penitencias. Y esto significa passar la vida finalmente, como algunos hazen, no sola en *luto*, sino en *luto*, en *lloro*, y en *lamento*. (13) Pienas por ventura, que el hablar así, es multiplicar en vano los terminos, y sin añadir mayor suceso? Te engañas. Antes estos terminos son los que explican todos los grados de vn penitente consumado, y qual debe ser. El *luto*, es aquel fumo duelo, ò dolor, que está encerrado en el pecho. El *lloro*, son las lagrimas, con que se desahoga esse dolor. El *plancto*, ò *lamento*, son aquellas acciones exteriores de darle golpes, matrarate, y encrucelcerle contra sí, que se añaden à las lagrimas. Así lo sienten graves Doctores. Y así verás, que al *luto* se opone en las divinas Escrituras el gozo. (14)

Al *lloro*, la risa. (15) Al *plancto*, ò *lamento*, el baylar, y saltar de placer. (16) Esto es, pues, lo que tu debes hazer, si quieres portarte como penitente perfecto. En primer lugar has de conservar dentro de tu corazon vna compuncion profunda por tanto exceso de maldades como cometiste. Despues has de ir à llorarlas amargamente delante de Dios muy frequentemente, y si no merecies tanto, debes ir por lo menos à deseartas llorar, y à pedirle à Dios essa gracia. Ultimamente no has de cessar de maltratar tu carne, en quanto pudieres, con penitencias proporcionadas à tus fuerzas, ò de cilicios, ò de disciplinas, ò de otros generos de asperezas; que esto es dolerle, y llorar con amargo llanto, como se llora en la muerte del Vniogenito. (17) No debes pensar, que qualquier dolor ordinario de tus culpas sea bastante à hazerte aqui Bienaventurado. Ello ha de ser vn dolor, que te haga siempre planir, y llorar

con

con amargo llanto. Puesto que las Bienaventuraciones, que aqui nos señaló Christo, aunque no son sino las virtudes que debe tener el Chistiano, pero han de ser, en sentir de todos, virtudes de grado heroico.

X.

Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur. Matth. 5.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de la Justicia, porque ellos quedarán hartos.

1. Punt. **C**onsidera, como en este lugar por nombre de Justicia se ha de entender todo aquello, que obra el hombre justo, que es dezir, todo genero de virtud. Bienaventurados (dize David) *los que hazen la justicia en todo tiempo* (1) Mas nota como Christo no se contentó con dezir, como el Psalmista: *Bienaventurados los que la hazen*, sino que pasó mas à delante, y dixo: *Los que tienen hambre, y sed de ella*; porque no basta obrar siempre bien; es menester anhelar siempre à hazer mas, y mas con ardor inmenso. Y así esta Bienaventuración pertenece à todos; à los Principiantes, à los Proficientes, y à los Perfectos: los quales todos, como otros tantos, hambrientos, y sedientos, nunca han de dezir: Basta. No piensen los Principiantes, que han de ser contados en este numero dicho de Bienaventurados; si al principio de su conversion se aplican à la virtud con floxedad, y tibiaza, no de otra fuerte, que si se sentasen à la meía, mas con poca gana. Antes deben aplicarse con vna resolucion, si tanto les será posible, de hazerse Santos, sin dexar jamás lo que algunos dizem: como yo tenga lugar en el Cielo, sea el que fuere, esso me solbra. O que leaguage tan necio! Los Proficientes no piensen tampoco ser de los de esse numero, si quando han llegado à vn tal grado de virtud, juzgan poder poner aqui termino à sus adelantamientos. No ha de aver termino en el servir à Dios: Quien es justo, siempre ha de aspirar à ser mas justo. (2) Y así los tales siempre han de anhelar à vna perfeccion mayor, y mayor, como si comensassen entonces. (3) Ni los Perfectos tendrán lugar en este numero tan dichoso, si pagados, y satisfechos del bien que ellos hazen en sí, no procuran, en quanto les fuere posible, hazerle tambien en los

otros:

(12) *Fuerunt mihi lacryma mea panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quod dicitur est Deus tuus.* Pl. 41.

(13) *In iustis, & flectu, & placentia.*

(14) *Extrema gaudij iactur occupat.* Prov. 14. 15.

(15) *Tempus fletus, & tempus risus.* Eccl. 3. 4.

(16) *Tempus planctus, & tempus saltandi.*

(17) *Luctum vniogeniti fac tibi planctum amari.* Ier. 6. 26.

(1) *Beati qui faciunt iustitiam in omni tempore.* Pl. 105.

(2) *Qui iustus est, iustificatur adhuc.* Apoc. 22. 11.

(3) *Cum consumaverit homo virtutem suam, non accipiet.* Eccl. 18. 6.

C 4

otros: supuesto que la hambre, y sed de la Justicia no se ciñe al bien proprio, sino que se estiende tambien al de los otros. Y la razon es, porque en el alimento corporal, es verdad, que quanto mayor parte de el dás a los otros, menos sin duda es lo q̄ queda para tímas en el espiritual sucede lo contrario. Tanto mas comes tu, y te alimentas, quanto mas dás a los otros de esse mantenimiento tuyo. Con que la hambre, y sed de la Justicia, que te está consumiendo, no puede servir de escusa para que no abras liberalmente à tus vecinos todos tus graneros, y bodegas. Antes debes llamar aun à los distantes para que vengan à comer, y beber quanto quisieren. (4) De esta fuerte darás cumplidamente à conocer que tienes vna verdadera hambre, y vna verdadera sed de la Justicia (sed en orden à aquel bien, que por mas fácil, es mas parecido à la bebida; hambre en orden à aquel, que por mas duro, y solido, se parece mas à la comida) y por consiguiente haziendolo así, serás juntamente Bienaventurado. Mas dime, qué hambre, y sed de la virtud se puede dezir, que es la tuya, si por poco bueno que hagas te parece tanto?

(4)
Veni, comedite panem meum, & bibite vinum, quod miscui vobis. Prov. 9.4.

(5)
Multum in hac vita ille proficit, qui quam longe sit à perfectione iustitie, proficundo cognovit. D. Aug. lib. de Sp. & Lit. cap. vii.

(6)
Satilior tam appaeruit gloria tua. Pl. 16.

3. Punt. Considera, como esta hambre, y esta sed, son señales de predeterminacion. Porque te llevan al Cielo, y à vn lugar altissimo en él. Que te lleven al Cielo, no ay duda, porque si Christo te afirma, que quedarás harto, y satisfecho, esso no puede ser sino en el Cielo. Acá en la tierra debes estar siempre hambriento, y sediento. Y la razon es, porque no puedes llegar aquí à ser jamás tan justo que baste. Antes bien entonces solamente avrás llegado à algun grado notable de Justicia, y Santidad, quando aprovechando mucho, y conociéras quan texos estas de aver aprovechado. Así lo dixo expressamente San Agustin. (5) Resta, pues, que solo en el Cielo te harías donde la Justicia es perfecta. (6) Mas no menos es cierto que te llevarán allá à vn pueblo altissimo. Porque la hartura en qualquier genero ha de ser à proportion del deseo. No es bastante para dar hartura à vno que se halla con gran hambre y sed, lo que bastaria para hartar à quien apenas tiene gana de comer, ni de beber. Y por consiguiente, si dize Christo, que te harás de Justicia, aun supuella vna tan gran hambre de hábre como la q̄ tienes, señal es (sin duda, que el plato que te tocará à ti, sera mucho mas abundante, y esplendido, que el que les cabrá à otros, que no tuvieron en ella tan gran ansia,

y ham-

y hambre que tu tienes. Y esto es llegar à vn lugar altissimo en el Cielo. *A los hambrientos les lleno de bienes, dice la Virgen.* (7) No solo les apacento, mas les lleno. Porque en el Cielo quien es mas justo, tiene tambien mayor premio. Qué hazes tu, pues, que no te vales de todos los medios para despertar en tí vna hambre, y vna sed de tan gran provecho? Quieres tenerla? Echa de tí los malos humores. Procura ayunar, y abstinerte con perseverancia de aquellos deleites, ó sensuales, ó sensibiles, de que suelen cargar con demasia; y en su lugar comienza à gustar de aquellos tanto mejores, que dá el Cielo. Date à la oracion frecuente: considera atenta, y profundamente quan gran cosa es ser justo, y virtuoso, quan provechosaquà alegre, y quan gloriosa. Y con esto se avivará en tí vna tan gran hambre, y sed de la Justicia, que te estarás consumiendo de ver que no puedes llegar en esta vida à hartarte quanto quisieras.

3. Punt. Considera por qué razon puso Christo esta Bienaventurança en quarto lugar. La razon es, como dizen los Santos, porque aviendo él con las Bienaventuranças antecedentes apartado al hombre de lo malo; es à fiber, del afecto que tiene à los bienes, que están de baxo de él, con hazerles renunciar todos por medio de la Pobreza; el afecto à sobrepujar, y mandar, con embotarle por medio de la Mansedumbre la irascible; y del afecto à los deleites del cuerpo, con permitirle tambien la concupiscencia, por medio del llanto, y compuncion. Restava agora, que le promoviesse juntamente à lo bueno, con forme aquella gran Ley, intimada por la pluma de David: *Apartate de lo malo, y obra lo bueno.* (8) Y por esso en primer lugar comenzó à ponernos de esso mismo vna hambre, y sed ardiente. Porque la primera disposicion que se requiere para hazer mucho bueno, es desearlo hazer. Verdad es, que toda virtud para que llegue à ser Bienaventurança, ha de ser, como ya tantas vezes hemos dicho, no virtud ordinaria, y como quiera, sino en grado heroico. Esta es la razon por que Christo no se contento aquí de qualquier deseo de la Justicia, ni dixo: *Bienaventurado los que la desean; apetezcan,* sino quiso que fuesse vn deseo, semejante al de vn hambriento, y sediento, que es el mas vivo, de quantos se experimentan. Y así vsó de estos terminos tan expresivos, *sienten hambre, y sed.* De los Israclitas cercados de sus enemigos en Jerusalem, dixo el

(7)
Esperantes implevit vos. Luc. 1.

(8)
Declina à malum, & fac bonum.

(9)

el Profeta, que dixerón lo mas preciso que tenían por un poco de alimento para refocillarse. (9) No dixo, para sustentarse, que tanto como esto ya no lo podian esperar, sino para refocillarse. Así lo dev es hazer tu tambien: no has de reparar en hazer fucita de qualquier cosa de este mundo, quando se trata de aver de dár à tu alma este pasto tan noble de Justicia, que se merece tanto mayor estimacion. De esta manera mostrarás tener en la verdad aquel deseo, y ansia que pide Christo: ansia semejante à la de vn hambriento, y sediento. Y si aun con todos aquellos modos arriba dichos, no supieres llegar à tener tal hambre, à lo menos desea tenetla: desea desear. (10) Haz como aquel enfermo, que aunque es verdad que no tiene apetito, ni gana de comer, pero, ò quanto desea el tenerla, y quanto diera por ella! Así lo debes hazer tu: y mas, que no està en mano del enfermo conseguir el apetito, con solo que lo desee; pero tu con solo desear este apetito tan encendido de la Justicia, de que hablamos, ya con solo esto comienças à tenerle.

4. Punt. Considera, como à esta Bienaventurança corresponde el Don de la Fortaleza. Y la razon es, porque para vencer aquellas dificultades, que se encuentran para aver de satisfacer à vn apetito tan vehemente, y vivo de la Justicia, como hemos dicho, no basta qualquier ardor, es menester tambien corazón, y animo. O si no mira à quantos peligros se expone el que està apretado de la hambre por alcanzar que comer, ò el que està apretado de la sed por llegar à refrigerarse. Se meterà por entre los esquadrones armados como hazian los cercados en Betulia. Y así fortaleza es menester. Sin ella no se haze cosa. Los desenos matan al Perezoso, dice el Sabio (11) Porque el Perezoso desea tanto como qualquiera la perfeccion, mas no tiene animo; ni corazón para emprender el adquirirla. Y esto es lo que à ti te detiene por ventura, para que no hagas todo aquel bien que continuamente pudieras. Tener vn espíritu flaco. Temes las contradicciones, los dichos de las gentes, los escarnios, y tambien los peligros, en que podrías incurrir algunas vezes, de la vida. Por tanto es necesario, que à los deseos grandes, que por ventura sientes, de obrar bien, añadas la fortaleza. (12)

(9) *Desiderant preciosa queque pro cibo et refocillandis animam. Thc. 1. 11.*

(10) *Concupiscit anima mea desiderare iustificationis tuae in omni tempore. Pl. 118.*

(11) *Desideria occidunt pigrum. Prov. 21. 25.*

(12) *Manus fortium divitiarum parat. Prov. 10. 4.*

X I.

SAN MARTIN OBISPO.

Beati Misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequuntur. Math. 5.

Bienaventurados los Misericordiosos, porque ellos alcançarán misericordia.

1. Punt. **C**onsidera, como los que aqui llama el Señor Bienaventurados, no son puramente los que efectivamente exercitan obras de misericordia, ò corporales, ò espirituales, sino tambien aquellos, que no exercitandolas por falta, ò de talento, ò de fuerças, ò de facultad, ò de ocasion, querrian à lo menos exercitarlas, si pudiesen. Por esto no dice el Señor, Bienaventurados los que exercitan la misericordia, sino los Misericordiosos, porque de tan gran Bienaventurança nadie quedasse excluido, sino quien quiescise: pues la Misericordia, aunque es verdad que incluye vna pronta voluntad de socorrer à los menesterosos, mas solamente pudiendo. (1) Y así quien no puede en qualquier materia que sea usar misericordia con la obra, no se desconfie: porque todavia será en la verdad Misericordioso bastantemente, si la usare con el deseo. (2) Así aconsejaba Tobias à su hijo, que fuesse Misericordioso del modo que pudiesse, segun sus fuerças, asegurandole que con esto se mereceria el premio bueno. Y que premio bueno es este, sino ser premiado igualmente con los que aqui quiere Christo Misericordiosos? Verdad es, que de esto mismo tambien se faga, que quien pudiendo no exercita la misericordia, este tal no es Misericordioso: porque la misericordia, quando se puede, no ha de parar solamente en pampanos de condolerse, y compadecerse, como hazen las vides silvestres, sino que ha de fructificar. De otra suerte, de que aprovecha? (3) De aqui es, que Dios no solamente se llama Misericordioso, sino tambien Misericorsor, Obrador de Misericordias, como muchas vezes lo nombra el Psalmista: porque poco nos aprovecharà, que Dios de su Naturaleza fuesse inclinado à socorrer con largueza, si en efecto no nos socorria. Despues de esto, para que esta misericordia se exercite en grado eminente,

(1) *Misericordia est aliene misericordie in nostro corde compassio, qua oltus, si possumus, subvenire conpellimur. De Aug. de Civ. Dei, lib. 9. cap. 5.*

(2) *Quomodo poteris ita esse misericors. Si multum tibi fuerit... primum enim benum tibi bene facias in saurizas in die necessitatis. Tob. 4. 8.*

(3) *Si autem frater tuus, aut soror tuus fuerit, dicat autem aliquis ex vobis illis: te in pace calefacimus: non deservitis autem illi. Jac. 2. 15.*

te, como se requiere para qualquier Bienaventurança de estas, ha de tener tres condiciones semejantes à las del Sol: Que se estienda à todos; esto es, à focorrer tambien à los enemigos: Que se estienda à todos; esto es, à focorrer en qualquier necesidad: y que se exercite sin interés alguno, conforme à lo que dixo Christo: *Quando videris aliquem comitem illam à los pobres, de quibus non pudes esperar retribuo, y seràs Bienaventurado.*

(4)
Cum facis co-
mivolum, vota
pauperis, &c.
& beatus eris,
quia non ha-
bent retribuere tibi. Luc.
14. 13.

(4) Lo demás no sería misericordia, sino trato, y mercancia, con malicia de caridad. Que juzgas agora de ti mismo? Te parece que tienes tambien tu lugar en esta tan bella lista de Misericordiosos? Mas como, si eres tan inhumano, que en vez de focorrer, y ayudar oportunamente à tu proximo, ó à lo menos de compadecerte, por aquellas faltas que en el descubres; tu al contrario las mas vezes, lo le desprecias, ó le maltratas, ó le riñes, ó por todas partes à boca llena le desahreditas?

2. *Punt.* Considera, como la Misericordia es vna señal muy relevante de predestinacion, no solo por tantas pruebas como se sacan de otros textos, sino tambien por la misma promella, que hizo Christo en estas palabras, à las quales quiero agora que te ciñas. *Porque los tales (dize) conseguirán misericordia.* Verdad es, que con ellas no expresa, que conseguirán misericordia de Dios, porque se puede entender, que la conseguirán de los hombres, los quales tambien son inclinados à vlar de piedad con quien suele vlarla. Mas qué misericordia sería finalmente la que pueden exercitar contigo los hombres? Es vna Misericordia, que te puede sacar de alguna miseria, de alguna necesidad, de algun peligro, mas no puede hazerte jamás Bienaventurado. Esto solo lo puede hazer la misericordia, que exerciere Dios contigo, y no qualquiera, sino aquella en virtud de la qual te concediere morir en gracia. Y así de esta sin duda se ha de entender que habló Christo, quando dixo, que los Misericordiosos conseguirían misericordia: ya que en atención singularmente à las obras, que se hazen de misericordia, suele Dios dar à los mas de los hombres gracia para abandonar con tiempo el pecado; ó preservarse de el, y así finalmente salvarse. *La limosna, ó sea corporal, ó sea espiritual, ella es la que haze que hallemos misericordia.* (5) Y agora entenderás de donde nace que Christo el dia del juicio proferirá à los Escogidos, que los premia, y galardona, en atención à las obras que exercitaron de misericordia, y no antes,

(5)
Elemosyna,
ipsa est que
facit invenire
misericordiam.
Tob. 12. 9.

en atención à tantas otras obras de virtud; en que se señalaron, de castidad, obediencias, humildad, mortificación, y aun de la misma muerte, sufrida animosamente por Dios. La razon es, no porque por respeto de tales obras de misericordia ayán de ser mas remunerados en el Cielo los Escogidos, que por las otras (sus grandes prerrogativas; sino porque tales obras fueron aquellas, con que singularmente se dispusieron para obtener de Dios la gracia de ser castos, obedientes, humildes, mortificados, y aun alguna vez de morir Martyres. Y por esto de ellas hará especial mencion Christo en aquel dia, como raíz, de la qual brotaron después tantos, y tan bellos frutos. Así como al contrario objetará por cargo à los Reprobos el descuido, y omisión en las tales obras, porque de esta omisión se originó negarles Dios aquella gracia eficaz, en virtud de la qual se huvieran preservado de todas aquellas maldades, que después cometieron, ó se huvieran levantado de ellas con el arrepentimiento: pues así como la limosna haze que hallemos misericordia (esto es, haze que obtengamos aquella gracia eficaz, que Dios por ningun titulo estaria obligado à darnos) así el defraudar de ella à los pobres, haze que no la hallemos. (6) En qué piensas, pues, tu, que tanto deseas hallar misericordia en Dios? No te cuidas, que porque la salvacion eterna se llama misericordia, por razon de la gracia, de que depende en su primer origen, por esto no te la has de ganar tu mismo. Oye lo que aqui afirma Christo. No dize, que los Misericordiosos recibirán misericordia, sino que la conseguirán. Señal es, segun esto, que Dios por la mayor parte no nos da como Don la misma misericordia, sino como premio, si bien tan superabundante, que no pierda jamás la razon de misericordia. Y si nos la da como premio, qué me dizes tu, que esperas recibirla como Don?

3. *Punt.* Considera, por qué puso Christo en quinto lugar esta Bienaventurança. La razon es, porque aviendo con la antecedente promovido al hombre à hazer bien, no solo en sí, sino tambien en los otros, con obras de justicia, que son aquellas à que especialmente está cada vno obligado de algun modo, pasó después con la presente à promoverlo à hazer tambien algo mas; esto es, à hazer aquel genero de buenas obras, à que por otra parte no está tan estrechamente obligado. Y tales han de ser, si bien se mira aquellas obras, que

(6)
Propter in-
quitate[m] ava-
ritie eius, iras-
tus sum, &
percussit eum.
& abiit va-
gus in via cor-
dis sui. U. 53.
17.

(R)

(7)
Splendidum
in panibus be-
nolentem habia
multorum. Eccl.
31. 28.

que se dicen aqui de misericordia: han de ser obras de supererogacion, y superabundancia. (7) De aqui es, que si hallandote vn pobre en gravissima necesidad, tu le das solamente lo superfluo de aquello que te sobra para tu estado, o visitandole, o albergandole, o dandole de comer, o haciendole otro bien semejante, tu, hablando con rigor, no vias con él entonces de misericordia, por que no hazes mas, que darle lo que es suyo, y lo que ya se le debe. Entonces exercitas con él la misericordia, quando en tal caso le das, no solo lo superfluo para tu estado, mas tambien lo que apenas bastaria para tu persona, y à imitacion de San Martin, le das al pobre la mitad de tu capa. Y de la misma fuerte en quanto à las obras de misericordia espirituales, no has de entender que exercitas la misericordia con tu proximo, quando le corriges solo por razon del oficio en que te hallas, como por ser su Padre, su Amo, su Parroco, o su Prelado, por que hazerlo así, es de justicia; entonces exercitas la misericordia, quando no tienes obligacion de corregirle por ninguno de aquellos titulos. Ni tampoco exerces la misericordia, quando enseñas à quien te lo paga; consuelas à quien te sustentas; aconsejas à quien te dà salario para esto. Entonces, la exerces quando la hazes sin estar obligado à nadie, sino por razon de caridad. Y así, si quieres de veras alistarte en este dichoso numero de los que en quinto lugar llamò Christo Bienaventurados, à esto te debes atender, à hazer mas de lo que te fuerza la obligacion de tu grado, conforme à aquello que dezia de sí San Pablo: *Te me empleare de muy buena gana por vestrar almas mas de lo que debo.* (8) Porque de otra manera, aunque seras justo (no dexandote de emplear en lo que estas obligado), mas no seras Misericordioso. Solo lo seras, quando te empleares, y consumieres por lo que estas obligado, y tambien por aquello à que no lo estas.

4. *Punt.* Considera, como à esta Bienaventuranca corresponde el Don de Consejo; porque nadie se vale mas de él, que el que usa de misericordia con su proximo. Quien lo haze así, con poco gana mucho, que es el consejo mas provido, y acertado de quantos ay. De al es, que Daniel le encargò con muchissima razon al Rey Nabuco, que este consejo lo estimasse en mucho. (9) es verdad, que el perdonar vna injuria, mayormente quando es gravissima, y de mucho sentimiento, es

es vna obra de misericordia, que cuesta algo à nuestra estragada naturaleza. Mas sin embargo, que es esto, respecto de la suma ganancia que se faca de perdonarla? Con este acto le mueves à Dios, y aun le necesitas, por averlelo prometido expresamente, à que él te perdone à ti. (10) Y siendo esto así, que proporcion tienen las ofensas, que Dios te perdona à ti, con las que tu perdonas à tu proximo? Estas te ocasionan algun mal temporal, aquellas vn mal eterno. Y si aun el que haze vna obra de misericordia, tan ardua, y difícil, como esta de perdonar, se dice con toda verdad, que gana mucho con poco, que será de quien gasta vnas pocas palabras no mas, para enseñar à su proximo, para consolarle, aconsejarle, y corregirle, o gasta algunos reales para sacarle de alguna grave necesidad, en que le halla? O este si que es aquel de quien dixo el Ecclesiastico, que con poco grangeava mucho: (11) pues con vn poco de tierra se gana el Cielo. Y no es vn consejo acertadissimo emplearse de proposito en este genero de mercancia? Sabes el nombre, que le merece justamente quien no se emplea toda su vida en estas obras de misericordia tan acceptas à Dios, corporales, y espirituales? Se merece el desgraciado nombre de necio, y desaconsejado. (12)

XII.

Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. Matth. 5.

Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos veràn à Dios.

1. *Punt.* **C**onsidera, como por el corazon del hombre, tomado no en sentido material, sino metaforico, qual es el de este lugar, vnas vezes se entiende en las Sagradas Escrituras el entendimiento. (1) Otras se entiende la memoria. (2) Otras se entiende la voluntad. (3) Y à vezes el agregado de todas las tres potencias dichas, y juntas, como debe tenerlas especialmente el que medita. (4) Quando llegares, pues, à tener à vn mismo tiempo limpias todas estas tres potencias tan nobles, entonces entraràs en el dichoso numero de aquellos à quienes Christo llamò por su propia boca Bienaventurados. Mas que quiere dezir tener limpias

(10)
*Dimittite, &
dimittimini.*

(11)
Est qui multa redimat modico pretio
cap. 20. 12.

(12)
Stulte, hac nocte animam tuam relinquit à te. Luc. 12. 20.

(1)
Obscuratum est cor insipientis eorum.
Rom. 1. 21.

(2)
Conservabat omnia verba hac confersens in corde suo.
Luc. 2. 19.

(3)
Quam bonis Israel Deus, bis qui recto sum corde. Ef. 72. 1.

(4)
Cor suum tradet ad vigiliam diligendo ad Dominum, qui fecit illud.
& in conspectu Altissimi depressabitur.
Eccl. 39. 6.

ellas potencias? No ay nadie que no lo sepa. Limpio es aquel grano, à quien se le ha quitado la paja, aquel lienço, à quien se le ha quitado la suciedad; aquel oro, à quien se le ha quitado la etcoria; y limpia tambien aquella mançana, à la qual mondandola, se le ha quitado la corteza. Y asi quando huvieres quitado de todas aquellas tres potencias lo que en su genero las haze menos puras, y terças, entonces las tendrás limpias todas. (5) El entendimiento se ha de limpiar, expurgandole de doctrinas falsas, de curiosidades perniciosas, de consejos precipitados, y de juizios sencillos. La memoria, hazicndola olvidar de aquellas personas, que se dexaron al saile de Egipto, de aquellas comodidades, de aquellas conversaciones, y de todo aquello, cuyo recuerdo aparta facilmente nuestro espiritu de Dios. La voluntad no solo se ha de limpiar de las culpas, aun las mas ligeras, sino tambien de la afeicion à ellas, de las intenciones torcidas de agradar à otto que à solo Dios en lo que hazemos, de los afectos de carne, y sangre, de los apetitos del cuerpo, y hasta de los mismos indeliberados movimientos, que suelen despertar la sensualidad rebelde. (6)

(5)
Ab omni delicto munda cor tuu. Eccl. 8. 10.

(6)
Mundemus nos ab omni inquinamento carnis, & spiritus, perfectiores sanctificationem in timore Dei. 2. Cor. 7. 1.

(7)
Quis potest dicere: Mundum est cor meum? Prov. 20. 9.

(8)
Generatio que sibi munda videtur, & tamen non est nota à foribus suis. Prov. 30. 22.

Quien llega à ello, bien puede decir con verdad, que es limpio de corazon. Dirasime, que en este mundo nadie puede llegar à tanto, à lo menos perfectamente. No lo niego. (7) Mas tampoco puede llegar perfectamente à amar à Dios con todo su corazon. Y sin embargo se nos impone precepto de amarle de todo corazon para que viendo cada vno, qual es el termino de su gran carrera, procure acercarsele quanto le sea posible. Lo mismo es en nuestro caso. Pues que te parece? Te vas acercando à aquella limpieza de corazon, que se te ha puesto aqui por idea? Quanto mas cerca estuviere, mas dichoso, y bienaventurado eres. Mas plegue à Dios no seas del numero de aquellos que se tienen por muy limpios, quando ni aun han tratado de lavarle las manchas de sus peccados! (8)

2. Punt. Considera, como esta limpieza es señal tambien de Predestinacion, y señal inmediato: porque ella es la mas proxima disposicion para ver à Dios. Qual es en el espejo la disposicion mas proxima para quedar todo el hecho vn retrato del Sol, que tiene delante? Es estar seco, y limpio de toda mancha. Asi es en el hombre, Quando llega à tener del todo limpias, y terças sus potencias, ya no falta sino que Dios

dec:

derrame luego la gran avenida de sus resplandores en ellas, y se dexa ver. Mas quien ay que no sepa, que esta vision clara de Dios, à lo menos de ley ordinaria, no se puede obtener acal(9) Relta, pues, que se guarde toda para gozar de ella en el Cielo. Y esto es lo que ha querido significarnos Christo, diciendo: Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán à Dios. Si huviera dicho, se contemplaràn, se considerarán, se entenderàn, tambien huviera dicho la verdad, mas huviera dicho lo que sucede tambien à los espejos empañados, quales son siempre los hombres en este Mundo. Y el quito hablar de aquello, que solamente se podia coneguir de los hombres en el Cielo, donde los espejos estan ya todos limpios, todos resplandecientes, y por esto dixo, *verán*. Mira tu aqui entretanto si importa procurar con todas veras esta limpieza, que te dispone mas que ninguna otra cosa para ver à Dios. Mas como la consiguras? Con limpiar tu corazon de aquel mismo modo, con que sues limpiar el espejo, que es (acudiendo de él el polvo, fregandolo, y labandolo. Sacudete el polvo del corazon, examinando frecuentemente la conciencia, llorando las faltas comenidas, y proponiendo la enmienda, à actos que suelen acompañar à vn examen perfecto. Fregate con las asperezas de la penitencia corporal, y obras de satisfaccion, que para esse efecto se añaden. Y vltimamente se lava, llegando te à menudo à las Fuentes del Salvador, que son los Santísimos Sacramentos de la Confesion, y de la Comunión. Verdad es, que todos estos mismos medios no tienen fuerza, sino dependen de aquella fe, que te mueve à valerte de ellos: y por esto en las divinas Escrituras se attribuye mas especialmente à la Fe la purificacion del humano corazon. (10) Mas de esto mismo se saca, como la limpieza de corazon es señal cierto de predestinacion. Porque asi como el merito de la fe consiste en que creas firmemente lo que no vistes, asi el galardón, y premio correspondiente será, que veas claramente lo que creiste.

3. Punt. Considera la razon por que puso Christo esta Bienaventurança en el sexto lugar. La razon es, porque quedando ya el hombre bien dispuesto con las Bienaventuranças antecedentes, tanto en orden à si, como ea orden al proximo: en orden à si, con las primeras tres ya explicadas; y en orden al proximo, con las otras dos: era muy juizo, que passasse a o-

Part. 1111.

D

13

(9)
Non edebit me homo, & vivet. Exod. 30. 0.

(10)
Fide purificans corda eorum. Act. 15.

ra a dispoſerle en orden à Dios: y por eſſo ſe pone primera-
mente eſta limpieza de corazon, tan neceſſaria à quien ha de
tratar de cerca con la Divina Mageſtad. (11) Además, que
aviendole enſalcado tanto en la Bienaventurança inmediata
à eſta las obras de miſericordia, era facil ſe perſuadielle algu-
no, que con eſſas ſolas ſe podría ſalvar baſtantiſſimamente,
como algunos verdaderamente lo quifieran. Por eſſo Chriſto
Señor nueſtro oportunamente advirtió, que para ſalvarle no
baſta tener el corazon tierno, y compaſſivo, ſi juntamente
fuere ſocio, y deſhonroſo: ſino que es menefter tenerlo lim-
pio. Y no ves tu miſmo quantos ay, que viven como brutos,
y ſi embargo ſe titenan por muy ſeguros, por quanto dan to-
dos los dias un par de panes à los pobres? Alegan à ſu favor
lo que dixo Chriſto à los miſmos Farifeos, ſiendo tan ſucios,
como eran: *Dad limoſna de lo que te ſobra, y eſfareds del todo lim-
pio.* (12) Pero à la verdad interpretan muy mal el texto. Por-
que aunque ſe les conceda, que no habló Chriſto con ironia,
como algunos han querido: con todo eſſo es menefter ſupor-
ner, que los Farifeos ponian un ſumo cuydado en lavar con
repetidos baños ſu cuerpo todos los dias: y deſpues de eſſo,
no hazian ningun eſcrupulo de tener manchada ſiempre la
conſtituça de robos, fraudes, latrocinios, y daños gravíſſi-
mos, que cauſavan à los pobres. Por eſſo les dixo Chriſto,
que à los baños exteriores, que el no les prohibia, añadienſen
los interiores, con repetidos actos de limoſna, que les lavaſſen
de las palladas extorſiones hechas à los pobres, y aſi: eſtaſian
del todo limpios. Con que lo que quiere decir: *Quanta munda
ſunt vobis*, es, que quedarian limpios por dentro, y fuera, y no
hazian como quien lava la bacia por de fuera con gran aſan, y
no la lava por de dentro. No ay duda que la limoſna ayuda
mucho à borrar los pecados, como dixo el Angel al Viejo To-
bias. (13) Pero los borra ſolamente como diſpoſicion. Y aſi,
ſi por deſgracia te hallares ſumido haſta la garganta en pecados
de ſenſualidad, no la dexes de hazer, que mucho ayudara
para que Dios te conceda gracia para ſalir de eſte cieno, en
que eſtas metido. Pero va otra coſa es hazer limoſna para alcan-
çar de Dios gracia de ſalir del cieno: otra coſa es hazerla à fin
de que te conceda Dios gracia de poderte robarle en eſte
cieno haſta la muerte, y deſpues ſalvarle. Eſto ultimo no ſeria
querer, que la limoſna borraſſe los pecados, ſino que los ſu-

(11)
Maadamin
qui ſerſis va-
ſa Domini. II.
5. 2. 12.

(12)
Quod ſu-
peret dare
elemoſynam,
& ſecũ omnia
munda ſunt
vobis. Luc.
11.

(13)
Iſta eſt qua
parat pecca-
ta. Tob. 12.
9.

mentarſe. Y quien ha de pretender vn poſente como eſte?

4. Parte. Conſidera, como à eſta Bienaventurança cor-
reſponde el Don del Entendimiento: el qual conſiſte en vna
gran lumbrẽ divina, que illuſtra al alma para entender bien las
divinas eſcrituras, è interpretarias en ſu ſentido mas verdade-
ro, y genuino. (14) Eſte Don conviene à los limpios de cora-
zon por dos razones, que vna à otra ſe ayudan reciprocamen-
te: es à ſaber, porque la limpieza de corazon aprovecha para
entender las divinas eſcrituras: y porque la inteligencia de las
divinas eſcrituras aprovecha para acrecentar la limpieza del
corazon. Que la limpieza de corazon ayude para que ſe con-
tiendan bien las divinas eſcrituras, no ay duda: pues no ſolo
ayuda, ſino que es del todo neceſſaria. Que hombre ay de ſa-
no juýzio, que quiera echar vn balamo precioſo en vn vaſo
ſucio? En todo caſo querrà que ſe limpie antes. Aſi haze el
Eſpiritu Santo. No quiere inſundir la verdadera inteligencia
de la eſcritura en vaſo ſucio. Que ſi por ventura te halla algu-
no, que vivien do mal, interprete doſtiſſimamente la Eſcri-
tura, no has de creer que eſſo ſucedã generalmente porque
tenga eſte Don inſuſiſto, ſino porque ha ido adquiriendo, ya del
vno, ya del otro, eſſas interpretaciones, mendigandolas de
los libros. Quanto a lo demas, es cierto, que primero es la
limpieza del corazon, y deſpues la inteligencia de la eſcritura,
como inſinua David en el Salmo 118. (15) Verdad es, que
tambien la inteligencia de la eſcritura ayuda à aumentar la
limpieza del corazon: pudiendole decir muy bien de la Sa-
grada eſcritura, que eſta es como el Rio Pactolo, que no ſolo
lava, ſino enriquece con ſus corrientes: y ſiendo aſi, que los
Rios de las otras Ciencias humanas tuelen traer frecuen-
tamente conſigo mucho lodo, y mucho cieno, quales ſon los
vicios que dexan: la envidia, la inchaçon, el empeno, el anhe-
lo de gloria humana, la temeridad, y arrojo en el diſcurrir: eſte
Rio de la eſcritura al contrario, no ſolo no trae eſſe lodo, mas
aun le quita, dexando por donde paſſa, è inunda, tal avenida
de oro, que baſta à enriquezer el alma en todo genero de vir-
tud. Y aſi veras, que los Santos mas cruñitos en la Sagrada
eſcritura, fueron tambien los mas inſignes en ſantidad. No ay
que eſtrañarlos, porque como dixo Iſaías, *la conſumacion abra-
vinaſe* (quales ſon tantos preceptos de perfeccion, epilogados
en vn libro tan pequeño como la Biblia) *bar à que inunde la ſan-*

(14)
Tunc aperuit
illis ſenſum,
et intelligerũt
ſcripturas.
Luc. 24. 45.

(15)
Beati immo-
cuiati in via,
primero, y
deſpues *Bea-
ti qui teſtimo-
niũ dũt.* Y
no al revẽs.

(16)
Consummatio
abbreviata
transibit ius-
titiam. If. 10.
22.

(16) No pienses, pues, que es tiempo mal gastado el que empiezas en aprender, y meditar estos dichos de la Escritura, que yo te voy proponiendo aquí; pues pueden ocasionar en ti tal cauda de virtud, que no solo corra a manera de caudaloso Rio, sino inunde, y salga de madre tambien.

XIII

EL B. STANISLAO KOSTKA.

Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Matth. 5.

Bienaventurados los Pacificos, porque serán llamados hijos de Dios.

1. *Pari.* **C**onsidera, que à la paz la definió S. Agustin en dos palabras, llamandola *tranquillitas del orden*. (1) Va orden, como el que se halla en vna Republica bien ordenada, pero tu no tanto, por ocasion de las frequentes rebeliones, que allí suceden, no basta para la paz, porque al orden le falta la tranquilidad. Vna tranquilidad, como la que se halla en vna Republica quieta, pero desconcertada, por falta de subordinacion en el gobierno, tampoco basta para la paz: à lo menos duradera, porque à la tranquilidad falta el orden. Es menester para que se goze la paz, que ay orden, y q̄ aya juntamente orden y tranquilidad. Ya con esto entenderás quienes son aquellos, de quien habla mas propriamente el Señor aquí, quando dize: *Bienaventurados los Pacificos*. Bien cierto es, que no son los pecadores, porq̄ en estos alguna vez se halla sosiego, y tranquilidad, como succede en los mas perdidos, no se halla orden, estando su interior lleno de desconciertos: pues manda la parte inferior, que avia de obedecer, y obedece la superior, que avia de mandar. (2) Ni mecos son los justos ordinarios, porque li en estos se halla el orden, no se halla la tranquilidad bolviendole facilmente a desconcertar el orden, por ocasion de las frequentes rebeliones de las pasiones, que todavia le arreue à tumultuar. (3) Pacificos, pues, son aquellos justos mas señalados, q̄ teniendo ya mortificadas sus pasiones, itazen que estas obedezcan todas à la voluntad, como a su señora, y q̄ ella este sujeta, y rendida à Dios, no sola obediendole pronta, y alegremente, sino dexandose en todo guiar: del, como se dexa guiar vn hijo de vn amorosísimo padre: q̄ aun por esto, en qualquier

(2)
Non est pax
impii. Iste
Dominus. If.
48. 12.

(3)
Expectavit
mus pacem, &
ecce turbatio.
Ier. 14. 19.

co-

cosa que les suceda, siempre les verás vnos mismos, siempre alegres, siempre afables, y contentos. O estos si que son los verdaderos Pacificos: (4) porque en estos se halla verdaderamente el orden, y la tranquilidad. El orden, porque en su interior se halla la debida, y perfecta subordinacion de las potencias: y la tranquilidad, porque dicha subordinacion no es facil que en ellos se desconcierte: no porque tal vez no succeda aun en los grandes Santos algun genero de turbacion entre sus afectos: (5) pues *no ay hombre* (dize el Sabio) *que no peque*: sino porque esta turbacion es ligera. Y bien sabemos todos, que vn leve alboroto movido de algun insolente en vna Ciudad, y mas si se sigue presto, no impide en nada la tranquilidad vniversal, y así no quita la paz: como ni la quitan tampoco, y mucho menos, los ruidos exteriores, que nacen en ellos de las sugestiones del demonio: porque quien durá jamas, que se aya perdido la paz en vna Republica, por no cesar de ladrar, y mover ruido los perros de la Ciudad? Qué dizes tu aora de ti mismo? Sino tienes la paz verdadera, aprende à lo menos aquello que se requiere para tenerla: que es vn ordenar arreglado de todas tus potencias, pero que sea firme, y estable, en virtud de vna subordinacion perfecta, con que estes colgado en todo del querer divino.

2. *Punt.* Considera, como esta paz que hemos dicho es señal grandísimo de predestinacion: porque si todos los que la tienen son hijos de Dios, es mansueto, que les avrá de tocar juntamente la herencia, la qual no es otra cosa finalmente que la vida eterna. (6) Pues en verdad que así lo dize Christo: *Serán* (dize) *llamados hijos de Dios*. Dalese este nobilísimo titulo de hijos de Dios, porque verdaderamente proceden como hijos. Los siervos yá se sujetan tambien à sus Amos, pero es porque no pueden hazer otro: hazenlo por temor, con tristeza, o à lo menos con repugnancia. Los hijos se le sujetan al padre por reverencia, con alegría, y amor. Y así lo hazen estos justos mas señalados, de quien hablamos. Dexanse gobernar de Dios de bonísima gana, como à elmas le place. Y en esto se portan como hijos, y así son tales. (7) Ni te maravilles de que no diga Christo: *Serán hijos*, sino *se llamarán hijos* porque en la frase Hebrea tanto es muchísimas vezes lo vno, como lo otro. (8) Fuera de que en este caso, mayor enfasi tiene decir, *se llamarán*, que si dixera *serán*. Porque lo que Christo

(4)
Pax multa di-
ligentibus le-
gem tuam. Pl.
118. 165.

(5)
Quis est enim
homo, qui non
peccet. Eccl.
7. 21.

(6)
Si filij, & heredes.

(7)
Qui spiritus
Dei aguntur,
iste sunt filij
Dei. Rom. 8.
14. Non qui
spiritum resistunt.

(8)
Domus mea,
domus orationis
vocabitur.
Ier. 7. 11.

to pretendió con este modo de hablar, fue, que estos justos que dezimos, no solamente serian hijos de Dios, como lo son tambien los otros justos ordinarios, por fuerza de la gracia, y adopcion sobrenatural: sino que claramente serian reconocidos de todos por tales, como al oro ya acrisolado, y resplandeciente, todos le reconocen por tal. Así se dixo tambien de Christo, que se llamara Hijo del Altísimo: (9) no porque no huviese de ser verdadero Hijo de Dios, y Hijo natural: sino porque lo avia de ser en tal forma, que nadie lo podría dudar, sino quien por envidia cerrase los ojos de proposito por no ver, como hazen las lechuzas, por no ver al Sol: tanta feria su santidad, su sabiduria, su cordura, y su dulcísima afabilidad para con todos. Tu por ventura eres hijo de Dios, porque por ventura eres justo: pero vives de tal modo, que quien te conoce, ó te trata, luego te aya de tener por tal? El indicio mas infalible para esto ha de ser este, el dexarte del todo á ti mismo en las manos de Dios tu Padre, que es la mas perfecta sujecion, que se puede profesar. Mas como mostrarás, que te has dexado del todo en sus manos, quando en qualquier ocasion te turbas, ó inquietas con tanta facilidad? La paz fue comparada del Profeta (10) á vn torrente, que luego se seca, sino á vn río caudaloso, que siempre corre igual á si mismo sin detraer. (10)

(9)
Filius Altissimi
morabitur.

(10)
Vtinam atque
disset mandata
ta mea: sicut
iustitiae sicut
flumen pax tua
II. 48. 13.

(11)
Qua autem
de sursum est
sapientia, primi-
mum quidem
pudicitia est:
deinde pacifi-
ca. Jac. 3. 17.

4. Punt. Considera por qué razon puso Christo en el septimo lugar esta Bienaventurança: esto es, despues de la limpieza del corazon. La razon es, porque para disponer perfectamente á vn justo en orden á Dios, que es lo que con la sexta, y septima Bienaventurança se pretende: era necesario proceder en esta forma. Primero purificarlo con la limpieza de corazon, que solo trae en su genero perfeccion negativa, aunque sumo; y despues promoverlo á la total vnion de vn tal corazon con Dios, significada con este nombre de Paz, que trae tambien perfeccion positiva. La limpieza es disposicion propia para ver á Dios, la vnion para amarle. Y porque primero es ver esse suus Bien, y despues el amarle: por esto á la vnion debia preceder la limpieza, y no á la limpieza la vnion, que es lo que tambien noto Santiago á su proposito, quando escrupulosamente vió, que la sabiduria que viene de arriba, primero es pura, y simplice, y despues pacifica. (11) En lo demás ya ves aqui al hombre en la mayor altura de heroica perfeccion, á que pueda llegar en este

este mundo. Porque si la perfeccion consiste en el amar á Dios, es cierto que nadie le ama mas, que aquel que se enc, y conforma con su santísimo querer en todas las cosas con mayor quietud, sosiego, y confianza, y por consiguiente guarda con él mas paz. Si ya fomos justos (dize San Pablo) que será bien hagamos, sino tener mucha paz para con él (12) como si dixera: Para ser no solamente justos, como quiera, sino tambien santos. Ya se que no por esto se debe despreciar la interpretacion de quien por Pacificos entiende en este lugar á aquellos, que se emplean en reconciliar, y pacificar con Dios los pecadores, que se le avian rebelado. Mas estos á la verdad no solo son pacificos, sino tambien pacificadores, lo que no pueden hazer todos. Y en efecto Christo, si no nos queremos apartar de la Vulgata, solo ha dicho aqui: Bienaventurados los Pacificos: porque los Pacificadores no sean tambien Bienaventurados, y aun Bienaventuradísimos, pues se exercitan en aquel mismo oficio, á que vino del Cielo el Hijo de Dios natural: sino por que aviendo querido él en todas las Bienaventuranças antecedentes colocar solamente aquellas virtudes, á que cada vno puede llegar, solo con que quiera (como facilmente se puede ver discutiendo por todas ellas) parecia mas convenientemente que lo mismo hiziese tambien en esta. Añádese, que en ningun otro lugar de la Escritura se llaman Pacificos los que se aplican á ajustar pazes entre los delinquentes, sino Pacificadores. (12) Y así, aunque por ventura te halles retirado en tu celda, estérno, impedido, e inhabil, para ser tambien Pacificador, no por esto quedarás excluido de esta Bienaventurança, si en estos tus mismos males, y achaques fueres pacifico.

4. Punt. Considera, como á esta Bienaventurança corresponde el Don de la Sabiduria: porque consiguiendo la paz, como se ha dicho, en la tranquilidad del buen orden, claro está que sin este Don no se puede conseguir: porque la sabiduria es á quien pertenece en qualquier genero establecer el buen orden, mantenerlo, y tambien el restablecerlo, y reducido otra vez al debido concierto, si se desconcierre alguna vez. Así vemos, que en qualquier republica á los sabios toca velar sobre que las cosas anden con el debido orden. Lo mismo passa en la Milicia, en la Medicina, y aun en todas las Artes mecanicas: pues nadie puede dar en ellas su voto, sino quien es sabio en la tal Arte: esto es, quien conoce las cosas que pertenecen

(12)
Iustificati ergo ex fide, pacem habebimus ad Deum. Rom.

(13)
Homines divites in virtute, &c. pacificantes in domibus suis. Eccl. 4. 6.

(14)
Vi sapiens architectus fundamentum posuit. 1. Cor. 3. 10.

(15)
Innotuit, & venit in me spiritus sapientie. Sap. 7. 7.

eca à ella por sus supremas causas. (14) Sino que la fabiduria, que es Don del Espíritu Santo, es aquella altísima Sabiduria, con que conoce el hombre la primera causa, que es Dios, y segun ella le gobierna en todos sus negocios, y acciones, para que se hagan con el debido orden, y rectitud. Y no es vna fabiduria como la que se adquiere no pocas vezes por via de estudio, ó sagacidad: sino vna fabiduria, que el Espíritu Santo nos infunde, y nos haze practicamente conocer cada vez lo que será de mas agrado de Dios en las circunstancias presentes para movernos à que lo hagamos. Ella es, pues, la que tu debes desear con ansia, y la que siempre con todo afecto debes pedir à Dios; pues no la tiene quien es mas docto, mas erudito, ó mas eloquente, sino quien es mas favorecido de Dios en la oracion. (15) Y de aqui es, que puede tal vez vna simple viejecita tenerla mas que el mayor Letrado, y Maestro, à quien oyen los discipulos como vn Oraculo, quando les enseña desde la Cathedra. Por esto has de pedir siempre à Dios, que te alumbré, que te assiata, que te enseñe en todas tus cosas, y hazendolo assi, veras con quanta fabiduria llegarás à guardar siempre el buen orden en tu interior, de fuerte, que en todas las cosas le tengas sujeto, y rendido à Dios, que es lo que le requiere para gozar en él de vna suma paz.

XIV.

Beati qui perfectionem patientur propter iustitiam; quoniam ipsorum est Regnum Caelorum. Matth. 5.

Bienaventurados los que padecen perfeccion por la Justicia, porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

1. *Punt.* **C**onsidera, que si todo aquel oro que se vé en las salas de los Grandes, en los vestidos, en los equipajes, se echasse en vn crisol bien encendido, se hallaria muchísimo, que es tenido de todos por oro purísimo, y no lo es, sino vn oro bastardo. Lo mismo accade en las virtudes. O quantas se hallan de falsas en el Mundo, aun en aquellos, que entre los Espirituales se llaman Grandes! Con todo esto, por no aver venido todavía sobre ellos alguna recia perfeccion en que se prueben, y acrisolen dichas virtudes, pasan plaza de finas, y verdaderas. No te admires, pues, de que Christo, à las siete dichas Bienaventuranças, con que parecia aver perfeccionado ya à todo el hombre, en orden à sí, en orden al proximo, y en orden à Dios, añada tambien esta. Ha querido con esto, que quando à ti por ventura te parezca, que ya eres pobre de verdadero espíritu, contrito, amante de la virtud, misericordioso, limpio, pacífico, y todo esto de verdadero espíritu, no te fies tan presto de ti mismo, sino que aguardes à que venga el tiempo, en que por querer profesar con libertad alguna de las dichas virtudes, se te mueva alguna terrible perfeccion. Entonces à villa de tu constancia se descubrirá, si aquellas virtudes eran en ti verdaderamente de buenos quales, ó fingidos. Y assi esta no tanto es nueva Bienaventurança, quanto vna comprobacion, ó vn refinamiento (digamoslo assi) de las passadas. Porque lo sumo de la perfeccion no está en hazer todo lo que te contiene en dichas Bienaventuranças: sino en hazer todo aquel bien, y recibir por ello mal. Este es el crisol de toda virtud. (1) Debes por tanto imaginat, que la suma de todas las Bienaventuranças es esta: *Padere persecutionem per la iustitiam*. Ser escarnecido, mofado, calumniado, que te amen asechanças, que te maquinen la muerte. Y por qué? por quererte portar como buen Cristiano, y leal à Christo. Tu no acabas de entender bien vna verdad tan maravillosa como esta: antes entonces te tienes por Bienaventurado, quando del bien que tu hazes te redunda bien. Mas Christo quiere lo contrario: quiere que entonces te tengas por Bienaventurado, quando lo bueno que hazes redunda en tu mal, y mal gravissimo, que esto suena propriamente el nombre que aqui oyes de Perfeccion. Quiere decir, vna perfeccion terrible, que tire à quitarte el descanso, la hacienda, la reputacion, ó lamisma vida? y que no se palle luego, sino que te siga, y prosiga sin cessar. No se tiene jamás por probado aquel oro, que apenas le echaron en el fuego, quando le sacaron. Aquel sí, que quanto mas está alli, mas brilla, y relpandece. Y tal es la verdadera virtud. (2)

1. *Punt.* Considera, como no es necesario averiguar aqui, si esta Bienaventurança es señal expreso de predelincacion: por que como ella presupone en sí todos los meritos de las Bienaventuranças, que se han dicho antes, assi tambien presupone todos los premios. No ignora, que ya se ha hallado tal vez quien del estado mismo de Idolatra ha passado repentinamente à ser Martyr, que es decir, à vencer la mayor de quantas

(1)
Si bene iuster, & patienter iustitiam, hoc est gratia a-pud Deum. 1. Petr. 2.

(2)
Igni me examinasti, & non est inventa in me iniquitas. Pl. 16. 3.

persecuciones ay en el mundo. Pero esso es vn milagro en el orden de la gracia, como lo seria en el orden de la naturaleza, que vno de Pigmeo se trocasse en vn Gigante. Fuera de esse caso, para tolerar con paciencia qualquier grave persecucion, se requiere ordinariamente vn largo exercicio de todas aquellas virtudes, que Christo recopiló en este su notable deptenario, que es como vn compendio de toda la santidad. He dicho, para tolerar con paciencia; porque esto es lo que aqui significa aquella palabra *padecer*. No tienen solo significacion pasiva, como quando la muger de Pilatos dixo: *He padecido mucho en visiones por él*, (3) sino pasiva, y activa juntamente, como quando San Pablo les dezia a los Fieles: *Aveis padecido mucho por sus causas*: (4) porque significa vn padecer, no forçado, sino voluntario, como lo es el padecer de los Martyres Christianos. Y a este genero de padecer se promete tambien el Reyno de los Cielos con estos terminos tan expuestos, así como se prometió a la Pobreza en la primera Bienaventurança, por guardar la debida correspondencia entre el galardón, y el merecimiento. Porque el Reyno trae consigo dos cosas de gran peso: riqueza, y mando. En quanto trae riqueza, se promete a los pobres. En quanto trae mando, se promete a los perseguidos. Si ya no es que queremos dezir con San Bernardo, San Bernardino, y otros, que los pobres de Christo son tenidos de él en lugar de Martyres: y por esso tanto a los vnos, como a los otros se dize en la misma forma, que el Cielo es de ellos. Ni tienes que extrañar, que no se diga, *será*, sino *es*. Por que aqui no se habla de aquellos frutos, que trae consigo la gloria del Cielo, como se hablava en las Bienaventuranças antecedentes, sino del derecho a ella: y este no es futuro, como lo son los frutos, sino presente. Quien por Christo es pobre, o perseguido, este es reputado en el Cielo, como vno que ha llegado a adquirir dominio de vn Reyno, mas todavia no lo posee. Y que sin embargo concibas tan gran horror a solo el peligro de verte en vn tal estado?

3. *Punt.* Considera, como a esta Bienaventurança no se dize, que corresponda algun Don en particular, porque le corresponden todos. Le corresponde el *Terror de Dios*, porque lo primero de que te has de armar contra qualquiera persecucion, que se te moviere, es el temor de ofender a Dios, si te dexares vencer. Le corresponde la *Piedad*, porque esta al Te-

mor

mor añado la reverencia, el respeto, y amor filial. Le corresponde la *Ciendela*, porque esta te haze conocer el fumo bien, que se encierra en estar firme, haciendo cara a la persecucion, y el mal que se halla en huir por cobardia. Le corresponde la *Fortaleza*, porque esta te da animo, y valor para despreciarla. Le corresponde el *Consejo*, porque este haze, que echés mano, y te valgas de aquellos medios, que son mas a proposito para salir vencedor. Le corresponde el *Entendimiento*, porque este te alumbrá para saber recurrir a Dios muy con tiempo a pedirle su ayuda, y asistencia. Y ultimamente le corresponde la *Sabiduria*, porque esta haze, que te portes en esse genero de batalla con aquel señorío de ti mismo, que es proprio; no de vn principiante, que apenas sabe manejar las armas, sino de vn Capitanazo echo a guerrear toda su vida. Quando quiso Dalila, que Sanson perseguido, fieramente de los Filisteos, se rindiesse a la fuerza de la persecucion, le cortó siete cabelllos de la cabeza, que fueron simbolo, como los Padres asirman, de los siete Dones del Espiritu Santo, que agora deziamos. Si te dexares, pues, vencer vilmente de las persecuciones, que se levantan en contra ti en lo que toca al servicio de Dios, teme no ser por aver hecho otro tanto contigo el demonio. Y así ruegale a Dios continuamente te haga digno de poseer estos Dones en aquel grado, que es menester para conseguir esta sublime Bienaventurança, que es la Corona de todas. (5)

X V.

Brutus vir cuius est auxilium abs te: a seculis in corde suo disposuit: in valle lacrimarum in loco quem posuit. Pl. 83.

Bienaventurado el Varon, cuya ayuda viene de ti: dispuesto en el corazon la sabidas; en el valle de lagrimas, en el lugar que puso.

1. *Punt.* Considera, que si tu con tus fuerças huvieses de conseguir las virtudes, que componen todas aquellas Bienaventuranças; que se han meditado estos dias passados, mucho te debieras acobardar, porque de ti nada puedes. Mas tu esperança la has de fundar en Dios. Y así no temas. No oyes lo que aqui dize David? Quien tiene consigo la ayuda de Dios, puede confiar que llegara a vx muy encumbrada alteza de perfeccion, qual es la que esta reclusida

(5)
Hot pro certo habet omnis qui te colit, quoadvta eius si in probatione fuerit, coronabitur. Tob. 3. 21.

co

en estas Bienaventuranças. Verdad es, que no te prohibe Dios, que demas de su ayuda, te procures la de algun buen Padre Espiritual, que te guie en este tan largo camino. Por esso no dize El Patriarca: *Bienaventurado tuvaron, cuya ayuda eres tu*, porque no pienses que siempre has de ser ayudado inmediatamente de Dios: dize, *cuya ayuda viene de ti*, para que entendas, que Dios quiere muchas vezes ayudarte por medio de otros. Pero aun en este caso eres Bienaventurado: porque en su tiempo Dios es de quien te viene la ayuda, aunque no te venga siempre de el inmediatamente. Antes las mas vezes quiere ayudarte por medio de otros, porque así lo requiere la suave disposicion de su divina Providencia. Que aun por esto, quando aquel prudente Viejo Tobias oyó dezir à su hijo, que no sabia bien el camino para Ragues, no le respondió: Anda, que Dios te ama tanto, que el te lo mostrará: sino le dixo: Anda, y busca vno que te lo enseñe. (1) Y este es vn documento de suma importancia. No te has de poner, ni guiar por tí mismo con sobervia presuncion en tan gran camino, qual es el de la vida espiritual, como si Dios en persona te huviesse de asistir, y no por medio de otro, porque esto nunca se ha de pretender. Lo que has de hazer, es, rogar à Dios, que como se dignó de embiar vn Angel para encaminar al Joven Tobias, así se digne de embiarle à tí, sin o vn Angel, à lo menos vn hombre el mas Angelical que se pudiere encontrar

(1)
Inquire tibi
aliquam file-
lem vnam,
qui eat tecum,
salva merce-
de sua. Tob.
2. 4.

1. *Pant.* Considera, que puesto este tan gran auxilio, que te viene de Dios al modo dicho, tu pensarás, que en vn instante has de poder llegar à aquella perfeccion grande que deseas. Mas te engañas mucho. Llegarás, ello si, pero yendo passo à passo. Mira lo que dize David de vn justo tan alisifido de Dios, no dize que dispondrà *los buelos*, sino *las subidas*. Porque los buelos à pocos se conceden. Y esta es la causa principal, porque son tan pocos los que llegan à hazerle santos. Porque los mas quisieran hallarse de repente con San Pablo en el tercero Cielo. Y Dios no lo quiere así. Quiere que se suba, no que se buele, porque sea mayor nuestro merecimiento en la fuerza que nos hazemos à nosotros mismos, veniendonos poco à poco, como se haze en la subida de vn encumbrado monte. (2) Que merito huviera sido el del Profeta Elias, si aquel Santo Angel, que le incitó à caminar hasta la cumbre del Monte Orco, le huviera prestado, digamoslo así, sus alas,

(2)
Venite, & ascen-
damus ad
montem Do-
mini. I. c. 2.

pa-

para ponerse de vn buelo allí. Su merito estuvo en la constancia, con que huvo de caminar dia, y noche sin parar por vn camino tan malo, tan desierto, y largo, qual era aquel por donde se iba à aquel Monte. No te imagines, pues que tu Padre Espiritual, aunque sea vn Angel, se ha de tomar, como acuellos, para hazer que llegues sin fatiga alguna à la santidad. Harto será que te de aquel esfuerzo, y alimento, que dió el Angel à Elias, de poder llegar solo con que quieras, pero al modo humano, que es dezir, dando vn passo á cada de otro. Y estas son las subidas, que nos dize aqui David. No son buelos, ni auos feitos son. *3. Pant.* Considera, como por estas subidas, que el justo tiene dispuestas en su corazon, puedes doctamente entender con algunos las Bienaventuranças, que hemos explicado: porque verdaderamente son subidas, y subidas muy bien dispuestas, y ordenadas, pues la vna mara villo (aunque dispone para la otra). La pobreza de espirito, que consiste en vn gran desprecio de aquellos bienes exteriores, que impiden al que los tiene el correr mas ligero, y desembarazado à la perfeccion, se dispone al desprecio tambien de tí mismo, y à la mortificacion de tus pasiones, mayormente las mas ardientes, y mas crueles: y así haze que robes de la Pobreza à la Mansedumbre. La mortificacion de tales pasiones, se dispone para que con animo mas solgado puedas entrar dentro de tí mismo à considerate tantos pecados como has cometido, y à llorarlos, amargamente: y así haze que de la mansedumbre pases, y subas à aquella compuncion, que llamo Christo llanto, ó llucto. El llanto de tanto mal cometido, se dispone à que quieras refarcirlo con otro tanto de bien, y de buenas obras, y así haze, que del llanto subas à la hambre, y sed de la justicia. Ella antes de hazer mucho bueno, se dispone para querer hazer aun mas de aquello, à que estas en rigor obligados, y así haze que de la ansia, y sed ardiente de la justicia, subas à exercitar tambien obras de pura misericordia: esto es, de supererogacion, y superabundancia. El hazer mas de lo que estas obligado, te dispone para conseguir de Dios mayor gracia de la que el por otra parte estacia obligado à darte para purificar tu alma de toda mancha: y así haze, que las obras de misericordia subas à aquella mayor limpieza de corazon, que se suele llegar en esta vida mortal. El limpiar el alma lo mas que

que

que se pueda de qualquier mancha, te dispone a que estes todo uuido a Dios i y así haze que de la limpieza de corazon subas a aquella gran paz, en que reposa quien ha llegado finalmente a la cumbre de la perfeccion. Estando, pues, como ves, y tambien dispuesto, estos ascensos, no seria temeridad querer passar inmediatamente del primero al ultimo de vn buelo. Ello es menester ir subiendo por gradas.

4. *Pant.* Considera como el ir subiendo de este modo a la eminencia de vn monte altissimo, qual es el de la perfeccion, es sin duda cosa de gran trabajo. Mas no desmayes, porque a proporcion del trabajo, y pena, correspondera despues el gozo, y el descanso. De aqui es, que como en los meritos de las Bienaventuranças ay sus gradas, por donde se sube asi tambien las ay en los premios, y propuestos por tanto de Christo con tan admirable metodo, que cada vno de ellos no solo contiene los bienes de los antecedentes, mas los excede, y sobrepaja. Y así vemos, que en primero lugar promete Christo vn gran galardón, no se puede negar, pues te dize, que el Reyno de los Cielos es tuyo. Mas esto no basta, porque podrias decirle, que muchos ay en este mundo, que tienen vn Reyno, y no lo gozan, por quanto les falta vna firme, y segura posesion. Por esto en segundo lugar te añade, que tu poseerás dicho Reyno Celestial, no como Reyno fundado sobre las inconstantes ondas, que es el de vn gran Cosario del mar, sino como vn Reyno de tierra firme. Y por que ay muchos, que aunque posean vn Reyno de tierra firme, no viven consolados con todo esto, por ocasion de los disgustos, y pesadumbres, que en el reciben; passa Christo adelante en tercero lugar, y dize, que vivirás consolado en este Reyno. Pero por quanto ay muchos, que aunque vivan consolados en su Reyno, mas no del todo contentos, y satisfechos, por faltalles muchas cosas de las que quisieran; va Christo adelante en quarto lugar, y te promete, que no solo vivirás consolado en este Reyno, sino que tendrás total hartura, y estarás del todo contento, y satisfecho. Y porque puede ser, que muchos en su Reyno vengán a quedar hartos, y satisfechos de goitos, y contentos, mas solo a proporcion de su voluntad, y capacidad, que es tan limitada; passa Christo mas adelante en quinto lugar, y añade, que para contentarte de veras, se te dará vn bien excessivamente mayor que el que tu podrias desear dentro de

de los terminos de tu merecimiento, viéndolo Dios contigo, para esse fin, no solo de Justicia; sino tambien de Misericordia. Mas porque muchos ay en su Reyno, que tienen vn bien mayor que el que se merecen, mas no por esso tienen vn bien sumo, qual es el de ver a Dios; va adelante Christo en sexto lugar, y dize, que en tu Reyno verás claramente a Dios. Y porque a esto podrias oponerle vltimamente, que el ver a Dios no es tanto como seria el llegar a serle semejante, y parecido con perfeccion; passa adelante Christo en septimo lugar, y te asegura vltimamente que serás tan semejante a Dios, quanto lo es vn hijo a su padre, que es la mas perfecta semejança a que se puede llegar. No te parece, pues, que ha dispuesto muy bien Christo las labidas en los premios, y galardones? No se te haga pesado a ti disponerlas en los merecimientos, y virtudes.

5. *Pant.* Considera, que tu muchas vezes ya propones, estas subidas de merecimientos alla en tu coraçon, mas no las dispones, porque no te pones a pensar, y examinar dentro de ti, quales son aquellos medios, que mas te podrian ayudar, para subir por ellas con ligereza, y expedicion. Pues advierte, que el Psalmista no dize, que es Bienaventurado el que ayudado de Dios *las propuso*, sino el que *las dispuso*. Pienas por ventura, que Dios quiere obrar en ti sin ti? Te engañas. Si así fuesse, no se diria, que te ayudava, sino que él lo hazia todo. Diciendo, pues, el Psalmista del justo, que *su ayuda le viene de Dios*, muestra la poderosa fuerza de la gracia, que le da aliento, y vigor. Diciendo, que *dispuso las subidas en su corazon*, muestra la necesidad que él tiene, no obstante esto, de coopear. Haz, pues, tu tambien lo que a ti toca. Empieza a exercitarte con algo mas de especial cuydado en estas Bienaventuranças, segun el orden que aqui ves, las ha dado Christo S. N. Medica los sentidos, aprecialos, admiralos, examinate a ti mismo mirando lo que has en ellas, y aprovechhas; y quando te pareciere estar ya algo aprovechado en la vna, passa a la otra. Que con esto avras cumplido con la obligacion, que tienes de disponer en tu corazon las subidas, o los ascensos.

6. *Pant.* Considera, como al hazer esto, debes tener muy en la memoria dos advertencias importantissimas. La primera es, que estas subidas se hazen en un valle de lagrimas, donde por consequente no se puede conseguir ningun Bienaventuratum.

Ascensiones
in corde suo
disputant.

In valle lacrymarum.

za en grado perfecto: tantas son las miserias, las distracciones, las inquietudes, y las tentaciones, que por todas partes nos cercan. Y así no desmayes, aunque te parezca que no llegas a la perfeccion. Prosigue siempre constantemente en ir subiendo del Valle al Monte, y llegarás lo que basta. Lo malo sería, que te la mitad del Monte bolvieres atrás, y te despedieses otra vez a lo profundo del Valle. La segunda es, que estas subidas las ha de hazer cada vno en el lugar en que Dios le puso, como explica San Agustín: esto es, cada vno en su estado. No hay de hazer como algunos, que siempre dan la culpa de no adelantarse en la perfeccion, al estado en que Dios los ha puestos. De donde nace, que siempre inconstantes, siempre inquietos, quisieran ir mudando oy vn empleo, mañana otro; oy vna casa, mañana otra; oy vn Convento, mañana otro.

O que engañio tan grande! En qualquier estado se hallan grandes tentos. Y así, si en el ruy no lo eres, date la culpa a ti, y no al estado. No por esta quiero dezir, que si todavia te hallas en edad de poder escoger estado, no escogas el mejor que te sea posible, y el mas acomodado para la perfeccion, atenta a su calidad. Lo que digo es, que si ya vna vez le has elegido, estés firme en él. Porque aunque es verdad, que dos cosas, como se dixo antes, son las que te han de llevar a la perfeccion, la gracia de Dios, y tu cooperacion a ellas: con todo esto no has de poner de ninguna suerte la confianza en tu cooperacion, sino toda quanta es la has de poner en la gracia, que querrá concederte Dios. Y supuesto esto, para que has de ir continuamente vaguando? (3) Pues á Dios tan facil le es darte su gracia en vn lugar, como en otro.

(3)
Confide in Domino.
Et in hora tua.
Ecc. 11. 12.

XVI.

Et erit in tempore illa. Serva ab oriente iherusalem in lucerna, et assista super ceteros defixos in sinibus suis, qui dixit in cordibus suis: Non faciet bene Dominus, et non faciet malum. Saph. 1. 12.

En aquel tiempo escudriñare á Jerusalem con amorosas encendidas, y visitare á los que están fixos en sus heces, y dicen en su corazón: Dios ni nos hará bien, ni mal.

1. *Punt.* **C**onsidera, como por Jerusalem se entiende aqui qualquier alma Christiana, escogida de Jesus para morada suya, pero muy ingrata, y desconocida á el.

Y por esso él la haze saber, que no se fue, porque en aquel tiempo por esso es, en aquel dia, que el tiene destinado para pedir la cuenta del mal que ha hecho, la examinara, y escudriñara toda quanta es con grandissima atencion. bien sabes tu, que aquella muger del Evangelio, que quiso poner tanto cuydado, y sollicitud en hallar la dragma perdida, lo primero que hizo fue encender la antorcha. (1) Y semejante cuydado, y sollicitud quiere significarte el Señor con esta su proverbial formula de hablar, quando te dize, que se valdrá de antorcha en la inquisicion, y examen, que hará de todas tus obras. Si ya no es que quieras dezir, que has solemos servir de la antorcha, quando buscamos las cosas, y especialmente para dos fines, ó para verlas, quando están entre las tinieblas, ó para discernirlas, quando por pequeñas abultan tan poco, que apenas se divisan. Y á ambos á dos fines quiso hazer alusion el Señor con este su modo de hablar. Tu en los pecados graves te has; en que si son interiores, están escondidos en lo mas profundo del corazón; si exteriores, están tambien sepultados entre las tinieblas, ó del secreto, ó del olvido. Y en los ligeros te has, por que te parece, que por pequeños, nadie los divisará. Mas de que sirve fiarte tanto, quando le oyes dezir á Dios, que tiene antorchas para descubrirlo todo? Quieres, que no se valga Dios para contigo de estas antorchas tan rigurosas? Aplicalas tu antes por ti mismo, pues está escrito, que si nosotros nos juzgamos, Dios no nos juzgará. (2)

2. *Punt.* Considera, que para hallar las cosas, aunque sea de noche, y muy escura, basta vna sola antorcha. Con todo esto dize el Señor, que aplicará muchas, para que veas quan á lo claro, y manifestado quiere poner todas las cosas, quando te llegare á juzgar. La primera antorcha, y la mayor de todas, será la increada; esto es, la divina Sabiduria, que lo descubre todo, lo sabe todo, y lo distingue todo. (3) Y esta es la mas formidable de todas. Las otras todas son criadas, y entre ellas, la primera serán los Angeles, así buenos, como malos, los quales como son de naturaleza espiritual, así lo penetrá todo, y por todas partes nos ponen mas patentes, q si fueran hacñas encendidas. (4) Y ellos hará Dios que comparezcan aquel dia por testigos de tantas operaciones tuyas. La segunda antorcha será la hambre tan viva de la razon, que brilla en ti. (5) Y a esta luz, que aora procuras reprimir quanto puedes, verás a quel

(1)
Accendit lucernam.

(2)
Si nos iudicaverimus, non estque iudicaverimus.
Cor. 11. 31.

(3)
Non est illa creatura invisibilis in conspectu eius.
Heb. 4. 12.

(4)
Qui facit Angelos suos ignem et spiritum.
Heb. 1. 7.

(5)
Signatum est super nos lumen vultus tuae.
Psal. 4.

(6) dia con suma claridad todas tus fealdades, y abominaciones. *Luzerna Domini spiritalium hominum, que inuisibilia memora, in que se guardarán las especies de quanto pensó, de quanto habló, y de quanto hizo.* (6) La tercera es la Ley, que dictó Dios por su misma boca, y que tantas vezes te acordaron los Predicadores de juyzio, y zelo, los Padres Espirituales, y los sagrados libros, y tu sin embargo la despreciable. (7) Y esta te mostrará vno por vno todos sus quebrantamientos. La quarta será el Sol, que te vio de dia hazer tantas maldades, y las Estrellas, que te las vieron hazer de noche, y hasta la tierra, ayre, agua, plantas, y por decirlo en breve, todas aquellas criaturas, de las quales así como tu te serviste para pecar, así se servirán Dios para manifestarte. (8) La quinta finalmente, serán los exemplos de Christo, y de innumerables Santos, que se firieron con tanta lealtad, y careado aquel dia con ellos, será fuerza, que sobrelalgan tus pecados mucho más. (9) Recordado, pues, de tantas, y tales antorchas, dime que harás? Podrás encubrir ninguno de tus pecados? Donde te volverás? Donde irás? Donde te escondrás? O quan bien sabes agora fingirte otro de lo que eras! Mas entonces no podrás. Entonces todos aquellos, que como tu, no tuvieron mas adornos, que bellas apariencias, y exterioridades, quedarán perdidos. (10)

(7) *Mandatam lucernam, & lux lux.* Prov. 13.

(8) *Revelabant tibi iniquitatem eius, & terra consurgit aspersus eum.* Job 20. 27.

(9) *Surrexerit illas quasi igni, & verbum ipsius quasi facula.* Eccl. 48. 1.

(10) *Dilperierunt omnes involuti argento.* Soph. 1. 11.

Defixos in facibus suis.

3. *Punt.* Considera, que aviendo Dios de echar mano de tantas, y tales antorchas para escudriñar los defectos mas intimos de Jerusalem, que es decir, de las almas, ó tantas de vida, ó tantas de profesion; parece que tambien le avia de valer de ellas para escudriñar los de las almas pecadoras. Y sin embargo, en orden a estas, muda Dios de formula, y solo dize, que las visitará. Mas no lo estrañes, porque para ellas no son menester, sobra vna ojeada sola; tan pateate es, y manifiesta su maldad. Debes, pues, notar lo primero; quienes son ellos á quienes llama el Señor *fixos en sus braxos*, ó como lee el Hebréo *quasidos y congelados*. Son los pecadores endurecidos, ó á saber, los que se hallan con gran paz, y reposo en los bienes fuojos de este mundo, como son deleytes, ganancias, y honras vanas. Ellos son los que mas se fixan, y hazen absiento en los pecados. A aquellos otros, que tienen frequentes trabajos, ó por las enfermedades en que incurren, ó por las calumnias, y per-

secuciones, que les levantan, no estan tan fixos en el vicio: avta dicen, agora se levantan, como haze el vino sobre sus hezes quando le mueven, ó rebuelven con algun palo. Los que hazen absiento en el vicio, son los que se hallan prosperados, sin que nadie les perturbe; como haze tambien el vino, á quien dexan vivir en paz, y quietud sobre sus hezes. Estos pecadores, pues, son los que mas particularmente ha de visitar el Señor en el dia vltimo, los ha de echar, y arrojar, los ha de pillar, los ha de confundir, y maltratar, como ellos se merecen. Las visitas de Dios, quando esta voz se toma á la parte del rigor, no son mas que los trabajos, y calamidades, que el embia. (11) Mas ay esta diferencia, que las visitas que haze á los pecadores en este mundo, son como de Medico para sanarlos. (12) Las que en el dia de la otra vida, serán como de juez para caligarlos. *En el dia del Juyzio dize en su Cantico Judith* los visitará Dios con fuego y quimura, fuego por defuera, quimura por de dentro, para que se abrasen, y sientan por toda la eternidad: se abrasen con la pena de sentido, sientan con la pena de dafio. (13) Y porque ellos que fueron prosperados en sus vicios, no fueron visitados de Dios como enfermos; y por esso en aquel dia avrán de ser visitados como reos. Tu roegale al Señor, que en tu pecado se digne de visitarte luego, porque si el lo alargá, que será de tí? *Que hareis* (dize Dios) quando mi visita viniere de lexos? (14)

4. *Punt.* Considera, como serian muy pocos en el mundo los pecadores, que estuviessen fixos, y de absiento por tanto tiempo en las hezes de sus vicios, si no procurasen acudir de si el miedo de esta visita, que viene de lexos. Por esso despues de aver dicho Dios, que visitará á los tales, añade luego: *Los quales dizen en su corazón á Dios, ni premiará, ni castigará.* Y que por ventura no se hallan muchos de estos, aun entre Christianos? Estos son los Aceítas, que como no pueden andar entre nosotros sino incognitos, así tambien dizen; pero solamente en sus corazones, ó que no ay Dios, (15) ó que si le ay, otras cosas tiene que hazer, y no estár pensando tan por menudo en lo que nosotros hazemos. (16) Y aun ay algunos entre nosotros que lo dizen bastante entre dienes, descubriendo se á sus mas confidentes, y amigos. O si no entrare por las conversaciones de aquellos Cortesanos mas finos, que tu coñoces, de aquellos entredados en lascivias, de aquellos

Ecce Domini egredietur de loco suo, et visitet iniquitatem habitatoris terre contra eum. Mai. 26.

(12)

Visitatio tua custodivit spiritum meum. Job. 10. 12.

(13)

In die iudicii visitabit illos dabit enim ignem, & vermes, ut erantur, & senilut. Eccl. Judith. 16. 20.

(14)

Quid facietis in die visitationis de longis orientibus. Is. 10. 3.

In cordibus suis.

(15)

Non est Deus. PL. 131.

(16)

Nostra non confiterat. Job.

Políticos, y mira si dan alguna señal de que crean de veras, que ay Dios que les aya de galardonar por lo bueno, ni castigar por lo malo. Todo lo contrario, si lo creyeren, no darían a los otros aquellos perniciosos consejos, que les dan, como viltos para sus conveniencias, y adelantamientos; ni los tomarían ellos tambien para si, procurando por vía de trampas, y trayciones ocupar los primeros puestos. Mas por quanto no creen nada de esto, por ello se portan, como si no huviera mas Dios, que su voluntad, y gusto. Y así ruegale al Señor, que en sus pecados ocupe luego mano del azote, y te haga conocer que ay Dios. (17) Porque ninguna cosa ayuda mas á creer la gran visita, y residencia; que ha de hazer Dios de nuestras maldades en el día vltimo, como el vèr las que aora và haciendo, aunque menores con los trabajos que nos embia. Como al contrario ninguna cosa conuoca mas al Ateísmo, como verle vao aun mismo tiempo cargado de vicios, y felicitades.

(17)
Corripe me
Domine, ut
veritas tua in
iudicio, & non
in furor tuo.
Ier. 3. 24.

XVII.

Libenter gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi. Cotim. 12.

De buena gana me gloriare en mis enfermedades, para que habite en mi la virtud de Churilo.

(1)
Ter Dominum
rogavi, ut
discederet à me.

(2)
Castigo corpus meum, & in servitutem redigo. 1. Corint. 9.

(3)
Datus est mihi
flos carnis mee,
singulas Sabanae, qui me
colaphizat.

1. Punt. **C**onsidera quantos fueron los males, que padeció el Apostol en treinta y seis años, que empleó en dilatar la gloria de Churilo: carceles, azotes, pedradas, calumnias, asechanchas, baldones, y destierros. Y con todo, de ninguno de ellos sabemos, que le pidiese à Dios, con instancia la libradle; sino solo del estímulo de la carne. (1) *Tres veces dize se lo pedi à Dios, que es decir, muchas veces, según el lenguaje de la Escritura. Y esto no porque él fuese vencedor jamás de la tentacion; antes castigava su cuerpo con tal rigor, que le hazia estar rendido, y sujeto. 2.* Y así el espíritu tentador lo mas que podia hazer era darto de bofetadas. (3) esto es, acentarlo de algun modo, mas de ningun haer, te ofenderlo. Todavía en oyendole dezir à Churilo, que mejor le estava sentir, como los demás hombres aquellas injeraciones, y achiques, que trae consigo la concupiscencia, reche

de por el pecado, que contraximos en Adán, porque ni se crea (se dize) basta, y la virtud en la enfermedad se perfecciona. (4) mundo de tal suerte de parecer, que luego á dezir, que ponía su gloria en sus flaquezas, y enfermedades. No porque las amase, sino porque ellas eran las que avia de establecer en el la virtud de Churilo. Esto es el sentido mas legitimo, y mas libre de este texto. Y de aquí debes aprender, que tu gloria no ha de consistir en ser privilegiado de Dios entre el vulgo de los hombres, y exemplo de tentaciones, aun feas, é ignominiosas: solo ha de consistir en sacar de ellas aquel provecho que Dios pretende con ellas. (5)

2. Punt. Considera qual sea aquella virtud de Churilo, que por tales flaquezas, ó tentaciones, veia el Apostol, que se añanzavan en él. Era indubitablemente aquella virtud, la qual fue propia de Churilo: la Humildad en si mismo; y la Manifestumbre para con los otros. Esto es lo que Churilo desseo mas enseñar al Genero humano, ignorantissimo en un tan nuevo genero de doctrina. (6) Y así esto se puede dezir, que fue tambien en la verdad la virtud de Churilo; esto es, la mas predicada, y la mas practicada de él. Aora, pues, el estímulo, que le dio aquí de la carne, servia en gran manera para renovar al Apostol humilde en si mismo: porque teniendo él por otra parte tanta ocasion de vanagloriarse, por los favores que avia llovido el Cielo sobre él, era para él aquel estímulo, como aquel criado que iba delante de la carroza de los Triunfadores Romanos, acordandolos de rato en rato con medio de tantos aplausos, y aclamaciones, que no se olvidasen de que eran hombres formados de vil barro, como los demás. (7) Y esta humildad, que conserbava el Apostol en si mismo, baxa después que él fuere siempre manso para con los demás, y le culpadesse con entrañas piadosas de sus defectos, los escudalle, sobrellevasse, y curasse, como Medico, mas como Medico sujeto tambien à enfermedades. O si tu verdaderamente supieses hacer de tus flaquezas este provecho tan grande de ser humilde, y de ser manso! Entronces él que podrias comenzar à gloriarte, como el Apostol en ellas esto es, à tenerlas en aquella cuenta, en que se tienen las doctas, y prendas, de que se incluyen los hombres gloriari. (8) Estas tus flaquezas son en as tantas ventanas, por donde entra el Sol en tu quarto, quiero dezir, aquella luz, que aun mismo tiempo te ahumbrá, y te calien.

(4)
Sufficit tibi
gratia meas
nam virtus
in infirmitate
perficitur.

(5)
Quia accep-
tus eras Deus,
necesse fuit,
ut tentatio
probaret te.
Iob. 12. 13.

(6)
Discede à me,
quia mihi
sum, & humili-
li corde.

(7)
Memento te
esse hominem.

(8)
Si gloriari
oportet, qua
infirmitatis
meae sunt glo-
riabor. 2. Co-
rinth. 11. 30.

licura: te alumbró en el baxo conocimiento, y estíma de sí mismo, que es el conocimiento, de q̄ mas necesitas; y te calienta en la caridad para con tu proximo, que es el calor, de que te hallas tambien mas fátio, y menesteroso. Como, y pites, acarreado va bien tan grande á tu alma, sientes tanto el ser molesto de ellas? No ves, que cerradas ellas ventanas tan provechosas, te quedarias á ciegas, y te tendrías por ventura por muy otro, sin comparación, de lo que eres? Ten paciencia, y fúere los recuerdos del Admonitor. (9)

(9)
Infirmis:
gravi sobria
satis animam.
Eccl. 31.2.

(10)
Ne magnitudo
revelatio-
num extollat
me, datus est
mihi, &c.

(11)
Qui gloria-
tur in pau-
peritate, quan-
to magis in
substantia.
Eccl. 10.34.

3. *Punt.* Considera, como por ventura te parece á ti, que si bien tienes necesidad de quien te acuerde tu vileza, mas no de ya Admonitor tan domestico, è intimo, qual es tu sensualidad, que con tanta molestia te la está acordando cada momento. Este se le dió al Apóstol, por sus admirables, y señaladas revelaciones. (10) Tu no tienes estas ocasiones tan grandes de ensobervecerte; y así te parece, que no avia necesidad de que fuese tan molesto esse despertador, ni en materias como estas. Con todo esto debes hazer reflexion, que no es siempre lo mismo, no ensobervecerte, que no tener ocasion para ello. Yo te concedo, que tu no tienes ocasion para enorgreírte, y desvanecerte: pero miralo bien, y quizás hallarás, que no por esto dexas de ser soberbio. Pues si no teniendo ocasion, muchas vezes te ser sobervio. Pues si no teniendo ocasion, muchas vezes te ser sobervio. (11) Por quatro lagrimas en la oracion ordinaria, por vna dulçura de devocion, por algunos buenos deseos, que Dios te da, yá te parece que has llegado con el Apóstol al tercer Cielo. Saca de aqui, pues, que mas necesidad tienes tu de quien molestando te esté dando en rostro con tu vileza; pues siendo así que no triunfas, como el Apóstol, sin embargo estás tan hinchado, y lleno de ti, como si no hizieras mas que triunfar. Fuera de esto, de donde nace la poca caridad con tu proximo, sino de esta sobrada estima de tí mismo? Ella es la que te buelve tan áspero, è inhumano en el corregir, y tan riguroso en el censurar. No te parece, pues, que tiene el Señor bastantísima razon para permitir en tí aquellas fugeliones de la carne, que permite en almas tanto mayores, y mejores, que la tuya, porque no se vayan apiques? En aquellas, como Naves, que buelan como los vientos, las permite solo por laire: en tí las permite tambien por castigo. Si siendo pobre de virtud, eres tan sobervio, que cosa

puc.

puede aver que no te esté bien para tu confusion! (12)

4. *Punt.* Considera quan gran cosa sea. ser humilde en sí, y manso con los otros, puesto que se sale bien la cuenta á vno padecer tan feas, è ignominiosas tentaciones, por llegar á conseguirlo. Mas no ay que extrañarlo, porque á ninguno suele Christo comunicar mas tu gracia, que á los Mansos, y á los Humildes. A los Humildes dá su gracia, dize Santiago en (Eph. 4.2) A los Mansos dá su gracia, dize el Sabio en los Proverbios. (14) A los Humildes dá dá, porque la Humildad siempre se debe exercitar. A los Mansos dá dá, porque la Mansedumbre se deve exercitar, quando viéiere la ocasion. Y ella es aquella gracia, que se fortalece cumplidamente. La perfecta fortaleza de vno Christiano está en hazer, y padecer: hazer mucho, y padecer mucho; mas todo en honra de Christo, como lo hazia el Apóstol. Aora, la gracia de hazer mucho la dá Christo á los Humildes, porque aquel haze mucho, que conociendo, que de sí no puede nada, acude á Christo, y pone en él toda su confianza. Y la gracia de padecer mucho la dá á los Mansos, porque aquel padece mucho, que resuelto á no darse por sentido de nada, dexa que en las ocasiones todos le traten como quieran. Mira, pues, si semia razon el Apóstol de exclamar: *Me gloriaré en mis enfermedades, porque habite en mí la virtud de Christo.* Parece que avia de dezir: *Porque habitan en mí las virtudes de Christo?* es á saber, su Humildad, y Mansedumbre. Sin embargo no dixo, *las virtudes, sino la virtud*: no solo porque estas dos virtudes dichas andan tan juntas, y hermanadas, que no parecen sino vna: sino tambien, porque en entrambas, lo que mas estimava el Apóstol, era aquel esfuerzo, aquel vigor, y aquella virtud, que le infundian para hazer, y padecer mucho por Dios. Las virtudes que ravieremos no las hemos de apreciar tanto por lo que nos adornan, y hermanamos, haciendonos, pongamos por exemplo, Humildes, y Mansos, quanto por el aliento, y vigor, que nos comunican para mejor emplearnos en honra de Dios; y así no las hemos de querer como á fin, sino solamente como medio de fervir á Dios, nuestro

fin. (15)



E 4

XVIII.

(12)
Superbia con-
dixit extol-
lit se, habita-
tem in seclu-
sione potarum.
Abd. 3.

(13)
Humilibus
dat gratiam.
Iac. 4.6.

(14)
Mansuetis
dabit gratiam.
Prov. 3.34.

(15)
Gloria virtu-
tis eorum in
et. PC. 88. 18.

Diserte à malo, & fac bonum inquirere pacem, & persequere eam, Psalm. 33. 15.

Desviare de lo malo, y obra lo bueno: buéca la paz, y anda en seguimiento de ella.

1. Punt. **C**onsidera, como lo que nos hará formidable à todos el Juizio Vniuersal, sea sin duda los pecados de omisión, que avremos hecho, pero mucha mas lo serán los de comisión. Estos lo harán formidableísimo.

Y la razon es, porque los robos, los adulteros, los homicidios, las embidias, ó qualquier otro pecado, que vno comete, luego los conoçe, y así puede poner remedio. Pero quien ay que plenamente advierta tanto bien, como dexa de hazer en su proprio estado, sea ázia Dios, sea ázia el proximo, ó sea ázia à sí mismo? (1) Por ello aqui David no se contenta con dezir

(1) *Delicta quæ intelligis*

(2) *Hospes eram, & non visitasti me, nudus, & non*

&c. Matth. 25. 43.

(3) *Porro levitate egere negligentius, &c.*

2. Par. 2. 4. 5.

(4) *Moliantur fraudes contra animas suas. Prov. 1. 18.*

(5) *Omnis arbor, quæ non fecit fructum excidetur, &c. Mat. 3. 10.*

Apartate de lo malo, sino que añade al mismo tiempo: Y haz lo bueno; porque estas dos cosas juntas son las que nos han de salvar. Tu estás muy satisfecho de ti, porque te parece que no hazes agravio à nadie. Pero como cumples con tu officio, ó de Religioso, ó de Predicador, ó de Prelado, ó de Padre de Familias, ó qualquier otro que sea? No basta para esto abstenerte del mal, y menester, además de ello, añadir el bien, como al rico no le basta para salvarse, no despejar à los pobres, es menester que los villa de mas à mas. Y así vemos, que en el dia del Juizio no asegura Christo, que pedirá especial cuenta de estos pecados, que se llaman de omisión. (2)

porque estos son en los que menos se repara. Y dos son las fuentes de donde se originan, pereza, y fraude. La pereza es de aquellos, que saben muy bien las obligaciones de su estado, y por estuviar el trabajo, y las incomodidades, no las cumplen. (3) La fraude es de aquellos, que por librarse de los remordimientos de la conciencia; que padecen los que no las cumplen, afectan ignoradas. (4) Y yo no pienso solamente en el mal que has hecho, piensa tambien en el bien que has dexado de hazer. Porque no solo echarà Dios al fuego las plantas nocivas, sino tambien las estériles. (5)

2. Punt. Considera, que como David dixo: *Obra lo bueno, así*

po-

podia tambien dezir: *No obra lo malo.* Mas no dixo así, sino *apartate de lo malo.* Porque toda la esperança, que podemos tener de no hazer mal, y gravissimo, cada hora, esta puesta, después de la ayuda de Dios, en sentirnos, y desviarnos de ello. Dame vno, que no se aparte, quanto le sea posible, de la ocasion de cometerlo, y à buen seguro, que finalmente el lo cometa. Por donde, así como donde falta el valor, es menester en las batallas valerie del ingenio, así sucede en nuestro caso. Es necesario buscar escapos, fugios, y artificios para librarnos. (6) *Sabio dice el Sabio: teme, y se aparta del mal. (6) Ni me digas, que el huir, y retirarse de lo malo, no es modo de vencerlo, ni apto de los hombres fuertes. Porque ballantemente se tiene por fuerte, quien lo sabe huir. El parca sabio (dize el mismo) se fuerte; porque fino es fue, se equivale al fuerte. (7) No aguardes, pues, à que los peñeros vengan prevenidos con dirección huyendolos, como se haze quando se teme de peste que amenaza, ó de hambre, ó de guerra, ó de otro mal, tanto menor que el pecados y con ello cumplieras lo que aqui se llama desviar se de lo malo. No te agrate, ni deleyte al camino de lo malo; por que en este deleyte, y complacencia ya pecarias: Huye de él, con la peccacion, ni passes por él con el pensamiento; de fobete de él, si te encontrares, y si fueras, si por desgracia te hallares dentro. (8)*

3. Punt. Considera que el irte apartado de lo malo, y obrar lo bueno, se pareciere cosa pesada y trabajosa, debes animarte con la consideracion del fruto que sacarás de ello, aun en este mundo, que no será pequeño. Y qual será? La paz del corazón. (9) Este es aquel bien, à que anhelan continuamente todos quantos ay. Los vñeros con sus riquezas. Los lobrevivos con las preeminencias. Los sensuales con sus deleytes. Pero quan lexos de este bien andan los insulizes. No se haze la paz para ellos, dize Dios. (10) Dilcurre por donde quisieres, que solo ay un camino para hallarla, y es el que aqui te muestra David: *Apartate de lo malo, y obra lo bueno.* El apartate de lo malo, te quita la pena, que da la mala conciencia: el obrar lo bueno, y está superabundantemente, te añade de mas à mas el gozo, que acarrea la buena; y con esto adquieres la paz. (11) Verdad es, que en esta vida no puede ser la paz del todo cabal, y entera; porque nunca se puede llegar à obrar lo bueno, ni aun à apartate de lo malo, ni contralte, y con-

(6)

Sapient. timeat & declinat à malo. Prov. 2. 16.

(7)

Vir sapiens fortis est. Prov. 24.

(8)

Ne placeat tibi malivolus: fuge ab ea, nec transeat per eam, declina eam, & desere eam. Prov. 4. 15.

(9)

Pax Dei, quæ excipiet omnem sensum. Phil. 4. 7.

(10)

Non est pax impijs, dicit Dominus. (11)

Et tunc pax iustis, dicit Dominus. (11)

(12) tradicion de la parte inferior, y sensitiva. (12) Mas esso no importa; ella misma repugnancia se puede en gran parte disminuir, en virtud de la mortificacion interior, y exterior, con que la carne se sujeta al espíritu. Y esto es lo que aqui te ordena el Psalmista, diciendote, que busques la paz, y vayas en seguimiento de ella. Si te parece que todavia no has alcanzado la paz, que desças, no dexes de buscarla, quando dilatada, ni de ir a los alcançes, quando fugitiva; porque quien ha errado el camino de la paz (como los mundanos, los quales no hacen este camino) (13) en vano la busca, por mas diligencias que haga por encontrarla. Mas quien va por el camino, que nos lleva a ella, aunque no llegue a dar con ella, por lo menos se le acerca. (14) O quanto mejor es ir por el camino, aunque sea tropezando, que ir corriendo, pero fuera de el camino!

(13) *Viam pacis non cognoverunt.*
Pl. 13. 3.

(14) *Falsa sum coram eo quasi pacem reperias.*
Cant. 8. 10.

XIX.

Dicebat autem à omnes.

Si quis enim venire post me, abneget semetipsum, tollat Crucem suam quotidie, & sequatur me. Luc. 9. 23.

A todos dezia.

Si alguno quiere venir en pos de mi, nieguese à si mismo, tome su Cruz, y sigame.

1. *Punt.* **C**onsidera quanto se engaña quien piensa, que el negarse à si mismo vanamente, el mortificarse, el maltratarse, y el padecer con sufrimiento, es cosa, que solo la deben hazer los Religiosos, los quales profesan la perfeccion. Es cosa, que todos la deben hazer. Por esso declara aqui el Evangelista, que estas grandes palabras no las dixo Christo à solos los Apolitos, sino à todos: esto es, à todos los Christianos presentes, y venideros, que son los que aqui definió Christo, quando dixo: *Si alguno quiere venir en pos de mi.* Muchos avia que acudian à Christo, vnos por oirle, otros por admirar sus prodigios, y otros por pedirle remedio en sus males

les. Mas no por esso eran estos sus sequazes. Solo lo eran aquellos que acudian à el para seguirle, y no apartarse de el. Y así veras, q no dixo: *Si alguno quiere venir à mi, lino en pos de mi.* Porque en esto consistie el ser Christiano, en seguirle como à verdadero Legislador, Caudillo, y Cabeza, y consiguientemente en dexarle llevar, y conducir de el adonde mas gustare. Tu por que sin pretendes seguir à Christo? Por honras? Por ganancias? No procedes con lealtad. Es menester que le sigas, porque el lo merece. Que por esso no dize aqui: *Si alguno quiere venir en pos de lo mio, lino en pos de mi.* Si à Christo le amas por intereses especialmente caducos, desdenará tus obsequios. Los Sichimitas se circuncidaron todos con intencion de abandonar sus Idolos. Y sin embargo no se los estimó Dios, ni se dio por servido de aquel acto de Religion, porque con esto no pretendieron lino enriquecerse. (1)

2. *Punt.* Considera, como Christo no dize: *Si alguno viene, lino si alguno quiere venir,* porque pretendo, que qualquiera que le siga, lo haga de buena gana. Ellos son los liervos, que el Amo elima, los que sirven no forçados, sino voluntaria, y espontaneamente. (2) Fuera de que siendo el seguir à Christo una cosa por si misma tan digna, y estimable, para que ha de aguardar nadie que le fuere en sobra para esto un tacito combate, qual es el que haze un Supremo Monarca, quando les haze saber à sus vassallos, que el mismo en personafale à la guerra. Pues no sabes tu quanto es lo que Christo ha padecido antes por tu amor, ya de pobreza, ya de perlecuciones; ya de afrontas? No le has visto morir por ti desnudo en una Cruz entre dos ladrones? Como, pues, aguardas mas que una sencilla sena para seguirle? O que con ruison! Toca la trompeta el demonio, y todos acuden. (3) Tocala Christo, y nadie se mueve. Que maravilla es, pues, que hablando el à un pueblo tan grande, pues hablava à todos, no dixesse mas, que *si alguno!* Sabia, que avian de ser muchos los combidados, y pocos los escogidos.

3. *Punt.* Considera, como el fin de este combate que Christo haze, es lo que aqui le pone en victimo lugar, que es el seguirle. Mas hasta donde? Hasta el mismo Calvario, si fuere menester. Porque has de advertir, que la ocasion en que Christo combido aqui à todos à seguir sus huellas, no fue quando iba à las Bodas de Cana, ni quando se subió al Monte à transigir.

(1) *Si circumcidamus masculinos nostros... substatia eorum, & peiora, & cuncta que possident nostrum trahant.* Gencl. 34. 23.

(2) *Cuncti filii Israel voluntaria Domina dediverant.* Exod. 35. 29.

(3) *Vir Beilal, nomine Saba, cecinit buccina, & omnis Israel esset sum. 2. Reg. 20.* Sequatur me.

(12) tradicion de la parte inferior, y sensitiva. (13) Mas esso no importa; ella misma repugnancia se puede en gran parte disminuir, en virtud de la mortificacion interior, y exterior, con que la carne se sujeta al espíritu. Y esto es lo que aqui te ordena el Psalmista, diciendote, que busques la paz, y vayas en seguimiento de ella. Si te parece que todavia no has alcanzado la paz, que desças, no dexes de buscarla, quando dilatada, ni de ir a los alcançes, quando fugitiva; porque quien ha errado el camino de la paz (como los mundanos, los quales no hacen este camino) (13) en vano la busca, por mas diligencias que haga por encontrarla. Mas quien va por el camino, que nos lleva a ella, aunque no llegue a dar con ella, por lo menos se le acerca. (14) O quanto mejor es ir por el camino, aunque sea tropezando, que ir corriendo, pero fuera de el camino!

(13)
Viam pacis non
cognoverunt.
Pl. 13. 3.

(14)
Falsa sum co-
ram eo quasi
pacem repe-
riam. Cant.
8. 10.

XIX.

Dicebat autem à omnes.

Si quis enim venire post me, abneget semetipsum, tollat Crucem suam quotidie, & sequatur me. Luc. 9. 23.

A todos dezia.

Si alguno quiere venir en pos de mi, nieguese à sí mismo, tome su Cruz, y sigame.

1. Punt. **C**onsidera quanto se engaña quien piensa, que el negarse à sí mismo vanamente, el mortificarse, el maltratarse, y el padecer con sufrimiento, es cosa, que solo la deben hazer los Religiosos, los quales profesan la perfeccion. Es cosa, que todos la deben hazer. Por esso declara aqui el Evangelista, que estas grandes palabras no las dixo Christo à solos los Apolitos, sino à todos: esto es, à todos los Christianos presentes, y venideros, que son los que aqui definió Christo, quando dixo: Si alguno quiere venir en pos de mí. Muchos avia que acudian à Christo, vnos por oírle, otros por admirar sus prodigios, y otros por pedirle remedio en sus ma-

les

les. Mas no por esso eran estos sus sequazes. Solo lo eran aquellos que acudian à él para seguirle, y no apartarse de él. Y así veras, q no dixo: Si alguno quiere venir à mí, sino en pos de mí. Porque en esto consistió el ser Christiano, en seguirle como à verdadero Legislador, Caudillo, y Cabeza, y consiguientemente en dexarle llevar, y conducir de él adonde mas gustare. Tu por qué sin pretendes seguir à Christo? Por honras? Por ganancias? No procedes con lealtad. Es menester que lo sigas, porque el lo merece. Que por esso no dize aqui: Si alguno quiere venir en pos de mí, sino en pos de mí. Si à Christo le amas por intereses especialmente caducos, desdenará tus obsequios. Los Sichimitas se circuncidaron todos con intencion de abandonar sus Idolos. Y sin embargo no se los estimó Dios, ni se dio por servido de aquel acto de Religion, porque con esto no pretendieron sino enriquecerse. (1)

2. Punt. Considera, como Christo no dize: Si alguna viene, sino si alguno quiere venir, porque pretendo, que qualquiera que le siga, lo haga de buena gana. Ellos son los liervos, que el Amo elima, los que sirven no forçados, sino voluntaria, y espontaneamente. (2) Fuera de que siendo el seguir à Christo una cosa por sí misma tan digna, y estimable, para que ha de aguardar nadie que le fuere en sobra para esto un tacito combate, qual es el que haze un Supremo Monarca, quando les haze saber à sus vassallos, que el mismo en persona sale à la guerra. Pues no sabes tu quanto es lo que Christo ha padecido antes por tu amor, ya de pobreza, ya de persecuciones; ya de afrontas? No le has visto morir por ti desnudo en una Cruz entre dos ladrones? Como, pues, aguardas mas que una sencilla sena para seguirle? O que con ruison! Toca la trompeta el demonio, y todos acuden. (3) Tocala Christo, y nadie se mueve. Qué maravilla es, pues, que hablando él à un pueblo tan grande, pues hablava à todos, no dixesse mas, que si alguno? Sabia, que avian de ser muchos los combidados, y pocos los escogidos.

3. Punt. Considera, como el fin de este combate que Christo haze, es lo que aqui le pone en victimo lugar, que es el seguirle. Mas hasta donde? Hasta el mismo Calvario, si fuere menester, porque has de advertir, que la ocasion en que Christo combido aqui à todos à seguir sus huellas, no fue quando iba à las Bodas de Caná, ni quando se subió al Monte à transi-

(1)

Si circumcidi-
mus masculos
nostros... sub-
stitia eorum,
& peiora, &
cuncta que
possident nos-
tra erant. Ge-
nel. 34. 23.

(2)

Cuncti filii Is-
rael volunta-
ria Domina
dedicaverunt.
Exod. 35. 29.

(3)

Vir Beata, no-
mine Saba, ce-
cinit duccina,
& omnis Is-
rael secutus
est eam. 2. Reg.
20.
Sequatur me.

figu-

figurarte, ni quando fue à recibir triunfales aclamaciones. Fue quando avia dicho poco antes lo mucho que avia de padecer, significando como ya se acercava à su funesta Passión. (4) A ello, pues, se debe entender tambien su resolucion, à seguir à Christo con tal constancia, sea en los articulos de su doctrina, sea en los dictámenes de su Ley, sea en la imitacion de sus virtudes, que élles pronto, y aparejado à dexarte primero enclavar en una Cruz con él, que venir jamás en abandonar. Mas no pienas, que esto de morir con Christo en la Cruz te sería cosa tan facil, como tu por ventura crees. Por esto Christo quiere por previa disposicion para esto, que cada vno se vaya acostumbrando à llevar su consiana Cruzicito es, aquella tribulacion, aquel trabajo, aquella ascecion, que cada dia le fuele embiar Dios. O quantas veces te parecerà à ti en la oracion, que élles prontissimo à dar la vida por Christo: Llegaràs tal vez à defatigar con vn San Ignacio martyr, no tulo las espaldas, y los azotes, mas aun à los mismos Leones. Pero entre tanto no tendràs sufrimiento para tolerar la más minima defcortesia, ó defayre, que se te hiziere. Esto es vn querer morir con Christo, antes de aver llevado, como él, tu Cruz acuestas azi el Calvario.

4. *Punt.* Considera quàn significativos son los terminos que oyes aqui en vn dicho tan breve como este: *Tome su Cruz, cala dia.* No dize *hoy*, sino *tomé*, para darte à entender, que te has de abrazar con tu Cruz con alegría, y prontitud, y no aguardar que otros te la echen sobre las espaldas por fuerza, como à ya Simon Cyrenéo. Se dize *Cruz*, porque por nombre de Cruz se entiende qualquier adversidad q se te ofrezca. Mas esta se llama Cruz, y no tribulacion, trabajo, ó cosa semejante, porque este vocablo nos la haga más dulce, acordándonos, que todo será menos que lo que Christo padeció, muriendo por nosotros en una Cruz. Se dize *luya*, porque ay muchos, à los quales les parece que élles prontiros à llevar otras Cruces, por muy pesadas que sean, como no sea la suya. Pues en verdad que el merito todo debe consistir en esto: no en desear llevar las Cruces de los otros, sino cada vno la suya propia, que es especialmente todo aquello que tiene de penoso la obligacion de su estado. La Cruz de los Princeses son las audiencias. La de los Prelados las visitas. La de los Eclesiásticos rezar con devocion el Divino Oficio. La de los Mon-

(4)
Opores filium
bonini mal.
ta pati, &c.
Luc. 9. 22.

Tollar Cru-
cem suam
quotidie.

ges la soledad. La de los cañados averie de sufrir el vno al otro. Y así puedes ir discutiendo por los acmas. Cada vno piená, que llevaria las de los otros con facilidad, y aun tacha à los otros de tibios, y mal sufridos en llevarla; pero son pocos los que saben acomodarse à llevar la suya. Se dize finalmente *cada dia*, porque el llevar dicha Cruz, no es cosa solamente de algun dia à la semana, como lo es en algunos el llevar cilicio, el tomar disciplina, ó el hazer otros generos de penitencias, antes ha de ser obra de todos los dias; tan frequentes son los trabajos, y linabores, que por causa del pecado le nos ofrecen en ella vida todos los dias. Examina tu agora qual es tu prontitud para tomar cada dia tu Cruz con los brazos abiertos, y de ai podrás inferir, si élles dispuesto, ó no, para acompañar à Christo como sic, y perfecto imitador suyo, no solo por caminos menos asperos, sino hasta el mismo Calvario, si fuere menester.

5. *Punt.* Considera, que al llevar cada vno su Cruz tan de buena gana, ninguna cosa haze mayor oposicion, que el amor proprio. Por tanto, así como al seguir à Christo hasta el Calvario, que es la imitacion perfecta, quiso este Señor, que precediélle, como disposicion necellaria, que nos acostumbrásemos cada dia à llevar nuestra Cruz; así al llevar cada dia nuestra Cruz, quiso que precediélle el acostumbrarnos à la total abnegacion de nosotros mismos. Y esto quiere decir: *Negarse à si mismo*, no solo à las suyas, ni solo à sus cosas, sino à sí. O si entendiésses quàn gran palabra es esta, negarse à sí! No dize Christo, que no seas demasiado en regalarte, y acariciar-te. Dize, que te niegues que es decir, que no busgas otra sino contradecir à tus inclinaciones, yendo siempre contra tu genio, y natural, mayormente quando esse se oponen à la voluntad de Dios. Quieres saber lo que es negarse à sí? Mira lo que es negar tu à otro. Quando ya has negado à vn amigo falso por aver descubierto, que te era traydor; aunque le veas caer en manos de la Justicia, llevar à la carcel, meter en vn calabozo, cargar de cadenas, condenar à la horca; nada de todo, ni lo llentes, ni le socorres, ni le ofreces su asistencia; antes te buelgas à que pague su merecido, y sean castigados sus malos, y engasivos precederes. Pues de esta misma suerte debes proceder contigo, si te niegas de veras ello es, si niegas à que-lla parte de ti mismo, que es la traydora, la defendida. Con-

Abneget se-
mipsum.

cupiscencia, digo, de la qual proceden tantos apetitos, y deseos, y vos malos, y tros imperfectos: ni te has de compadecer de ti mismo, quando padecieres, sino que has de dezir, que bien merecido lo tienes. Debes, pues, observar aqui, como no es posible, que te arranques de tus malas inclinaciones: Y por esto Christo solo te pide, que las niegues; esto es, no las dexes que te lleguen à vencer, y dominar. (5) Y esto siempre está en tí mismo. Pues si ayo quando se levantan à despecho tuyo, no las has de permitir que prevalezcan, quanto mas debes guardarte de avivarias, ó dispetarlas, quando ellas están, digamoslo así, medio dormidas? Y qué otra cosa hazes, quando te acaricias à tí mismo con demasñados regalos, y blanduras, sino irritar aquellos mismos apetitos, que continuamente debieras mortificar, para tenerlos sujetos, y rendidos? Imaginar, pues, que la vida de vn Christiano no ha de ser otra, sino la que aquí has oido. Negarte à sí mismo, por acostumbrase à llevar cada día qualquier Cruz que Dios le embiate; y acostumbrase à llevar semejante Cruz cada día, para ser fiel imitador; y sequaz de Christo, aunque sea menester seguirle hasta la combre del Calvario. Si alguno quiere venir en pos de mí, haziendose Christiano, ni que se à sí mismo, en tiempo de prosperidad, y tome su Cruz cada día, pero especialmente en tiempo de adversidad, y sigame, aun en tiempo de la mas fiera, y rabiosa persecucion.

XX.

Qui fidelis est in minimo, & in maior fidelis est, & qui in modico iniquus est, & in maior iniquus est. Luc. 16. 10.

Quien es fiel en lo minimo, lo es en lo maximo; y quien es malo en lo poco, lo es tambien en lo mucho.

1. Punt. Considera, como vno de los mayores engaños, que puede vno recibir en la vida espiritual, es desear hazer por Dios cosas muy sobrelalientes, y que nunca sucederán, como ir à pie descalzo con San Pacomio, por caminos desiertos, sembrados de horribles espinas, y agudísimas piedras; sepultarse vivo dentro de los sepulcros con vn Jacomo, que no había derecho en ellos; andar arrastrando con pies, y manos por las grutas, como vn Guatino; y despues de

de esto no caydarse de hazer con perfeccion aquellas obras del divino servicio, pequeñas, y triviales, que ocurren entre día. Y en tal caso, que se le puede dar à semejantes deseos, por muy serenos que sean: Ninguna por cierto. Antes tal vez pueden ocasionar sumo perjuicio. Porque puedes por ellos tenerte por muy enriquecido de gran virtud, quando en la realidad eres todavia pobrísimo. (1) Es menester, pues, que te exercites primero muy bien en hazer las cosas pequeñas, y que despues alpices à las grandes. Y por qué razón? Por la que Christo dà aqui, porque hazer el bien, no solo pequeño, sino minimo, es buena señal de que à su tiempo se hará, no solo el grande, sino el maximo. Verdad es, que no dice, quien excecuta el bien minimo, sino quien es fiel en exercitarlo, porque no por qualquier bien pequeño que hagas, se puede ya inferir, que si viniere la ocasion oportuna, harías tambien el gran: solo se puede inferir ello, quando eres fiel en hazer el bien pequeño, esto es, quando sueles hazer de estas obras pequeñas las mas que puedes.

2. Punt. Considera qual es la razon porque importa tanto esta fidelidad en hazer muchas de estas buenas obras pequeñas. La razon es, porque para llevar con facilidad aquellas cosas, à que tiene suma repugnancia la humana naturaleza, como son libelos infamatorios, cateces, espaldas horcadas, y otras atrocidades muertes, nada ayuda tanto, como el habito que se contrae à la larga de padecer por Dios. Pero este habito no puede hazerse en aquellas cosas tan arduas, y difíciles, que hemos dicho, que quando mucho pueden suceder vna vez en la vida. Y así es menester, que se haga, y adquiera en aquellas pequeñas, que suceden continuamente. Este, pues, ha de ser tu cotidiano estudio. Note pongas en la oracion à desahar con vn Ignacio los Leones, y Leonas, en el Anfitriano, que no es en tu obligacion. Armate para sufrir con paciencia aquellas molestias, que te ocasionan todos los dias las moscas, ó los mosquitos en tu apotente. Disponte à llevar con sufrimiento aquellas palabras picantes, que algunos te dicen quando menos te lo piensas. Esfuercate à disimular aquellos desayres, y dehortelas, que tal vez vía contigo tu proximo, y à echar en olvido aquellos sus malos terminos. Y entonçes si que sacarás gran provecho para tu espíritu. En lo de más, como quieres prometerse, que beberás como leche las inunda-

(5)
Non regnet
peccatum in
uestro mortua
licet corpore, ut
obediatis concupiscentiis
eius. Rom. 6.
12.

(1)
Dilecti quod dicitur
sum, & locupletatus...
& miser, quia
tu es miser,
& miserabilis.
Ili. Apoc. 3.
17.

ciones, con que el Mar Oceano amenaza sumirte, si no muestras elomago para digerir aquellas gotas de amargura, que Dios te cubra, frequentes en vejez, pero menudas. Antes en estas has de fundar el caudal de tus merecimientos, si quieres que sea quantioso, y qual conviene. Entre las Abejas, las mas ricas de miel, no son aquellas, que van a hazer su presa en solas las Azucenas, que son las flores Reales, sino aquellas, que no desechan las pequenitas del Romero, ni van solamente al Tomillo, sino tambien el Trebol oloroso, a la Salvia, al Scorpillo, y al Almoratán; porque de estas yervezuelas hacen un grueso bovin, que de otras plantas mas escogidas, pero mas raras.

3. *Punt.* Considera, que así como quien no haze el debido aprecio del bien pequeño, no puede esperar, que execute el grande, quando la ocasion lo trayga; así por el contrario puede temer muchísimo, que caerá en el mal grande, quiea no repara en el pequeño. Por esso le oyes decir aquí a Christo, que quien es malo en lo poco, lo será en lo mucho. No dice, *quien obra un poco de malidad*, porque esso sería querer hazer el argumento de un acto solo, sino *quien es malo en lo poco*, porque esso es hazerle no del acto, sino del habito: pues no se dice malo quien cae tal vez en algo malo, sino quien lo haze habitualmente, y de costumbre. Lo que justamente, pues, te has de hazer temer, que caerás en culpas graves, en viniendo la ocasion: es ver quan frecuentemente, y sin reparo alguno te dexas vencer en las liguras. Porque si el habito bueno puede tanto para lo bueno, como vimos poco antes, quanto mas podra el malo para lo malo, por aquella fuerza, que a este habito se le añade por parte de nuestra naturaleza, mas inclinada por sí misma a lo malo, que a lo bueno? Imagina que a la agua de una fuente la acostumbrabas a ir siempre por un cañil llano, e igual. Ella poco a poco abrirá por alli tal camino, que cortará con mucha facilidad; mas si la acostumbrabas a ir por una pendiente arriba abajo, poco a poco se formará un precipicio. Lo mismo sucede en nuestro caso. Y así es muy legitima esta costumbre. Fulano se dexa sobornar de la avaricia para pecar en lo poco, como para tomarse algo de los dulces, o regalos, donde no deviera, niente, fingé, haze quando puede algunos hurtillos, aunque no de mucha consideracion: luego es de dexar a rogar de la avaricia, como otro Judas, de tal modo, que

que pasando en breve de lo poco a lo mucho, llegará a entregar a Jeshu-Christo a la muerte, a asentar el Sacerdote, a violar el Santuario, y aun a vender, si fuere menester, la Sangre de Christo en los Sacramentos. Y esta consecuencia ya experimentada, que vale en este habito solo de la avaricia, vale en todos los otros de sensualidad, de soberbia, de ambicion, de desobediencia, adquiridos con la muchedumbre de actos, y pecados repetidos, aunque no sean graves. Va pequeño becerillo, tomado acueitita la primera vez, parece una carga insoportable, aun para un hombre de buenas fuerzas; mas deame que esse lo buelva a llevar mañana, despues de mañana, el otro, y el otro dia, sin cesar: llegará con la costumbre a hazerle de modo a ello, que le llevará, aunque aya crecido a buey. Tanta es la fuerza del habito, aun en cosas arduas, y penosas. Qué sera, pues, en las faciles? Y así nadie puede dudar quanta verdad sea lo que Christo dice: *Quien es malo en lo poco, lo es tambien en lo mucho.* No dice *lo será*, sino *lo es*. Porque si bien es verdad, que el mal pequeño es presente, y el mucho, si grande, es no mas que futuro, segun el consentimiento de los Sagrados Interpretes: con todo esso, el futuro ella ya tan proximo, y cercano, que se puede hablar de el, como de presente. Y que no quieras acabarlo de creer, sino que pretendas por tu parte en cierto modo casi, casi hazerle salir a Christo mentiroso! Pues teme no sea que esse pequeño mal tuyo, no solo te aya de acarrear el grande, sino por medio de una caída irreparable, de la qual nunca te levantes. David pecó por torpe aficion a mugeres, pero sin alguna precedente disposicion, que huviesse traído en convertir con ellas mas de lo justo, o en galantearias, o en mirrias. De un rasgo vio a Bersabé, que se lavava, la codició, la hizo venir, y violó. Salomón, hijo de David, pecó no mas que por semejante aficion torpe a mugeres hermosas tambien, pero pecó despues de averle acostumbrado a gozar de mil vanas delicias, passatiempos, regalos, y entretenimientos, aunque excesivos, mas no torpes, ni deshonestos. (2) Y que sucedió? Que David a la primera reprehension de su pecado, que le dió Natán, se arrepiñio de modo, que no cesó de llorarlo toda su vida, ni pasó del primer pecado de sensualidad, a cometer otro con otra muger alguna. Pero Salomón se precipitó de vino en otro, de tal calidad, que por no conciliar las a mugeres, a

Qui in modico iniquus est, & in magno iniquus est.

(2)

Peccavi ubi cavetores, & cantabiles, & delicias filiorum hominum. Eccl.

quienes avia entregado por tan largo tiempo su corazon, no dudó à lo último de su vida de adorar juntamente con ellas à sus Idolos.

XXXL

LA PRESENTACION DE LA VIRGEN.

Qua est ista que progreditur quasi Aurora confurgens: Pulchra ut Luna, Electa ut Sol: terribilis ut castrorum acies ordinata.
Cant. 6. g.

Quien es esta que va creciendo en luz, como la Aurora: Hermosa como la Luna, Elegida como el Sol, terrible como va Elquadron ordenado?

1. *Punt.* Considera, que quando el dia de oy miras à esta Niña divina subir con passo firme las gradas del Templo por sí misma, bien puedes exclamar: *Quem es esta que sube como la Aurora?* Con lo demás que se sigue. Es sin duda la Virgen, aquella felicissima Aurora, por la qual suspiraron tantos siglos en el Mundo los Santos Padres. Porque como la Aurora está en medio entre la noche, de quien es fin, y el dia, que en breve nos ha de traer con su gran parto, y alumbramiento: así la Virgen estuvo en medio entre la noche de la culpa, que oprimia à todo el Linage humano, y el dia de la Gracia, que se siguió despues; entre la noche de la tristeza, y el dia de la consolacion; entre la noche de los esparros, y el dia de los regozijos, entre la noche de la Ley, y el dia del Evangelio. No le dize: *Quem es esta que sale?* Porque esto se pudo decir en el dia de su dichosissimo Nacimiento. En el dia de oy has de dezir: *Quem es esta que va creciendo en luz, y adelantandose?* Pero con passos mudos juntamente, y bizarratos, como la Aurora. Mudos, porque son pbcos, los que están en el Mundo los progresivos, que ella va baziendo en las virtudes: tan sepultados están los mortales en el profundo sueño, ó de la maldad, ó de la ignorancia. Bizarratos, porque nadie podrá jamas esforvar en ella ellos progresivos: tan descargada está de todo lo que retira, ó retarda à los demás de la santidad. Y quica será aquel, que pueda impedir à la Aurora

pa-

para que no llegue à dar al Mundo con su feliz parto al Sill? Entre tanto ya ves, que la Maria santissima en este dia es comparada à la Aurora, esto es por respeto de aquella dignidad de Madre de Dios, à la qual le va disponiendo, y aparejando, y para esto viene à presentarse en el Templo. Que aun por esto no se compare à la Aurora como quiera, sino à la Aurora que crece, y se adelanta para denotar, que no está todavíaazonada para tan soberano parto, sino que ira disponiendose poco à poco con meritos de cada dia mas ilustres, y realçados. Al romper de esta Aurora se alega el Cielo, porque ve que se bolverá à establar desde luego su comercio con la tierra, interrumpido por tanto tiempo de aquella noche sobrega, que ya se va eleveteciendo. La tierra se regozija, porque al fin ve restorecer las esperanças de su salud, que en tan prolixa noche no solo avian llegado à marcharse, mas poco menos que à secarse del todo. El infierno se consume de rabia, porque así como los ladrones, saltreadotes, adulteros, y homicidas aborrecen à la Aurora mas que à la muerte, porque no haze nada à su favor. (1) Así saben los demonios, que esta hermosissima Niña, que se ve ya en el Mundo, no les ha de ser favorable en nada, sino enemiga, que los destruya. Por el contrario, nosotros que hemos de hazer? Acordarnos, que quando la Aurora se levanta, es tambien tiempo de que nos levantemos todos à bendecir, y alabar à Dios. (2)

2. *Punt.* Considera, que esta misma Niña, que por la dignidad de Madre de Dios, à la qual le va aparejando, se intitula *aurora*, que sube, y se levanta, al mismo tiempo se dize tambien *Bella* como à la Luna, y *esplendida* como el Sol. Como la Luna, por la Gracia; como el Sol, por la Gloria. No dize hermosa como el Sol, sino como la Luna, porque el Sol tiene la hermosura de sí, la Luna la tiene del Sol. Y así quando oyes dezir, que la Virgen es toda hermosa. (3) Que en su Concepcion purissima tuvo ya mas gracia, que la que tuvo Sauto alguno en el ultimo instante de su vida. (4) Que en ella anonotó Dios todos los dones de gracias, aun las gratis dadas, de privilegios, y de prerrogativas, que están divididos, y repartidos entre los otros. (5) Quando lees, que se le dan tambien aquellos grandes titulos de Reparadora, de Redemora, de Medianera, de Esperança, de Salud, y de Vida, los quales con razon son propios

F 2

(1)

Sis subito appareris Aurora, arbitretur umbrae mortis. Job. 24. 17.

(2)

Oportet provenire solem, & beatitudinem, & ad ortum lucis adire Dominum. Sap. 16. 28.

(3)

Tota pulchra es anima mea, Cant. 4. 7.

(4)

Fundamenta eius in montibus sanctis. PL 86.

(5)

In plenitudine sanctorum deus. Eccl. 24. 16.

(6) Dios del Sol; eslo es, de Christo. (6) No temas, como si esto fuese engrandecer demasiado la belleza de la Virgen. Engrandezcase quanto se quisiere: no ay en ello peligro, ni riesgo alguno; pues ya se sabe, que entre Christo, y ella se ha de hallar siempre aquella diferencia que entre el Sol, y la Luna. Christo tiene su belleza de sí: Maria recibe toda su belleza de Christo. Que acaso no cede en gran honra de el Sol, poder dar el a la Luna sus resplandores? (7) Dizese, demás de esto, *esplenda como el Sol*, porque su eleccion a la Gloria, anduvo junta con la de Christo: pues quando Christo fue decretado de Dios, como Primogenito de todos los Predestinados, (8) fue juntamente decretada Maria, como Madre del mismo Christo; y fue destinada para un Trono de Gloria tan resplandeciente en el Cielo, como Christo constituyere en la Bienaventurança un orden aparte por sí solo, superior al de todos los Santos, como Rey de todos ellos; así se constituye tambien Maria, como Reyna. (9) *Asistió en pie la Reyna* (dize David.) no sentada, sino en pie, porque a Christo toca decretar, y despachar las gracias, que se han de conceder a los mortales; a la Virgen solicitarias con sus ruegos, y distribuir las. *A tu mismo derecha*, no a la siniestra, porque a la Virgen no tiene parte en los terribles castigos, que inflima Christo, sino en las gracias, y mercedes. 44.11.

(8) *Primogenitus in multis fratribus.* Rom. 8.19. (9) *Asistit Regina in dextis tuis, in vestitu aurato, circumdata varietate.* Plal. 44.11. En *vestitu dorado*, no de oro, porque la doblada. Estola de Gloria, que la hermoza, así en el alma, como en el cuerpo, no es natural a la Virgen, como lo es a Christo, sino participada, y de allende. *Coronada de variedad*, porque las varias Laureolas, que se hallan repartidas entre tantos Coros, y de Profetas, y de Apololes, y de Anacoretas, y de Martyres, y de otros semejantes, todas se hallan juntas, y amontonadas en ella. Y tu no te palmas, no ardes en amor de una Niña, que algun dia ha de llegar a tanto en tan gran virtud tuya? Por esto la Iglesia acotumbra saludarla tres veces al dia, a la mañana, a la tarde, y al medio dia. A la mañana, para que te acuerdes de los grandes bienes, que te acarreo como Aurora en su virginal parto. A la tarde, para que pienses en la gran plenitud de gracia, que tiene para si, y para los demas, a manera de Luna, que entonces es hermosa, quando está llena. A medio dia, para que traygas a la memoria aquella

gran

gran gloria, que goza ya escogida como el Sol, de modo, que pueda desde lo alto, y tan alto, banar mejor tu alma de resplandores eternos, juntamente con su Hijo.

3. *Pant.* Confidete, como esta misma Niña, que es tan amable, se te pinta aqui finalmente terrible, y espantosa. Mas no temas, porque no lo es para ti, sino para tus enemigos. Saben los demonios quanta sea la fuerza de aquellos súpiros, y súplicas, que ella ha empezado a embiar al Cielo desde la cuna. Y por esto no es ponderable lo que la temen. Temenla como si ella sola fuese una Armada entera de Principados, y Potestades, ordenada, y dispuesta para combatir. He dicho *ordenada, y dispuesta*, porque la Virgen no se dice todavia terrible, como *El Squadron que combate*, pues aun no ha entrado en batalla para derrotar al infierno, como hará algun dia al pie de la Cruz en la muerte de su Hijo. Sino terrible, como *El Squadron puesto en orden*, porque ya se va disponiendo para combatir. Y no sabes tu, que un Exército puesto en orden, es ya medio victorioso? No ha menester dicho Exército cansarse para espantar al Enemigo sin valerte de espada, ni de fuego, solo con dexarte ver, le pone sumo horror. Tal fue la Virgen en su niñez, y tal se puede dezir que es tambien agora. Porque para poner en huida, y desbaratar a todo el infierno junto, no ha menester mas que dexarte ver. (10) De aqui es, que no solo el infierno, mas ni aun con el todos sus aliados, pueden oír su nombre sin gran terror. Estos son los Gentiles, los Judios, y los Hereges, y todos estos tres Exercitos, o quanto temen a la Virgen! Porque ella es la que tantas vezes los ha derrotado, solo con la fuerza, y poder de su gran nombre, invocado contra ellos del Christianismo. Por esto la Iglesia dize de ella, que mató las Heregias en todo el mundo. (11) Y por qué esto? Acaso porque dio ella al Mando aquel Sol, que desbarató un tiempo todas las tinieblas de error: es que en el reynavan! Así es. Mas no solo por esto, sino porque con modo particular instruyó, y amestró antes a los Apololes, que salieron a pelear contra aquellos tres Exercitos enemigos; y la proseguido despues desde el Cielo siempre en amparar, y defender a los Principes, a los Pontífices, y Doctores, que han continuado la guerra contra ellos, ya con las armas, ya con los anatemas, ya con las disputas. Y que no es ella tambien terrible contra estos tres Armadas enemigas? Y como si lo es, y como un Squadron bien

Terribilis, vt castrorum acies, &c.

(10) *In specie factel sua, dissolvit eum.* Judith. 10. 8.

(11) *Gaude Maria Virgo: cunctas hereses sola interemisisti in universo Mundo.*

ordenado: pues no tiene necesidad de ponerse jamás en oración contra ellas. Siempre está à punto, y en buen orden para destruirlas. Supuesto esto, que debes hazer? Ir à ponerte en salvo debaxo de sus tiendas, si atiendes solo à la vida contemplativa; mas si atiendes juntamente à la activa, has de ir à alistarle debaxo de sus vanderas, para pelear tu tambien por ella, ò à lo menos para pelear con ella.

X XII.

Lava à malitia cor tuum Ierusalem, ut salus fiat. Vique quo morabuntur in te cogitationes nocivae? Ier. 4. 14.

Lava tu corazón de la malicia, ò Jerusalem, para que seas salva. Hasta quando han de morar en ti estos pensamientos nocivos?

1. Punt. **C**onsidera quan pocos son los que lavan su corazón de la malicia: muchos con la confesión lo limpian de aquellas culpas, de que estava sucio, y manchado; mas no lo lavan, porque no lo limpian de aquellas culpas, de tal suerte, que no dexen en él ningun apego à ellas. Y esto es lavar el corazón, no dexar en él ninguna afición à lo malo. Tu quando te confiesas, te acufas, pongamos por exemplo, que has pretendido tantas vezes la vana eliminación de los hombres en lo que hazias; pero aquí se acaba todo, y no procuras al mismo tiempo echar bien lexos de tu corazón aquel aprecio que hazes de dicha eliminación, considerando quiza inútil, è impertinente es, y quan indigna de ser deseada: antes bien conservas todavia azia ella vna afición tan profunda, que llegas à tener por poco menos que Bienaventurado à quien la alcança. (1) Míentras así lo hazes, es verdad que ya te limpias de la malicia, mas no te lavas. Examina, pues, tu corazón, y verás, quanto afecto conservas, no solo à la vana estimación de los hombres, mas tambien à las amilades menos pias, à los regalos, à las dignidades, à los passatiempos, y à todo aquello, que el Mundo adora. Si el lavar el corazón fuesse à todos tan fácil, como el limpiarlo, no se le diria tambien à Jerusalem; esto es, à vna alma ya consagrada à Dios, que lo lavasse?

2. Punt. Considera, que son señal de no aver lavado todavia el corazón, los pensamientos nocivos, que en él se alber-

(1)
Beatus dixerunt populus, cui hoc sunt. Plal.

gas. He dicho en primer lugar nocivos, y no malos. Porque si fuesen malos, quien duda, que el corazón no solo no estaria necis noxius.

lavado, mas ni aun estaria limpio? Nocivos, digo esto es, aquellos que no contienen ofensa grave de Dios; mas con todo esto pueden poco à poco inducir à ella, como son los pensamientos de glorias, grandezas, y passatiempos del Mundo. Estos sin duda nacen del afecto, que todavia queda en tu corazón à semejantes vanidades, y así muestran, que aunque en la verdad sea así que esté limpio, à lo menos no está lavado. He dicho en segundo lugar, se abregan, porque pensamientos nocivos pasan muchas vezes por la mente de todos; y así esto no es indicio, ni argumento de afición à lo malo. Lo que indica aver semejante afición, es, que hagan morada, y se detengan. De aquí es, que el Profeta no dice: *Hasta quando te abregaran los pensamientos nocivos, ò hasta quando te abregaran à ti, ó no, quando moraran en ti?* Porque aquí está todo el daño. No gaitan el balsamo las moscas, que van, y vienen; las que se echan à perder, son las que muriendo se quedan allí. (2) A ti como te va de tener libre el alma de pensamientos, no solamente malos, mas tambien nocivos? Pues entiendo, que la principalísima señal del afecto, que en ti reyna, es este tu pensamiento. (3) Y así quando te examinas para confesarte, piensa en lo que fueles pensar mas de espacio entre día, y con ello sabrás donde debes aplicar el lavatorio.

3. Punt. Considera, como lo debes hazer para limpiar el corazón, no solo de las manchas, de las culpas, sino tambien del afecto à ellas, que es propriamente lavar. Has de concebir vn odio, no como quiera, sino vehementísimo, contra aquello malo de que te quieres lavar. Porque no bolver à amar aquello, que tiene tanta fuerza para traerle à sí, à nuestra estragada naturaleza, es dificultísimo, el día que solo se aborrece con vn odio debil, y remiso. Si no lo quieres bolver à amar en todos los días de tu vida, aborrecelo sumamente. Mira lo que hazia la Reyna Esther, por no aficionarse à aquella Real Diadema, que coronava sus tienez: la abominava, (4) la detestava, y aborrecia mas, que à vn paño sucio y alqueroso. Y porque tan cruel odio? Porque sabia, que si no aborrecia en tanto grado aque la vanidad de su diadema, con que se coronava por fuerça, la vendria à amar poco à poco, y aficionarle à ella por ventura mas de lo que debiera: como sucedio

Cogitationes nocivae.

(2)
Mites mortui perdant suavitatem unguenti.

(3)
Apparuerunt peccata vestra in omnibus cogitationibus vestris. Ezech. 21. 24.

(4)
Tu scis quod abominer signum superbiae meae, quod est super caput meum, et detestor illud quasi pannum menstruat. Esth. 14. 3.

á los Israelitas, los cuales porque en la salida de Egypto conservaron algo de alicion á las ollas, que allí comían, llegaron muy presto fuera de Egypto á hazer lo que en Egypto no hubieran hecho, que fue doblar á los ídolos la rodilla. No pienfes, pues, que se te pide cosa de supererogacion, ó superabundancia, quando se te pide vn fumo aborrecimiento de lo malo: esse es el modo verdadero para no bolverlo á amar de ninguna fuerte. Y así no estrañes que diga el Profeta: *Lava tu corazon de la malicia, para que seas salva*. No solo para q̄ seas santa, sino para que te salves. Porque para la misma salvacion es menester concebir vn odio vehemente contra la maldad, en que consiste el lavatorio del corazon. No porque el no querer, ni amar la maldad, no huviesse de ser por sí solo bastante, sino porque pratto se amaria esa maldad, si no se aborreciesse tan vivamente, que se abominasse. *He tenido odio á la maldad* (dize David) *la he abominado: y he amado vuestra Ley.* (5) Mira quanto se requiere para llegar no mas que á amar la Ley de Dios, contraria á la sensualidad. Es menester no solo tener odio á la maldad, sino abominarla.

(5)
Iniquitatem
odio habui, &
abominatus
sum; legem
autem tuam
dixi. Pl. 118.
183.

X XIII.

*Tunc dicit Rex his, qui á dextris eius erant: venite benedicti Patris
mri: possidete paratum vobis Regnum á constitutione Mundi.*
Matth. 5. 34.

Entonces dirá el Rey á los de la mano derecha: venid benditos de mi Padre: poseed el Reyno, que está aparejado para vosotros desde el principio del Mundo.

1. Punt. **C**onsidera, como el dezir *venid*, es señalar dos terminos, de donde, y para donde. Y ambos á dos terminos querrá verdaderamente significar aquí Christo, quando bolviéndose á los escogidos, después del juyzio, pronunciará sobre todos ellos la sentencia de la Bienaventurança eterna, y les dirá: *venid*. Esto es *venid* del trabajo al descanso, de la pobreza á la riqueza, del llanto á la risa, de las batallas á la corona, que os aveteis merecido venciendo. O qué gustoso *venid!* (1) Ni tienes que reparar en q̄ esse *venid* sea vna forma de combite comun á todos los escogidos, porque muy bien librará cada classe de Santos *distin*guirlos, como dicho á si

(1)
Euntes, ibant,
& sedebant venientes autem
venientes, cum
exultatione.
Pl. 125. 6.

en particular, segun sus meritos propios. Venid, Profetas deserritados por mí. Venid, Patriarcas, que por mí anduvistes peregrinando. Venid, Apóstoles, que fuisteis tratados del Mundo por mí, como el desecho de los hombres. Venid, Martyres, que por mí disteis la vida entre crueles tormentos. Venid, Virgenes, que me consagrais la flor de vuestra virginal pureza. Y así de los demás. Y porque los Santos nada descanzas, que está con su Rey, como leales siervos, por esso tambien les dirá: *Venid*. Hasta entonces avrán estado algunos unidos á él por gracia, otros por gracia, y tambien por gloria, poquíssimos por gloria cumplida en cuerpo, y alma. (2) Por esso dize *venid*, porque en essa forma no avrá Christo llamado á sí antes, sino á raríssimos. O como toda la vida desearon los Santos oír essa palabra *venid!* Mira como ya la oyen. Pero quien quisieré ir en pos de Christo aquel dia, sabe como se lo ha de merecer: Con seguirle aora con la Cruz. *Si alguno quiere venir en pos de mí*, esto es, á la gloria, *sigame*; esto es, al abatinamiento. (3) Te parece justo querer seguir á Christo al Reyno, y no seguirle á la conquista? (4)

2. Punt. Considera, como entre tantos otros titulos, ó de honra, ó de alegría, que pudiera Christo dar en aquel solemne acto á sus escogidos, escogió esse de benditos de su Padre, porque en esse solo se encierran todos. Nuestro dezir no es hazer. Y así quando bendecemos á alguno, solo pretendemos, ó alabarle por el bien que tiene, ó desear que Dios se lo dé. En Dios no es así, su mismo dezir es hazer. (5) Y así bendezimos Dios, es infundirnos el bien, la gracia, los dones, las prerrogativas, y toda virtud. Quiere Christo, pues, que los Bienaventurados en aquella gran Junta, sepan todos, que todo lo bien les ha venido del Padre. Y por esso les dirá: *Venid, benedictos de mi Padre*. O como proumpiran entonces todos juntos en aquellas voces de vn Pablo: *Benedictio sea in tall aore, que nos benedixit in Christo: con todas las benedictiones spirituales, y del Cielo*. (6) Las bendiciones que ha dado el Padre á los escogidos, han sido muchas, y diferentes: (7) pero todas se ordenaron á essa última de esse dia, que se llama la perpetua. (8)

Y de esta singularmente le darán entonces las gracias. Nota, empero, como Christo no les dirá, como pudiera muy justamente.

(8) *Benedictione perpetua benedictus nos Pater aternus. Amen.*

(2)
*In carne mea
videbo Deum
salvatorem
meum.* Job.
19. 26.

(3)
*Si quis vult
post me venire,
o, abneget
se, & sequatur
me.* Mat.
16.

(4)
*Qui ceteris
dabo et sedere
metum in throno
meo.* Apocal. 3.

(5)
*Ipse dixit, &
facta sunt.* Pl.
32.

(6)
*Benedictus
Deus, & Pater
Domini Iesu
Christi, qui
benedixit nos
in omni bene
dictione spiri
tuali in caelis.*
tibus in Christo. Eph. 1. 3.

(7)
Benedixit singulis benedictionibus propriis. Genes. 49. 28.

mente: *Venid, venidos de mi Padre, por mí, pues quantas bendiciones les ha dado el Padre, ha sido por medio de Christo, in Christo, el qual fe las mereció a cada vno de ellos. Mas no ay necesidad de que lo diga así. Bastantemente mostrará que todas las demás bendiciones las han conseguido del Padre por su medio, quando el es quien ora les trae esta bendición perpetua, à la qual se ordenaron todas las otras. O dicho lo tu, si mereciere tal bendición! Mas para merecerla respecta, y honra, como es justo, à tan gran Padre. (9) Otras bendiciones tiene el mismo Padre para los hijos menos obedientes, con que les remunera aquel poco de bien, que tal vez hazcan, mas no sea como aquella: son bendiciones carnales, conformes al genio estragado de ellos: son de bienes de la tierra, no del Cielo. (10) Mira, pues, como los escogidos en aquel dia le darán gracias, y loores, por aquellas bendiciones, que ellos unicamente elimitaron; esto es, las espirituales, y del Cielo. (11) Y con razon, porque ellas comprehenden quanto ay en el Cielo de bueno, y apetecible.*

(9) *Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum. Psal. 127. No solo benedicatur, si no sic.*

(10) *Son de pinguedine terræ, no de rare Gall.*

(11) *Benedixit nos in omni benedictione spirituali, etc. vbi. supr.*

(12) *Qui vult habere partem in benedictione, laboret. Apoc. 21. 7.*

3. *Punt.* Considera, como en aquel dia dará Christo la posesion del Cielo à sus escogidos, diciendoles: Venid, y poseed el Reyno. Bien pudiera vsar de otros terminos, como, *venid al Reyno, recibid el Reyno, gozad el Reyno;* pero no les dirá sino *poseed el Reyno.* Y esto por dos razones. Lo primero, para mostrar la pacífica seguridad, con que le gozaran por todos los siglos. Lo segundo, para mostrar que le gozaran como proprio. Esto es posesion. La posesion solo es de aquellos bienes, que nos pertenecen como propios, no de los que tenemos prestados, alquilados, depositados, ó dados por prenda, y seguridad: y es de aquellos, à que no solo tenemos derecho (como le tenemos à los que nos robaron) sino actual dominio, como le tiene el Rey sobre aquel Reyno, donde manda, y reyna. Tal será para los Bienaventurados la Bienaventurança, y por esto dirá Christo: *Venid, y poseed.* (13) Si quieres labor, fuera de esto, porque pudiendo Christo dar à la Bienaventurança otros nombres, como de recompensa, galardón, premio, gozo sumo, no la querrá llamar aquel dia, sino con nombre de Reyno: la razon es, por que ningun otro nombre muestra mejor que este, no solo el gozo interior, que tendrá el Bienaventurado, viendo, y poseyendo à Dios, sino tambien la grandezza, celeridad, y magestad, que le acompañará en lo

or-

exterio, teniendo dominio, y señorío sobre todo los condenados. O como estos se consumirán de rabia, y de embidia, al oír el nombre de Reyno! Ver, que han de tener sobre sus cabezas reynando por todos los siglos, aquellos pobrecitos, y mendigos, que ellos en otro tiempo no se dignavan de poner en ellos sus ojos! (13) Los hermanos de Joseph no podian tolerar, que este, ni aun por sueños se imaginasse, que avia de reynar algun dia sobre ellos. (14) Pienla tu lo que harán los condenados viendo reinar sobre ellos aquel dia en tanto mayor grandezza, no à vn hermano, sino à los estranos, à los emulos, à los que ellos acá trataron con tan gran desprecio! (15) Y aora entederás, porque Christo dilatará hasta aquel dia dezir à los escogidos: *Poseed el Reyno, que si es esta aparejado.* Por que solo aquel dia llegarán los Bienaventurados à tener juntamente con Christo perfectamente debajo de sus pies à todos sus perseguidores, y enemigos. (16) Que dirás tu aora! Que no se te da nada de no reynar? Bien puedes darte por condenado. Porque aquel dia no ayra medio entre estos escogidos, ó mano derecha, ó sinietra, ó Auistro, ó Aquilon: ó reynar en el Cielo, ó penar en el infierno.

4. *Punt.* Considera, que lo que acabará de llenar aquel dia el contento de los Bienaventurados, será saber, que aquel Reyno, de que se trata, se hizo adrede para ellos. Porque aun después de conseguido tan gran bien, podria quedar en ellos algun genero de solieitud, ó alguna solpeza, à lo menos ligera, de si lo avian de perder, quando no huviesse sido hecho para ellos. Mas quando oiran, que el tal Reyno no solo es de ellos, sino hecho para ellos, que recelo les podrá quedar? Por esto les dirá Christo: *Poseed el Reyno, que está aparejado para vosotros desde el principio del mundo.* Verdad es, que no es sola esta la razon porque lo dirá así, sino tambien para que mejor vean los escogidos el gran amor que les tuvo el Padre, pues al mismo punto que trató de criar el Vniverso, pensó tambien en aprestar, y disponer para ellos vn Palacio tan bello, como es el Impireo: (17) y les preditió à tan eminente Gracia, Gloria, y Dignidad, qual es aquella, de que tomarán todos posesion en aquel dia. Si tu te puedes figurar los loores grandes que les darán al Padre, hazlo, pero asegurate, que esta tu idea quedará siempre muy inferior à lo que sera. Entretanto advierte como no se dize, que se les dió el Reyno desde el

pria-

(13) *Succipitis Regnum Sancti Dei Altissimi. Dan. 7. 8.*

(14) *Nunquid Rex vestri eris, aut subiectionis ditioni tue? Gen. 37. 8.*

(15) *Non ne Deus elegit pauperes in hoc munda haredes Regni? Cor. Jac. 2. 5.*

(16) *Inclitum sedebit ut auferatur potentia (esto es, de Lucifer, y sus miembros) et magnitudo Regni, qua est super omne Caelum; detur populo Sanctissimi. Dan. 7. 26.*

(17) *Paravit illis Civitatem. Heb. 11. 6.*

principio, sino que se le apareja, como se le apareja el palio á quien corre, el premio á quien combate, el jornal á quien trabaja, y fuda: porque esse aparejo no quita, que se lo huviesse ellos de ganar con sus merecimientos. *Aparejólo Dios* (dize S. Pablo) *para los que le amon.* (18) Fue aparejado desde el principio del mundo, mas fue merecido después.

(18)
Preparavit
Dias hie qui
diligunt illu.
1. Cor. 2. 9.

XXIV.

Tunc dicit, & hi qui a suis fratribus erant: discedite a me maledicti in ignem eternum. Matth. 25.
Entonces dirá á los de la mano siniestra: Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno.

1. **Punt.** Considera quan diferentes son estas palabras, que dirá Christo á los reprobos; de las que dixo poco antes á los escogidos. A estos les dixo, *venid*; á aquellos les dicit, *apartaos*. O qué fiero apartamiento! Considera tambien dentro de si los dos terminos, de donde, y para donde, *se va el fuego*, y verás qué terror! Verdaderamente no sería pequeño mal ser desbordado de la hermosísima Cara de Dios: pero te demas de ello desbordado de ella para arder en va fuego el mas terrible de quantos se pueden imaginar, y fuego eterno, imagina lo que será! Dos excessos grandes fueron los de los pecadores en qualquier pecado mortal: la *aversion de Dios*, bolviendole las espaldas; y la *conversion á la criatura*, amandalo mas que á Dios. Y así es justo que sean castigados ambos á dos excessos, segun merecen. Á la aversion de Dios, corresponde la pena de daño. (1) Y intimandoles esta, dirá Christo á los desventurados: *Apartaos de mí*, siendo muy justo, que no llegue á la tierra de promission, que no hizo caso de ella. (2) Á la conversion á la criatura, corresponde la pena de sentido. (3) Y intimandoles esta, añadirá Christo: *Id al fuego eterno*, siendo tambien muy justo, que quien por complacer á sus pasiones, á su sensualidad, á sus sentidos, y á su cuerpo, no hizo caso de Dios, sea atormentado de sus mismas pasiones, convertidas en otras tantas furias, y padezca en la sensualidad, en los sentidos, y en todo el cuerpo, no solo el fuego, sino en el todas las otras penas, correspondientes á sus culpas. (4) Todas, pues, estan comprendidas aquí

(1)
Non videbit
gloria Domini.
II. 26. 10.

(2)
Iuravi in ira
mea, si introi-
verit in requie
meam. Pl. 94.
11.

(3)
Cruciantur
die, ac nocte
in seculum se-
culorum. Ap.
20. 10.

(4)
In iuramento
contra men-
suram, cum
obscura fuerit
iudicabis eam.
II. 27. 8.

en este nombre de fuego, no solo porque la cárcel en que las padeceran, será de fuego; (5) sino tambien porque todos los otros suplicios, que no seran fuego, andran para afigir, y atormentar, una actividad, y una armonia de fuego. (6) Tenazas de fuego, espadas de fuego, hiepes de fuego, y todo quanto puedes figurarte en aquel infernal abismo, hasta el mismo aliento hediondo, que saldrá de la boca de los condenados, será como va fuego. (7) Y tu pudiendo oír de la boca de Christo el *venid*, querras mas oír en aquel día el *apartaos*! No, no, refúelrete á comprar aquel *venid* á qualquier precio. O qué compra tan ventajosa! Nunca puede costar caro, aunque no huviera mas, que librarle de aquel fuego, y mas aviendo de ser eterno.

2. **Punt.** Considera, que así como los Escogidos fueron honrados de Christo con el nombre de benditos, así serán afrontados los Reprobos con el de malditos. Verdad es, que entre vnos, y otros avrá esta diferencia, que los Escogidos tuvieron todo su bien del Padre, los Reprobos han tenido todo su mal de si mismos. (9) Y así no es mucho, que aquellos te digan benditos del Padre, y ellos solamente te digan malditos. Ninguno de nosotros sin el Padre pudo jamás ser habil para adquirir el Cielo, ni adquirirlo. Y así á los que lo han adquirido dirá Christo: *Venid benditos de mi Padre*. Cada vno de nosotros sin el Padre, pudo no cuidarse de adquirirlo; y así á los que no lo adquirieron dirá Christo: *Apartaos malditos*; mas no añadirá *de mi Padre*: No ya porque la maldicion en aquel día no la aya de dar Christo tambien en nombre del Padre, como avrá dado la bendicion; sino solo porque la tal maldicion no se deve atribuir al Padre. Qué Padre ay, que no quiera, y deice mas bendecir á los hijos, que maldecirlos! Si los maldice, es, porque ellos le obligan con sus desobediencias. (10) Qué dices á esto! Pienalo bien, porque en tu mano está merecer, ó desmerecer la bendicion, que el Padre desea darte. Si no la mereces, no podrás escapar de la maldicion. Vna de dos ha de ser. Esse es el estilo del Padre, ó bendecir á los buenos hijos, haciendoles herederos, ó maldecirlos, si son malos, desheredandolos. (11) Aquí no ay medio.

(5)
Mittet eos in
castrum igni.
Mat. 13.

(6)
Et ignis exed-
diemus, & igni
consumetur eos.
Ezech. 15.
7.

(7)
Spiritus ves-
ter, et ignis
vorabit vos.
R. 33. 11.

(8)
Nolite, & die
non extinguatur;
& c. I. I. 26.
34. 10.

(9)
Pardisitas
ex et israel,
tantummodo
in me auxiliu
tuum. Ps. 53.
10.

(10)
Maledicti qui
declinant á
mandatis tuis.
Pl. 118. 21.

(11)
En propono in
conspetu v-
stro habet be-
nedictionem,
& maledi-

(12) Desluchado de aquel hijo, que mas querrá la maldicion, que la bendicion. (12) O como ella no solo se apartará de él, mas se alejará. Porque quando el infelice, conocido su yerro, la querrá, y deseará, ya no la podrá conseguir, aunque lloren rios de lagrimas, como le sucedió à Esáu. (13)

3. Punt. Considera, como para que mejor se vea, que la maldicion no se debe atribuir al Padre, quando hablará Christo à los Efcogidos, les dirá: *Pessera el Reyno, apartado para vosotros* pero à los Reprobos non les dirá: *Id al fuego apartado para vosotros*; porque el Padre fabricó el Cielo, antes que ninguno de sus hijos se lo buviesse merecido, mas no el infierno. Este le fabricó al mismo punto que los Angeles rebeldes se lo merecieron. Y por quanto, supuesto esto, se hizo para los demonios, no para los hombres, por esso dirá Christo: *Al fuego apartado para el diablo, y los Angeles, y no dirá, apartado para vosotros*. Verdad es, que hecho ya vna vez el infierno, se ha valido Dios de él despues para los hombres, como antes para los demonios, mas no de primaria intencion. Se ha valido, porque queriendo tantos hombres tambien seguir el vando de Luzbel, mas que el de Dios, era muy debido, y puesto en razon, que fuesen à habitar finalmente en el Reyno del que ellos avian elegido por su Rey. En lo demás, pienso tu, que si el infierno se hubiera hecho para los hombres, huviera el Padre embiado hasta su mismo Hijo, para librarnos de él à costa de su sangre. Y así vemos, que à los Angeles malos, para los quales se hizo, no les concedió Dios, despues del pecado, remedio alguno, como non le ha con cedido à nosotros. Pues qué confesion seria la tuya si perdiesses aquel Reyno, que se hizo para ti, y fueses echado ea aquel fuego, que no se hizo para ti, sino para los demonios tus enemigos. (14)

17.

(14) *Frater suadramus, & Socius Straboniam.*
Job. 30. 29.

(15) *Nunguid voluntati meae est mare impij.* Ezech. 18. 23.

(16) *Qui humilia tu fuerit, erit in gloria.* Job. 22. 29.

gabar de embidia à vista de aquella gloria, y de aquel gozo con que oiran los Efcogidos su sentencia. (17) Y esto mira à la confusion de los que estarán à la izquierda. Fu aora entre tanto viendo la villa para mirar los diferentes caminos, que emprenden los Efcogidos, y Reprobos, aquellos subiendo à lo alto, ellos baxando à lo profundo. Mas non ay que consarte en figurar e caminos. Toda esta eterna separacion se hará en vni instante entre tan numerofo pueblo. Bolarán los Efcogidos por ellos ayres, atrebarados del amor, que los haze subir à manera de llamas à su esfera. Y à esse mismo punto abriendo se la tierra, se tragará à los Reprobos en su centro. Tanta será la fuerza, y eficacia de la voz de Christo, al decir *venis à los vnos, y apartos à los otros*.

XXV.

SANTA CATALINA VIRGEN, Y MARTYR.

In maiorem animam non intuebatur sapientiam, nec habitabit in corpore subdito peccatis. Sap. 1. 4.
La sabiduria no entrará en la alma perversa, ni habitará en el cuerpo entregado à pecados.

1. Punt. Considera, como por sabio en qualquier genero, se entiendo aquel, que sabe juzgar de las cosas, segun las primeras razones, y causas altissimas, y segun ellas las sabe ordenar, y disponer. Y tales son los Maestros de qualquier Arte, tanto mejores, quanto mas altamente saben juzgar, y disponer en las cosas de su Arte. (1) Verdad es, que como Dios es la primera causa altissima, que trasciende por todos los generos, por coniguiente el que tolo sabe juzgar, y ordenar las cosas, segun sus causas inferiores à Dios, por muy altas, que sean, solo se dirá sabio en aquel genero, de materia determinada, como digamos de Arquitectura, de Anatomia, de Astrologia, de Arithmetica, de Medicina, del Derecho Civil, ó del Canonico, mas non le dirá sabio absolutamente. Solo aquel se dirá sabio absolutamente, que sabe juzgar de las cosas, y ordenarlas, segun la causa suma de ellas, que es Dios. (2) Y la razon es, porque poco valen todas aquellas Artes, en quanto por si mismas, sino se pudiese con ellas aquella Arte maxima,

(17) *Peccator edibit, & transfretur, &c.* Ps. 111. 10.

(1) *Pr sapientia attenditur, habundantiam posul.* 1. Cor. 2. 6. 10. 12.

(2) *Beati thoma dicitur, quod est sapientia.* Job. 28. 28.

na, que esta paciencia en que se contigo el último fin. A esta se han de encaminar, y a esta deben servir todas las otras como siervas. Y así entiendo, que con todas aquellas Artes, y quantas otras ay, te puedes condear, si no añadieres esta también. Y de que te servirán todas ellas, si te condeas.

(2) *Et si quis fuerit confusus in inter filios hominum, si ab illo de fuerit sapientia.* Eccl. Sap. 9. 6.

(3) *Spirituali autem iudicio ornata.*

(4) *Spiritus Sanctus suscipiet se a cogitationibus, que sunt sine intellectu.* Sap. 1. 5.

(5) *Spiritus plenus est vis, potestati subdit.* loc. 4. *Insuper in eum Spiritus Domini. Pluit in eo Spiritus Domini.* Iud. 3. 10.

(6) *Factus est respectus de celo sonus tanquam adveniens spiritus. Spiritus ubi erant.* Act. 2.

2. *Punt.* Considera, como esta sabiduría tan eminente, de que hablamos, es Dios propio del Espíritu Santo, que con modo especial inspira a las almas, como deban juzgar de todas las cosas, y como las deban ordenar, según Dios; esto es, según el querer de Dios, según el gusto de Dios, según la gloria de Dios, y según aquello que mas sirve para ganarle el Amor de Dios, que es lo que dixo San Pablo, que el hombre espiritual juzga de todas las cosas, (4) no porque él sepa juzgar siempre de ellas, según las reglas inferiores, quales son las humanas; sino porque sabe siempre juzgar, según las superiores, quales son las divinas. Y así no es de admitir, que diga aquí el sabio, que la sabiduría no entrará en la alma pecadora, ni habitará en el cuerpo roncado, y entregado a los pecados: porque el Espíritu Santo, que es quien da esta sabiduría, aborrece la alma pecadora; es aquella alma, que es dada a la soberbia, a la ira, a la envidia, a la avaricia, y a la pereza; que son aquellos vicios, que entre los Capitales mas propriamente se atribuyen a la alma, y aborrece el cuerpo, roncado, y sujeto a los pecados; esto es, al comer, y beber con exceso, y a las carnicidades, que son aquellos, que entre los Capitales se atribuyen mas propriamente al cuerpo. Y consiguientemente como ha de querer el Espíritu Santo inspirar en los tales esta sabiduría, que es un Don suyo tan señalado; (5) Es menester, que primero te dispongas a recibir en tu corazón un tan gran Huelga, como el Espíritu Santo, desechando de ti todos los pecados, como obras tan necias, y tan indignas, y entuences serás participante de sus Dones: porque él no es como aquellos Principes, que cambian sus honras por otra mano, él los trae siempre por sí mismo. (6) Por esto se dice también semejante a un viento imperioso, porque no solo te embia la lluvia de sus favores, como haze el viento ordinario, sino que él mismo te la trae, (7) Quieres, pues, tener esta tan noble sabiduría? Ruega al Espíritu Santo, que se digno de venir a ti.

3. *Punt.* Considera, como todos los pecados, tanto espiri-

tales, como carnales, que hemos dicho en el punto antecedente, incluyen dos desordenes, la *aversión de Dios*, y la *conversión a la criatura*. Sin embargo entre los espirituales, y carnales ay esta diferencia, que los carnales participan mas de la conversión a la criatura, porque todos ellos vienen a parar en contentar al apetito sensitivo, que no es capaz de los otros deleites, que proceden de Dios, sino quando mucho por lo que rebosa en ellos del espíritu, y así no estan culpable en no eliminarlos tanto como el espíritu. Los espirituales participan mas de la aversión de Dios, porque el espíritu pudiera gozar muy bien de los deleites, que vienen de Dios, y con todo esto los renuncia, por no carecer de los que le vienen de la criatura. De aquí es, que los pecados espirituales tienen mas de lo diabolico, los carnales tienen mas de lo brutal. En aquellos obra el alma como alma, y por respeto suyo; y por esto en ellos todavía se llama alma. En estos la alma (como si fuera una misma cosa con el cuerpo) obra mas por respeto del cuerpo, que por respeto suyo; y por esto en estos dexa el nombre de alma, y toma el nombre de cuerpo. En aquellos la alma obra mas de su propia voluntad, como señora, y por esto en aquellos se dice, que quiere el mal, que esto significa *alma malevola*. En estos la alma obra mas arrastrada, como esclava del apetito sensitivo, como si antes fuese cuerpo que alma; y por esto en estos no tanto se dice, que quiere el mal, quanto que está sujeta a quererlo. Y tu entretanto no te confundas, y averguencas de ti mismo, viendote todo de arriba abaxo tan abominable, que no sabras resolver, en qual de las dos partes eres mas sucio, si en la vil, o en la noble, si en el cuerpo, o en el alma!

4. *Punt.* Considera, como lo que mas debes notar aquí, conforme a lo que deziamos al principio, es, que en el cuerpo sujeto a pecados, se dice, que no morará de asiento la sabiduría; y que en la alma malevola, o perversa no entrará. Y la razón es, porque como los pecados espirituales tienen mas de aquello, que se dice aversión de Dios, que los carnales, así no dexan que llegue a la mente, ni entre en ella aquella sabiduría, la qual quiere, que Dios sea siempre en todas las cosas la primera regla.

In malevolā animam.
In corpore subdito.
In malevolā animam: *esta es, in animam volentem malum.*

In corpore subdito peccatis.

Non habitabit.

Non introibit.

(8)
Initium superbia hominis apostatare à Deo, quoniam niam à Deo, qui fecit illum, recessit cor eius. Eccl. 10.

14.

(9)
Et sic in tenebris, quasi in luce ambulat. Job. 24.

27.

(10)
Filius Agar, qui exquirat prudentiam, quae de terra est: vltim autem sapientia refecerunt. Bar. 2. 13.

(8) Ya como los pecados carnales tienen mas de aquello, que se dize conversión à la criatura, que no los espirituales, aunque tengan menos de auersion de Dios, así tal vez cediendo, yá dan mas lugar à que se acerque, y luego la fabiduria al corazon del hombre, por algun vivo relampago de fe, que le haze abrir los ojos, ó por alguna Sermon de Misericordia, y de terror, con que se mueve, ó por algun exemplo provechoso, que lo compunge. Mas que importa esto, si apenas entró la fabiduria, quando ordinariamente ha de salirle luego, por el gran amor, y apego que ha cobrado el corazon à los deleytes, y criaturas, à que está tan aficionado? Estos son aquellos de quien dize Job, que así andan en las tinieblas, como pudieran en la luz.

(9) Porque así se gozan en sus deleytes lucios, como si fueran aquellos puros, è inexplicables de la fabiduria, de que ellos no son capaces. En vna palabra, aquel en quien reynan los pecados espirituales, es dificultosísimo que se convierta. Aquel en quien reynan los carnales, aunque es mas facil que se convierta, pero es dificultosísimo que perseverare. Vno, y otro son males gravísimos. Qual sea peor, no es facil resolverlo. Pnes que seria, si en ti reynaliesen los vnos, y los otros, viniendose todos para hazerte el peor de todos, à lo menos con sus perverías inclinaciones, que nunca acabas de cortar de tu alma, poco amante de Dios, ni de tu cuerpo, demasado amante de sus deleytes? En tal caso te verias condenado à ser vao de aquellos hijos de Agar, que no saben ir en busca de otra fabiduria, sino la terrena. (10) No serias como esta dichosa Virgen de oy, que tuvo tanta de la de el Cielo, por que fue albergue del Espiritu Santo, que habitó en ella, como en su Templo.



XXVI.

Domine mihi adiutor: non timebo quid faciat mihi homo. Psalm. 17. 6.
 Dios es mi ayudador: no temeré nada de quanto pueden hazer los hombres.

1. Pant. **C**onsidera, que vna de las mayores congoxas, que por ventura te asigen en la vida espiritual, es el representarte, que es lo que harias, si te vieses reducido à vna horrible prueba de aver de perder quantos bienes tienes en el mundo, amigos, hacienda, reputacion, parientes, y aun la misma vida, por no pecar? Resisitias animo fante à esse afflato, dexandote antes quemar, despedazar, desollar, y ser atormentado cruelmente de otras mil maneras; ó consentirias en el pecado? Este es vno de aquellos pensamientos, que jamás debes de tu voluntad despertar en ti, como ya se sabe. Porque como los males mirados distintamente, y en particular, tienen tan gran fuerza para espantarnos; vendrias con esto à meterte neciamente de tu propia voluntad en la tentacion. Basta que en general te pongas delante aquellos males, y encuentros, que probablemente te han de suceder, ó para animarte, ó para armarte contra ellos, pues solo en orden à estos escribió el Apoltol, que nos probásemos, y examinásemos à ver como nos hallavamos de fe; (1) no es necesario que te pongas à pensar en todos los que absolutamente te pueden acaecer. Mas qué importa, que tu por ti mismo no lo hagas, si el demonio tal vez te los representa importunamente, por ver si te podrá vencer con los espantajos de estas disfrazes? Y así quisieras saber como te has de portar en ellas ocasiones. Yo te lo diré en pocas palabras. Te has de desembarazar luego de él con este verso de David, arrojandose lo à manera de rayo, como en semejante ocasion lo hizo S. Martin, y has de dezirle, que con la aynda de Dios nada temes. No ves, que estas son aquellas murallas de fuego, que se representan à la vista en los Palacios encantados? Si tu hazes caso de ellas, te atemorizan, y detienen. Si las acometes, te dexan el passo franco, como si fueran de niebla; ello es, murallas que no se han de escalar, ni derribar, como las de piedra, sino passar por ellas, como si no las huviera. (2)

(1)

Vos metipso tentate, si estis in fide. 2. Cor. 13. 5.

(2)

In Deo meo te ascediar murum. Psal. 17. 30.

Domiaus
mihí adiutor.

2. *Punt.* Considera para tu mayor confortte, que tu no has de confiar nada en ti, sino en Dios solamente, y así la desconfianza que aora sientes en ti mismo de tus fuerzas, no prueba en ti falta de resolución á querer obrar en qualquier lance, como fuere menester para la honra de Dios. Antes bien prueba en ti vn vivo, y verdadero conocimiento de tu miseria, que justamente se haze temer, y rezelar de ti todo lo peor que es posible. Basta, q̄ al mismo tiempo que tanto temes de ti, confies otro tanto en Dios, y aun mucho mas; porque mayor será su comparacion en todas las ocasiones su piedad, que tus demeritos, y su poder, que tu flaqueza. (3) En lo demás, esse sentimiento de desconfianza de ti mismo, es mucho mejor, que el tenerte por muy firme, y seguro; porque Dios guita de confundir á los que presumen mucho de si. (4) Y así vemos, que muchos que estavan muy confiados de si, puestos en la ocasión, quedaron feamente vencidos. (5) Y otros, que palpitan van de miedo, e huyeron fuertes, porque el mismo conocimiento de su flaqueza les hizo mas solícitos en procurar la ayuda de Dios, humillandose, velando, y orando con gran instancia, para no rendirse á la tentacion: que fue la razon porque eicrivio el Apóstol, que quando era mas flaco, podia mas. (6) No te asijas, pues, aunque te parezca, que puesto á prueba de vna gran tentacion, caerás. Basta, que con todo esso confies que no caerás. No en virtud de tus fuerzas presentes, que reconoces tan debiles, sino de aquellas, que Dios entonces te dará correspondientes á la necesidad, al tiempo de ayudarte, y asistirte.

(3)
Non est qui
resistat ma-
nu eius. Da-
niel. 4. 32.

(4)
De sua virtu-
te gloriantes
humillat. Lu-
dith. 6. 15.

(5)
Conuersi sunt
in die belli.
Pl. 77. 9.

(6)
Cum infirmar-
tune potes-
sunt. Cor. 12.
16.

(7)
Domiaus vir-
tatem populo
suo dabit. Pl.
28. 11.

3. *Punt.* Considera para que aun te animes mas, que ni es necesario, que tu aora al presente tengas en ti tanto espíritu de fortaleza, quanto se requiere para vencer aquellas cipectes de tentaciones tan horribles, porque Dios no haze cosas en vano; así no acostumbra darnos aquella gracia, q̄ se requiere, para salir vencedores en batallas grandes, quando no nos hallamos en tales ocasiones. Pero que importa? Si no nos la da, nos la dará. (7) Sançon fue el hombre mas valiente, y esforçado de el Muddo. Y sin embargo pientas, que siempre sentia en sí aquel vigor, y fuerzas tan excelsivas? No por cierto, sino quando encontraba los Leones por los desertos, ó quando en las Ciudades se veia cercado, y acometido de sus enemigos, entonces de repente le ve-

nia

nia de lo alto aquel esfuerzo. Y así en todas las ocasiones es que la Escritura refiere los mas insignes proezas, fuele decir, que fue rebeldito entonces del Espíritu del Señor, (8) por quanto fuerzas tan sobrenaturales, quizas no se le davan, sino quando en las occurrencias aya de usar de ellas. Tu no pierdas el animo por mas que el demonio aora de presente te diga, para que desmayes; sino espera en Dios, que por esso se llama ayudador en las ocasiones, y oportunidades. (9) porque quando ellas vinieren, te dará el vigor, y esfuerzo, que aora te falta. (10) No te acuerdas de lo que está escrito de los Santos, los quales tuvieron fe, y confianza en Dios? Ésta escrito, que por ésa se fueron hechos fuertes en las batallas, no solo fuertes para las batallas, sino en las batallas, porque en aquel mismo punto, en que avian de vencer, y emplear las fuerzas, para honra, y gloria de Dios, en aquel punto las consiguió; ora (11) De donde se sigue, que la esperanza en Dios, no la hemos de fiudar principalmente en aquella gracia que hemos ya conseguido de Dios, sino en el mismo Dios, que siendo necesario, nos dará aun mayor gracia sin comparacion, que la que nos ha dado hasta aquí. (12)

4. *Punt.* Considera, que vna cosa es la esperanza en Dios, y otra cosa es la presuncion. La presuncion es aquella, que en el confiar en Dios traspassa los límites de las leyes, que el nos ha puesto. La esperanza es la que se contiene dentro de dichos límites. Aora, pues, las leyes que Dios nos ha dado en confiar en él, son estas, que quando nos reconocemos sin aquella gracia, que es menester para coirar en grandes batallas, la deseamos, se la pidamos, y procuremos enteramente adestrarnos quanto nos sea posible en los menores combates, con aquella gracia, que para ellos nunca el dexa de darnos. (13) He dicho, quanto nos sea posible, porque aunque tambien en ellos caigamos no pocas vezes por fragilidad, no hemos de desmayar por esso pensando, que porque perdemos las batallas menores, por ello desmerecemos la gracia para las mayores. No siempre el perder, es desmerecer. Solo se desmerece quando se pierde por pereza, y falta de lealtad, porque no quiere vno pelear de ningun modo, sino que vença Dios de sí mismo por nosotros, sin nosotros. Esto es lo que desagrada á Dios; porque ésta es puntualmente la perniciosa confianza de quien presume. No le oyes dezir al Psalmista:

Part. 1111.

G 3

Dios

(8)

Territ in eum
Spiritus Do-
mini, & alia
ceravit Bro-
tom. Iudic.
1. 6. & alibi.

(9)

Adiator in
opportunitati-
bus. Pl. 91. 9.

(10)

Infflet in te
Spiritus Da-
niel, & mu-
taberis in vi-
ruis á ihm. 1.
Reg. 10. 6.

(11)

Fortes facti
sunt in bello,
consuluerunt
de infirmitate
Heb. 11. 14.

(12)

By ero fidens
in eum. Heb.
2. 3.

(13)

Exerce te. Ipe-
sum ad pleu-
tem. 1. Tim.
4. 7.

Dios es mi ayu lador Pues sinos ayuda, algo quierre que hagamos nosotros de nuestra parte: lo demás no sería ayudarnos, sino hazerlo él todo. Si te parece, pues, que aora al presente no te hallas con todas aquellas fuerças, que serian menester para vencer todas aquellas dificultades, y persecuciones, que el enemigo te presenta poder venir algun día sobre tí, por medio de algun hombre reuenteido de Satanás; deíca mucho tenerías, pídeselas á Dios, todo lo qual es muy facil; y demás de esto exercita en los combates menores, y cotidianos estas pocas proporcionadas á ellos, que Dios te dá: porque aun del mismo Sanfon, que solo para quebrantar á los Filisteos, recibió tan prodigiosas fuerças de Dios, se dice con todo esto, que desde niño dio en su pueblo no pocos ensayos del gran valor, que avia de mostrar despues. *Creció el niño* (dize el sagrado Texto) *y empezó á mostrarse en él el Espíritu del Señor en los Reales de Dán*, que fueron para él, como el campo del enlaye, y despues en los Reales de los Filisteos, que fueron el verdadero campo de la batalla. (14)

(14)
Crecit Puer,
& benedicti
ei Dominus,
capitque Spi-
ritus Domini
esse cum eo.
Indic. 13. 24.

XXVII.

Cum accipero tempus, ego iustitias iudicabo. Pl. 74. 2.
Quando yo me tomare el tiempo, juzgaré las justicias.

1. *Punt.* **C**onsidera, como el Señor te concede aora un tiempo muy oportuno, y prolongado para hazer mucho bien, solo con que quieras empezar. (1) Mas así como aurate lo dá, así algun día te lo boluere á quitar, porque lo querrá todo para sí. Y por esto no dice, *quando llegare el tiempo, sino quando yo me lo tomare*; porque segun algunos, quiere darte á entender, que el finalmente se lo tomará para sí este tiempo, que aora es tuyo, y no qué harás? Ni un momento de tiempo tendrás ya más para tí. (2) A lo menos es cierto, que él se tomará el tiempo tuyo: esto es, el tiempo que á sí se ha destinado, y determinado para juzgarte. Y entonces, ó qué cuenta tan estrecha te pedirá de este mismo tiempo, que aora te dá á tí? (3) Mira como le empleas al presente, quizás en cosas inuitiles, ó en cosas vanas. Dios te lo dá para que con él te negociés el Cielo, y tu lo desprecias, ó lo despendicias, ó no te vales de él, sino para negociarte el infier-
no?

(1)
Dedi illi tem-
pus et por-
tionem age-
ris. Ap. 2. 21.
(2)
Tempus non
est amplius.
Apoc. 10. 6.
(3)
Vacavit ad-
uersum me
tempus. Th.
2. 15.

no? O qué tiempo tan mal gastado! Entonces lo conocerás, quando aviendose acabado el tiempo tuyo, vendrá el tiempo de tu Señor. Y qué por ventura este no se viene ya acercando? (4)

2. *Punt.* Considera, como aviendo tomado Dios este tiempo, juzgará (como dize aqui) las justicias. En frase Hebrea juzgar las justicias, es juzgar con rigor, con rectitud, y ajustando á las reglas mas estrechas de la justicia. (5) y segun esto querrá dezir, que aquel día ya no tendrá lugar la Misericordia, todo lo tendrá la Justicia. Pero conforme al comun sentir de los Padres, juzgar las justicias, es juzgar las obras tambien, que de sí son justas, y buenas, para ver si se hizieron en el debido tiempo, con la debida intencion; en la forma de vida; y con todas las debidas circunstancias. Y así querrá dezirte, que aquel día no solo juzgará las maldades, sino tambien las justicias. (6) Pues quien de nosotros miserables citará seguros? Examinate á tí mismo, y hallacas que por ventura son buenas obras, y justas de sí mismas, aquellas en que se quemamente te exercitas. Mas quiera Dios, que las tengas todas buenas, y justamente. Dezir Psalmos, rezar el Rosario, frequentar Sacramentos, oír Missas, dar limosnas, quien no sabe, que todas de sí mismas son obras santas, y justas? Pero como las hazes con quantas distracciones, con quantas negligencia, y con quantas variedad de defectos, que en ellas mezclas? Pues en verdad, que lo que mas nos justifica, y haze santos, es el hazer justa, y santamente las cosas justas, y santas. (7) No es tanto el material de las obras, como el formal de ellas, lo que nos justifica.

3. *Punt.* Considera, como ay muchos en el mundo, los quales he hazen justicia á sí mismos, afirmando, que no están obligados en conciencia, ó á restituir en tales circunstancias, ó á reconciliarse con su enemigo, ó á cechar de casa la ocacion, ó á hazer cosas semejantes; á las quales, si quisiesen consultar el caso con otros, mas devotos, ó mas doctos, verian sin duda, que estaban obligados. Por tanto pieten, de Dios aquí influñar juntamente, que cada vno vaya de espacio en hazerle á sí por sí mismo estas privadas justicias, porque á su tiempo él las ha de reuér, y reconocer su peso. O quantas cosas te hazes tu por ventura licitas, que no lo son! No te cuydas de preguntarlo á los Theologos, ni á los Confesores. Eres del numero de aque-
los,

(4)
Prope est et
cruiat. tem-
pus eius. Il. 4.
2.

(5)
Sedisti super
thronum, qui
iudicis iusti-
tiam. Pl. 9. 5.

(6)
Paruabit si-
ligit, que
son los ju-
tos; & cola-
bit eos quasi
aurum. Mal.
3. 3.

(7)
Qui exalta-
rit iusta ius-
te, iustitia
haurit. Sap.
6. 11.

(8)
198. *ibi sunt*
166. Rom. 2.
14.

(9)
Non secundum
visum oculorum
laudant iudicab-
it. Il. 11. 3.

(10)
Beatus qui non
iudicat sem-
ipsum, in eo
quod probat.
Rom. 14. 12.

(11)
Fuit iudicium
bitarian pa-
tientibus. Pl.
45. 7.

(12)
Vtique Do-
mine clamant,
& non exau-
dit, & uel-
lor ad te
vires possint,
& Hab. 1.

(13)
Statuit diem,
in quo iudi-
caturus est
orbem in equi-
tate. Act. 17.
31.

(14)
Vtique non
cunctas san-
guinem nos-
trum, &c.
Apoc. 6. 11.

llos, que es verdad que son ley para si mismos. (8) Pero ley hecha a su modo de ellos. Ten, pues, fixo siempre en la memoria, que todo passará algun dia por la revolta, y de vn juez que sabe distinguir muy bien entre las justicias verdaderas, y las paliadas. (9) Y así en el mismo bien que hazes, ó dexas de hazer, acostumbtrate à pedir consejo, y à no seguir tan facilmente tu juicio proprio. (10)

4. Punt. Considera, que así como Dios à su tiempo juzgará las justicias que tu falsamente avras hecho de ti mismo, siendo culpado, y reo; así tambien juzgará aquellas, que otros falsamente te avrán hecho à ti, por ser Juezes apasionados, y enemigos tuyos, siendo tu inocente. Por tanto, si padecieres agora entre los hombres algun agravio, ó alguna injusticia, teo buen animo, no te melancolizes, que dia vendrá, en que aquel Señor, de quien está escrito, que *juzga à favor de los que padecen agravios*, (11) juzgará todas las sentencias injustas, que se avrán dado en el mundo, y bolverá por los perjudicados, oprimidos, y tratados tiranicamente. Solo se te pide, que tengas va poco de espera. Tu al mismo punto que recibes el agravio de algun Principe, de algun Prelado, ó de algun Tribunal, querrias ver baxar rayos del Cielo, que habiessen por ti, y en tu desentia con lenguas de fuego: ni puedes contenerlo sin que le digas à Dios muchas veces con Abacuc: *Hasta quando, Señor, he de clamar, y no me acorta de virchasta quando he de pasare? está consolación, y vexaciónes, y no avrás de bolver por mi* (12) Mas ten paciencia, y dà tiempo al tiempo. El bolverá por ti, no lo dudes, però no agora, no oy, no mañana, ni despues de mañana, ni el dia que tu quisieras, que al reo no le toca señalar dia al juez, y mucho menos quando esto es en Principe Soberrano.

El te hará justicia en aquel dia, que habrá mucho mejor tomarse por si mismo. Tu errarias facilisime, tomando va dia por otro. El sabe muy bien qual es el dia mas proprio, (13) Y así acuerdate de aquellas almas afligidas, que gemitan à Dios desde el Altar. *Quando Señor, acris ac tuam veni sanguis de los que vertieron sus frentes incedido sangre* (14) A las quales respon-
dieron, que aguardalen su poco, que aun no era tiempo, porque primero se avia de llenar el numero de los que tambien avian de ser martirizados como ellos. Tu te pienas, que no ay otro en el mundo sino tu, que padezca ellas injusticias de la pasión, ó del poder de los que pueden todo lo que quieren.

Pero te engañas. Es grande el numero de los que tendrás por compañeros en mayores opresiones, y tiranias, aunque las tuyas, recibidas en Tribunales de injustos Juezes. Y este numero es menester que se lleve, (15) porque quanto mas cumplido, y llevo estuviere este numero, tanto mas illustre, y glorioso sea el triunfo, que la divina Justicia, configuira de tantas humanas justicias injustas, y perversas. En este intermedio sábre, y calla. Porque si Dios quisiere bolver agora por tu honra, vendria à ser muy escasa la tuya. Entonces sera fu gloria cabal, y perfecta, quando en vn mismo momento bolverá por la tuya, y la de innumerables, dandoles à cada vno lo suyo.

XXVIII.

Congregabo super eos mala, & sagitta: meas complebo in eis.
Deut. 32. 23.
Amontouaré males sobre ellos, y cumplire en ellos mis factas.

1. Punt. **C**onsidera, como toda los males de este mundo, por muy penosos que sean, no merecen ceteramente el nombre de males, porque nunca son males puros, siempre tienen alguna mezcla de bien, que si no es endulza, à lo menos haze que no sean tan desahorados. (1) En el inferno no es así. Allí todos los males son purísimos. Y por esto hablando Dios de los condenados, dice aqui con gran enfatis: *amontouaré males*. No dice en particula venenos, heridas, quemazones, ni otros de aquellos suplicios con que acá se suelen atormentar los reos: porque entonces podrias tu figurarte antidotos contra los venenos, ballamos contra las heridas, baños, ó vnguentos contra las quemaduras, y contra qualquier otro suplicio, à lo menos la muerte, que acarta vn bien no pequeño à todos los males, qual es el que se acaba, y tengan fin. Dize *males*, y no mas porque quando te figuras en el inferno venenos, heridas, y quemaduras, y quanto puedas imaginar de penoso, y doloroso, pares así y no añadas bien alguno, porque para los condenados no le ay. *Te velare sobre ellos* (dize Dios) *martirado para su mal, nada para su bien* (2) Verá para su mal, porque hará que padezcan el llanto, y experimenten su amargura; mas no para su bien, porque no los de.

(15)
Dicitur impi-
plicitas numerat
rei, &c. Ibid.

(1)
Contra mala
bonis est. Eccl.
33. 15.

(2)
Ecce ego cir-
gilabo super
eos in manu,
& non in bo-
num. Ict. 44.
21.

dejará sentir el alivio, que se sigue del llorar. Hará que padezcan la estrechez, y angustias de la cárcel, mas no les dexará gozar del bien de la soledad. Hará que los atormenten las tinieblas de la noche, mas no les dexará que prueben el sueño, el silencio, ni el descanso. Y si pudiesen á lo menos los infelices esperar, que despues de millones de millones de siglos, sus males vendrian á tener fin, vaya. Pero ni aun esto. Porque si esto fuera, velaría Dios, no solo para su mal, sino tambien para su bien, pues pensaria en poner termino á aquellos males que padecian. Para que sean del todo puros los males, es menester, que quien los padece, sepa de cierto que han de ser eternos. (3) Eterno llanto, eterna cárcel, eternas tinieblas, eternas fieras, eterno fuego, y sobre todo eterna desesperacion de poder ver jamás aquella hermosissima cara de Dios, para la qual fueron criados. (4) Y no le te erizan los cabellos á esta consideracion? Quando aqui padece algun mal, re consuelas con acordarte, que los males, si son muy grandes duran poco, pues presto matan; si son largos, no son muy grandes. En el infierno no ay este consorte, porque alli no ay mal grande, que no sea eterno, y no ay, ni puede aver mal eterno, que no sea muy grande.

2. *Punt.* Considera, que como los males de este mundo no son paros, así no pueden juntarse todos en un mismo hombre, por mas affligido, y atormentado que este, sino que van esparcidos, y divididos para hallar donde albergarse. Quien padece vno, no padece otro: y mas siendo muchos de ellos opuestos entre sí, como calor y frio, de velo, y letargo, de lepra, y gusanos, que naturalmente no pueden arrojarse á un tiempo á un mismo cuerpo. Pero en el infierno todos los mismos males, entre sí contrarios, conspiran por virtud divina para castigo de los condenados. Por esto Dios dice aqui, que los juntará, y congregará: porque á los males, que acá arriba andan esparcidos, y repartidos, y aun á los que son entre sí contrarios, allá baxo los convocará Dios para que se vnan, y mancomun en contra cada vno de los condenados. Verdad es, que no dice Dios: Los convocaré, sino los congregare, y amontonaré, para que se sepa, que allí no se trata solo de que se junten, sino de que opriman, cargando vnos sobre otros. (5) Y que mal puede aver que se halle en aquel profundo, aviendole Dios constituido por centro para siempre de todos ellos? (6) El

(3) Et dicit: Pe-
rissimis meae
Tib. 3. 18.

(4) Penas adunt
in interitu
eterna á sa-
cie Domini. 2.
Thel. 1. 9.

(5) Congregare et
vnuari. Nah.
3. 5.

(6) Locum ter-
mentorum.
Luc. 16. 26.

vnicos bien, que pudiera quedarme allí fuera el ser. Mas misera-
ble de ti, que este mismo te te convertirá en un sumo mal, si
el peso de tus pecados te hundiere en aquel abismo: pues
mucho menor mal seria el no ser, que el ser en tan grandes
males. Pues que harás? Procuraras no ser? Esto no es posibi-
le. (7) Avrás de ser mal de tu grado, y ser siempre rico, siem-
pre en llanto, siempre en cárcel, y siempre debajo del poder
de quantos furias ay en el infierno. Que por esto dice Dios:
Amontonaré males sobre ellos, no dice contra, sino sobre, para que
entiendas, que por todos los siglos no has de llegar jamás á
ser superior á los males, siempre has de quedar inferior debaxo
de su dominio, y poder. (8)

4. *Punt.* Considera, como finalmente dice Dios, que en los
condenados vendrá él á cumplir sus facias. Por sus facias, en-
tendiendose aqui aquellas maldiciones, que ponimodo de amen-
nazas fulminó él todos los dias contra los pecadores, por bo-
ca de sus Predicadores, y Profetas, quando están gritando, co-
mo gritava Moyses: Pecadores, alerta, que si no mudatis de vida
vobis detrádo á lo que os manda Dios, veránse todas las maldiciones
sobre vosotros. (9) Algunos, atemorizados de estas amenazas,
se compaña luego, le arrepienan, y con gran humildad le
piden á Dios misericordia, y perdon: entonces el piadosissimo
Señor quita á las tales facias la fuerza que tenían de herirles, y
hazerles daño, y todas las convierte contra los demonios sus
enemigos, que fueron los que les induxeron al mal. (10) Otros
ay obdurdidos, y endurecidos, que no hazen caso, sino que allá
dentro de sí desprecian dichas amenazas, y se fien de ellas, co-
mo de bravatas al aye, diciendo arrogantes, que Dios no ha-
rá tal cosa, ni los castigará. (11) Y contra estos exclama aqui
el Señor, que finalmente ya verán si las cumplirá, y todas jun-
tas, plena, y perfectamente. A siete se reducen las facias, que
notan los Santos aver descargado Dios sobre el cuerpo del
hombre por el pecado: y son hambre, sed frio, calor, cansan-
cio, enfermedad, y muerte. Estas facias (son comunes á quan-
tos han pecado en Adán. Pero en este mundo no son facias
cumplidas, están como sin plumas para volar, y sin punta para
herir: y así es poco lo que penetran, y lastiman. Mas en el in-
fierno, o como ellas mismas boiarán y volozes castigadas de sí
mismas, y muy venidas por cada uno de sus pecados, que
.. (11) Non veniet super vos malum, Idr. 5. 17. como se ven

(7) Non est illis
medicamentum
extra rivum
Sapi. 7. 14.

(8) Accitatur de
tabernaculo
suo fiducia tu-
us; esto es,
fiducia evan-
dendi, & cal-
ces super eum
quasi Rex in-
teritit. Job.
18. 4.

(9) Quod si audie-
re noluerit vo-
cem Domini
Dni tui, ve-
nient super te
omnes malle-
dictiones iste,
&c. Deut. 28.
15.

(10) Et dicitur per
nitiditatem cor-
dis tui, & ve-
rulus furis
ad eum, &c.
Omnes malle-
dictiones has
converterit su-
per inimicos
tuos; &c.
Deut. 30

(12)
Tremebis fa-
gias meas
Jugulne. Duc-
ter. 32. 41.

gor, y vigor para penetrar hasta lo mas intimo! (12) Y por tanto dize Dios, que los condenados son sobre quienes propriamente tendran su lleno, y complemento, porque sobre ellos hará que caigan ellas todo su efecto de afligir, y atormentar. Y que tu sabiendo, que con esta vida que llevas, te aguarda un lugar de tanto horror, profigas sin embargo en pecar, como si no lo creyeras!

XXIX.

Qui timet Deum, nihil negligit. Eccl. 7. 19
Quien teme à Dios, en nada se descuyda.

1. *Punt.* Considera, que esta voz *negligere* significa dos cosas *descuydarse*, y *despreciar*. En la primera significacion la vsò el Apòtol, quando escribió à Timoteo, que no se descuydase en orden à la gracia que avia recibido.

(1)
Noli negligere
gratiam, que
data est tibi. s.
Tim. 4. 14.

(2)
Quoniam ipsi
non perman-
serunt in tes-
tamento meo,
& ego neglexi
ei, àiis
Dominus. He-
br. 8. 9.

(1) En la segunda la vsò Dios por boca del mismo Apòtol, quando dize: Porque no permanecieron en mi Ley, yo los desprecie, y no hice caso de ellos, (2) De esta misma voz, tomada en el primer sentido de *descuydarse*, se deriva en la lengua Latina esta palabra *negligencia*; y de la misma, tomada en el segundo de *despreciar*, se deriva esta otra *neglectus*. Bien aclarados ya estos terminos, que tu avias concebido en tu mente, aunque con alguna confusion, luego se entienda lo que quiere afirmar el Sabio en las palabras de nuestro Texto. Quiere decir, que quien teme à Dios, de nada que sea bueno se descuyda, como superfluo y nada que sea malo desprecia, como ligero. Sobre estos dos, como quieros de salud, se puede decir de afianza toda la maquina de la perfeccion. Y de donde nace la ruyna irreparable de tantos, sino de no estar firmes en estos dos puntos? Supeito, pues, que son de tanta importancia las consecuencias, que se pueden originar de executar, ó no executar este tan noble documento, procura penetrar hasta lo mas intimo, quanto te fuere posible, el modo de ponerlo en práctica.

2. *Punt.* Considera, como el Sabio no dize, que quien teme à Dios, nada de lo que es bueno dexa de hazer: porque qual es aquel gran Santo, que no dexa de hazer vna, y otra vez aquel mayor bien, que pudiera hazer ademas del ordinario? Dize,

que de nada se descuyda. Porque el bien que el tal Santo dexa de hazer; lo dexa de hazer por flaqueza, por fragilidad; no por aquel feo vicio, que se llama negligencia. Esta es propia de los que no solamente no hazen aquel mayor bien, que pudieran, si quisiesen, pero ni aun le cuidan de ello, contentos con hazer solo lo que basta para no perder la gracia de Dios. O quan gran mal es este! Porque con esto se desmerecen aquellos auxilios superabundantes, que suele Dios conceder à los que ve solícitos, y cuydadosos de agradarle. Y quien ay que no sepa, que estos auxilios copiosos, y superabundantes son finalmente aquellas alas grandes, llamadas de Aguila, sobre las quales en brevissimo tiempo lleva Dios al alma à vna altissima perfeccion; (3) Quando al contrario por falta de semejantes ayudas, perecen poco à poco muchísimos cada dia; como aquellos, que aunque tienen renta, mas es tan corta, y escasa, que apenas tienen lo bastante para vivir. Por esto dize el Sabio en otra parte: *El que es negligente en su camino, quedará mortificado.* (4) O que amenaza tan infuusta! No dize, quedará muerto, porque por esta negligencia en el camino del divino servicio, no se incurre formalmente la muerte del alma; esto es, la eterna condenacion; pero se dize quedará mortificado, porque si no se incurre formalmente la muerte del alma por la tal negligencia, por quanto esta no llega siempre à culpa mortal, se dispone à lo menos el alma para incurriarla, por la gran falta de espíritu, de vigor, y de sustento, à que se halla reducida. (5)

3. *Punt.* Considera, qual es aquella virtud, que tu debes contraponer à la negligencia dicha. Es la diligencia, que segun los Santos, consiste en tres cosas. Lo primero, en procurar saber todos los medios, por pequeño que sean, que podrán ayudarnos à conseguir mas facilmente la perfeccion que Dios nos pide en nuestro estado. Y este estudio se opone à la negligencia, en quanto ella es descuydo de eleccion. Lo segundo, en poner en execucion los tales medios con prontitud. Y esta prontitud se opone à la negligencia, en quanto esta es descuydo de execucion. Lo tercero, en poner por obra los tales medios con toda aplicacion. Y esta aplicacion se opone à la negligencia, en quanto ella es descuydo de atencion. Mas tu como te portas? Examinate à ti mismo, y verás, que muchísimas vezes faltas en alguna de estas tres diligencias dichas,

(3)
Vox ipsi vidi-
ti, quomodo
portaverim
vos super alas
Aquilaram, &
assumpsimus
vobis. Exod.
19. 4.

(4)
Qui negligit
viam suam,
mortificabitur.
Prov. 19.
6.

(5)
Egestatem ope-
ratur est ma-
nus remissa.
Prov. 10. 4.

si ya no es que faltas en todostres. Haz, pues, lo que Dios te dize por el Eclesiastico: *Purgate de tu negligencia con los pocos.* (6) Porque pocos son los que en la confesion se cuydan de acularse de alguna de dichas negligencias en particular. Lo mas, mas que hazen es acularle tal vez con terminos generales, que nada declaran. Pocos los que de veras se arrepienten de dicha negligencia. Y pocos los que de veras proponen el enmedarfe. Pero tu no mires lo que hazen los muchos. Haz aquello que hazen los pocos. Procura limpiar tu alma de la negligencia con los pocos; pues finalmente los pocos son los que se han de salvar, y no los muchos.

4. *Punt.* Considera, como el Sabio no dize, que quien teme à Dios nada obra que sea malo. Porque no ay Santo que tal vez no cometa algun pecado, à lo menos venial. (7) Dize, que ningun pecado desprecia por ligero. Porque si comete algun pecado venial, mayormente si lo cometio con plena deliberacion, no lo desprecia, antes bien lo siente sumamente, y llora con amargura. Quien lo desprecia, es quien alla en su corazon lo tiene por nifleria, y por mal de poca monta, por ser no mas que venial. Vn pecado venial, mal de poca monta? Pobre de ti; fino sales de esse error tan necio! Mayor mal es, que quantos ay, ni puede ayer en el mundo, despues de el pecado mortal. De suette, que tener vn solo pecado venial deliberado, es para ti mayor mal, que tener sobre si todas las lepras del mundo, todas las llagas, apoltemas, perlelias, calenturas, males de gota, todas las furias, y aun todos los demonios juntos dentro de tu cuerpo: de donde es, que para evitar todos estos males, no puedes llegar à dezir con buena conciencia vna mentira, aunque sea tal, que no haga dafio à nadie, no puedes intentar vn hurto pequeño, no puedes vdrir vna pequeña injusticia. No solo esto: mas si demas à mas con esse solo pecado venial huvieses de convertir en vn solo dia à la Fè de Christo todos los Judios, todos los Tartaros, todos los Moros, todos los Gentiles, en vna palabra, todos quantos pueblos de Infieles ay en el Mundo, no lo podrias hazer: Ni Dios te quedara de ninguna suerte obligodo por la tal conversion, sino que te castigara tambien con pena tan atroz, y sensible, qual es la del Purgatorio, que excede todas las de esse Mundo. Y tu con todo esto tendras corazon para despreciar vn pecado venial deliberado, y dezir, que no importa que se

cometa, porque es cosa de poca monta? No lo juzga assi quien teme à Dios. Porque aunque con el pecado venial no llegue à ofender à Dios gravemente, como haze con el mortal, pero en fin le ofende, le deshunta, y dà disgusto. Pues como puedes despreciar semejante pecado, por lo que es en si mismo, diziendo dentro de ti, como hijo mal criado: como mi padre no reciba de mi ninguna injuria grave, à mi esso me basta. Despues de esto, es verdad, que el pecado venial no es vna enfermedad, que por si misma de la muerte al alma, como el pecado mortal, el qual es enfermedad plena, perfecta, y consumada, que llega à destruir el principio vital, que es la caridad: pero es sin genero de duda vn principio de semejante enfermedad. Pues como puedes despreciarlo, por lo que es en sus efectos, diziendo como loco dentro de ti como el pecado, que yo hago, no sea mortal, no me cuydo de mas? Desprecias acalo toda enfermedad, que no sea mortal? Antes bien te guardas de todas lo mas que puedes: porque qualquier de ellas despreciada, puede poco à poco reducirte à estado en que contraigas vna mortal, è irremediable. Pues por que hazes lo contrario en nuestro caso? Si temes à Dios, no desprecies ningun pecado venial, assi por lo que es en si, como por lo que es en sus efectos. Y por tanto, quando oyeres dezir, que el pecado venial es vn pecado ligero, no has de entender, que esto se dize, hablando absolutamente, sino solo respectivamente; esto es, en comparacion de el pecado mortal. En lo demas, èl es vn mal tan grande, como el que aqui has oido.

5. *Punt.* Considera, que para hablar mas ajustadamente, no parece que avia de dezir el Sabio: *Quien teme à Dios, fino quien ama à Dios.* Porque esto de no descuydarte debien alguno, como no importante, ni despreciar mal alguno, como ligero, parece mucho mas proprio de quien tiene vn grande amor à Dios, q̄ de quien solamente le teme. Pero te engañas. Porque aunque por vna parte sea verdad lo que dizes, con todo esto por otra parte era mas conveniente, que antes dixesse el Sabio: *Quien teme à Dios, que no que dixesse: Quien ama à Dios,* para que nadie pensasse, que esto de no descuydarte de nada de lo bueno, ni despreciar nada de lo malo, era cosa que solo pertenecia à aquellos grandes Santos, que arden en amor de Dios. Ha querido que te entienda, que assi lo debia hazer to-

Qui timet
Deum, &c.

(6)
De negligencia
tuas purgare
cum paucis.
Eccl. 7. 34.

(7)
In multis offendimus
omnes.
Jac. 3. 2.

dos, aunque no ayan llegado mas que à temer à Dios: siendo cosa certissima, que por pecados pequeños, y veniales, ó de omisión, ó de comisión, suele Dios embiar tal vez horrendos castigos, no solo negativos, que consiste en dexarnos de hazer beneficios, sino tambien positivos, como ser abrasados del fuego, tragados de las fieras, y otras semejantes, que se cuentan en la misma Sagrada Escritura. Y así si tu eres tan negligente, y descuydado en tanto bien, como pudieras hazer, ó llegar à hazer tan poco caso del mal, que demas de esso hazes, por parecer ligero, ó que muestras con esso? Qué no amas à Dios? Esso es poco. Muestras, que ni aun le temes como debieras. *Qui timet Deum, que es lo mismo que decir: Quicumque timet Deum, es de fe que nihil negligit esto es, nihil negligit boni, & nihil mali. Quicumque negligit, es preciso decir, que non timet Deum.*

XXX.

SAN ANDRES APOSTOL.

Lignum vite est illi, qui apprehenderit eam: & qui tenuerit eam, beatur. Prov. 3. 18.

Es leño de vida para los que se abrazan con ella, y dichofo el que no la soltate,

1. *Punt.* **C**onsidera, que nuestra Patria ya se sabe que es el Paraíso, y que esta tierra, en que vivimos, no es sino lugar de destierro. Y así quien duda, que todo nuestro anhelo debe ser, llegar allá, donde tenemos nuestros bienes, y nuestra herencia. Mas ay que golfo tan grande se ha de atravesar para llegar! Golfo tempestuoso, golfo terrible, qual es el golfo de esta miserable vida. Mantel es, que nos valgamos de algun leño para pasarle. Y aquel será Vn Baxel muy comodo, q nos avia Dios preparado para este efecto, y esta era la Nave de la Inocencia, en que huvieramos llegado al dichofo Puerto del Cielo con gran descanso, y regozijo, y sin el menor salto. Pero esta Nave se hizo mil pedazos en el escollo del pecado original, padeciendo naufragio aun mismo tiempo nuestro Padre Adán, y todos sus descendientes. Con que aora ya us nos queda otro refugio, sino ceñar mano de la

penitencia, que por esso se llama la Tabla del recurfo después del naufragio, y en esta penitencia consiste la Cruz de Christo. Porque la Cruz de Christo no es otra cosa, sino padecer, mortificarse, maltratarse, humillarse, y portarse en todo, como miserable penitente, indigno de gozar ya en adelante de bien alguno, ni de que el mundo le haga ni agua ni tratamiento bucao. Esta bendita Cruz es el Madero, ó Tabla, en que después del naufragio del pecado, vnicamente nos queda esperanza de salvacion. Porque como muy bien dixo San Agustin, (1) nadie puede passar el golfo borrascoso de este siglo, y llegar al Puerto de la eterna felicidad, sino es llevado de la Cruz de Christo. Y así no es maravilla que el Espíritu Santo la llame aqui *Leño de Vida*. Quica no estuviere afido à ella fuertemente, es forçoso que se vaya à fondo, y se hunda hasta el infierno, donde hallará à los enemigos, y se aborrecedores de la Cruz de Christo, que todos se condenaron, y perecieron. (2)

2. *Punt.* Considera lo que sucede en medio del Mar, quando hecho por el naufragio pedazos el Navio, no les queda otro refugio à los miseros Passageros, sino abrazarse con alguna tabla, ó con algun madero. O con que porfia tan impetuosa procura cada vno ser el primero en cogerla para sí! Como rempuja el vno al otro, como le echa bien lexos, como le aparta, porque no la llegue à coger antes? Y en llegandola à coger, quan fuertemente la estrecha entre sus brazos, porque no se la quite nadie? Y por qué todo esto? Porque toda la esperanza de salvar su vida, la tiene puesta en esta tabla. Dichos los Capitanios, si ellos entendiesen, que tal es para ellos la Cruz de Christo! O como en lugar de echarla al compañero, procuraria cada vno cogerla para sí! Pero el caso es, que estas verdades no se entienden, ni se perciben. Atiendase solamente à lo que es la Cruz en sí misma; esto es, madero baxo, y humilde. (3) Y así en lugar de procurarsela cada vno para sí, la arroja lexos quanto puede. Aquella Tabla, ó Madero, que antes del naufragio no se estimava en nada, después del naufragio se busca à toda diligencia, se roba, se arrebara con violencia de las manos de qualquiera, y si se pudiese comprar, no se repararia en el precio, por excesivo que fuese. El mismo aprecio aviamos de hazer de la Cruz, no atendien-

(1) *Nemo potest transire mare huius seculi nisi succurrat sibi portantur.* Tract. 2. in Ioan.

(2) *Inimicos Crucis Christi, quos non sinit latere.* Philip. 3. 18.

(3) *Contemptibile lignum.* Sap. 10. 4.

dos, aunque no ayan llegado mas que à temer à Dios: siendo cosa certissima, que por pecados pequeños, y veniales, ó de omisión, ó de comisión, suele Dios embiar tal vez horrendos castigos, no solo negativos, que consiste en dexarnos de hazer beneficios, sino tambien positivos, como ser abrasados del fuego, tragados de las fieras, y otras semejantes, que se cuentan en la misma Sagrada Escritura. Y así si tu eres tan negligente, y descuydado en tanto bien, como pudieras hazer, ó llegar à hazer tan poco caso del mal, que demas de esso hazes, por parecer ligero, ó que muestras con esso? Qué no amas à Dios? Esso es poco. Muestras, que ni aun le temes como debieras. *Qui timet Deum, que es lo mismo que dezir: Quicumque timet Deum, es de fe que nihil negligit esto es, nihil negligit boni, & nihil mali. Quicumque negligit, es preciso dezir, que non timet Deum.*

XXX.

SAN ANDRES APOSTOL.

Lignum vite est illi, qui apprehenderit eam: & qui tenuerit eam, beatur. Prov. 3. 18.

Es leño de vida para los que se abrazan con ella, y dichofo el que no la soltate,

1. *Punt.* **C**onsidera, que nuestra Patria ya se sabe que es el Paraíso, y que esta tierra, en que vivimos, no es sino lugar de destierro. Y así quien duda, que todo nuestro anhelo debe ser, llegar allá, donde tenemos nuestros bienes, y nuestra herencia. Mas ay que golfo tan grande se ha de atravesar para llegar! Golfo tempestuoso, golfo terrible, qual es el golfo de esta miserable vida. Mantel es, que nos valgamos de algun leño para passarle. Y aquel será Vn Baxel muy comodo, q nos avia Dios preparado para este efecto, y esta era la Nave de la Inocencia, en que huvieramos llegado al dichofo Puerto del Cielo con gran descanso, y regozijo, y sin el menor salto. Pero esta Nave se hizo mil pedazos en el escollo del pecado original, padeciendo naufragio aun mismo tiempo nuestro Padre Adán, y todos sus descendientes. Con que agora ya us nos queda otro refugio, sino ceñar mano de la

penitencia, que por esso se llama la Tabla del recurfo después del naufragio, y en esta penitencia consiste la Cruz de Christo. Porque la Cruz de Christo no es otra cosa, sino padecer, mortificarse, maltratarse, humillarse, y portarse en todo, como miserable penitente, indigno de gozar ya en adelante de bien alguno, ni de que el mundo le haga ni agua ni tratamiento bucao. Esta bendita Cruz es el Madero, ó Tabla, en que después del naufragio del pecado, vnicamente nos queda esperanza de salvacion. Porque como muy bien dixo San Agustin, (1) nadie puede passar el golfo borrascoso de este siglo, y llegar al Puerto de la eterna felicidad, sino es llevado de la Cruz de Christo. Y así no es maravilla que el Espíritu Santo la llame aqui *Leño de Vida*. Quica no estuviere afido à ella fuertemente, es forçoso que se vaya à fondo, y se hunda hasta el infierno, donde hallará à los enemigos, y se aborrecedores de la Cruz de Christo, que todos se condenaron, y perecieron. (2)

2. *Punt.* Considera lo que sucede en medio del Mar, quando hecho por el naufragio pedazos el Navio, no les queda otro refugio à los miseros Passageros, sino abrazarse con alguna tabla, ó con algun madero. O con que porfia tan impetuosa procura cada vno ser el primero en cogerla para sí! Como rempuja el vno al otro, como le echa bien lexos, como le aparta, porque no la llegue à coger antes? Y en llegandola à coger, quan fuertemente la estrecha entre sus brazos, porque no se la quite nadie? Y por qué todo esto? Porque toda la esperanza de salvar su vida, la tiene puesta en esta tabla. Dichos los Capitanios, si ellos entendiesen, que tal es para ellos la Cruz de Christo! O como en lugar de echarfela al compañero, procuraria cada vno cogerfela para sí! Pero el caso es, que estas verdades no se entienden, ni se perciben. Atiendase solamente à lo que es la Cruz en sí misma; esto es, madero baxo, y humilde. (3) Y así en lugar de procurarfela cada vno para sí, la arroja lexos quanto puede. Aquella Tabla, ó Madero, que antes del naufragio no se estimava en nada, después del naufragio se busca à toda diligencia, se roba, se arrebara con violencia de las manos de qualquiera, y si se pudiese comprar, no se repararia en el precio, por excesivo que fuese. El mismo aprecio aviamos de hazer de la Cruz, no atendien-

(1) *Nemo potest transire mare huius seculi nisi succurrat illi portatus. Tract. 2. in Ioan.*

(2) *Inimicos Crucis Christi, quos non sinit latere. Philip. 3. 18.*

(3) *Contemptibile lignum. Sap. 10. 4.*

(4)
*Evangelium
 et scandalum
 Crucis. Gal. 5.
 11.*

(5)
*Verbum Cruci
 percussio
 bus Aulitia
 est: hi autem
 qui salvi sunt
 Dei virtus. 1.
 Cor. 1.*

His qui apprehenderint
 Non coelestibus, non aeternis, sed apprehendentibus.

Et qui tenebit eam beatus.

do a su natural vileza, sino a la necesidad que tenemos de ella, despues del naufragio, para salvarnos. Esta sola razon bastava para ennoblecera, y hazerla muy estimable. (4) Apreciemosla, pues, siquiera por el estado en que nos hallamos de naufragantes, y procuremos cogera con vna santa portia, y abrazarnos estrechamente con ella, pues no va en ello no menos que la vida, y la vida eterna. Pero quan al revés lo hazemos? Venimos muy bien en que los otros carguen con ella, y para nosotros no la queremos. Pues entendamos, que así como estimar, y apreciar mucho la Cruz, es la más considerable señal de predestinados, así el despreciarla, es la señal mas manifiesta de reprobos. (5) Verdad es, que el tenerla en grande estimacion, no consiste solamente en adorarla, como hazen todos los Chirilianos, no en engrandecerla, y dezir grandes loores de ella, sino en apretarla bien con las manos, y con las obras. Porque aunque es Madero de vida, no lo es para todos, sino para los que se abrazan con ella.

3. *Punt.* Considera, que no basta para salvarse despues de el naufragio, que se abraze vno con la Tabla, o con el Madero. Es menester tenerlo fuertemente atido. Por esto se añade en la sentença, que vamos explicando: *Bienaventurado el que no se faltare.* No es bienaventurado el naufragante, que echo mano de la tabla, si despues la dexa, por no tener corazon para resistir a los golpes de las ondas, que en fluxos, y refluxos le asaltan por todas partes para forberle: porque este tal se perderá, como si no huviera llegado jamas a coger la tabla. Bienaventurado es el que no la suelta, ni la dexa. Lo mismo se ha de dezir de la Cruz. De qué le sieve a vno abrazarse por un poco de tiempo con la Cruz, y con la mortificacion con gran afecto, y carino, si vencido despues de las olas de las tentaciones, y apetitos, la abandona, y suelta? Debemos estar siempre muy atidos a ella, y cobrando fuerzas con la viva apprehension de el peligro que nos amenaza, como a naufragantes, por mas que nos azoren las olas del Mar finchado, y nos hagindar mil bueltas, no la hemos de soltar jamas. Porque en esto finalmente ha de estar toda nuestra dicha. Cruces no faltan, porque el Señor ha dispuesto, que despues del lamentable naufragio de todo el Linage humano, aya abundancia de tablas para tanta gente. Y así la dicha no está en encontrar

tabla, sino en tenerla firme, y no soltarla, despreciando con valor las embravecidas olas, que por todas partes nos acometen, y asaltan. (6) Qué maravilla, pues, que diga aquí el Sabio, que el que no hiziere suelta de ella, esse es el dichoso, y bienaventurado? O quantos mas en numero son los que alguna vez se abrazan con la Cruz, que los que la tienen firme, sin jamas soltarla! Por esto, si bien se repara, hablando aquí el Sabio de los primeros en plural, muda despues el nu mero, y habla de los otros en singular. Nosotros, pues, no nos contentemos con abrazar la Cruz, que es de muchos; tengamosla bien firme, sin jamas abandonarla, que es de pocos. (7)

4. *Punt.* Considera, como estas palabras, que aquí vemos ponderado, no se puede negar, sino que en primer lugar fueron dichas en recomendacion de la Divina Sabiduria; pero en segundo lugar muchos Santos las han acomodado a la Cruz. Y no sin gran mysterio, porque el dia de oy, toda la sabiduria de los Chirilianos, si emira bien, se reduce a esto, a amar la Cruz de Christo. (8) De aquí es, que vno que no aya leído, ni aprendido ningunos documentos de perfeccion, si el estuviere firme, y constante en no querer para si otra cosa, sino la Cruz, dexando por Dios a los otros las comodidades, y los placeres, las honras, y preeminencias, tomando se el para si todo lo que el mundo aborrece, esse seguramente llegará a un alto grado de santidad. Esta es la suya ventaja, que haze la Cruz a las otras tablas, que dezimos, de naufragio: que aquellas, aunque son para salvar la vida, pero no siempre nos salvan. Puede suceder, que por mas que las tengamos firmes, y nunca las soltemos de las manos, nos lleven finalmente a vna playa desierta, e inhabitada, donde encontremos en la tierra vna muerte mas miserable, que la que huvieramos padecido en el mar. La Cruz nunca lo haze así. Sino la dexamos, no ay que rezelar, porque infaliblemente nos llevará al Cielo, y nos pondrá salvos en el Puerto; porque nunca yerra el camino. Con esta Cruz (dize San Agustín) se abraza tal vez el que tien: corta vialta, y no puede ver desde lexos a donde vá (esto es, el idiota, el ignorante, y el que sabe poco de las cosas, que están a la otra parte del Mar) con todo esto, si el tal está

(6)
*Abste mihi
 gloriam nisi
 in Cruce Do-
 mini n: et
 Jesu Christi.
 Gal. 6. 14.*

His qui apprehenderint eam. Qui tenet eam, beatus.

(7)
*Christo confite-
 xit sum Cruci.
 Gal. 2. 9.*

(8)
*Non indicavit
 me seire aliquid inter vos
 nisi Jesum Christum,
 & hanc Crucifixam. 1.
 Cor. 1. 2.*

(9)

*Hanc Crucem
complectitur
aliquando, &
infirmus scilicet,
& qui non videt legem
quod est. Non ab illa
recipiat, &
ipsa illum per-
suadet. Tract.
2. in Ioan.*

siempre asido à la Cruz, y no la suelta, ella le llevará con seguridad à Puerto, y à salvamento. (9) Esta es la razon por la qual oy la Cruz es toda la sabiduria nuestra. Vase en el gloriosísimo Apostol San Andrés, que al descubrir la Cruz, no solamente se regozijo, y la saludó con gran fiesta, y alegría, sino que con toda seguridad la dixo: O Cruz bendita, llevame à mi querido Maestro, para que por medio tuyo me reciba, quien por medio tuyo me redimio. Porque el bien sabia, que la Cruz no podia llevarle à otro paradero, sino al que el tanto descaya.



DIZIEMBRE.

I.

Ante orationē prepara animam tuam, & noli esse quasi bomo, qui tentat Deum. Eccl. 18. 23.

Aures de la oracion apareja tu alma para ella, y no quieras ser como hombre, que tienta à Dios.

1. Punt.



CONSIDERA, que ay dos maneras de tentar à Dios, vna exprella, y otra interpretativa. La exprella es quando descuyda el hombre de hazer aquello que puede de su parte, no por otro fin, que por probar hasta donde llegará la piedad, sabiduria, y poder de Dios en remediarle. La interpretativa es, quando el hombre no tiene verdaderamente por fin de su descuydo, y negligencia, el hazer semejante prueba, mas en fin procede, como si en efecto la pretendiese hazer. Esto supuesto, raro será el que quando dexa de aparejarle para la oracion, pretenda probar, si Dios, no obstante ello, querrá comunicarle interiormente, como haze con quien se apareja. Por esto el Eclesiastico no dize: *T no quieras tentar à Dios, que sería el tentar exprello.* Pero no es raro el que dexa de aparejarle, como si pretendiese hazer semejante prueba. Y por esto dize: *T no quieras ser como hombre, que tienta à Dios, que es el tentar interpretativo.* Y que otra cosa hazes, quando sin ningun aprecio te pones à orar en la presencia de Dios, sino de parte todo à la aventura de lo que sucediere? Dios quiere que tu no dexes de hazer por tu parte lo que alcançares tus pocas fuerzas aun en este negocio de la oracion. Y así no te maravilles, si despues te hallas ca ella seco, derramado, y distraido. La culpa es tuya; porque pudiendo tu tambien prepararte para ella, como hazen tantos buenos siervos de Dios, lo

Part. 1114.

H 3

de.

DI-

(9)

*Hanc Crucem
complectitur
aliquando, &
infirmus scilicet,
& qui non
videt legem quod
est. Non ab illa
recipiat, &
ipsa illum per-
suadet. Tract.
2. in Ioan.*

siempre asido à la Cruz, y no la suelta, ella le llevará con seguridad à Puerto, y à salvamento. (9) Esta es la razon por la qual oy la Cruz es toda la sabiduria nuestra. Vese en el gloriosísimo Apostol San Andrés, que al descubrir la Cruz, no solamente se regozijo, y la salud con gran fielta, y alegría, sino que con toda seguridad la dixo: O Cruz bendita, llevame à mi querido Maestro, para que por medio tuyo me reciba, quien por medio tuyo me redimio. Porque el bien sabia, que la Cruz no podia llevarle à otro paradero, sino al que el tanto descaya.



DIZIEMBRE.

I.

Ante orationē prepara animam tuam, & noli esse quasi bomo, qui tentat Deum. Eccl. 18. 23.

Aures de la oracion apareja tu alma para ella, y no quieras ser como hombre, que tienta à Dios.

1. Punt.



CONSIDERA, que ay dos maneras de tentar à Dios, vna exprella, y otra interpretativa. La exprella es quando descuyda el hombre de hazer aquello que puede de su parte, no por otro fin, que por probar hasta donde llegará la piedad, sabiduria, y poder de Dios en remediarle. La interpretativa es, quando el hombre no tiene verdaderamente por fin de su descuydo, y negligencia, el hazer semejante prueba, mas en fin procede, como si en efecto la pretendiese hazer. Esto supuesto, raro será el que quando dexa de aparejarle para la oracion, pretenda probar, si Dios, no obstante ello, querrá comunicarle interiormente, como haze con quien se apareja. Por esto el Eclesiastico no dize: *T no quieras tentar à Dios, que sería el tentar exprello.* Pero no es raro el que dexa de aparejarle, como si pretendiese hazer semejante prueba. Y por esto dize: *T no quieras ser como hombre, que tienta à Dios, que es el tentar interpretativo.* Y que otra cosa hazes, quando sin ningun aprecio te pones à orar en la presencia de Dios, sino de parte todo à la aventura de lo que sucediere? Dios quiere que tu no dexes de hazer por tu parte lo que alcançares tus pocas fuerzas aun en este negocio de la oracion. Y así no te maravilles, si después te hallas ca ella seco, derramado, y distraido. La culpa es tuya; porque pudiendo tu tambien prepararte para ella, como hazen tantos buenos siervos de Dios, lo

Part. 1114.

H 3

de.

DI-

dezas con todo esto de hazer, ó por falta de aplicacion, ó por descuido, y en medio de esto te persuades, que Dios no dexará de mostrarte en la oracion aquel rostro amable, que otros se ganán á costa de mucha diligencia, y disposicion. Y qué es esto sino vna especie de presuncion mas que ordinaria? Y aun es además de esto falta de religiosidad, y de respeto: porque si quando has de hablar á tu Príncipe, piensas antes muy bien lo que les ha de dezir, por qué no lo has de pensar mucho mas, quando has de ir á hablar á tu Dios? (1)

(1)
Ne temeré
quia loquaris
coram Deo.
Ecccl. 5. 1.

3. *Punt.* Considera, como esta preparacion es en dos maneras, vna remota, y otra proxima. La remota es la vida limpia, y mortificada. Limpia, porque con esta se dispone el entendimiento, como espejo limpio, y terso, á recibir mucha luz. Mortificada, porque con esta se dispone la voluntad, como vaso vacío, á participar los deleites del espíritu, que niega Dios á los que no le sacrifican los de los sentidos. La preparacion proxima es el retiro, el recogimiento, y sobre todo el prevenir los puntos de la meditacion, y señalarle el fruto que has de sacar como los Santos enseñan. Y en orden á esta proxima, se ordena principalmente el aviso del Ecclesiastico, y dize, que lo demás es como va rotar á Dios, porque esponeerte en la oracion, á manera de barca inconsiderada, que sin timon, sin guia, y sin gobierno, no quiere mas que dexarse llevar del viento. Y si este no sopla, como lo harás? Fuera de que no solo pretendes que sople el viento, sino que sople puntualmente aquel de que mas necesitas en las circunstancias presentes. Y esto no es vn obligar á Dios á milagros manifestados? Mira, pues, siempre qual es en tu estado tu mayor obligacion, ó qual es aquella falta, en que puedes caer levementemente, y á la osto endereza tu oracion. Si tu por ventura te tienes ya por tan perfecto, que no necesitas de pensar mas en persicionarte, ó por dezirlo mejor, en retórtarte en tus anchuras, ó en recóbrarte de tus achaques espirituales, ó quanto te engañan! No dexes de justificarle hasta la muerte, dize el Sabio, (2) y luego pone inmediatamente el recuerdo, que ponderamos, para darnos á entender sin duda, que tanto tiempo ha de durar en nosotros el aparejarnos para la oracion, quanto ha de durar el justificarnos; esto es, hasta la muerte.

(2)
Non verberabis
usque ad mortem
iustificaveris.

3. *Punt.* Considera, como puede ser, que á ti te parezca, que continuamente vives aparejado para la oracion. Y yo te res-

pon.

pondo, que si es así, no habla contigo este aviso, que nos dá aqui el Sabio. Porque quien ya está aparejado, no tiene necesidad de aparejarse. Pero miralo bien, no sea que te engañes en lo que dizes. Ay algunos que no hazen mas en la oracion, que estarle allí como vnos troncos, ó como vnos postes, sin hazer nada. Y para vn modo de oracion como este, claro está que es facil estar á todas horas aparejados. Mas tu no has de querer este modo de oracion, sino exercitar allí (como enseñan los Santos) tus potencias, en obsequio, y honra de Dios. Y así si no fueres de aquellos bien pocos, que siempre estan con el corazon encendido de amor actual, y no foto habitual, para con Dios, es cierto que has de preparar primero la veica para encenderle, quando te recogieres á orar. Porque siendo la oracion vn acto de la mente, es cierto que no puedo ella consistir en habito, sino en exercicio actual de las potencias. Mira, pues, á que grado quiere el Sabio que llegue esse tu aparejo. Quiere que sea tal, que yendo á orar, no parezca que vés á tentar á Dios. Y parece verdaderamente que vá á tentarle, quien queriendo vn fin, no pone antes aquellos pocos medios, que puede de su parte, para conseguirle mas facilmente. Mas quien dirá, que pones tales medios, quando vés delante de Dios á tratar con el vn negocio de tanta importancia, como es el de tu salvacion, de tu aprovechamiento, y perfeccion, sin aver antes premeditado muy en particular lo que le has de pedir en orden á este fin? Dirás, que te basta pedirle en general. Mas no te lo ha enseñado á hazer así Christo Señor nuestro. Pues aviendote pedido el Ciego de Jerico, así en general, que tuviesse misericordia de él, le combido á que le pidiesse en particular lo que quiesse: (3) para enseñarnos, como notan los Santos, quanto gusta, de que en particular le representemos con toda confianza nuestras necesidades, aun las mas precisas.

(3)
Quid vis ut
faciam tibi?
Dixit ut viderem.

4. *Punt.* Considera, que aunque debes, quando vés á la oracion, llevar muy prevenido, y determinado el fin, á que especialmente se han de enderezar tus pensamientos, como sería extirpar algun vicio, adquirir alguna virtud, ó imitar mas perfectamente á Christo; con todo esto no debes arrete de tal suerte á ello, que si Dios quiesse llevarle ázia otro rumbo en el discurso de la oracion, no le huvieses de seguir con libertad. Lo que quiere el Sabio, es, que no seas como hom-

H 4

bro

bre, que tienta à Dios. Y nadie dirá, que tienta à Dios aquel Piloto, que enderezó la Proa à tal País, ó à tal Puerto, à fin de hazer provision de viveres; y despues, porque se levantó viento, que lo impelle, azia otro no menos bueno, se dexa llevar del viento. Quien tienta à Dios, es, quien no endereza la Proa à ninguno, sino que quiere ir à aquel solo Puerto, ó País, adonde el viento le llevaré. Dos extremos, pues, son los que se deben huir en esta materia. El vno es, no señalarse ningun fin, quando se yá à la oracion. El otro es, señalarse, pero con ley tan estrecha, que en todo caso aya de estar vno atado por fuerza à él. Quanto à lo demás, bien puede ser, que aun sin aparejarte, tengas bien la oracion tal vez, y con fruto: pero quanto mejor, y mas fructuosa te saliera, si te aparejasses. Las medicinas pueden aprovechar tal vez, aunque se tomen acaso: pero las saludables son sin embargo las que se toman con metodo, y conforme à las reglas de la Medicina. (4)

(4)
Disciplina Me-
dici exaltabit
caput illius.
Eccl. 18.3.

II.

*Fratres, magis satagite ut per bona opera certam vestram vocatio-
nem, & electionem faciat: hoc enim facientes non peccabitis
aliquando.* 2. Pet. 2. 10.

Heranos, procurad con sollicitud mas, y mas, assegurar, y hazer cierta, por medio de las buenas obras, vuestra salvacion: porque haziendolo así, no pecareis jamás.

1. Punt. **C**onsidera, quan necio serias, si te dexasses enganar del demonio, para dezir dentro de ti, como hazen muchos: de que sirve fatigarme tanto para salvarme? Si Dios me ha predeterminado para la gloria, me salvaré tantas cosas: si no me ha predeterminado, ni con todas estas cosas me salvaré. Esta es fatuidad. Porque dime, Si quando tu llamas al Médico en vna grave enfermedad que te affige, ¿el te dixesse: Señor, de que sirve cansarse en tomar tantas medicinas? Si Dios os quiere dar salud, sanareis, aunque dexis de tomarlas: si no quiere, ni aunque las toméis, sanareis. Si el Médico, digo, te hablasse así, aprobaras acaso este su discurso? Bien cierto es, que no lo aprobaras, sino que antes bien le condenaras como necio, é insuficiente, y le dixeras, que quando Dios aya determinado restituírte la salud, has de juzgar, que

al mismo tiempo ha determinado bolvertela en la debida forma: esto es, por medio de aquellas medicinas, que son proporcionadas, y apropósito para esto: y que así la prudencia pide que las tomes. Pues por qué no has de discutir de la misma suerte en nuestro caso? Y aun mucho mas lo has de hazer aqui: porque puede ser, que Dios aya tal vez determinado restituírte la salud sin ningunas medicinas. Mas no puede ser, que aya determinado jamás salvarte sin ningunas buenas obras. Antes es posible, que quiera, no pocas, sino muchas, y de las mas arduas, de las mas alperas, y de las mas dificultosas, (2) como las quiere de ordinario en los mas. Pues por qué no te ansias tu à ellas varonilmente? Esto es, pues lo que aqui te encarga San Pedro, diciendote à ti, y à quantos desean su salvacion, que la procuren con toda diligencia assegurar, y hazer cierta con las buenas obras. Quiere que con ellas concurras à hazer cierta tu predeliniacion: no ya en su causa, que es la divina preordinacion, sino en su efecto: porque quando Dios de antemano determinó sin ti, el salvarte; no determinó el salvarte sin ti. Determinó salvarte por medio de las buenas obras, que tu avias de hazer à esse fin. Y así si por desgracia las dexares de hazer, has de temer muchísimo de que no debas de ser de los predeliniados: pues es regla infalible, y sin excepcion, que sin buenas obras nadie se salva. (2)

2. Punt. Confidura, que tu aqui podrias dezir, que no acabas de entender, como sean infalibles los divinos decretos, estando en tu mano el hazer todavia, que sea, ó no sea lo que ha decretado Dios. Pero esto que prueba? No tiene esta dificultad especial fuerza en la salvacion del alma, mas que en el recobro de la salud, en la conservacion de la vida, en la consecucion de las victorias, y en todos los otros sucesos determinados ya de Dios, acerca de tu persona: pero decretados de tal modo, que aun dependan de tu libre alvedrio. Por donde, así como por mas que ellos cierto en el orden natural, de que siempre será de ti lo que estuviere decretado, y registrado en el Cielo, no por esto dexas de tomar medicinas para curar, de comer para vivir, y de pelear para vencer, y para conseguir otros semejantes bienes, de hazer las debidas diligencias: así tambien, por mas que estes cierto de lo mismo en el orden sobrenatural, no has de dexar de hazer quanto bien te fuere posible para salvarte. Los decretos divinos, pregunto, no son

(1)
Ostendite in-
trare per an-
gustam portam.
Luc. 13.

(2)
Si vis ad vitam
ingredi,
serva mandata.
ta.

tan infalibles, é inmutables en vn caso, como en otro? *Todos quanto quisso Dios, se hizo* (dize David) *en el Cielo, y en la tierra.*

(3) En el Cielo; ello es, en el orden sobrenatural y en la tierra; ello es, en el orden natural. Pues porque tu dizes en vn caso: no es menester que yo haga cosa, si en el Cielo está registrado que yo me salve, haga, o no haga, me salvaré; y no dizes lo mismo en el otro caso, si en el Cielo está resuelto, que yo sane, tome, ó sáome medicinas, sanaré. Esto que es, sino engañarse á ti mismo; porque te quieres engañar? (4)

3. *Punt.* Considera, como aunque sea necesario en general hazer buenas obras para salvarse, podría parecerse á ti, que no era necesario hazer esta buena obra, ni aquella, ni aquella otra en particular, sino solo el morir en gracia. Y de aqui es, que no alcanças porque San Pedro no se contentó con dezir: *Procurad hazer buenas obras, sino que añadió, con sollicitud.* Y yo te respondo, que pues lo dixo así, señal es, que para salvarse es menester mas de lo que tu piensas. Quien te ha dicho á ti, que baste en general hazer algunas buenas obras, y que no sea necesario hazer esta, ni aquella, ni aquella otra en particular, hablandó de las obligatorias, lo pena de culpa grave! Todas estas, absolutamente hablando, son necesarias, aunque por accidente pueda suceder, que después del pecado de aver dexado esta, ó la otra, ó la otra en particular, Dios por su infinita misericordia te de tiempo, y espíritu de penitencia antes de la muerte, y así te salves. Mas esto quien te lo asegura! Por tanto si quieres asegurar ciertamente tu salvacion, y no tenerla colgada del hilo delgado de vn Quisá, no dexes ninguna de las obras, que son necesarias para la vida eterna, sino hazlas todas. Porque si Dios ha predelinado salvarte, ha predelinado salvarte, no solamente por medio de buenas obras en general, sino de estas, y de estas otras en particular, que con su infinita ciencia previó que avias de hazer. Y así quando al contrario dexas de hazer alguna de las necesarias, tu predelinacion queda muy incierta, porque es cierto que te condenarás, si te cogiese la muerte en aquel estado, y no sabes si te cogerá. Y esto sin duda pretendió San Pedro, quando después de aver dicho, que con toda sollicitud nos diésemos á las buenas obras, para hazer cierta nuestra predelinacion, añadió luego: *Porque haciendo lo así* (esto es, para esse fin de hazer cierta nuestra salvacion, y predelinacion) *no pecaréis jamás.*

Mas

Mas para qué tanto guardarle de pecar, ni vna vez sola? (hablo de pecado proprio, y perfecto, qual es el mortal. (Porque después de aquella vez, no se puede ya saber lo que será. El pecado es cierto, la conversion, y penitencia incierta, y así siempre queda incierta la salvacion.)

4. *Punt.* Considera, como fuera de la certidumbre intrínseca, que dan las buenas obras á tu predelinacion, ay otra extrínseca, con que te buelven á ti cierto de tu salvacion. Esta certidumbre extrínseca no es física, como la otra, sino solo moral. Sin embargo es grandísima. Porque entre quantos posibles ay de predelinacion, el mayor de todos es la sollicita diligencia en hazer quantas mas buenas obras se pudieren. Y la razon es, porque si bien es verdad, que no es lo que nos corona el empezar bien, sino el acabar (5) con todo esto, si tu en el divino servicio te moltares siempre mas fiel, y mas fervoroso, Dios por su gracia no dexará de asistirte, especialmente en la hora de tu muerte, y de coronarte; pues no suele de ordinario permitir, que quien por largo tiempo lo ha exercitado en vivir bien, miserablemente cayga á la fin, y muera mal. (6)

Y esto es lo que fuera de lo dicho te quiere tambien inlinuar San Pedro en las palabras referidas. Quere que procures conseguir esta certidumbre de tu predelinacion, que entre las morales es la mayor, y es aquella certidumbre, que se funda en las buenas obras, mayormente en las que se hazen de superabundancia, á las quales, segun algunos, alude aqui el Santo Apostol, diziendo, no solo que *hemos sollicitos*, sino que *hemos mansos* es; mas de lo que here preciso, y necesario; no teniendo Dios de costumbre dexarle vencer de nadie en liberalidad: antes bien mostrandose siempre, así como escaso, y avaro con los avaros, y escasos, así manso, y liberal con los liberales, y mansos. (7) No te contentes, pues, de hazer solamente alguna buena obra de quando en quando, porque esto tambien lo hazen los reprobos. Haz muchas de ellas, y de cada dia mas, que esto no lo hazen ellos, sino los predelinados, y los que muestran mas feroz, y así si quisieres conocer si eres tu vno de los que no solo han sido llamados, sino escogidos para la gloria, mira hasta que grado llega tu cotidiana sollicitud en orden al exercicio de las buenas obras. Si hazes muchas, ten por cierto que Dios te guardará, y preservará de modo, que no pecarás jamás; quiero decir, mortal-

(5) Qui perseveraverit usque in finem vite salvus erit.

(6) In timore Domini esto tota vita, quia habebis spem in novissimo, & presolato tua non auferretur. Prov. 3. 17.

No solo Sagitte, sino multas sagitte.

(7) Retribuet mihi Dominus secundum iustitiam meam. Pl. 17. 26.

(3) Omnia quaeunque voluit Dominus fecit, in Caelo, & in terra. Pl. 134. 6.

(4) Nolite desipere animas vestras. Ier. 37. 8.

No solo Agitate, sino Sagitte.

Non peccabitis aliquando.

talmente. *Mac enim facientes, non precabitur aliquando.*

III.

SAN FRANCISCO XAVIER, APOSTOL
de las Indias.

Sicut sagitta in manu potentis: ita filii excussorum. Pl. 126. 4.

Como saetas en la mano de un valiente flechero, así son los hijos de los Sacudidos.

1. *Punt.* **C**onsidera, que en la comun inteligencia de los Sagados Interpretes, hijos de los *Sacudidos*, son aquí llamados todos los Justos, pero especialmente los sucesores magnanimos de los Apóstoles. Llamanse así todos los Justos, porque todos igualmente reconocen por Padres suyos à los Apóstoles, à los quales se les dà este glorioso titulo que has oido; porque les conviene en ambas significaciones, activa de *Sacudidores*, y pasiva de *Sacudidos*. Les conviene en la significacion activa, porque à fin de seguir fielmente à Christo, sacudieron de sí, no solo el yugo del mundo, mas tambien todo el amor, y aficion à sus cosas, y todo aquello finalmente que fuesse de él, sin querer retener ni aun en sus pies el polvo, si avia de proseguir en ser todavía enemigo de Christo, como antes. Y mucho mas les conviene en significacion pasiva de *Sacudidos*. Porque fueron sacudidos de todos con infinitas persecuciones, desechados, empujados, y ceridos, como granos en el harnero, Y en ambos à dos sentidos se llaman los Justos hijos de los tales, porque todos han sido empujados de los Apóstoles para Dios. (1) Pero mucho mas hijos suyos se llaman sus magnanimos sucesores, por quanto han procurado imitarles tambien en esto mismo de sacudir de sí quanto tenían del mundo, por poder mejor reducir almas à Christo, y de dexarle tambien todos sacudir, y perseguir del Mundo. Eres tu tambien así? Preguntalo à ti mismo, y verás quão leños por ventura estas de semejante imitacion, y gloria.

2. *Punt.* Considera, como de estos hijos mas nobles de los Apóstoles; esto es, de sus sucesores en el gran oficio de reducir almas à Christo, profetizo aquí David, que avian de ser co-

mq

mo otras tantas saetas en mano de un valiente Asaetador; esto es, en la mano de Christo. Porque à una seña suya, ó de su Vicario, avian de ir à las partes mas remotas del mundo con prodigiosa presteza, y velocidad. Ni solo avian de parecerse à las saetas en la velocidad del volar, sino tambien en la derecha en el ir, en la resolucion en el acometer, y en la profundidad en el penetrar los corazones mas duros. Verdad es, que si entre tales hombres ay alguno, de quien mas se pueda verificar, que fue como una de estas saetas, este es sin duda San Francisco Xavier, cuya memoria veneras oy con algun genero de devocion especial, el qual fue hijo tan digno de los Apóstoles, por la imitacion eminente de sus costumbres, y empleos, que no solo se mereció, como muchos otros, el nombre de Varon Apóstolico, sino tambien el de Apóstol. Tu, si à este Apóstol le tienes algun afecto, y devocion, aprende à exemplo suyo, ser tambien, en quanto permisiere la calidad de tu estado, como saeta en mano de tu Señor; esto es, en mano de Jesus, para que si fueres de provecho para algo, se valga tambien de ti en todo aquello que fuere de su agrado.

3. *Punt.* Considera, como San Francisco Xavier fue una saeta agíl, y veloz en el volar. Apenas oyo la voluntad de Dios de boca de su gran Padre, y Patriarca San Iguacio, quando luego al punto, sin mas matalotage que una sotana, y una Biblia, y un Breviario, por estar así mas pronto, y desembarazado para el buelo, se fue de Roma à Lisboa, de Lisboa à Goa, de Goa à las Malucas, de las Malucas à Melinde, à Malabar, à Malaca, y à tantos otros Pueblos, no solo de las Indias, sino del Japon, hasta entonces no conocidos, que en solos diez años camino mas de treinta y tres mil leguas, que es como dezir, quanto bastara à dar mas de quatro veces buelta à toda la redondez de la tierra. Pienas que si en diez años hizo tanto, perderia muchas horas de tiempo en conversaciones vanas, en entretenimientos, en sueño, y ociosidad, como tu hazes? O quan otro, y quan diferente eres tu de esta saeta, pues vives tan pegado à tus proprias comodidades, que no tienes corazon para alexarte de tu patria por el servicio divino, ni dexar aquella Ciudad, aquel Convento, ó aquella Casa, donde te parece que te hallas con mayores conveniencias. Dile, pues, à Dios, que à imitacion de este glorioso Santo, quieres vivir tu tambien desalido de todo, que te embie donde se ha-

125

(1)
In Christo te-
su per Evan-
gelium ego vos
genui. 1. Cor.
4. 15.

(2)
Hec ego mi-
te me. If. 6. 8.

(3)
Iact sagittam
1. Reg. 13.
17.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

(4)
Tamquam sa-
gitta emissa
in locum desti-
natam. Sap.
3. 12.

re, (2) que to arroje, como facta, donde quisiere, (3) ya que al afateador pertenece disponer de la facta, y no à esta el disponer del afateador.

4. *Punt.* Considera, como la facta no solo va con prodigiosa velocidad al blanco donde la enderezaron, sino tambien en suma derecha. No ayán miedo que se desvie vn punto del camino, ni tuerca jamas el curso. No parece sino que tiene ojos para mirar siempre à donde va: tan derecha se encamina. Así lo hizo San Francisco Xavier. Siempre tuvo delante de los ojos la conversion de las gentes, que era el blanco, y fin, para que sabia aver sido embiado hasta las Indias. Y de si es, que à esso se encaminó tambien tan derecha-mente, y con tanta rectitud, que no lo perdió jamas de vista. Ni aun desviarse quiso en su viage vnas pocas millas para consular à su anciana madre con su vista: siendo así, que el viage era no menos que passar de vn mundo à otro. Imagina tu si otros afectos: menos pios, como de avaricia, ambicion, jactancia, ó otros semejantes, le divertirian despues ni vn punto de su camino. De aqui es, que aunque para desahogo, y consuelo de su espíritu solia ir à pie descalço, y por tierra sembrada de espinas, y en sus viages se humillava à servir de criado, y mozo de mulas à qualquiera, como tambien en las Galeras, en las Posadas, en los Hospitales, y hasta en las cavalleriaz; quando despues echava de ver, que la conversion de las almas pedia otro, no rehúo el hazer olientísimas embaxadas, admitir honoríficos recibimientos, acompañamientos de gente lucida, hospedages, y cortejos muy magníficos: pero con tal detapego del corazon, que pasado aquello bolvia mas alegre que nunca à sus humildes oficios: y te hazia docto con los doctos, ignorante con los ignorantes, enfermo con los enfermos, triste con los tristes, y tal vez juzgador con los jugadores, para ganarios à todos para Dios. Tanta fue la rectitud de intencion en todos sus pasos. Nunca buscó su gloria, sino la divina. Tu lo hazes así? O quanto puede en ti el amor proprio! Este es el que te haze desviar del camino derecho, y que no procedas con la debida rectitud de intencion en todas las cosas. Procura, pues, en adelante ir en derecha como facta al blanco de la mayor gloria de Dios. (4)

5. *Punt.* Considera, que si miras vna facta disparada de valiente mano, no solo te parecerá que tiene ojos para ver derecha-

chamente el terreno, donde ha de llegar, sino tambien corazon para envellir à qualquier estorvo, que se le ponga de por medio, y vencerlo: tan resuista como esso va. Así iba San Francisco Xavier. Mira que resolución fue la suya! No le espantaron aquellos Mares del Oceano, que aun el dia de oy, despues de tantas navegaciones, se tienen por formidables: siendo así, que entonces apenas se acabavan de descubrir. Qué ay que dezir montes, rios, desembocaderos, torrentes, frios, calores excesivos, climas tan contrarios à su salud! Nada temió. Fueron infinitos los que por el amor que le tenían, le cogieron en medio para detenerle, porque no fuese à la horrorosa Isla del Moro. Y sin embargo atrupello por todo, y fue sin llevar consigo ni vn contraveneno, contra tantos como le asseguravan, que hallaria allí. Acometio à la muerte cara à cara innumerables vezes, por asilistir à los apellidados: ni temió, quando muchas vezes se le vio venir entre las esquadras de los que salieron à apedrearlo. Baste dezir, que probó à entrar hasta en la misma China; y si bien aquel Reyno dilatadísimo estava por entonces defendido con tantos montes, y muros, que se hazia impenetrable à todos, el sin embargo murió à sus mismos vbrales. Esto si que es resolución en el servir à Dios. Hazelo tu así? O quan facilmente fueles bolver atrás, por qualquier minimo embarazo que se te ponga delante! No eres como San Francisco Xavier, ni como la facta de Jonathas. (5)

6. *Punt.* Considera, como todas estas excelentes calidades de ir tan veloce, tan derecha, y tan resuelta, nada aprovecharian à la facta, si finalmente no llegase à penetrar profundamente todo aquello à donde se tira: porque para esso sirven las factas en las batallas, para raspassar de parte à parte, aun desde lexos, à los enemigos. No le faltó esta violencia, aunque santa, è inocente, en suyo grado à San Francisco Xavier (6). No es menester mas, que dar vna sencilla ojeada al numero, y calidad de los que el reduxo con su predicacion. Si se mira el numero, fueron mas de vn millon, y ducientos millos Gentiles, que por su mano bautizó. Y de al puedes sacar quantos serian los que dexó que otros bautizasen, para tener el mas tiempo de ganar, y reducir à otros Infieles entretanto. (7) Y si atiendes à la calidad, fueron de todo genero de personas, aun de las mas incultas, y barbaras. Pues que facta del Señor de-

(5)
Sagitta lans-
sæ numquam
redijt retro-
sum. 2. Reg.
1. 22.

(6)
Viasita sagit-
ta mea abique
peccato. Job.
34. 6.

(7)
Sagitta tua
acuta populi
subte cadent.
Pli. 44. 6.

(8)
Sagitta eius
quasi ceteri for-
vis interfectio-
rit, non rever-
tetur vasus.
Ier. 50, 9.

(9)
Sagitta tua
in inferno sunt
milit. Pl. 37.
3.

(10)
Sagitta par-
vulorum facta
sunt plaga
eorum. Pl.
61, 8.

(11)
Sagitte poten-
tis morte. Pl.
19, 4.

(12)
Cum carbula-
bus delatatis.
Ibid.

(13)
Sagitta par-
vulorum. Vbi
supr.

debio de ser. aquella, que pudo traspasar corazones de piedra, mas que de carne? (8) Así fue. Cinco Reyes coronados cayeron aravefados de esta saeta, y pusieron sus Coronas á los pies de Xavier, por conseguir el Bautismo de su mano. Pero lo que mas muestra la gran fuerza de esta saeta, era ver quanto se diferenciavan los que convertia el Santo, de los que los otros convertian, en la mayor fidelidad, y confianza, con que aquellos mantenian lo que avian prometido á Dios en el Bautismo. Y esto que tenía era, sino que la saeta avia pasado bien adentro? (9) Mas no ay que maravillarse de esto, porque el Santo para convertir, no se valia de sola la voz, sino de mil industrias, que su fervorósissimo zelo le dictava. Tu qué fuerza tienes en penetrar, y traspasar las almas que tambien conviertes tal vez á Dios? Es la llaga, que hazes, como de saeta, que aseoja vn niño. (10) Y porqué? Porque no te pones primero en la mano, ó manos de Dios, como debieras, para llegar á hazer profunda herida en los demás.

3. *Paul.* Considera, como la saeta no tiene de si misma, si bien lo miras, el andar con presteza, con derecha, con resolución, ni con violencia, sino que todo ello lo tiene ella sola mente del brazo que la disparó. Y aun por esto hallamos escrito, que las saetas del poderoso, y robusto son agudas. (11) Dame que la saeta (sea la que fuere) salga de vn brazo blaco, y debil, eñará como embotada. Aguda es la que sale de brazo fuerte. Entonces parece que lleva brasas de fuego, segun penetra, y hierde en lo mas vivo. (12) Así somos nosotros. De nosotros milinos nada valemos en orden á herir los corazones. Todo nuestro valor, y fuerza nos viene de Dios. Sino que ay esta diferencia entre las saetas materiales, y entre nosotros, quando le vale Dios de nosotros, como de saetas; y es, que aquellas no pueden resistir en nada al brazo que las maneja. Segun el impulso que reciben del brazo al dispararlas, es fuerza que vayan velozes, derechas, resueltas, y vehementes, para herir á qualquiera. Mas nosotros no así: como somos saetas libres, nos podemos demasiado resistir. Y por esto no es maravilla, que seamos tal vez como saetas disparadas de vn niño pequeño. (13) Esto nace de que no dexamos que disponga Dios de nosotros plenamente á su arbitrio. San Francisco Xavier se dexó totalmente en las manos de su Dios, y no solamente no resistió, mas cooperó en gran manera á aquel fuerte impulso que

que recibió del Señor, quando le embió á las Indias. Y por esto hizo tanto en servicio suyo. Fue saeta en la mano del todo Poderoso, porque nunca quiso hazer nada de si, sino dexarle en todo guiar de Dios, sin la menor reserva, aunque por servirle huviese de perder la vida. Tu eres saeta del todo Poderoso, mas no eres quizá saeta en su mano, porque no te dexas guiar de él libremente en todo lo que el mas guiare, y dispuiere.

Sagitta in
manu potē-
tis.

IV.

Quantum glorificasti se, & in deliquit fuit, tantum date illi tormentum, & lucrum. Apoc. 18, 7.

Quanto se glorifico, y se dio á los deleytes, tanto le dad de tormento, y llanto.

1. *Pons.* **C**onsidera, como las fuentes de todo pecado en el hombre son dos, la irascible, y la concupiscible. Esta haze, que el hombre, despreciando el dictamen de la razon, se incline á querer desordenadamente los propios deleytes. La irascible haze, que se incline á querer desordenadamente la propia excelencia. A la irascible le reducen singularmente los pecados espirituales, á la concupiscible los carnales. La concupiscible haze, que el hombre contra toda ley se dexa atrebar del amor á las cosas criadas. La irascible haze, que por el amor á las cosas criadas, buelva, como rebelde, las espaldas á Dios, que se lo prohíbe. De aqui es, que á estas dos fuentes de todo pecado, han de corresponder tambien en el infierno las fuentes de toda pena, y así se han de dividir en dos, en pena de daño, y en pena de sentido. La de daño corresponde especialmente á los desordenes de la irascible, en que se fundo el bolverle á Dios las espaldas. La de sentido, á los desordenes de la concupiscible, en que se fundo el bolver la cara á las criaturas. Y así la pena de sentido haze que se paguen los deleytes desordenados, que se tomó el hombre en esta vida, mayormente por complacer á su cuerpo. La de daño haze que se pague la altivez, y soberbia del espíritu. Y con esto ya entenderás facilmente lo que significan estas palabras de nuestro Texto, que la Justicia divina dice á los demonios, para terror, y espanto de los pecadores. Las primeras, quanto se glorifico, significan los pecados mas propios de la irascible, que son los espirituales. Las

otras, y se dió á los deleites, significan los mas propios de la concupiscible, que son los carnales. En aquellas, tanto la da á de tormento, se significa la pena de sentido, que corresponde con mas singularidad á los pecados de la concupiscible. En la otra, y llanto, se significa la pena de daño, que corresponde mas singularmente á los pecados de la irascible. V tu á la consideracion de estas penas, que infaliblemente se están apremiando tambien para ti, si te dexares arrastrar de tan desordenadas pasiones, no sientes ya clarfete la sangre en las venas? Há lobervio, há delicado, mira en qué han de venir á parar esse tu orgullo, y ellos tus facios deleytes!

2. Punt. Considera, que assi como la pena ha de ser proporcionada á la culpa en la calidad, assi tambien lo ha de ser en la cantidad. Y por esto aqui se dice, tanto, y quanto. Ahora, pues, en el pecado mortal ay dos males, como hemos visto, la averfion del Criador, y la conversion á la criatura. La averfion del Criador, es averfion de vn Bien infinito. Y por esse lado el pecado mortal encierra en sí vn genero de malicia casi infinita. La conversion á las criaturas, no solo es conversion á vn bien finito, sino con version hecha con fctos tambien finitos. Por esto á la averfion de Dios corresponde con mas especialidad la pena de daño, que es pena en cierto modo infinita, por quanto nos priva de vn Bien infinito. A la conversion ázia las criaturas corresponde con mas especialidad la pena del sentido, que es pena limitada, y finita, pues en vnos es mayor, y en otros menor, segun la cantidad de la tal conversion, que fue en cada vno finita: y de al es, que quien mas desordenadamente amó á las criaturas, es castigado mas, quien menos, es castigado menos. (1) Quando oyes, pues, aqui, tanto, y quanto, no has de pensar, que no aya de ser mayor el tormento, que sentirán los condenados en la pena, que el deleyte que fionieron en la culpa. Será incomparablemente mayor. Por vn leuifimo deleyte, padecerán vn tormento muchifimo mayor, que quantos padecieron jamás todos los Martyres juntos. El tanto, y quanto, que oyes aqui, no fignifica igualdad, fimo proporcion: Que es dezir, que quien peccó mas, padecerá mas, no solamente en la pena de sentido, fimo tambien en la de daño: no porque esta no les aya de privar á todos igualmente de vn mismo Bien,

(1)

Pro mensura peccati, erit
et plagarum
modus. Deut.
25.2.

qual es la vifia clara de Dios: fimo porque quien mas facilmente pudo conseguir esse bien, y no quifio, maldetina tu locura con tanto mas de llanto, y congoja. Y por esto se dice, tanto se dá, no solo de tormento, fimo tambien de llanto. Ya que tu de la culpa no fábés colegir, quan gran mal fea el pecado, á lo menos colige lo de la pena.

3. Punt. Considera, que como la pena debe ser proporcionada á la culpa en la cantidad del tormento, assi podria ser te pareciefse, que debia ser proporcionada en la cantidad de la duracion, y que assi no pudiefles acabar de entender, como se guardava esta regla de tanto, y quanto, quando vemos, que el pecado duró tal vez vn momento, y la pena durará en los condenados por toda vna eternidad. A esto te digo, y te pregunto: Qué Tribunal ay aun entre los hombres, donde no te castigue el delito con pena tal, que dure mas, que lo que duró el delito? Vn homicidio se comete en vn instante, y sin embargo cada dia se castiga, echando fuera al homicida para siempre, no solo de la Patria, fimo del Mundo. Y la razon es, porque las penas que se acaban, todas parecen que las desprecia vn corazon ofadado, y animoso. Las que de veras fectemen, son las eternas. Y así para que el temor del infierno, mejor pudiefse refrenar la passion, ó la insolencia de los hombres del peccar, convino, que las penas que allí se padecén, fueren no solo acervifsimas, fimo eternas. (2) Y fíbfen dichas penas, como perpetuas, exceden la cordedad de tiempo en que el pecado se cometió, mas no exceden la gravedad. Pues no ay pecado mortal, por nifimo que fea, que no tenga vna gravedad de malicia quasi infinita. No pudiendofe, pues, castigar este con pena, que fuefle infinita en lo intento del dolor, era jufto que se castigasse con pena á lo menos infinita en lo extenso de la duracion. Además, que como los condenados nunca retraran fu pecado, este ha de ser castigado siempre, pues siempre dura, á lo menos moralmente, y no les haze menos malos en la verdad, ni menos facios, ni menos aborrecibles de Dios, ni menos merecedores de castigo, ahora, y siempre, que quando actualmente le cometían. Por esto se dice: Quanto se glorificó, y se dió á los deleytes. Porque aunque aquellos actos de glorificarle, y deleytarfe en los reprobos ya se ayán pallado, con todo esto, el merecer padecer por aquellos actos, nunca baltamente castigados

(2)

Thom. bi in
supplicibus eter-
nari. Mat. 15.

tolavía, no es cosa pasada en ellos, sino presente siempre. Ni me digas, que los condenados se arrepienten del mal que hizieron, pues están diciendo: *O qué errados andáramos!* (3) Porque no se arrepienten, porque les desagrada la culpa, antes á esta como culpa, la coniertan va fumo amor. Solo se arrepienten, porque les desagrada la pena, que les atormenta. (4) Tu si no quieres verte reducido algun dia á hazer esta penitencia de condenados, quanto mas inutil, tanto mas perpetua, no tardes en hazerla agora qual conviene: ya que si en lo pasado te diste á hazeytes de tu cuerpo, y á vanidades de tu espíritu, sabes que la debida, y proporcionada penitencia ha de ser agora tormento, y llanto.

V.

Si quis vestrum indiget sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus assuetor. & non improperat. & dabitur ei: Postulet autem in fide nihil bastant. Luc. 1. 5.

Si alguno de vosotros necessita de sabiduría, pidafela á Dios, que la dá abundantemente á todos, y no zahiere á nadie, y te la dará. Pero pida en fe, y no vacilando en la confianza.

1. Part. **C**onsidera, como toda sabiduría en la verdad es de gran adorno para el hombre: mas no necessita él de toda sabiduría. De aqui es, que si tu lepidiesses á Dios la sabiduría de vn Santo Tomas, de vn Alberto Magno, ó de vn Alexandro de Ales, no podrias prometerte tan facilmente, que te la diese. Mas si le pides aquella de que necesitas, segun tu estado; es á saber, aquella que consiite en saber como te debes portar en los casos dudosos, que ocurren en orden á tus manejos, ó á tu ministerio, ó á tu salvacion, no dudes que la conseguiras. Por esto dize aqui Santiago, *si alguno de vosotros necesita de sabiduría, no dize si quiere sabiduría, ó si gusta de ella, sino si necesita:* porque esta es la que ciertamente alcanças de Dios, si la pides, aquella, digo, de que tienes necesidad; y especialmente aquella, sin la qual no puedes andar con felicidad por el camino de el divino serficio. Tu muchas vezes en esto no sabes como te has de gobernar, y así te inquietas. Recurre entonces á Dios, pídele que en-

de-

dereze tus caminos. (1) Este es el reingio mas seguro: no ayas miedo que dexes de darte luz: *Quando nos hallamos perplexos, y no sabemos lo que debemos hazer, dixo el Rey Josafac en aquel su tiempo con oquino: no nos queda otro refugio, Señor, sino levantar los ojos á vos.* (2)

2. Part. Considera, que lo que pudiera retirarte de este curso á Dios, era el conocimiento de tu indignidad. Por esto Santiago, para animarte, dize, que esta sabiduría la dá Dios á todos, y en abundancia. Si Dios la limitasse, y guardasse solo para algunos amigos, y favorecidos tuyos, podrias con razon temer que no la avias de conseguir. Mas él la dá á todos: esto es, á todos los que se la piden, y con eficacia: si bien la dá con vnos modos tan sutiles, tan ocultos, y disimulados, que muchas vezes no parece, que nos venga de él. Y esto es lo que quisó insinuar el Apóstol, quando añadió, que *no nos zahiera con ella.* Los hombres, quando te hazen algun favor, lo hazen de modo, que quieren juntamente hazer ostentacion de ellos: que en la verdad no es mas que vn genero de zaherirte con la necesidad que de ellos tienes. (3) Dios no lo haze así. Te favorece, y ni aun muestras dá de que te favorece. El dispone, que vn amigo te dé, como acaso, el consejo acertado, y justo, que le pedias á Dios; ó hazes, que le encuentres en algun libro, ó que le recibas en algun rayo de luz, que conellecto en tu alma, quando menos lo esperavas. Esto es dar, sin dar en rostro con el favor: porque es dar, y es juntamente dexar que al mismo tiempo pedas atribuir poco menos que á ti mismo, y aquello que has recibido de Dios. Pero tu de esta gran modestia de Dios en beneficiarte, no debes tomar ocasion para tan feo, y tan torpe engaño. Entiende, que *toda sabiduría* (sea el que fuere el caño por donde passa) *toda viene de Dios.* (4)

3. Part. Considera, qual sea la condition que se requiere para alcançar dicha sabiduría con toda seguridad. Es menester que se pida á Dios con piedad, y con penitencia. Con piedad; esto es, en virtud de las promesas que él nos ha hecho en sus divinas esferituras, que por esto dize el Apóstol, que pidamos *en fe*. Y con penitencia; esto es, no dexando jamás de pedir, por mas que nos parezca que no somos oídos: Que por esto añade el Apóstol, *no vacilando en la confianza.* Lo que mas te haze desistir de la oracion, es ver que mucho tiempo

Part. 111. 13

(1)

Pete ab eo, et dabitur tui dirigit. Tob. 4. 20.

(2)

Cum ignoramus quid agere debemus, hoc solum habebimus refugium: ut oculos nostros dirigamus ad te. Paral. 20. 12.

Non improperat.

(3)

Exigna debis, & multa improperabit. Eccl. 20.

(4)

Omnis sapientia à Domino Deo est. Eccl. 1. 1.

ba que pides, y no alcanças. No hagas tal. Antes tén por muy constante que alcanças: Junta la confianza con la fe, y prosigue en pedir, sin vacilar en la confianza, y verás à lo vltimo como te cumpelen las divinas promessas. Si tu huvieses de confiar en la virtud de tus oraciones, y demandas, podrias justamente desmayar, siendo tan indigno, y miserable, como eres. Pero no has de confiar sino en la virtud de la promessa, y palabra de Dios. Y así de qué has de temer? Quien pide en fe, esa fe, en fe de esta divina palabra, que es mas que palabra de Rey, bien puede juntamente pedir *no vacilando en la confianza*.

Similis est
fluctui mar-
tis, &c.

Non estimet
ille homo
quod acci-
piat aliquid.

(5)
Sine intermis-
sione orate. 1.
Thel. 5. 17.

(6)
O mulier!
magna est sci-
des tua: fiat
tibi sicut vir.
Mat. 15. 28.

4. *Pant.* Considera, como para mostrar que de esta poca firmeza en la confianza, nace el no perseverar en la oracion, semeja á las olas del Mar, llevadas, y menzadas del viento. Las olas del Mar, movidas del viento, aora van en derechura ázia la Playa, aora se retiran, como arrepenidas, extraviandose de acá para allá, sin ningun orden. Así lo haze quien vacila en la confianza de conseguir lo que pide. Un poco de tiempo pide, y otro poco se retira, y dexa de pedir. Quien procede así, tealga por cierto que nada conseguirá, como prosigue el mismo Apóstol: porque Dios quiere, que nuestra confianza en el sea perpetua, y constante, y así quiere que prosigamos en pedir, aun quando no nos oye: (5) dilatando muchas vezes las gracias y mercedes, solo por esto mismo de probar, el nos fiamos de él quanto es menester. Qué merecerias con tu oracion, si luego en abriendo la boca, lasiesen bien despachados los memoriales de tus suplicas? Por cierto no sería muy grande entonces el merito. Pediras *sin vacilar en la confianza*, no le niego, mas no en fe. Lo grande de la fe consiste en que desconfies de todas repulsas, prosigas en repetir las instancias, como hizo la Cananea del Evangelio, y por esto merecio oír. *O mujer! grande es tu fe, da gase lo que tu quieres.* (6)



Spiritus omnia scrutatur, etiam profunda Dei. Cor. 2. 10.
El Espíritu lo escudriña todo, hasta los secretos profundos de Dios.

1. *Pant.* **C**onsidera, que así como quando se dice, que el Espíritu del Señor pide por nosotros con gemidos inexplicables, el sentido es, que el nos haze pedir así aquí, quando se dice, que escudriña todos los secretos mas reconditos, aun del mismo Dios: lo que se quiere significar, es, que haze que nosotros los escudriñemos, e investiguemos siendo muy justo, que se atribuya al Espíritu lo que es don suyo. Verdad es, que notodo lo le atribuye igualmente, porque como al Espíritu se pertenece espiritualmente, así tambien aquellas propiedades singularmente le dice que nos comunica el Espíritu, las quales son proprias suyas. El Espíritu es agil, pronto, diligente, desembarazado, nada perteroso, (1) Tiene una fuerza suma para llevarle todo lo que encontre. (2) No sufre lazos, ni ataduras. (3) Anda donde quiere, quando quiere, y como quiere, con libertad. (4) Todas estas, y otras propiedades semejantes, nos las comunica acilísimamente el Espíritu del Señor. (6) Aora, pues, entre las otras propiedades sayas singulares, una es penetrar con gran sutileza para investigar lo que está escondido, aun en el profundo seno del Mar: y esto haze verdaderamente el Espíritu Santo, que nosotros hagamos. *Scrutari nos facit omnia profunda Dei.* Haze que escudriñemos con humildad los Mysterios mas profundos de Dios. Tu no eres amigo de saber nada de las cosas de Dios, y andas siempre pesquisando con gran gusto los secretos escondidos, ó de la naturaleza, ó de los Principes, ó de los Prelados, ó de qualquier otro de aquellos con quea vives. De lo que pertenece à Dios no te cuidas. Pero advierte, que quien te haze escudriñar tan de buena gana los hechos de los otros, no ay dada sino que es espíritu, y sutil, mas de ninguna manera es santo. El santo es aquel, de quien está escrito, que es *sutil*, y *juntamente siempre*. (7) Sutil, porque penetra hasta lo mas intimo. Limpio, porque no quiere ni penetrar donde se puede enfiuciar. (8)

(1) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(2) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(3) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(4) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(5) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(6) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(7) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*
(8) *Spiritus est velut torrens in circuitu perit spiritus Eccl. 1. 6.*

(9) *Vnicuique* & *multiplex*. Sap. 7. 2. 2.

(10) *Dios fuit gratiarum fontem autem spiritus*. Cor. 12. 4.

(11) *Et requiescit super eum spiritus Domini*. *Spiritus sapientia*, & *intellectus*, & c. Il. 11. 2.

(12) *Septem spiritus Dei*, *emissi per omnem terram*. Apo. 5.

(13) *La timore Domini declinat in malo*. Prov. 16. 6.

(14) *Circumspice*. *naus agorunt*. 1. Tim. 20.

2. *Punt.* Considera, que el Espíritu del Señor le dice vno, y muchos, (9) Vno, por la vuidad de la esencia; muchos, por la multiplicidad de sus dones. (10) Y como son siete sus principales Dones, así le dice que son siete los espíritus que el infunde en el corazón del Justo, segun aquello de *Isaias: Descendit in te el Espíritu del Señor: Espíritu de Sabiduría, y de Entendimiento, de Consejo, Fortaleza, Ciencia, y Piedad; y llamarlo ha el Espíritu del Temor de Dios*. (11) Cada vno, pues, de estos Espíritus investiga, y haze que investiguemos las cosas reconditas, y ocultas, pero santamente, como a tales Espíritus conviene. Y si lo quieres ver mejor, examina cada vno de dichos Espíritus, que son aquellos siete Espíritus, que Dios haze discurrir por todo el Vniuerso, (12) y veras como todos te hazen solícito, y diligente en escudriñar, e investigar. El último entre los nombrados, que es el Temor de Dios, es el primero en el orden del obrar (pues desde allí se da el primer passo a la santidad, como es el apartarle de lo malo.) (13) Y así del Temor de Dios se vá fabricado poco a poco a la sabiduría. Aora, pues, el Espíritu del Temor escudriña los escudriños de la conciencia, por que no le escuda allí algun pecado incognito; ni se contenta solo con que no quede pecado grave, que nos pueda apartar de Dios, sino que escudriña tambien los leues. El Espíritu de la Piedad escudriña quales son aquellos obsequios con que mas debe honrar vn hijo a su padre, por poder servir a Dios con todos ellos en grado eminente: y al mismo tiempo escudriña, y averigua las necesidades del proximo, no tan patentes, ni manifestas, corporales, y espirituales, por poderlas remediar, aunque sea entrandose por las selvas. El Espíritu de la Ciencia escudriña los escollos encubiertos de las flautas, y falsedades de los Hereses; en que tantos peligran naufragando en lo que toca a la Fe. (14) El Espíritu de la Piedad escudriña los peligros que corre la honra de Dios, de tantos especialmente, que parecen corderos, y son en la realidad lobos; ni se contentan con defender la Iglesia de los perseguidores manifestos, sino que se le atocuentra a hazer rostre a los ocultos que la atan embocadas. El Espíritu del Consejo escudriña los remedios, que seran más a proposito para los enfermos, y singularmente para aquellos que no quieren Medicos; esto es, los pecadores que no gustan de que les amonesten, acomodandose al principio a sus costumbres, quanto se

pue.

puede hazer sin pecado, por ganartes la voluntad; y hazer que los miserables por vltimo las dexen, y se enmienden. El Espíritu del Entendimiento escudriña los sentidos mas reconditos de la Sagrada Escritura para declararlos; ni se contenta con quedarle en la superficie, sabiendo, que no se facan los tesoros mas ticos, sino es cabando, y profundizando. Y finalmente el Espíritu de la Sabiduría escudriña lo mas íntimo que ay en Dios, como su esencia, atributos, actos, nombres, personalidades, proceliones, decretos, y todo quanto se puede imaginar de Arcano, y Misterio: y de este modo viene mas perfectamente a verificarle, como ya ves, que el Espíritu lo escudriña toda hasta las cosas de Dios mas profundas, en tanto grado, que por medio de este Don tan excelente de la Sabiduría, que es el principal entre todos, se han descubiertos mil verdades acerca de Dios, que del todo ignoraron aquellos filosofos antiguos, tan acreditados en el Mundo de Sabios. (15) Tu, segun aquel Don, que Dios mas te comunicare, no te contentes con saber lo que esta, digamoslo así, a la lengua del agua; entra en lo mas profundo de los rios, y allí busca, y reconoce quanto se esconde de provechoso, si te para tí, o sea para los otros; porque este es vn efecto principalísimo del Espíritu, investigar, y escudriñar. (16)

3. *Punt.* Considera, que así como el Espíritu bueno vá por todas partes buscando, e investigando quanto puede conducir al mayor provecho de las almas fieles a Dios; (17) así tambien vá dando bueltas por todas partes el espíritu malo, para hallar con que poderlas mas dañar, y perjudicar. El es tambien vno, y muchos. Vno en el fin, que pretende que es la ruina de las almas. Muchos, en los medios de que para ello se vale. Y así sus espíritus, singularmente celebrados, son tambien siete opuestos a los divinos. El de la Soberbia, que se opone al Espíritu del Temor; el de la Embidia, que le opone al Espíritu de la Piedad; el de la Ira, que se opone al Espíritu de la Ciencia; el de la Pereza, que se opone al Espíritu de la Fortaleza; el de la Avaricia, que se opone al Espíritu del Consejo; el de la Gula, que se opone al Espíritu del Entendimiento; y el de la Luxuria, que se opone al Espíritu de la Sabiduría, como tu por tí mismo podrás facilmente conocer, si notares el errorro que cada vno de aquellos vicios trae, para el exercicio del Don, que le hemos contrapuesto. Ellos son aquellos siete

(15)

Quasi nemo
Principii hu-
*ius seculi cog-
noscit. 1. Cor.*

(16)

*Omne proli-
sum vult oc-
currit. Prohi-
bita flouida-
rum formatur*
est. & aliter
disa in intera
prohabeti. Job.
26. 11.

(17)

*Attingit obli-
que. Sap. 7.*

E.

(18)

*Circuloi ser-
uam, & pr-
ambulaci ca.*

(19)

*Hec dixit Be-
nada: Mitti
seruos meos
ad te: Seru-
tabuntur So-
mum tuam,
& omne quod
eis placuerit
... auferent.*

Reg. xv. 6.

(20)

*Vnde, & as-
sumit septem
alios spiritus
negulosos se.*

(21)

*Et vocis Scri-
ba, & Phar-
sai Hypocrita.*

Mat. 23.

(22)

*Hi accipient
vultus dam-
nationis. Luc.*

20. 47.

Elpítus, de quien va siempre acompañado Lucifer, quando rodea la tierra, (18) y haze que ellos entren en tu misma casa, sino la tuvieres bien cerrada, y registrar quanto bueno tienes, y robartelo, como embio a dezir Benada al Rey de Israel, que lo harian sus criados. (19) Verdad es, que como este mal espí-
tu multiplicado en tantos, no siempre se atreve a cometer al
buen espíritu a batalla abierta, así tiene prontos otros
siete espíritus traydores, que suplan con asechamientos, y
emboscadas lo que les falta de fuerzas. Y son aquellos siete
espíritus, aun peores que el que Christo insinua, quando dixo,
que iba, y tomava el ánimo otros siete espíritus peores que él,
(20) Porque así como las virtudes fingidas son mucho peo-
res, que los vicios conocidos; así son mucho peores, que
aquellos siete espíritus malos arriba dichos, los siete fingi-
mientos, que andan de acá para allá, con máscara, y aparien-
cia de otros tantos espíritus buenos. Fingimiento de Sabiduría,
fingimiento de Entendimiento, fingimiento de Consejo,
y así de los demás. Todos estos siete fingimientos de los
siete Dones, juntos, y vuidos, forman el Espíritu fiao de
Hypocresía, que por esto siete vezes, si bien lo nota, dixo Chris-
to: *Ay de vosotros, Escríbas, y Fariseos Hypocritas!* (21) y con
todos estos embia el Maligno a esdudriñar a los Justos, aun los
que viven en las Cuevas del Carmelo, del Tabor, o de la Te-
bayda, para q se entren en sus corazones, y se los ganen aficio-
nandolos a la vana ostentacion de aquellos Dones del Espí-
ritu bueno, que no tienen. Tu guardate muy bien de entrar en
el numero de estos miserables; porque los justos fingidos, y en-
mascarados, son aquellos, de quien dixo Christo, que teadrian
dobiado inferno. (22) Vno por sus vicios ocultos, y
otro por sus fingidas
virtudes.



VII.

SAN AMBROSIO.

Non recipiam personam viri, & Deum homini non aequabo. Nescia enim quantu subsistam, & si post modicum tollat me factor meus. Job. 32. 21.

No me pagare de las prendas por onales de nadie, para igua-
lar al hombre con Dios; porque no sé lo que he de vivir,
y quizás me quitará la vida muy en breve mi Criador.

1. *Punt.* **C**onsidera, como todas aquellas prerrogativas
exteriores, por las quales estimas tal vez a al-
gunos hombres mas de lo que debieras, como abundancia de
riquezas, esplendor de nobleza, eminencia de sabiduría, her-
mosura de semblante, son vna máscara, que no te dexa cono-
cer quienes son, aunque tratas, y conueñas con ellos todos
los dias; esto es, no te dexa conocer, que son tambien ellos
vn saco vil de podredumbre, como lo eres tu. Y por ellos lle-
garas tal vez a ofender, y despreciar a Dios? Noagas tal por
ningun caso. Antes bien has de dezir tu tambien con valor
de espíritu, que no compares en lugar del hombre su máscara. Que
no te dexaras jamás engañar de la máscara que trae: Que no
atenderás a sus riquezas, ni a su grandeza, ni a su saber, ni a lo
gracioso de su aspecto, sino que sin temor, ni respeto alguno
le desecharás de ti con indignacion, quando semejante hom-
bre te sollicitare a ofender a Dios. O quando te ayudara tener
siempre viva en el alma esta gran maxima! Que este Mundo
es semejante a vn teatro de comedias, donde se ven perroua-
ges bellos, y autorizados, pero no mas que aparentes, y de ré-
presentacion. Respetalos, que es muy justo mas piensa junta-
mente, que en acabando de hazer su papel, y en baxandole de
las tablas, aparecerán dentro de pocos dias delante de Dios,
sin aquella máscara, desnudos, palidos, temblando de mie-
do, para dar todos cuenta de si en vna millosa conformi-
dad. (1)

2. *Punt.* Considera quanto importa pacificar este docu-
mento. Importa tanto, que si te olvidas de él, llegarás a pre-
ferir vn personaje de fama a aquel mismo Señor, a quien el re-
pre-

Non acci-
pian perso-
nam viri esto
ei, non acci-
pian loco
viri, personā
viri.

(1)
Dumtaxat la-
deat est, & non
est apud illum
gloria personę
Eccles. 35. 15

Deum homi-
ni non argua-
bo.

(1)
*Quis tu es
timere ad ho-
mine mortali,
et oblitus, et
Damian facto-
ris tui? lili.
p. 12.*

Nescio enim
quandam lib-
ritam, &c.

presente, y dexaras de dar á Dios el devido obsequio, y obediencia, por no disgustar á aquel hombre, que apenas tiene vna sombra de las riquezas, grandeza, sabiduria, y belleza divinas, que tu desprecias. No solo no debes preferir esse personage á Dios, mas ni aun igualarle. Mira si es posible mayor distancia, que la que ay entre el Criador, y la criatura; entre el Amo, y el siervo; entre el Principe, y el esclavo; entre el hombre, y Dios? Y para contigo estarian en igual balança? O qué exceso tan terrible! No, no, tomelo como quisiere qualquiera que sea, aun el mas allegado, ó por sangre, ó por amistad, ó por autoridad, ó por qualquier otro titulo de respeto: que Dios solo ha de prevalecer. (2)

3. *Punt.* Considera qual sea aquel motivo, que te ha de animar á no querer anteponer ningún hombre á Dios, ni aun igualarlo. Ha de ser el de la muerte, que te esta por puntos amenazando. Por ventura te pareciera, que este motivo no viene aqui tan á propósito, ó que es muy remoto lo vno de lo otro. Mas no es así. De este motivo se valió el que dixo en Job las palabras de nuestro Texto. Y de este mismo debes valerte tu, quando sucediere el caso: *Quis se yo lo que me ha de durar la vida, y si me la quitará luego Dios? Y qué lecia, si aviendo tu de comparecer dentro de breve termino delante del Tribunal de Christo, para ser juzgado, te huviesse de hazer cargo este Señor, de que pudo mas para contigo la amistad, ó autoridad de los hombres, que la tuya? Qué confusion seria la tuya? Qué pena? Qué dolor? Podrias esperar por ventura, que alguno de aquellos hombres, que tanto amas, y adoras, te diese en aquel Tribunal algun focorro? Qué habiasle por tí? Qué rogalle por tí? Qué se ofreciesse á padecer por tí las penas, que tehas merecidas? Ay de tí desdichado, que no sabes que de solas las manos de Dios dependen tus suertes por toda vna eternidad! Y si lo sabes, como es posible que le desprecies, y ofendas por ningun otro, ó que dexes de servirle con aquella lealtad, y perfeccion que debes? Mira si es bien estrecha la fravazon entre estas palabras: *No preferiré, ni igualaré ningún hombre á Dios, con estas otras, que á tí te parecen tan agenas, y remotas, porque no se si luego me moriré.**

4. *Punt.* Considera, que si en boca de alguno estuviera bien alguna vez estas palabras, en ninguna mejor que en la de aquel gran Arçobispo San Ambrosio, que en este dia veneta-

mos:

mos. Ya sabes con qué valor, y pecho se opuso el Emperador Teodotio, Principe en lo demás tan poderoso, y pió, quando por la crueldad que avia viado en mandar hazer tal estrago, y mortandad en los de Tesalonica, le prohibio la entrada en la Iglesia. Debes, pues, figurarte, que estas palabras fueron las que le dieron animo para tanto. Y que sabemos si las debió de dezir en este mismo lance, que hemos referido? Si no debió de dezir, dixo á lo menos otras equivalentes. Tu procura tenerlas muy á mano para quantas ocasiones se te ofrecieran; quando quisieres vencer animosamente todos los respetos humanos, si luego dentro de tí: *No he de atender á nada de quanto ay apreciable en esta persona, ni por ella tengo de ofender á Dios, anteponiendola á él.* Si esto no bastare, passa adelante, y di: *Qué se yo lo que me queda de vida, y si en baxiendo esto, me la quitará de repente Dios?*

VIII

LA CONCEPCION PURISSIMA DE LA VIRGEN

Sapientia edificavit sibi domum: et excolit columnas septem.

Prov. 9. 1.

La Sabiduria edificó para si vna Casa: cotto siete columnas.

1. *Punt.* Considera, que en sentir de todos los Padres, la Casa de que aqui se habla, es Maria Señora nuestra, elegida del Verbo para su gran Madre desde ab eterno. Mira, pues, lo que dize: Aviendo de baxar á la tierra, se tomó sin dudá vna Casa. Mas no le la tomó, como se suele dezir, á alquiler, sirviendose para esse gran vño de ser Madre suya, de vna muger ordinaria, sino que el mismo se la hizo. Qué digo, la hizo? *La edificó*; esto es, no la hizo como todas las otras cosas, casi sin atender, ni pensar en lo que hazia. (2) Hizola con diseño, con aplicacion, con arquitectura, con tegla, que esto es edificar. Y para quien la edificó? Para si. No la edificó para alquilarla á nadie, sino solo para si, para albergue, y morada suya, y consiguientemente para que fuesse Casa digna de vo Dios; de donde es, que ningun otro tuvo posada en la tal Casa; si no, que así como el Verbo se hizo Hijo de Maria, así quiso tambien ser Hijo unico. Y supuesto esto,

(2)
Ipsa dixit, et facta sunt.

no

Sapientia edificavit.

UNIVERSITATIS

(2)
Sapientia edificavit domus, & Prudentia robustavit. Prov. 24.2.

no atenderia a formalta con todas aquellas perfecciones, ex-
lidades, y prerogativas, que la pudiesen hazer mas de su gus-
to, y agrado? Que Principe ay, o que Monarca, que quando
se trata de fabricar, especialmente de planta, su Real Palacio,
repare en gastos? Y podrá nadie pensar, que el Verbo Divino
aya procedido en esto de otra manera? Antes bien aqui no se
toma otro nombre, sino el de *Sabiduria*, para que se entienda,
que de esta se valió el singularmente, como Arquitecto Soberano,
en tan bella fabrica, para que estuviese muy lexos de
ella todo defecto, toda fealdad, y desproporcion: y que la
adornó con tan ingeniosos modos, que se viese finalmente
que era obra suya, hecha para muestra de su gran saber. Quan-
do no tovieses, pues, otra medida para medir los inefables
privilegios de Maria, te ha de bastar el saber, que la Sabiduria
la edificó, y la edificó para Casa suya puramente, y no para
ningun otro.

2. *Punt.* Considera, que no es posible aya Principe, que
despues de aver fabricado para si vn sumptuosissimo Palacio,
dese que vaya a habitarle antes que el vn Traydor fuyó, vn
Rebelle, vn Renegado, que se lo inficione, y apelle con el
aliento de tan infame respiracion. Antes bien estaria tan lexos
de permitir esto, que ni de mil leguas querria que aquel Tray-
dorazo se acercasse a dicho Palacio. Y despues se podrá pre-
sumir, que aviendo el Verbo Eterno formado vn tan bello Pa-
lacio, qual es la Virgen, y formado lo expresamente para si,
dexalle con todo esto que fuesse a habitarlo primero que el,
el demonio su enemigo, y no solo habitarlo, sino tomar posesion
de el, en virtud del pecado original? Esto como es crei-
ble? Porque o el Verbo Divino dexó que el demonio tomase
esta posesion, porque no lo pudo impedir, o porque no
quiso? Si por que no pudo: esto arguye falta de poder en el
Verbo. Si por que no quiso: esto arguye falta de amor a la
Virgen. Y avrá quien se atreva a conceder ninguno de estos
dos gravissimos absurdos? Luego es de creer, que quien la fa-
bricó para si, la quisiese para si. Y si no permitió, que des-
pues de si, se acercasse jamás el demonio a ella, como pudie-
ra aver permitido que habitasse en ella primero que el? A la
Sabiduria tocó fabricar tan digna Casa, y a la Providencia to-
có defenderla de todas las fuerças enemigas. (2)

3. *Punt.* Considera, que para que dicha Casa fuesse mas vil-

vistola, se dice, que la Sabiduria al fabricarla *trouó en ella
muchas columnas*, que la diessen juntamente firmeza, y hermo-
sura. *Siete*, dice: esto es, *muchas*, segun el uso frequente de las
Escrituras. (3) Y tales columnas fueron las virtudes, que hermo-
saron la Alma de la Virgen. Y quien nos dirá quantas fuerón
estas? Fueron todas, que ello tambien significa en la Sagrada
Escritura este numero de siete. (4) Verdad es, que todas las
virtudes finalmente, si se reducen a sus especies, vienen a ser
en sentido mo riguroso, siete. Y por esto aqui se dicen tan
bien siete en este mismo sentido, no siete en quanto al nume-
ro, sino en quanto a las diferencias. Son, pues, estas las siete
Virtudes principales, de las quales dimanar todas las otras.
Tres Theologales, Fe, Esperança, y Caridad, que son las Vir-
tudes, que se dicen sobrehumanas, si no es que las llamemos
divinas, por quanto son proprias del hombre, en quanto ha
vido elevado a la participacion de la Divina Naturaleza. Y
quatro Cardinales, Prudencia, Justicia, Templança, y Fortale-
za, que son virtudes humanas, o por mejor decir, morales, por
quanto son proprias del hombre, aun segun el estado suyo na-
tural, e independientemente de la elevacion. Todas estas, pues,
no fuerón en la Virgen, como en nosotros, vacilantes, sino
solidas, y firmes, y por esto se llaman columnas. Jamás bamba-
nearon, antes fuerón desde luego affiançadas con vna confir-
macion en gracia, la mas permanente, y privilegiada que se
podia hallar, quedando excluido en virtud de ella aun el mis-
mo fomes. (5) A villa de estas columnas tan hermosas, que has
de hazer, sino enamorarte de ellas, y eitarlas contemplando
con gran gusto Miralas con atencion, y verás en cada vna
de ellas formadas muchas mas obras incomparables de Ma-
ria, vnas pertenecientes a la Fe, otras a la Esperança, otras a la
Caridad, y otras a otras Virtudes arriba dichas. Admiralas,
amalas, adoralas con los labios de vn corazón devoto. Y si
quieres serlo de veras de esta Señora, procura las copiar en ti
mismo. Justo es alabar las Virtudes de la Virgen, justo el amar-
las, pero más justo el imitarlas.

4. *Punt.* Considera, que a la Sabiduria aqui no se le atri-
buye singularmente aver labrado de su mano estas columnas, ni
averlas pulido, sino averlas cortado. Porque (entienda, de
que minero las labó de hacer: de vn minero de tan peregrina
y apreciable calidad, que fue obra, y efecto de la infinita

Sa.

(3)
Anima vtriusque
sancti enun-
ciat aliquan-
do vera, quam
septem circum-
spectores. Eccl. 7.8.

(4)
Per septena-
rium numerum
unioersitas de-
signatur.

(5)
Ego confirma-
vi columnas
cius. Ps. 74. 44

Excidit co-
lumnas.

Sabiduría de Dios el hallarle en sus mas profundos, y ricos minerales: De ai es, que aun aquellas mismas virtudes, que son comunes á los otros, en la Virgen fueron de casta tan heroica, y eminente, que constituyen en vn orden superior á aquel, en que las tienen los demás Justos. Y siendo esto así, quien ha de juzgar, que avia de ellas comprehendida la Virgen en el común pacto que hizo Dios con Adán, haciendo, que de la obediencia de este dependiessse la felicidad de todos sus descendientes: pues avia de tener la Virgen tanto mayor Fe que Adán, tanto mayor Esperança que Adán, tanto mayor Caridad, Prudencia, Justicia, Templança, y Fortaleza, que Adán, no solo mayor quanto al acto, sino tambien quanto al habito; de suerte, que por aquella perfeccion propia, y especial, que tenían sus virtudes, avia de poder ella cumplir, y observar con mucha mayor facilidad, que Adán, toda la Ley de Dios? Este es verdaderamente vn argumento de gran fuerza, para mostrar quan justamente pudo la Virgen, por respecto de Christo Señor nuestro, ser siempre de aquella suerte comun de aver de depender tambien ella de la constancia de Adán: suerte por muchos cabos digna de ser aperceida de los demás; pero de Maria Santissima, por ningún lado. Tu qué sera bien que hagas, sino alegrarte de corazón con esta Soberana Virgen, de que avia sido elegida de Dios para Madre suya? Y si de esta elección se derivaron en ellas tantas otras prerogativas, bien puedes persuadirte, que se derivó tambien esta de ser sin pecado concebida. De otra suerte, que desproporcion huviera sido, aun en genero de diseño, averia entricado en el segundo instante de su ser con virtudes tan enseñadas, tan eminentes, tan fuera de toda regla, aun en el orden de la gracia, y aver juntamente permitido, que en el instante primero fuessse ella

Hija de Israel Las columnas de oro (dize el Sabio) sobre
vasas de plata, mas no de
barro. (6)

(6)
Columna an-
rea super ba-
ses argenteas,
y no, super
lutras. Eccl.
16.23.



Maledictus homo qui confidit in homine, & ponit carnem brachii suavi, & à Domino recedat cor eius. Jer. 17.5.

Maldito el hombre, que pone su confianza en el hombre, y en la carne la fuerza de su brazo, y aparta su corazón de Dios.

1. Punt. **C**onsidera quantas vezes te has hallado burlado, y engañado de la confianza, que pusiste en los hombres: y aun con todo esto no escarmentas. Veamos si á lo menos estas palabras de Jeremias serán bastantes para que desde oy la quites de ellos, y la pongas en Dios. Dos son los motivos, que te hazen fundar en la ayuda, y favor de los hombres tus esperanças. El vno, su fidelidad; y el otro, su poder. Porque si tu pensásses, que ellos no te podían dar aquel bien, que tu por medio de ellos desees, ó que no querían darte lo, sin embargo de las grandes promessas, que te han hecho, cierto es, si tu no esperásses en ellos. Agora, pues, en orden á quien funda sus esperanças sobre su fidelidad, dize aqui el Profeta: Maldito el hombre que confia en otro hombre. Y en orden á quien confia en su poder, dize: Y pone en la carne la fuerza de su brazo. Y podras dar lugar en tu corazón á vna confianza, que trae consigo la maldicion para quien la da acogida!

2. Punt. Considera, que esta voz de *maledixit*, puede en este nuestro proposito tener tres sentidos, pronosticar el mal, (1) detectar el mal, (2) y acartear el mal. (3) Y de todos estos sentidos via aqui el Profeta, para mostrar quan juntamente es maldito quien funda en vn hombre su confianza. Lo primero, como Profeta, maldiciendo á los tales, les anuncia, y pronostica el mal. Porque que otro presagio, sino funesto, y lamentable, le puede jamás hazer á quien se funda sobre la fe de los hombres, que es tan engañosa, y sobre su poder, que es tan flaco? Que sea falaz, y engañosa la fe de todo hombre, es claro, (4) porque de su naturaleza todo hombre es muy mudable. Lo es tanto en la voluntad, quanto lo es en los juyzios; y lo es tanto en los juyzios, quanto lo es en las aprehensiones. Y quien ay que no sepa, que las aprehensiones en el son como

(1)
Maledicti qui derelinunt à mandatis tuis. Pl. 118.21.

(2)
Veni, & maledixit Jacob. Num. 23.7.

(3)
Cum respicisset, vidit eos (esto es patros parvos) & maledixit eis in nomine Domini. 4. Reg. 2. 24.

(4)
Omnia homo mendax. Psal. 115. 12.

(5)
Et erbum nequam immutabit cor. Ecl. 37.21.

(*)
Nolite considerare in peccatis vestris, in filiis hominum, in quibus non est salus. Pl. 45.3.

(6)
Impie facies eorum ignominia, & querent suum Dominum. Plal. 32.

(7)
Omnes confusi sunt super populo, qui vis prodesset uoa potuit. Il. 30.5.

(8)
Arefacti estis. Mat. 21.19.

(9)
Ipsi dixerunt, & facta sunt.

Et ad Dominum recedit cor eius.

los cobres en el Camaleon? A cada passo se mudan. Basta, que le vayan con el mas minimo chisne contra ti, para que luego se made de amigo en enemigo, y convierta toda la afliccion en avercion. (5) Que sea flaco el poder del hombre, quien ay que no lo vea pues quien a si mismo no le puede salvar, mal podra salvar y librar a los demas. *No queratis confiar in his Principes* (dize David) *in filiis hominum, in filiis quales in salutem.* (*) Pues si no ay salud en ellos, como la podemos de ellos esperar? Lo segundo, como proximo, con maldadecirlos, les desea el mal; porque aunque el mal, como mal, no se le puede desear a nadie; pero el mal, como bien, se le puede desear. (6) *Domine, Senior, ut asperata, y confusum* (deseava, y pedia David a Dios) *et confosse balotran a vos.* Y asi, co no proximo desea el Profeta, que quien funda su esperanza en la fe, o en el poder del hombre, quede burlado, y no consiga lo que espera, para que de ai aprenda a no querer el amor, y la ayuda de los hombres, sino la de Dios. (7) Lo tercero, como Sacerdote, Ministros inmediatos de Dios; les trae el mal, quando los maldice, porque executa la sentencia divina; que por esto dize: *Esso dize el Señor: Maledico el hombre, que confia, &c.*

Para mostrar, que no habla en nombre suyo, sino de Dios. Con que es preciso, que le cumpla luego en aquellos infelices esta maldicion: pues con ella no le pronostica el mal, ni se pide, o desea, sino que se trae, y acarrea. Y de ai es, que aquella higuera, que en semejante forma fue maldita de Christo, al mismo punto se secó: (8) porque el dezir de Dios es hazer no ay tiempo de por medio. (9) Verdad es, que si esta maldicion se quedasse solamente en hazer, que el patrocinio de los hombres se les frustrasse a los tales, les traería mal, pero luego, Lo peor es, que les acarrea el que pierdan tambien el patrocinio de Dios, justamente indignado, por verse pospuesto a los hombres, y no te basta vna tan horrible maldicion! Esta es la que de vna golpe te lo quita todo, el bien de la tierra, y el de la derecha; se quita la tierra, y te quita el Cielo.

3. *Punt.* Considera, que no qualquier confianza, que se ponga, en la fe, o en el poder de los hombres, se merece de Dios la maldicion, sino la que se opone a la mayor confianza, que se debe tener en la fe, y en el poder de Dios. Que por esto conchey el Profeta, diciendo: *Y aparta de Dios su corazon.* Porque este es el mal detestable en semejante caso, que se aparte el

el hombre de Dios con el corazon. Mas quando sucede esto, por poner en los hombres la confianza! Yo te lo dire, inmediatamente, quando por ganarte el favor de los hombres, no reparas en ofender a Dios, adulando, murmurando, manteniendo, o queritando de qualquier manera las reglas de tu estado. Y en segundo lugar, quando de tal suerte confias en el favor de los hombres, que no confias al mismo tiempo mucho mas en el de Dios, como debieras; conociendo, y creyendo, que tanto bien te haran los hombres, quanto querrá Dios que te hagan, y no mas. Lo primero, es confiar mas en los hombres, que en Dios. Lo segundo, es confiar en los hombres, como en Dios. Y vno, y otro es cosa muy detestable.

(10) No sabes, que ningun hombre, por grande que sea, te puede hazer bien alguno, si Dios no le mueve a que lo haga? (11) Pues como es posible te atrevas a ofender a Dios, por ganarte el patrocinio de los hombres? O como es posible que procurando el patrocinio de los hombres, no solicites mucho mas el de Dios, de quien, como el lodo en mano del Alfaharero, asi mismo dependen todos los hombres? (12) Quando te falsea todos los hombres, en solo Dios tienes todo el bien posible. Mas si Dios te falta, de quien lo puedes esperar? (13)

4. *Punt.* Considera, quanto mejor es segun esto confiar en Dios. (14) Porque siendo asi, que a quien confia en el hombre, no se le puede pronosticar otro, sino mal; a quien confia en Dios, se le puede por el contrario pronosticar todo bien. (15) Puede pronosticartele bien a quien se fia de su fidelidad, porque la fidelidad de Dios, nunca falta, ni es inconstante, y mudable, como la de los hombres. *No es Dios como el hombre, que menta, qui como los hijos de los hombres, que se made,* dize la Escritura. (16) Que menta, por perversidad en el querer, ni que se muda, por inconstancia en el jugar. Y se le puede pronosticar bien a quien se fia de sus fuerzas, y poder: porque como no lo podra todo, quien se arroja en los brazos del Omnipotente: *Finis est del Omnipotentis, abnhar as de delicias, y regalos,* se dize en Job. (17) No solo de bienes, sino de regalos, por que no solo tendras lo que es necesario; sino tambien lo sobrado, y

(10)
Vae tui, quonia receperit a me. Ol. 13.7.
 (11)
Cor Regis in manu Domini: Domini: quorumque voluerit inclinabit illud. Prov. 21.1.
 (12)
Ecco sicut lacu tu in manu mea domini Israel. Jer. 18.4.
 (13)
Super quom habes fiduciam, quia receperit a me? Isai. 36.6.
 (14)
Bonum est confidere in Domino, quam confidere in homine. Plal. 117.8.
 (15)
Benedictus vir, qui confidit in Domino. Isai. 17.7.

(16)
Nun est enim Deus quasi homo, ut mentatur, nec ut filius hominis, ut mutetur. Num. 23.19.
 (17)
Super Omnipotentem delictis affluat. Job. 22.26.

K 2

superabundante para satisfacer tus deseos. Como no te resisties, pues, a quitar de los hombros tu confianza, y ponerla en Dios? Solo en Dios se puede esperar absolutamente: en los hombres solamente se puede, como en instrumentos, de q̄ se vale Dios para hazerte bien. Y así, si atentamente se mira, tu confianza ha de venir vltimamente a resolverse toda en Dios, de quien dimana todo bien. (18) Nota empero aquí para tu practica enseñanza, como no se dize: *Maldito el q̄ se uide al hombre en su dize: el que se vale del poder flaco del hombre, como de su brazo, sino el que pone su confianza en el hombre, y el que pone en él la fuerza de su brazo.* Porque no se prohibe acudir a los hombres en muchas necesidades, ni valernos también de su autoridad, y ayuda honestamente, y con la debida subordinación a la Ley de Dios. Lo que se prohibe, es, poner en ellos nuestra confianza fundamental: porque esta siempre se debe poner en Dios, como en primer móvil, de quien todas las inferiores cosas dependen.

(18)
Perdido tua
Israël: tatum
modo in me
auxillium tui
Q. 3. 9.

X.

In via testimoniorum tuorum delectatus sum sicut in omnibus diuitiis. Pl. 118. 14.

Me he delectado en el camino de tus testimonios, como pudiera en todas las riquezas.

1.ª Part. **C**onsidera, que por testimonios divinos se entienden no pocas vezes en la Sagrada Escritura aquellas razones, que nos hazen conocer, que nuestra religión sola es la que se debe seguir, y abrazar, como son tantas profecías, en orden a Christo, cumplidas tan cabalmente, tantos milagros, tantos martirios, y tantas otras pruebas semejantes, no solo claras, si se quiere hazer reflexion, sino evidentes.

(1) Ahora, pues, en el camino de tales testimonios, como en aquel que concede a discernir la verdadera Religión de las falsas, dize el Psalmista, que avia experimentado sumo deleyte. Y para declararlo mas, lo compara a aquel que siente el q̄ sabe que posee todo genero de riquezas. Las riquezas son de dos maneras naturales, y artificiales. Las naturales son aquellas, q̄ sirven de satisfacer inmediatamente a las necesidades, que como trat la naturaleza misma del hombre como son comida, vestido, cama, casa, carroza, y otros bienes como estos. Las artificiales, son las rentas, con q̄ se compran, y adquieren los di-

chos

chos bienes. No has de pensar, pues, que el deleyte que David sentia en pensar a menudo en tantas pruebas eficacissimas, que avian de hazer evidentemente creible la verdad de nuestra Fe Evangelica, fuese semejante al deleyte, que experimentan los ricos en solas las riquezas del primer genero: porque este deleyte no dura mas que lo que dura la necesidad, a que corresponde. En pasando de la hambre, o el frio, ya el comer mas, o el arroparse mas, dexa de ser gusto, y se convierte en pena. Era este deleyte semejante al que tienen los ricos en las riquezas del segundo genero, que es vn deleyte, que dura siempre. No ves como no se contentan estos con saber que son ricos, sino que se deleytan en estarlo pensando muy amenudo dentro de sí: y aunque actualmente no necesiten, ni de comida, ni de vestido, ni de otro alivio semejante, abren los escrineros por puro gozo de verlos llenos, cuentan el dinero, contemplan los doblones, y miran de espacio vna por vna todas las joyas, por la complacencia que tienen de verse colocados en tan rico, y afortunado estado? Pues así lo hazia David tambien en nuestro caso, pero con loz siendo así, que aquellos son dignos en aquello mismo de vituperio. Jamas se hartava de deleytarse en este pensamiento de tan grandes pruebas, y señales de credibilidad. Y tu como lo hazes? Es posible, que te contentes con solo saber, que te hallas en la verdadera Fe? Pienfalo muy amenudo (mayormente cotejando tu dicha con la infelicidad de tantas gentes, que por no tener conocimiento alguno de Dios, se puede claramente colegir de todos los señales, que sin remedio han de perecer) y dale infinitas gracias a Dios.

3.ª Part. Considera, que por testimonios divinos se entienden juntamente en las Divinas Letras los Mandamientos que Dios nos ha hecho en su Santissima Ley; y se llaman testimonios, porque nos testifican qual sea ciertamente la voluntad de Dios. (2) Y en el camino de estos testimonios, que es el que nos lleva, y conduce a la Gracia, y a la Gloria (sin las quales poco nos aprovecharia aver nacido en el Christianismo) dize David averse tambien deleytado, como otros se deleytan en las dobladas riquezas. Y la razon era, porque quanto a las primeras, el estava bien seguro en esse camino, que no le avia de faltar nada de quanto hurrielle de menester: y quanto a las segundas, el no necesitava de nada. Estava se-

Part. 1111.

K 3

gu-

(1)
Testimonia
tua credibilia
facta sunt mihi.
Pl. 93. 7.

(2)
Custodiit
anima mea
testimonia tua,
& allecit ea
vehementer.
Pl. 118. 167.

(3) gnuo quanto à las primeras, de que no le faltaria nada, porque quien guarda fielmente la Ley de Dios, tiene al mismo Dios por Pruecedor. No ay peligro de que dexa Dios jamas de pensar en quiea pienta en el. (3) Y quanto à las segundas, no necesitava de nada, porque con la obervancia de la Divina Ley avia llegado à reprimir todos los apetitos desordenados: Y las excessivas riquezas no sirven para otro, que para contentar dichos apetitos. Si tu los reprimas, tendras tanto gozo, y deleyte de ver que no necesitas de ellas para cosa alguna, que no tendras que tener embidia à ningun Ricazo del Mundo. Ellos nunca tienen lo que les basta. *Tuvieron necesidad, y hambre, dixo David, hablando de ellos, (4) Necesidad, en quanto*

à las riquezas naturales: porque como lo les ha convertido la codicia en naturaleza, siempre necessita su naturaleza de mas riquezas naturales. *Hambre, en quanto à las artificiales, porque la codicia quanto mas passo tiene, mas le muere de hambre. (5) Nunca dize, basta. Y así tu, en lugar de poner tu deleyte en el dinero, lo q̄ has de hazer es no cuidarte de ello. Ruegale à Dios te conceda, que hagas mas aprecio de vna palabrita tuya, que de todos los tesoros del Vniverso. (6) Elima la Ley de Dios sobre todos los otros bienes, (7) y entonces verás si abundarás de deleytes,*

(4) *Namquam dicit sufficit. Prov. 10. 16.*

(6) *Benum milibus aris tui super millia auri, & argenti. Pl. 118.*

(7) *Pone tibi aurum tuum in preceptis Altissimi. Eccl. 29. 4.*

(8) *Ego sum qui testimonium perhibeo de me ipso. Ioan. 8. 18.*

(9) *Placuit mihi in infirmitatibus meis, in necessitatibus in angustiis pro Christo. Cor. 12. 10.*

zas

zas del Mundo, sin que le costase el menor trabajo de los muchos que se requieren para adquiririas, todas las renunciara por el deleyte, que tiene en solo pensar, que no tiene nada, de deleyta en esto, no solo como quien se deleyta en adquirir riquezas, que siempre es con trabajo, sino en las mismas riquezas ya adquiridas: tampoco ellima toda mies: no ya solo en yerva, sino recogida en las troxes. Experimentas tu esse deleyte en la pobreza Evangelica, y en ver, que no tienes nada? Si no lo experimentas, la culpa es tuya. No te aplicas à penetrar con el entendimiento los tesoros, que estan escondidos en la imitacion de Christo, y no te acostumbra à antepoñerlos con la voluntad à todos los otros bienes. Y así no es maravilla, que no tengas esse deleyte. Nota por tanto aqui, como David no dize, que el camino de los divinos testimonios (sea el que fuere) le deleyta, sino que el se deleyto en esse camino: porque como sabio no le prometia, que esse camino le acarreasse deleyte, si el de tu parte no hazia lo que podia por hallar en el todo su deleyte.

4. *Pone.* Considera, como todas estas doctrinas el Mundo necio no las entiende, ni aun apenas las cree: y así donde quiera que vayas, encontraras siempre gente, que por hazerte (diganoslo así) morir de embidia, te meteran por fuerza en los ojos con gran guiso suyo, todo quanto pueden olientar de mayor riqueza, ya en sus Palacios, ya en sus vestidos, ya en sus aderezos, ya en la pompa intolerable, con que van por las calles públicas. Entonces lo que tu debes hazer, à vista de esperaculos tan indecentes entre Christianos, es bolverte à Dios luego, y dezir dentro de ti: *En el camino, Señor de vuestros testimonios he puesto yo mi deleyte, mas que en todas las riquezas, y vanidades del Mundo.* No puedes vlt de mas saludable correctivo, que esse, en todos estos laaces, para que no se te pegue tambien à ti aquella maldita codicia, que como entra por los ojos, así toma de ellos el nombre, y se llama codicia de ojos.

(10) *No ves aquellas Palacios, que quitan no solo la luz, sino el ayre tambien à los vezinos? No ves aquellos vestidos cubiertos de joyas? Aquellos aderezos cargados de gnanicaciones? No ves aquellas carrozas, aquellos Palafreteros, aquellos Pajes, aquellos cavallos tan hermosos, y en todo iguales, que parecen nacidos de un parto solo? No pernitias, que estas cosas te roben el corazon: Quitalo luego de allí, y ponlo en*

Dios,

Sicut in omnibus divitijs, no, sicut in acquisitione divitiarum.

(10) *Concupiscentia oculorum.*

K 4

Dias, diciendole estas palabras de David. Mas porqué las puedas dezir con mayor facilidad, procura poner de veras todo tu deleyte en estas tres cosas: en aquellos argumentos, que hazen evidentemente creible nuestra Santa Fe: en la obferuancia de los divinos Mandamientos, que es la que la vivifica: y en la imitacion de Jests, que es la que la perfecciona.

XI.

Fertilitate Moab ab adolescentia sua, & requievit in facibus suis, nec transfusus est de vase in vas, Jer. 48. 11.

El Pueblo de Moab estubo siempre en Pais fértil desde sus principios, descansando de asfiento en sus hezes, ni se pasó de vna parte à otra, &c.

1. Punt. **C**onsidera, quan perjudicial sés à la virtud el apego à las comodidades, que se gozan, especialmente en los Lugares, en que se vive de asfiento. El Pueblo de Moab las gozava grandes desde el principio, porque estava sito en vn Pais conlissimo, y abundantissimo, no lexos de la iustame, y arruinada Pentapolis, donde avia aprendido no poco de sus vicios, y liberrad. Mira, pues, à quanto estremo de malicia llegó. A vivir con gran quietud entre sus hezes. Porque como no se movió jamas de allí, le necesitó lo que à vn vino noble, fuerte, y generoso, quando no le traicagan de vna cuba, ó tinaja en otra: pudriote en sus primeros vicios, de modo, que fue preciso hazer con él, lo que se haze con el vino ya corrompido, que es arrojarlo, y derramarlo en el suelo. Tu pudieras fácilmente hazer mucho en honra de Dios, si quisieses, porque ni te falta robultez, ni ingenio, ni inclinacion, ni talentos para ello, y sin embargo no hazes nada: descansas entre tus hezes. Sabes por qué? Porque no te han mudado de vn vaso en otro. Estas siempre à pie firme en el Lugar donde naciste, ó por mejor dezir, donde guilas, y te hallas bien, ora sea por la costumbre, ora por los amigos que allí tienes, ora por los arrimos, y ora por las comodidades que allí gozas. De suerte, que se puede dezir tambien de ti, como de Moab: Que no te has movido jamas de vn lugar. Qué maravilla, pues, que entre las hezes, de que tanto guilas, pierdas finalmente todo tu vigor? Dexa que empiece Dios à disponer

In transmigrationem non abiit.

de ti, como mas gustare. Dile que estás pronto para ir adonde quisiere. (1) Delindate de la aficion à la Patria, à los parientes, y à todos aquellos Lugares tambien donde estás mas acomodado, y asfultido. Dispon la maleta, y otros aprestos para hazer viage à qualquier parte, donde quisiere embiarte: (2) y veras quanto mas apropiolito seras tambien para el divino servicio.

2. Punt. Considera, qué daños son los que se originan de este demasado apego à las comodidades dichas. Son dos, y puntualmente aquellos mismos, que se originan en el vino del mucho reposo en las hezes, quando le dexan estár allí largo tiempo, sin trasfegarlo de vn vaso à otro: No poder perder jamas el mal labor, ni poder perder el mal olor, que contraxo de la madre. El mal labor, en nuestro caso, es la mala inclinacion à no salir de allí, donde ha gustado vno de vivir por mucho tiempo: Esta de cada dia va creciendo mas, y llega à tanto finalmente, que ya no es posible dexarla, aun despues de ayer fando del tal Lugar. Como haze el vino, que quando ha tomado ya el mal guiso de la madre, aunque le pasen à otra cuba, no lo pierde jamas. Siempre sabe à ella: El mal olor es el mal nombre, que a la larga se ganó vno, viviendo en ocio, y en comodidades, que nunca se pierde, ni se muda: porque quien ha de juzgar, que esse hombre aya de empezar à emprender en la vejez de buena gana la penitencia, y las fatigas, à que no se acostumbró en la juventud? Y así quien no sale presto de las hezes, de los regalos, y comodidades, se inhabilita mucho para trabajar en servicio, y gloria de Dios. (3) Parecete, pues, aver: tu fando ya de estas hezes? En lo que toca à olor que el parces, otros podrán ser mejores rethgos que tu. Pero en orden al guiso, y labor que sientes, tu por ti mismo te puedes muy bien certificar.

3. Punt. Considera, que à manera de vino, no ya dexado en las hezes, sino trasfegado, fueron sin duda aquellos antiguos siervos de Dios, de los quales nos dize el Apollol, que apenas hallavan en el Mundo donde recogerse para descansar vn poco: tan perseguidos eran de todos, tan escarnerados, y tan desechados. (4) Y por esto mismo no es ponderable quan grandes instrumentos fueron de la gloria divina. Y que tu por ella no tengas corazon para hazer liquiera tanto menos, quanto es dexar las excelsivas comodidades, que go-

(1)
*Ecce ego, mit-
te me. II. 5. 8.*

(2)
*Vasa transfusa-
geatibali fac-
tior, habita-
traxit a. E. g. p.
ti. l. c. 36. 19.*

Permanet
gustus eius
in eo, &
odor illius
non est im-
mutatus.

(3)
*Non inven-
tor sapientia
in terra ju-
venerunt
tam. Job. 28.*

(4)
*Circumtrinsit
in vitulos, in
pelibus capri-
nis, & gressus
angustati, qui-
bus digni non
erant mundari.
Or. Heb. 11.
38.*

(5)
*Visitatio super
 viros defixos
 in inferibus suis
 Sophi. I.*

zas en tu quietud! Mira que esta quietud es la que goza el vi-
 no en las hezes. Quietud, y paz, que poco à poco conduce
 à la corrupcion. (5)

XII.

*Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.
 Quoniam iniquitates meas ego confesso, & peccatum meum
 contra me est semper. Pl. 50. 3.*

Lavame mas de mi iniquidad, y limpiadme de mi pecado:
 porque yo conosco mi iniquidad, y mi pecado està siem-
 pre encarado contra mi.

1. *Punt.* **C**onsidera, como luego que David reconoció

de su pecado, le dixo al Profeta Natán.
Pequé contra el Señor. Le respondió el: *El Señor tambien te ha
 perdonado.* (1) Y así no podía dexar de estar cierto del perdón.
 Y sin embargo aun después de esta certidumbre no cesó ja-
 mas de volverle à pedir à Dios perdón; no porque desconfi-
 asse de averlo ya conseguido, sino porque deseava confe-
 sion mayor, y mayor de cada día, como accade en aquellos
 es quienes si abundo el delito, la gracia no solo abundo, mas
 superabundo. (2) De ahí es, que no solo pidió à Dios que le
 perdonasse, según la grandeza, que en si misma tiene la divina
 Misericordia, perdonando qualquier excelso sino tambien se-
 gún la muchedumbre de tantos, y tan varios actos, con que la
 avia exercitado Dios: (3) porque quien podrá dezir, quanto
 se han mostrado estos actos eminentes, eximios, y maravillo-
 sos en tanta variedad de pecadores! (4) Si ya no es que diga-
 mos, que David, aunque cierto del perdón, se lo bolvia con
 todo esto à pedir à Dios con ansia, para enfiarse à si lo que
 tu debes hacer así, digo, que no solo no estás cierto, mas por
 ventura estás incertísimo. Pienas por ventura, que perjudica
 à la perfecta unio con Dios volver à pensar en las proprias
 culpas? Mira como dezia David, que él no solo pensava à
 menudo en su pecado, sino siempre. Verdad es que no dezia:

Mi adulterio está siempre delante de mí, sino mi pecado Porque
 mejor es, especialmente en ciertas materias, no traer à la me-
 moria el mal, que se hizo en particular, sino en general. Pero
 en lo demás, es cierto que dezia, *siempre*: porque por mas
 justo

(1)

*Peccavit Do-
 mino. Domi-
 nus quoque
 transiit pre-
 catum suum.
 2. Reg. 12.*

(2)

*Qui abbasit
 deum su-
 perabundavit
 gratia. Rom.
 5. 20.*

(3)

*Et secundum
 multitudinem
 miserationum
 tuarum, &c.
 Pl. 50.*

(4)

*Miserationes
 tuas super om-
 nia opera tua.
 Pl. 44. 9.*

justo que seas, por mas devoto, por mas perfecto, por mas
 elevado Místico, como lo era David, has de pensar muy de
 veras hasta lo ultimo de tu vida en tus culpas, y miserias, y
 llorazlas con amargura. Por esto este Psalmo se intitula *Psal-
 mus in finem*: esto es (como interpreta Belarmino) Psalmo, que
 se ha de cantar hasta la fin del Mundo. (5) Porque aunque tu
 vivieses hasta entonces, hasta entonces avias de llorar tus
 culpas, y dezir: Pequé. (6)

2. *Punt.* Considera la diferencia que ay entre las enferme-
 dades del cuerpo y las del alma. Aquellas basta que el Medi-
 co las conozca: ellas no, sino que es menester que las cono-
 ca tambien el enfermo. Por esto quando pide David gran
 abundancia de gracia justificante, le propone à Dios por mo-
 tivo de conseguirla, av er puesto ya de su parte aquella condi-
 cion, que para esto se requiere, qual era conocer la gravedad
 del mal que avia hecho. Ni me digas, que no basta conocer la
 gravedad del mal cometido, sino que es menester, además de
 esto abortecerlo, arrepentirse, y tener un proposito firme de
 enmendarse: porque à esto te respondo, que quien dice, que
 conoce su pecado, como se debe, lo dice todo. Tan imposi-
 ble es, que quien conoce claramente un suyo mal, qual es el
 pecado, dexa de tenerle no solo odio, sino horror: quanto lo
 es, que quien claramente conoce un suyo Bien, qual es Dios,
 dexa de amarle con ardentísimo amor. De ahí es, que Dios para
 perdonarnos, no requiere otro de otros, sino que conozca-
 mos nuestra maldad. *Santo soy yo* (dize el Señor por Jeremias)
y no esfarsar: si es ofensa alguna contigüepara tu conocer tu iniquidad. (7)
 No dice, *llorala*, no dice, *aborrecela*, solo dice, *conozcela*. Porque
 si llegares à conocer bien lo mal que has hecho en ofender à
 un Dios tan bueno, no será posible, que tus ojos no sean dos
 fuentes de amargas, y perennes lagrimas.

3. *Punt.* Considera, que si bien es verdad, que estos nom-
 bres *peccato, iniquitate, & impietate*, las mas vezes se confunden
 en tre sí: con todo esto, según el sentido mas proprio de cada
 uno, significan aquellas tres celebres diferencias de prevarica-
 cion; en que incurre el hombre, contra sí, contra el proximo,
 y contra Dios. El primero se llama *peccato*, el segundo iniqui-
 dad, y el tercero impietad. No porque qualquier pecado, ó
 perviessa el orden que el pecador se debe à sí, ó perviessa el
 orden que debe al proximo, ó no perviessa juntamente el que
 de-

(5)

*In finem esse
 mundi canen-
 das. Belar-
 mi.*

(6)

*Memento, &
 ne oblitiscaris
 quomodo
 ad iracundiam
 provocaveris.
 Deum tuum.
 Deut. 9. 7.
 Memento, al
 presente, ne
 oblitiscaris,
 en lo veni-
 dero.*

(7)

*Sanctus sum
 ego dicit Do-
 minus, & non
 trasfar impi-
 etatum: et
 non amen scilicet
 iniquitatem
 tuam. Jer. 3.
 12.*

(5)
*Visitatio super
 viros defixos
 in inferibus suis*
 Soph. I.

zas en tu quietud! Mira que esta quietud es la que goza el vi-
 no en las hezes. Quietud, y paz, que poco à poco conduce
 à la corrupcion. (5)

XII.

*Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.
 Quoniam iniquitates meas ego confiteor, & peccatum meum
 contra me est semper. Pl. 50. 3.*

Lavame mas de mi iniquidad, y limpiadme de mi pecado:
 porque yo conozco mi iniquidad, y mi pecado està siem-
 pre encarado contra mi.

1. *Punt.* Considera, como luego que David reconoció

de su pecado, le dixo al Profeta Natán.
Pequé contra el Señor. Le respondió el: *El Señor tambien te ha
 perdonado.* (1) Y así no podía dexar de estar cierto del perdón.
 Y sin embargo aun después de esta certidumbre no cesó ja-
 mas de volverle à pedir à Dios perdón; no porque desconfi-
 arse de averlo ya conseguido, sino porque deseava confe-
 sion mayor, y mayor de cada día, como accade en aquellos
 es quienes si abundo el delito, la gracia no solo abundo, mas
 superabundo. (2) De ahí es, que no solo pidió à Dios que le
 perdonasse, según la grandeza, que en si misma tiene la divina
 Misericordia, perdonando qualquier excelso sino tambien se-
 gún la muchedumbre de tantos, y tan varios actos, con que la
 avia exercitado Dios: (3) porque quien podrá dezir, quanto
 se han mostrado estos actos eminentes, eximios, y maravillo-
 sos en tanta variedad de pecadores! (4) Si ya no es que diga-
 mos, que David, aunque cierto del perdón, se lo bolvia con
 todo esto à pedir à Dios con ansia, para enfiarse à si lo que
 tu debes hacer así, digo, que no solo no estás cierto, mas por
 ventura estás incertísimo. Pienas por ventura, que perjudica
 à la perfecta unio con Dios volver à pensar en las propias
 culpas? Mira como dezia David, que él no solo pensava à
 menudo en su pecado, sino siempre. Verdad es que no dezia:

(1)
*Peccavit Do-
 mino. Domi-
 nus quoque
 transiit pec-
 catum suum.*
 2. Reg. 12.
 (2)
*Qui abbasit
 deum su-
 perabundavit
 gratia.* Rom.
 5. 20.

(3)
*Et secundum
 multitudinem
 miserationem
 tuarum, &c.*
 Pl. 50.
 (4)
*Miserationes
 tuas super om-
 nia opera tua.*
 Pl. 144. 9.

Mi adulterio está siempre delante de mí, sino mi pecado Porque
 mejor es, especialmente en ciertas materias, no traer à la me-
 moria el mal, que se hizo en particular, sino en general. Pero
 en lo demás, es cierto que dezia, *siempre*: porque por mas
 justo

justo que seas, por mas devoto, por mas perfecto, por mas
 elevado Místico, como lo era David, has de pensar muy de
 veras hasta lo último de tu vida en tus culpas, y miserias, y
 llorazlas con amargura. Por esto este Psalmo se intitula *Psal-
 mus in finem*: esto es (como interpreta Belarmino) Psalmo, que
 se ha de cantar hasta la fin del Mundo. (5) Porque aunque tu
 vivieses hasta entonces, hasta entonces avias de llorar tus
 culpas, y dezir: Pequé. (6)

2. *Punt.* Considera la diferencia que ay entre las enferme-
 dades del cuerpo y las del alma. Aquellas basta que el Medi-
 co las conozca: ellas no, sino que es menester que las cono-
 ca tambien el enfermo. Por esto quando pide David gran
 abundancia de gracia justificante, le propone à Dios por mo-
 tivo de conseguirla, av er puesto ya de su parte aquella con-
 dicion, que para esto se requiere, qual era conocer la gravedad
 del mal que avia hecho. Ni me digas, que no basta conocer la
 gravedad del mal cometido, sino que es menester, además de
 esto abortecerlo, arrepentirse, y tener un proposito firme de
 enmendarse: porque à esto te respondo, que quien dice, que
 conoce su pecado, como se debe, lo dice todo. Tan imposi-
 ble es, que quien conoce claramente un sueno mal, qual es el
 pecado, dexa de tenerle no solo odio, sino horror: quanto lo
 es, que quien claramente conoce un sueno Bien, qual es Dios,
 dexa de amarle con ardentísimo amor. De ahí es, que Dios para
 perdonarnos, no requiere otro de otros, sino que conozca-
 mos nuestra maldad. *Santo soy yo* (dize el Señor por Jeremias)
y no estare siempre a ojo de tu contigüepara tu conocer tu iniquidad. (7)
 No dize, *llorala*, no dize, *aborrecela*, solo dize, *conozcala*. Porque
 si llegares à conocer bien lo mal que has hecho en ofender à
 un Dios tan bueno, no será posible, que tus ojos no sean dos
 fuentes de amargas, y perennes lagrimas.

3. *Punt.* Considera, que si bien es verdad, que estos nom-
 bres *pecado, iniquidad, & impiedad*, las mas vezes se confunden
 en tre sí: con todo esto, según el sentido mas proprio de cada
 uno, significan aquellas tres celebres diferencias de prevarica-
 cion; en que incurre el hombre, contra sí, contra el proximo,
 y contra Dios. El primero se llama *pecado*, el segundo iniqui-
 dad, y el tercero impiedad. No porque qualquier pecado, ó
 perviessa el orden que el pecador se debe à sí, ó perviessa el
 orden que debe al proximo, ó no perviessa juntamente el que
 de-

(5)
*In finem esse
 mundi canen-
 das.* Belar-
 mi.

(6)
*Memento, &
 ne oblitiscaris
 quomodo
 ad iracundiam
 provocaveris.
 Deum tuum.*
 Deut. 9. 7.
*Memento, al
 presente, ne
 oblitiscaris,*
 en lo veni-
 dero.

(7)
*Sanctus sum
 ego dicit Do-
 minus, & non
 trasar imper-
 peituum: et
 non amen scilicet
 iniquitatem
 tuam.* Jer. 3.
 12.

debe à Dios, como à supremo Legislador: sino porqué aquel pecado se dice propriamente impedido, que pervierte el orden que se debe à Dios, como à Padre, ó como à Señor, faltando en el pio culto, y respeto que se llama de Religion. Agora David en el pio culto, es verdad que avia pervertido el orden que le debía à sí mismo, en virtud de su malicia, y avia pervertido el orden que debía à su proximo, en virtud del agravio que avia hecho à Vrias, tan grave en qualquier genero: mas no avia pervertido el orden que debía à Dios, en quanto al culto de Religion: porque su pecado, ni avia sido de idolatria, ni de simonia, ni de perjurio, ni de blasfemia, ni de otro semejante exceso, y por esto solamente haze mencion de pecado, y de iniquidad; de impedido no haze mencion en todo el Psalmo: si bien en otra parte dixo, que Dios le perdonaria la impedida de su pecado, tomando la impedida en sentido mas ancho, y mas generico. (8) En quanto à la iniquidad, pide à Dios, que lo lave. En quanto al pecado, que lo limpie. Que lo lave en quanto à las reliquias del mal pasado: Que lo limpie en quanto al peligro de lo venidero: y que lo lave, y limpie, pero siempre mas, y mas. Qué me dirás tu agora, que aviendo por ventura comenido en tu vida pasada, no solo pecados en ti mismo, no solo iniquidades contra el proximo, mas tambien iniquidades enotrisimas contra Dios, con todo esto, por solo una vez que te acuerdas averle pedido perdon, te parece aver satisfecho bastante mente à tu obligacion: *Lacare con lagrimas todas las narbes mi lecho, dezia el mismo David.* (9) Mira quantas noches de penitencia, y dolor le costó à David el mal de una noche sola.

(8)
Dixi confitebor, &c. & tu revolvisti impietatem peccati mei, Ps. 31. 6.

(9)
Lacare pro singulis noctibus lacrimis meum, Ps. 6. 7.

Dele iniquitatem, lava iniquum.

4. Punt. Considera, como en quanto à la iniquidad avia David poco antes pedido à Dios, que se le borrara; mas no contento con esto, pide agora que lo lave de ellas es à saber, de odo aquello, que la tal iniquidad, como prolixo, y permanente de nuev e metes, pudo aver dexado en el de aficion, ó apego, bien que ligero à la pasada maldad. Por esto no dixo, *Lavad la iniquidad*, como antes avia dicho *Borra*, sino *Lavame à mi de la iniquidad*. Esto es tener gran aborrecimiento à la mancha que tiene vno en la cara: no solo borrarla, sino lavarla tambien toda la cara de tal modo con esta ocasion, que no quede en ella el menor vestigio de tan aborrecida mancha. Y luego juntamente à Dios, que lo limpie de su pecado: es à

fa.

faber, de su malicia de su voluntad: Y la razon es, porque quita es inundo no solo en acto, sino en potencia, aunque se lave, esto no basta: luego quando à producion quevas inmundicias, como haze la cara del hombre, que lavada buelve dentro de poco à ensuciarse. Y por tanto pide David aqui, no solo que lo lave Dios, sino que lo limpie de aquella su mala voluntad. No avia venido à ser esta en el solamente mala en acto, por razon del mal que avia cometido, sino mala tambien en potencia, por razon del mal que podia cometer, y aun mayor que antes, y por esto siempre se lo temia. Temia, porque despues del pecado original, es en qualquier hombre la voluntad por sí misma inclinada al mal. (10) Y temia, porque con la misma culpa actual avia hecho el, que estuviere aun mas inclinada. O si tu supieses quantas son las malas disposiciones, que dexa en tu voluntad qualquier pecado, mayormente despreciado, y continuado por largo tiempo: en verdad que no dilataras tal vez meses, y meces, el llorarle cordialmente! Ni te contentaras, ni aseguraras con solo averlo llorado: pues el pecado, aun despues de perdonado, te puede dañar, no ya en sí mismo, sino en los pejusimos efectos que dexó. (11)

5. Punt. Considera, que el corazon se lava con la contricion, con la confesion, y con las buenas obras, que despues se hazen en satisfacion de los pecados, y con las mismas se limpia tambien. Mas todo esto lo ha de hazer el pecador conforme à aquello de *lilas: Lavas, simplices, y quitas de delante de mi ojos lo malo de vuestras pensamientos.* (12) Por donde no parece aqui tan proprio, que David, en vez de decirle à Dios, que el se queria lavar, y limpiar, le pide que le lave, y le limpie. Mas debes acordarte aqui del estilo, y colambre de las Sagradas Letras, en las quales, aquellas acciones del hombre, que son comunes à la gracia operante, y à la voluntad humana cooperante, unas vezes se atribuyen todas à Dios, otras vezes todas al hombre: para que se vea la perfecta concordia que ambas tienen en el obrar. *Lucifus est coracem dicit vestra Ley.* Mira como esta obra se atribuye à la gracia. *Lucifus tu coracem à te la prudentia.* Mira como la misma obra se atribuye à la voluntad. (13) *Et nederat ille per el exanilo arredo.* Esto es, atribuirle à la gracia la obra. *Endereza in coracem per el unino dextero.* Esto es, atribuirle esta misma obra à la voluntad.

(10)
Sensus humani cordis pronus sunt in malum ab infirmitate sua. Gen. nel. 8. 21.

(11)
De propitiato peccato nati esse sine metu. Eccl. 5.

(12)
Lacavit mundus estote, auferite malum cogitationum vestrarum ab oculis meis. Il. 1. 16.

(13)
Inclina cor meum in testimonia tua. Inclina cor tuum ad cognitionem prudentiam.

rad.

(14) *Dirige me in semitam rectam. Dirige vor tuam in viam rectam.*
 (15) *Cor mundum creta in me Deus. Facite oculi mei non enim.*
 (16) *Regnum ego sum ipse, qui deleo iniquitates tuas propter me.*
 li. 43.

(17) *Quis potest facere mandata de hominibus conceptam feminam, &c.*
 (18) *Lava à malitia cor tuum Ierusalem, ut solent fiat.*
 ler. 44.

(19) *Arguit te malitia tua. Ier. 2. 19.*
 (20) *Postquam ostendit mihi percussit femur meum: confusus sum, & erubui. Ier. 21.*

rad. (14) *Coloca mí en corazón mío, y limpio.* Miralo como obra de la gracia. Hazlo en voluntad. (15) De fuerete, que quanto son en la Sagrada Escritura las suplicas, que el hombre presenta à Dios, tantas son las pruebas de la necesidad, que tenemos de la gracia: y quantos son los preceptos, que Dios impone al hombre, tantas son las pruebas, que muestra la libertad de nuestra voluntad. Verdaz es, que si lo miramos mejor, baxo la metafora de borrar, lavar, y limpiar, no entendido aquí David aquellas disposiciones, que el penitente pone para la gracia santificante, con la contrición, confesión, y otras buenas obras, sino la misma gracia santificante; y así con mucha razon se le pide à Dios tanto mayor, pues à solo Dios toca el darla. (16) El borrar la maldad, es, perdonarle Dios al pecador, no solo la culpa, sino tambien la pena eterna, de que era deudor, segun lo escrito en los grandes Libros de la Divina Justicia. El lavar al malo, y limpiarlo, es infundirle la gracia santificante, la qual es apra, no solo para purificarlo de las manchas passadas, sino para preservarlo tambien de las venideras. Mas todo esto quien puede hazerlo sino Dios? (17) La gracia santificante puede ser de cada dia mayor, y por esso al lavar, y al limpiar, que ella haze, se añade la particular *mat.* El perdon, así de la culpa, como de la pena eterna, totalmente se haze en un instante, y por esso al borrar la maldad no se añade tal particular. Tu, si deseas que Dios te lave, y limpie de esta fuerte con su santissima gracia, haz primero lo que à ti toca, lavandote, y limpiandote en virtud de aquellas disposiciones, que que tu tambien tienes parte. (18)

6. *Punt.* Considera, que la negligencia tuya en cumplir esto, que es de tu obligacion, toda nace de que tu pecado no te haze à ti aquella guerra, que hazia à David el suyo. Mira como dezir: *Mi pecado está siempre contra mí, no solo delante de mí, sino contra mí: tan à todas horas le estava tu pecado empujandome zahiriendo, y dandole en rostro con la ingratitude que avia estado con tu Dios por valedete de bestias.* (19) Podia David apartar la vista de tan molesto Reprehensor, no ay duda, mas no lo hazia, juzgando que le era provechosissima la memoria de su pecado para la humildad, para la compuncion, y para la cautela. (20) Si tu pecado no te mueve una

guera como esta, miralo bien, y hallarás, que esso nace de que los tienes muy de proposito lexos de tu memoria, queriendo mas dar oidos al Mundo, à la Carne, y al Demonio: al Mundo, que te adula en el pecado que cometierà la Carne, que te escusa; y al demonio, que te anima à oír à entrambos, mas que à la conciencia reprehensora piadosissima. Mas quanto mejor es ser reprehendido de un Sabio, que ser lisonjeado de todos los nocios juntos? (21) Fuera, de que como quiera que sea, o tarde, o temprano, tu pecado se te ha de poner delante de los ojos. Si esso no fuere en vida, será sin falta en la muerte. (22) *Te arguiré (dize Dios) responderé à ti delante de ti.*

XIII.

Veritatem meditabitur guttur meum, & labia mea detestantur impiam. Prov. 8. 7.
 Meditaré la verdad, y mis labios abominarán lo impio.

1. *Punt.* **C**onsidera, como à ti, que eres tan dado à decir mal de tu proximo, que muchas vezes aun te alabas de ello, diciendo, que tu eres del linage de los Libertinos, leal, claro, franco, y que así no puedes hazer menos de dezir las cosas como ellas son: te parecerá, que este tan digno lugar del Sabio haze mucho à tu favor. Pero te engañas muchissimo. No oyes como dize: *Meditaré la verdad: no dize, la pronunciaré, la diré, la hablaré:* porque no toda verdad, que te viniere à la boca, la has de dezir, solo porque eres hombre entero, y amigo de la verdad, sino solo aquella, que despues de madura consideracion, pareciere ser mas conveniente que te diga. A ti te parece, que es conveniente se diga del proximo qualquier mal suyo, solo por esta razon, porque es verdadero, pero tu no gustas de que se diga el tuyo. Pues por que quieres, que sea licito à ti dezir mal de los otros, aunque sea verdad? Pesa primero dentro de ti las razones, que te mueven à dezir una verdad perjudicial à la reputacion de tu proximo, y las que te mueven à no dezirla: y quando aquellas delante de Dios preponderaren à estas, entonces passa à dezirla: por no hazer tu tambien lo que haze tal vez alguno, q̄ halla en los mismos Tribunales haze traycion à la verdad, por un vil interés de nonada. (1) Mas antes de balancear dichas

(21) *Millus est à sapiente cor ripsi, quam flustorum adulatione decipi. Eccl. 7. 6.*

(1) *Pro b utella pavis deserit veritatem. Ier. 28. 21.*

estas razones, no la digas jams. Pienas acaso, que es cosa de gran loz ser hombre, que libremente dize quanto sientef. Esto en algunos no es mas que no saber jams refrenar la lengua. Etes en verdad, que para saberla refrenar, devieras facar, y galtar, si fuesse monester, todo quanto tienes de rico, y precioso en las gavetas de tus eicritorios. (2) *Todo tu oro, y plata*

(2)
Aurum tuū,
O argentum
tuam censile,
O vituli tui
facile pate-
rent. O fru-
nes ori tuo,
Eccl. 28.
29.

Detestaban-
tur impiam:
Isto es, id
quod impiam
est.

(dice el Sabio) *debes emplear en hazer un peso para tus palabras y un freno para tus labios. Y esto, para juzgar si lo que es verdad, lo debes dezir, ó no. Freno, para saberte govarnar en el dezir, quando lo ayas de dezir, ó contencerte tambien de dezirlo, quando no convenga. En lo demás, sabes por que facilmente te persuades, que este lugar del Sabio te patrocina à ti, que eres tan inclinado à murmurar? Porque te imaginas, que estas voces: *Tu mi labios abominar en lo impio, quierē dezir, que abominarān al hombre impio; y no es así, solo significan, q abominarān la impiedad.* Esta fuerza tieue en la letra. Vna cosa es detestir, y abominar la maldad en abstraxto, y mirada en sí no mas: otra cosa es detestarla ya en este, ya en aquel sujeto. Que si aun para detestir la impiedad en abstraxto, protesta el Sabio, que pensara primero muy bien lo que el ha de dezir, meditando muy de espacio aquella verdad, que será para detestarla en concreto, esto es, para murmurarla cargandola sobre este, ó sobre aquel.*

2. *Punt.* Considera, que si aqui *impium* no quiere dezir el hombre impio, sino la impiedad, parece que despues de aver dicho: *Meditare la verdad*, avia de añadir por legitima contraposicion: *Tu mi labios detestaran la mentira*; porque la mentira es la que se opone à la verdad. Mas no dize así, sino *detestaran lo impio*, para que mejor entendieses qual es aquella verdad, de que se habla aqui. Es aquella verdad, que pertenece à nuestra Ley. Para lo qual has de saber, que aqui el Sabio sustenta la Persona de Christo, Sabiduria eterna. Ahora, es certisimo que Christo avia de venir para enseñar al Mundo la verdad, es à saber, qual sea el verdadero fin, à que deben aspirar nuestros deseos, y afectos, y quales los verdaderos medios para conseguirlo. Por esto dixo el de sí mismo: *To joy camino, verdad, y vida.* (3) *Caminos*, en orden à los medios, *vida*, en orden al fin; *verdad*, en orden al fin, y en orden à los medios: Que por tanto la vés à la verdad puesta aqui en medio entre la vida, y el camino; porque ella enseña los medios à quien solo

(3)
Ego sum via,
veritas, O vi-
ta.

viene necesidad de saber los medios, y enseña el fin à quien viene necesidad tambien de saber el fin. Aviendo, pues, dicho Christo, que *meditara la verdad*, con mucha razon añade, que *su labios detestaran lo impio*, que es dezir, todo quanto falso se hallaria entre las gentes contrario à la Religion. Porque cūa es la falsedad mas detestable, aquella que no solo es perversa, è infame, sino tambien impia. Todo lo falso se debe reprobir, nadie lo dada. Pero quando es falso contrario à la Religion, se debe demás de esto detestir, se debe aborrecer, abominar, y huir bien lexos de ello, como de vna pelle execranda, cuyo solo aliento basta para inficionar. Mas si esto es así, como lo es, como tu en las conversaciones no dudas tal vez de burlar, y bufonear sobre tales falsedades, como si no fueran tan abominables en sí, como las pintan algunos. Es posible, q tal exceso podrá caber en ti jamas. Lo q debes hazer en semejantes ocasiones, quando oyeres poner en campo doctrinas de Religion, es dezir de acro de ti mismo: *Meditare la verdad*, por no imitar tu tambien à aquellos, que no aviendo estudiado en toda su vida sino quatro fabulas se ponen à hablar en las conversaciones de puntos altisimos como son, la immortalidad del alma, la predestinacion, la providencia, y la concordia de la gracia con la libertad, y totalmente los desventurados no saben lo que se peccan. Y has de dezir juntamente: *Tu mi labios detestaran la impia falsedad*. Porque en siendo error contra la Fè, solo por esto, aunque no sepas otra razon, lo debes al mismo punto abominar, y detestir, y no solo con el corazon, sino con los labios. No es corrimiento, que se oygan tal vez salir de tu boca palabras, no en detestacion, sino en alabancas, y de qué. Del vengarte, del atrevido, del pretendir subir, del darle con denialia à entretencimientos, y regalos, y hazer otras cosas tan contrarias à lo que Christo nos ha enseñado?

3. *Punt.* Considera, que si Christo es aqui quien habla en boca del Sabio, parece que debia dezir: *Hablaré la verdad*, y no avia de dezir, *la meditare*; porque Christo, Sabiduria eterna, no tenia necesidad de pensar primero lo que avia de dezir, sino que le bastava abrir la boca tan cierto estava de que no erraria jamas. Con todo esto lo dixo así, para que te acordaries quantos años estuvo sin abrir de proposito su boca el mismo, que en la verdad era Sabiduria eterna. No le detuvo tantos

es vivir a si pues eso las bestias lo saben hazer. Y miserabilisima cosa es morir por si mismo: porque en quanto a esto, con dificultad se hallara bestia que tal haga. Si se ha de vivir, conviene vivir para Christo; y si se ha de morir, conviene de la misma suerte morir por Christo. *Magnificar se ha Christo en mi cuerpo* (dize S. Pablo) *en la vida, y con la muerte.* 4) O que sentimiento tan digno! Christo en si mismo, ni puede crecer, ni puede menguar. No crecer, porque es de infinita perfeccion. No menguar, porque es indiciente. Solamente puede crecer, y menguar en los otros; q es dezir, en el conocimiento, agora mayor, agora menor, q los otros tuvieren de él. Por tanto entonces vno engrandece, y magnifica a Christo, quando mas dilata su Sauto Noble. Y entonces lo magnifica en su cuerpo, quando le magnifica no solo con lo interior, sino con lo exterior. Si le magnifica empleando su lengua, sus pies, sus ojos, sus oidos, sus manos, en honra de Christo, le magnifica con la vida; si estas mismas cosas las pierde, y halla la misma vida q goza, por amor de Christo, entonces le magnifica con la muerte. Y esto es lo que se han propuesto por vno blanco, y fin los verdaderos siervos de Christo: engrandecer a Christo en su cuerpo, ora sea viviendo, ora sea muriendo. Pero nadie mejor, q quien haze todo esto sin reserva alguna. Y tales son sus verdaderos Soldados perdidos, los cuales pueden dezir tambien con el Apollos: *Para mi el vivir es Christo, y el morir ganancia.* (5) A ellos su vivir es Christo, por que Christo es el principio de sus operaciones; y su morir es ganancia, porque ponen a cuenta de gran ganancia el poder voluntariamente dar por Christo aquella vida, que algun dia a fuerza de corrupcion, y podredumbre todos han de perder, aunque no quieran. Y tu antes querrás ser de estos desgraciados, que de aquellos tan dignos, y felizes?

5. *Pant.* Considera, que demas de la vida natural, ay otra civil, q consiste en el credito, y reputacion, en los cargos, en las conversaciones, y en las amistades que tienes; y esta tambien, si eres verdadero Soldado de Jesu-Christo, se la has de consagrar toda a el, de suerte, que nada de todo esto te retarde de emplearte, y consimite todo quanto eres en servicio suyo. Si ciotomas esta vida tambien civil, para Dios vno somos; por que no nos hemos de cuidar de nuestro credito, y reputacion, sino en quanto esta nos aprovechara para poder mejor promover la mayor gloria de Dios. (6) Y en los cargos, trato, y

amist.

amistades, debemos procurar el agrado, y benevolencia de las gentes, solo por este fin de poderlas mejor atraer a Dios. (7) Y si morimos de esta muerte tambien civil, para Dios morimos; porque si fuere menester perder todo esto, quedando desacreitados, olvidados, abandonados, y abotrecidos, pierdase todo muy en hora buena, como se pierda por Dios. (8) Y que mucho haremos en entregarnos por Jesus a ambas muertes, civil, y natural, quando el tanto antes las padeció entrambas por nuestro amor? Por cierto no sería gran cosa, que tu, siervo vilisimo, murieses por Christo, sabiendo que el quiso morir por ti. Por cada se dio a si mismo en rescate el Meditador de Dios, y de las almas de Christo Jesus. (9) Por todo, q es dezir, aun por los masviles, e indignos entre los hombres, qual eres tu. (10)

4. *Pant.* Considera, como lo que mas anima a los Soldados dichos a no cuidar de si mismos, es el acordarle que ellos no son suyos, sino de aquel Monarca por quien combaten. Y esto en nuestro caso debe tambien animarte a ti, mas con mucha mas razon, acordarte que no eres tuyo, sino de Dios. Qué Monarca ay que tenga jamas tantos titulos de dominio sobre vn hombre, quantos son los que tiene Dios sobre cada vno de nosotros, aviendoos criado, conservado, y redimido? (11) Fuera de que el saber que nosotros somos de Dios, nos ha de infundir vna grandísima confianza. Y la razon es, porque ningun Principe humano puede tener a aquel Patrocinio, y cuidado de sus Soldados vivos, y muertos, que Dios tiene de nosotros. Si vno somos de Dios, y así a el tocara guardarnos de todos aquellos, que contra su divino querer intentaren hazernos algun agravio. Si morimos, tambien somos de Dios, y así a el tocara bolvernos aquella vida, que huvieremos dado por diziendo así, que los Principes de la tierra no pueden bolverla a quien por ellos la perdio: Dios si que puede, y en efecto la bolvera. (12) Pues que es lo que te retarda, para, no digo, emplear muy gustoso tu vida en honra de Dios, sino para perderla tambien, como Soldado suyo, arriesgado ya a todo trance, pues lo mismo es perderla, que hallarla, antes nunca se halla mejor, que quando se pierde por él. (13) Porque quien vive

Part. 111. L 3 a si rii.6.20.
(12) Tu quidem solus solus in presenti vita nos perdisisti Rex mundi desinas pro suis legibus, in aeternis vitis resurrectione succubisti. 2. Mach. 7.9.
(13) Qui autem peralderit animam suam propter me iuvinet eam. Mat. 16.25

Part. 111. L 3 a si rii.6.20.
(12) Tu quidem solus solus in presenti vita nos perdisisti Rex mundi desinas pro suis legibus, in aeternis vitis resurrectione succubisti. 2. Mach. 7.9.
(13) Qui autem peralderit animam suam propter me iuvinet eam. Mat. 16.25

(7) Ego per omnia omnibus placeo, non quaerens quid mihi utile est, sed quod multum, et faciant. 1. Cor. 10.33.

(8) In morte trahimur propter Jesum. 2. Cor. 12.11.

(9) Meditator Dei, & hominum homo Christus Jesus dedit redemptionem se ipsam pro omnibus. 1. Tim. 2.6.

(10) Diligit me, & tradidit semetipsum pro me. Gal. 2.20.

(11) An nescitis quantum non esset vestri? Empti enim estis pretio magno. 1. Cor. 6.20.

à si por mas que se ingenie en buscar modos de conservar la vida, la perderà y por ventura tanto mas presto, quanto mas escrupulosamente la procura conservar. Mas quien murió por Dios, en el mismo acto de perder su vida, la halló, la perdió cadauca, y la halló eterna.

XV.

Diuitia salutis sapientia, & scientia: timor Domini ipse est thesaurus eius. Mat. 3. 6.

Las riquezas de salud son la Sabiduria, y Ciencia, y su tesoro el temor de Dios.

1.ª Part. **C**onsidera, que así como ay riquezas corporales, así las ay tambien espirituales. Las corporales quanto mas se aman, tanto mas son ocasion à sus poseedores de que pierdan sus almas eternamente; y por esso se llaman riquezas de perdicion. (1) Las espirituales quanto mas se aman, mas son ocasion à los que las tienen de que las fallen; y por esso se llaman riquezas de salvacion. Las primeras tienen esto de suyo, que conservadas no traen bien alguno, antes si todo genero de mal, mal de culpa, y mal de pena, por el desordenado amor con que el hombre se aficiona à ellas, y las procura conservar, y por esso son de perdicion. (2) Las segundas tienen esto, que conservadas acarrea todo genero de bien, bien de gracia, y bien de gloria; y por esso son de salud. Ni me digas, que tambien las primeras pueden acarrear semejantes bienes: porque no los acarrea mientras se conservan, sino quando se emplean, ò distribuyen. Que riquezas, pues, pueden ser aquellas, que solo te hazen bien, quando ya no las tienes mas? No así las espirituales. Estas te hazen bien, quando las tienes. Y si bien estas puede tambien distribuirse, y comunicarse à otros, como las corporales; mas no se pierden comunicandose, como aquellas, antes entonces se aumentan mas: pues vienes à quedar tanto mas rico de espíritu; quanto mas participas à otros estas riquezas espirituales, que Dios te ha dado, ora sea enseñando à vn ignorante, ora corrigiendo à vn perverso, ora aconsejando à vn perplexo, ora consolando à vn afligido. Quien creeria sin embargo, que huviesse de tener mas pretendientes, y apasionados las primeras riquezas,

(1)
*Prevaluta
tecum sit in
perditionem.
Act. 8. 20.*

(2)
*Diuitie conseruatae in manu Domini
Iul. Eccl. 5. 12.*

que

que las segundas? Mira con quanta diligencia, con quanto trabajo, y afan se emplean los hombres continuamente en acaudalar aquellas riquezas, que pertenecen al cuerpo: (3) y para atelejar las del alma, quien ay que emplee la mitad de aquellas fatigas, y diligencias? Tu por lo que à ti toca, haz aqui esta reflexion, que las riquezas corporales bien las puede adquirir vn fin que le cueste ningun trabajo, ò por dádilya, ò por herencia: las espirituales no se adquieren, si no se trabaja. (4)

2.ª Part. Considera, quales son estas riquezas, que se llaman aqui de salud. Son la Sabiduria, y la Ciencia. La Sabiduria mira à nuestro ultimo fin, que es Dios. La Ciencia mira à los medios, que nos conducen à tan gran fin. Y así aquel posee en este mundo la verdadera Sabiduria, que conoce qual es el fin para el qual ha sido criado, y no le propone por fin la gracia de los Grandes, ni los delejtes, ni las riquezas, ni las dignidades, ni las honras, ni otro alguno de aquellos Idolos vanos, que el Mundo adora. Y aquel tiene la verdadera Ciencia, que conocido su fin, sabe discernir tambien quales son los medios mas proporcionados, e inmediatos para conseguirlo. Y esta Sabiduria, y Ciencia, se llaman riquezas de salud, porque estas son las que dan la salud eterna. Sin ellas no ay conseguir la. Entra agora dentro de ti mismo, y mira en lo intimo de tu corazon si acaso te hallan alli estas riquezas; y si no las ay, procura las, ya con el trabajo necesario para adquirir las, ya con pedirte las à Dios continuamente, pues todas tus diligencias, y fatigas seran sin provecho, si Dios no las bendixere. (5) Ruega siempre à Dios, que te desabiduria, y ciencia: sabiduria en quetex obrar solamente por el verdadero fin; ciencia, en saber tambien como has de obrar.

3.ª Part. Considera, que poco te valdrá ser rico, sino tuyeres donde guardar las riquezas adquiridas. Si las dexas expuestas à los ladrones, correrás riesgo de perder en vn solo dia lo que apenas en muchos años pudiste acaudalar. Por donde así como el avaro tiene su tesoro, esto es, aquel cofre, ò arca donde tiene de baxo de muchas llaves todo quanto oro ha recogido; así el justo ha de tener tambien el suyo. Y este qual es? El tanto temer de Dios. Porque este es el que guarda en él la sabiduria, y la ciencia, que son sus riquezas, de las guarda de los hombres, de los demonios, y de sus desordenados apetitos.

L 4

Lo

(3)
*Vanitas, & scelerum non habet, non fallunt, non fraudent, & tamen laborate non cessat, &c.
Eccl. 4. 8.*

(4)
Egreditur operatus est manus remisit: manus autem fortium diuitias parat. Prov. 10. 4.

(5)
Benedictio Domini diuites facit. Prov. 10. 12.

(6)
Timor Domini, &c.

(6)
Melius est mihi absque opere suscipere in manu vestras, &c. Dan. 7.3.23.

(7)
At ille respondit cito, dicens pramittit se velle in infernum. 2. Mach. 6.23.

(8)
Qui timeat Dominum, inquitur, & que beneplacita sunt ei, non que sibi. Eccl. 2.19.

Lo primero, de los hombres; porque el justo temiendo mas el disgustar a Dios, que a los hombres, no permite que estos le aparten de su fin, ni que le estorven el valerse de los medios, que conducen a vn tal fin. (6) Lo segundo, de los demonios; porque temiendo la ira de Dios mas que toda la rabia de sus infernales enemigos, cierra luego los oidos a las tentaciones, que lo quieren divertir de su fin, ya estimulandolo en la concupiscible, para que ame los bienes caducos, ya desanimandolo en la irascible, para que no aplique con vigor todos los medios necesarios para conservarle. (7) Lo tercero, de sus desordenados apellidos, que son para el justo los ladrones demasiado mellicosos porque temiendo el mas el perder a Dios, que perder quanto ay, anda siempre alerta para no darles lugar, quando se aprestan para robarle a su Dios, por via de fraude, o por via de fuerza. (8) No te fies pues, jamas por muchas que sean tus riquezas de sabiduria y ciencia, sino las guardas en esta tetera; antes asi como quien tiene mas que perder, necessita de mayor custodia de la misma tetera, quien mas tiene de sabiduria, y ciencia, por el mismo caso necessita mas del temor de Dios.

XVI.

Si non vigilaveris, veniam ad te tanquam fur: & nescies qua hora veniam ad te. Apoc. 3.3.
Si no velares, vendré a ti como ladrón; y no sabrás la hora en que vendré.

1. Punt. Considera, que buen ladrón es este, que te anima, y exorta a que estes velando. A buen seguro que no desea cogerte de improviso. Si esto fuera, quien duda que antes te incitará a dormir? Mas no te maravilles, porque quien aqui habla es Christo, el qual te quiere tanto, que te amenaza a todo mal, por hazerte bien. Mira como no te dice absolutamente que vendrá como ladrón, sino caso que no velares. Y asi si por desgracia te lo vieres venir de repente a la muerte al modo que lo haze el ladrón, la culpa no será suya, sino tuya. El a este fin te haze saber que vendrá quando menos te lo aguardes, para que lo aguardes en todo tiempo.

2. Punt.

1. Punt. Considera, que aviendote intimidado el Señor, que si no estuvieres velando, vendría a ti como ladrón: esto es, todo aun tiempo, impenitado, y quando no se imaginava que vendría, parecia que fuesse superfluo añadir despues, que no sabrás qual sea la hora en que vendría, porque parecia que ello ya estava bastante mente dicho, aviendo dicho, que vendría como ladrón. Pero te engañas, no es superfluo. Y la razon es; porque aunque tu a la media noche no adviertas que llega el ladrón, por quanto estas entonces durmiendo: puede ser que otros por ti lo adviertan, y te despierten a tiempo. En tal caso el ladrón viene a ti como ladrón, y con todo esto no se puede dezir, que tu no sabes la hora en que viene, pues ay quien te lo dice, y te lo haze saber. Mas en el caso en que habla Christo, no será asi. Porque el llegará inopinadamente como el ladrón, y nadie entretanto podrá avisarte quando llegue. Con su venida no solo te engañará a ti, sino tambien a todos los Medicos, que te asisten, a todos los conocidos, a todos los parientes, a todos los domésticos, de suerte, que nadie te podrá dezir: He aqui el ladrón. No ves quantos echen muertos de accidentes tan repentinos, que primero se sabe ser muertos, y que moribundos? Asi te advierte el Señor, que te sucedera a ti algun dia si durmieres en el pecado. Porque este es el castigo de quien avisado vna, y muchas vezes, para que despierte de este funesto sueño, no despierta: morir inopinadamente, y de improviso. (1)

2. Punt. Considera, que aunque tu estes despierto aguardando la venida de tu Señor, podrá ser que te parezca, que sin embargo vendrá él a manera de ladrón a cogerte en aquella ultima hora: porque vendrá a quitarte quanto tienes, riquezas, honras, grandezas, amigos, patria, parientes, comodidades, y hasta esse tu mismo cuerpo. Mas esto será si vives alido, y aficionado a semejantes bienes. Porque si antes que el venga a quitartelos, tu procurares desprenderte, y descartarte de ellos enteramente, a lo menos con el afecto, no harás mas en aquella hora, que volverteles alegremente a quien te los dió, o por mejor dezir, te los emprelló. Y asi no vendrá a ti como ladrón a robarte lo tuyo, sino como dueño a pedirte solamente lo que te avia dexado, para que vstalles de ello. Entonces vendrá como ladrón, quando tu a estos bienes tuvieres verdaderamente pegado el corazón con vn afecto excesivo. He di-

(1)

Pero qui cum vigilentem non cavet, vult con-temnit, respiciat, et su- percedet in-teritus. Prov. 29.1.

dicho como ladron, porque tomándose lo que à él toca, no será ladron, mas será como ladron, porque à ti te parecerà, que te belpoja de lo que te pertenece à ti. Ten, pues, siempre aparejado el animo para restituir à tu Señor, quanto agora posees, pues solo te lo ha dado para este poco tiempo. Y à esse fin vela sobre tu corazon, rísclo, despiértalo, para que el desventurado no palse à amar jamás como proprio lo que es solamente prestado: que de està suerte, ni aun en este seculo se portará el Señor como ladron contigo, sino como Bienhechor, en aquella vltima hora, pues te quitarà lo menos, y te dará lo mas; te quitarà lo terreno, y te dará lo celestial; te quitarà lo temporal, y te dará lo eterno.

XVII.

Sicut oves in inferno positi sunt: mors depascet eos. Pl. 48. 19.
Como ovejas cstarán en el infierno: la muerte les irá paciendo, y consumiéndolo.

1. *Punt.* **C**onsidera quan grande sea la multitud de los condenados. A manadas van allá baxo como reses. Ni ay que estraharlo. Porque si los mas viven mal, toda buca es razon pide, que sean los mas los que mueren mal. Y tu en tanta inuchedumbre, que dirás, si por desgracia, lo que Dios no quiera, te condenares? Dirás acaso, que el tener allá tantos compañeros te servirà de consuelo? Mas que consuelo fue jamás para la pobre oveja el no ir sola, sino con otras muchas al matadero? (1)

(1)
Multiplicasti
gentes, non
magnificasti
habitationem. Psal.
2. 3.

(2)
Ibunt hi in
supplicium eter-
num. Mat. 15.

2. *Punt.* Considera, que aquellos mismos pecadores, que agora con tanto orgullo, y ofadía te las toman con Dios, que no parece sino que como Rinocerontes soberbios quieren sacudir de su cerviz el yugo de qualquier mandamiento divino: en el dia vltimo se hallarán tan avillados, y abatidos, que no podrán hazer la mas minima resistencia, aunque quisieran, à la sentençia de su condenacion. Y ello quiere significar también el Psalmista, quando dize, que cstarán en el infierno como ovejas. No ves con quantà facilidad lleva va Pastorcillo vna gran manada de ovejas al matadero? Pues así conducirá la Divina Justicia vna tan inocenta estufo de Reprobos al infierno. Harà que toda la miserable se vaya ella por si misma sin la menor repica. (2)

3. *Punt.*

3. *Punt.* Considera, que es tanta la fatidad de los pecadores, que los mas de ellos se condenan, por no apartarse de lo que se via. Esta es la excusa ordinaria: *Asi se estia.* Y es de manera, que por no saber vencer vn respeto humano, son innumerables los que se dexan llevar de los compañeros, como si fueran reses sin zandimiento. (3) à los juegos, à los festines, à los bayles, y tal vez à las casas infames de la torpeza. (4) Y esto verdaderamente quiere denotar aqui David, quando de todos ellos dize, que se condenan como ovejas. Has visto lo que haze vn Pastor, quando ve que su ganado no quiere paltar algunas hoyas? Toma vna oveja, y hazela saltar por fuerza à la otra parte: y al punto hazen lo mismo las demás, siguiendo vna despues de otra. Así haze el demonio. Incita à alguno à que introduzga vn mal vicio. Y he aqui que todos le imitan, y figuen à ojos cerrados, al modo de ovejas irracionales. Tu si no quieres perecer con los muchos, no les sigas. (5)

4. *Punt.* Considera, como siendo tan grande la muchedumbre de los que cada dia se condenan, porque quieren, el infierno con gran trabajo podrá cogerlos todos en su gran seno, quando ayán de estar allí no solamente con las almas, sino tambien con los Cuerpos. Por esso David, que previó en espíritu la forma en que ayían de estar allí, dixo que cstarían como ovejas todas juntas. Ya sabes como se apañan estas entre sí, la vna sobre la otra, quando el redil es corto para tanto ganado. Pues lo mismo es preciso que les aya de torceder à los Reprobos en el infierno. Y de aqui puedes rastrear qual será entre ellos la opresion, la fatiga, la congoxa, y el tormento, no pudiendo vnos sufrir tanta angustia, ni otros sustentarla tanto peso, como les aliche, y abruma. Y he aqui como esperar en vano, que la multitud de tantos compañeros en el padecer, te aya de poder ser allí causa de alivio alguno. Antes, bien el ser tantos, será para los miserables vno de los mas intolerables tormentos.

5. *Punt.* Considera, como esta sola opresion, que dezimos, sería bastante à dar la muerte à los condenados, si ellos fueran capaces de recibirla. Mas no pudiendo los miserables morir ya mas, solo experimentaràn lo que la muerte tiene de pena, y no lo que tiene de provecho. Y así el Psalmista concluye finalmente, diciendo, que la muerte les irá consumiéndolo poco à poco, mas sin que los mate, ni acabe de consumir: y esto

(3)
*Velut irratio-
nabilia pecora*
2. Petr. 2.

(4)
*Asi simulacra
muta, prov-
ducuntur, eun-
tes.* 1. Cor. 3.

(5)
*Non sequerit
turbam asfa-
ciendum, ma-
lum.* Exod.
23. 2.

Mors depas-
cet eos.

y ello es, que la miserte los pacera. El pacer es propriamente aquello que hazen las bestias, quando en un prado van mordiendo de las yerbas, arrancindolas, y despedazandolas para comer: pero de tal suerte, que siempre dexan alli enteras las raizes. Asi haze la muerte, como si fu mas regalado palko fuesen los miseros condenados: los pacera, los consuntira, mas sin acabarlos de consumir. Por muerte se entiende aqui todo genero de suplicio, apro quanto es de si para causar en ellos la muerte: sino es que quieras entender, como muchos hazen, al demonio, que por aver sido el Autor de la muerte, se llama Muerte, asi como Christo se llama Vida, por aver sido el Autor de la Vida. *Saito en cavallo palido* (se dize en el Apocalipú) y el *Cavallero que iba en él, tenia por nombre Muerte, y le seguia al infierno.* (6) Mas sea lo que fuere esta muerte, es solemne deixinlo, en lugar de huir, y escapar della; ir tantos deshalados en su alcance, y seguimicnto?

XVIII.

Quicumque Spiritu Dei aguntur, et sunt filij Dei. Rom. 8. 14.
Los que son movidos del Espiritu de Dios, estos son hijos suyos.

1. **Punt.** Considera la sena que te dá aqui el Apostol para distinguir los que son hijos de Dios indubirables. Dize que son movidos del Espiritu Santo para obrar bien, pero movidos como de virtud superior, que los predomina. Y esto significa la palabra *aguntur*. Todos los justos son movidos, dirigidos, llevados, y regidos del Espiritu Santo, mas no todos se dexan mover de él con la facilidad, q' avemos dicho. Por esto no dize el Apostol (si bien lo reparas) que todos los que son hijos de Dios, se dexan mover, y tratar del Espiritu Divino con esta facilidad, sino que *los que se dexan llevar de él con esta facilidad, estos son hijos de Dios*, y le dan a conocer por lo que son, en virtud de aquella subordinacion tan propia, que muestran a su gran Padre. Tu como te dexas gobernar en todo de Dios sin resistencia? Eres facil en obedecer a las divinas inspiraciones, ó duro, difcil, y renitente? Si las obedeces movido de espirtu de temor, es señal, que eres tardo, y perezoso, y así no *ageris*, sino solamente *moveris*. Si no te mue-

mueves de espirtu de temor, sino de amor, eres facil, y pronto, y así no solamente *moveris*, sino *ageris*. Eres hijo de Dios manifestamente.

2. **Punt.** Considera, como estas palabras à prima faz pueden levantar en tu mente vna sospecha falsa, qual es que Dios con su gracia necessita à los justos à que obren bien. Mas en la realidad prueban todo lo contrario. Porque si los que se dexan llevar con tanta facilidad del Espiritu de Dios, son hijos suyos: luego es certissimo, que no pierden por esto ni vn punto de libertad: porque si esto fuera, no obrarian como hijos, sino como forçados. Y así la palabra *aguntur* no significa aqui ser compelidos, ni ser forçados, sino ser llevados, pero llevados de vna suma inclinacion natural, que los haze facilissimos al movimiento. De Christo dize San Lucas, que estando lleno del Espiritu Santo, era llevado del Espiritu al desierto. (1) No dize que *iba*, sino que *era llevado*, porque quien tiene las venas del corazon llenas del Espiritu Santo, no solo va donde este se llama, sino que va volando, como nave con viento en popa. Deves saber, pues, que quando Dios concurre con las causas segundas para que obren, concurre con cada vna conforme à lo que conviene à su naturaleza; con las accellarias, como son Planetas, Arboles, Animales, concurre à hazerlas obrar necessariamente; con las libres, como son los hombres, concurre à hazerlas obrar libremente: porque así lo pide en vnas, y otras su naturaleza. (2) Por esto dize muy bien aqui S. Agutin, que los hijos de Dios es verdad que son movidos, *aguntur*, pero movidos para que ellos hagan, *aguntur ut agant*, como puntualmente las naves, quando son movidas de vn Zefiro suavissimo. Estas *aguntur ut agant*, porque el viento Zefiro no haze mas que combidarias, y facilitarlas à que ellas anden. Las combida con la serenidad del tiempo, y las facilita con entrar él à la parte de la fatiga: mas no las fuerza à andar mal de su grado, como haria vn recio Vracan. Quando los Marineros quieren amaynar, y parar; el Zefiro no haze guerra à lo menos obstinada. Así tambien el Espiritu del Señor. *O quam bueno es, y quam suave nuestro Espiritu!* Se dize en la Sabidoria (3) *Bueno*, porque siempre mueve à los hombres à lo bueno. *Suave*, porque los mueve, mas no los fuerza. Los mueve, alumbrandoles el entendimicnto: y esto es como combidarlos con la serenidad, que ocasiona en sus almas. (4)

(1) *Iesus autem plenus Spiritu Sancto agebatur à spiritu in desertum.* Luc. 4. 1.

(2) *Tamquam si liti vobis offerri se Deus.* Heb. 12. 7.

(3) *O quam bonum est, et quam suave est Dominus Spiritus tuus in omnibus.* Sap. 13. 12.

(4) *Spiritum tuum bonus dedisti, qui doceret eos.* 2. Efd. 9. 20.

(6) *Et ecce equus pallidus, & qui sedebat super eum, nomen illi mors; & infernus sequebatur eum.* Apoc. 6. 8.

Y los mueve, fortaleziendoles la voluntad; que es vn hazer el con ellos quanto ellos hazen, y aun es hazerlo mucho mas que ellos: (5) mas si esto es moverlos, no es al mismo tiempo violentarlos. Tu antes de aqui debes inferir, que si el Espiritu Santo en orden à ti no haze que hagas, *non agit ut agas*, la culpa es tuya, que dexas que sople en vano vn tan dulce Zefiro, como hazian los de Corinto, à quienes escriviò San Pablo, exortandolos à que no recibiesen en vano la gracia de Dios. (6) Diras por ventura, que el Divino Espiritu no sopla à favor tuyo: mas esto mismo nace de ti, pues no le invocas. Invocale cordialmente, y veras como soplarà. Esta diferencia ay entre el viento favorable de la tierra, y el Zefiro del Cielo que dezimos. Aquel muchísimas vezes es desatado, y llamado de los Navegantes, y no viene. Este otro, en llamandole, è invocandole, està prontissimo. (7)

3. Punt. Considera, que tres son los grados de perfeccion en el obrar bien. Hazer con rectitud, con diligencia, y con deleyte. En el primer grado, los hombres se llaman Justos en el foguino, Espirituales; y en el tercero, Bienaventurados en la tierra. Y por esto el primero descubre en ellos las Virtudes, el segundo los Donces, y el tercero las Bienaventuranças. Si quisieres, pues, conocer quienes son los hijos ciertos, è indubitables de Dios, mira quienes son los que en sus obras tienen estos tres grados de perfeccion, haziendolas no solo con rectitud, sino con diligencia, y con deleyte. Y esto es lo que tambien ha querido significar aqui el Apostol, diciendo, que los que son llevados del Espiritu de Dios, son hijos suyos. En dezir *son llevados*, ha mostrado, que los hijos de Dios no siguen su capricho, ni su proprio espíritu, (8) sino que se dexan llevar, y guiar en todo de la lumbre de la razon, subordinada, y sujeta à la de la Fe. (9) Y segun esto se llaman justos, porque tienen vna, y otra justicia, vna, y otra rectitud, la natural, y la sobrenatural. En dezir *del Espiritu*, ha mostrado, que para obrarlo recto, y justo, no se mueven perezosamente, como haze quien es movido, y llevado de vn perezoso, qual es vn motor corpulentissimo que se mueven promptamente, como quien es movido de vn motor agilo, diligente, pronto, y vigoroso, qual es el espíritu. Y segun esto se llaman espirituales, porque son agiles, y diligentes para lo bueno. (10) Y en dezir *de Dios*, ha mostrado igualmente, que el espíritu que les

mue-

mueve à obrar, no es vn espíritu triste, ni turbulento, sino vn espíritu dulce, y deleytable, qual es el de Dios. (11) Y segun esto se llaman en la tierra Bienaventurados: porque no solo saben por dicho de otros, quan dulce sea el tratar con Dios, sino que ellos mismos lo experimentan. (12) Tu entra vn poco dentro de ti mismo, y mira si tienes estos señales de mansuelo hijo de Dios en las obras, que todos los dias estás haziendo. Antes bien podrá ser, que ni aun el primero tengas.

4. Punt. Considera, que si no tuvieses estos señales, debes procurartelos. Y de que modo? A obrar *rectamente* te dispondrán las virtudes, así las propias del hombre, en quanto hombre, quales son las Morales; como las propias del hombre, en quanto partícipe de la divina naturaleza; quales son las Theologales. Y estas singularmente son las que has de reforzar con el frequente exercicio de sus actos, los quales añadan à los habitos infusos, aquellos otros, que se llaman adquiridos. (13) A obrar *pronto, y diligente* te dispondrán aquellos Donces, que se dicen del Espiritu Santo: los quales aunque es verdad, que no te hazen obrar diferentes actos de los de las virtudes, que aora dezimos, mas te los hazen obrar con su ma libertad, y te hazen demás de ellos habil para conocer luego las divinas inspiraciones, y ponerlas en obra, mayormen- te en ciertos casos mas arduos, y dificultosos, en los quales la lumbre de la razon natural no sería bastante para alleguarle. (14) Y à obrar *deleytoso* nada te dispondrá mejor, que el obrar puramente por amor de Dios, sin querer de él otra cosa, sino à él mismo. (15) Porque esto es finalmente lo que te haze Bienaventurado en la pobreza, en las persecuciones, en el llanto, y en todo lo demás, que nos enseñó Christo, tan contrario à lo que el mundo enseña: saber que todo esto lo padeces por Dios, por darle gusto: por su gloria, por no quererte apartar vn punto de su santissima voluntad. Mientras obrares por otro sin inferior, aunque honesto, serás bueno acá en la tierra, mas no bienaventurado. Entonces gozates de deleytes, como de gloria, quando obrarás por puro amor para con Dios. *Quoniam gratia est, Señor, la mansuelo dombre de vuestro dulzura, que avéis escollido à los que os temen, dexa David;* (16) como si dixera, que avéis descubierto à los que os aman, y avéis escollido à los que os temen, no con temor catlo, sino con temor servil.

(11)

Spiritus meus super me dulcis. Eccl. 24. 27.

(12)

Quoniam dulcia faciebant meis eloquia tua super mil milia. Pl. 118. 113.

(13)

Ego autem exercitior in mandatis tuis. Pl. 118. 78.

(14)

Spiritus tuus bonus ducit me in terram rectam. Psal. 142. 10.

(15)

Quid mihi est est in Caelo, et à te quid visum super terram. Pl. 72. 20.

(16)

Quoniam magna multitudo dilexerunt tuam Domine, quoniam abscondisti timentibus tuis. Pl. 30. 20.

(5) *Spiritus Domini adter eius fuit.* Psal. 63. 14.

(6)

Excitantur in invocacionem gratiam Dei. Del *origen.* 2. Cor. 6. 1.

(7)

Evocavit, et venit in me spiritus sapientie. Sap. 7. 7.

(8)

Va Prophetis insipientibus, qui sequuntur spiritum suum. Ezech. 13. 3.

(9)

Iustitias eius non respali à me. Pl. 17. 23.

(10)

Vbi erat impetus spiritus, illic gradiebantur. Ezech. 1. 12.

Qui conuertit fecerit peccatorum ab errore via sua, saluabit animam eius a morte, & operiet multitudinem peccatorum. Iac. 5. 20.

Quien hiziere que te conuierca vn pecador , que iba descarrizado, y fuera de camino, librará la alma de este de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de los pecados.

1. *Punt.* Considera quan horrendo mal sea el pecado.

Es *error vitæ*. Es vn salir fuera del camino. Y de qué camino? Del que lleva al Cielo. Y aqui está lo horrendo. Porque si tu te sales del camino, que te lleva a tu patria terrena, puedes venir a dar todavía en otra Ciudad, donde ha- lles corré, amigable, y amorosa acogida, aunque seas extranjero. Mas si te sales del camino, que te lleva a tu Patria Celestial, quedas perdido: porque no ay otra parte donde llegar fino el infierno. O que tierra tan barbara! (1) El venir a dar en vn país de hombres agigantados, puso tal miedo a los Exploradores, embriados del Pueblo de Israel, que boluieron atemorizados, diciendo: *Hemus visto vnos hombres como vnos monstruos, y Gigantes, que nosotros a su lado no parecemos sin langostas.* (2) Pues qué será venir a parar en el infierno a édic con los Demonios, Gigantes por la monstruosidad, por la fiereza, y por la arrogancia, que les ha quedado, despues que los atreuidos no dudaron de mover guerra contra el mismo Dios? Pues en verdad que allá avrá de venir a parar, si no se reduxero qualquiera que anda extraviado del verdadero camino, ora sea en la trececia, ora sea en las coluumbres. Qué dizes a esto? Te ballas por desgracia fuera de camino? Detente, y trata, como es justo, de salvar tu alma antes que las de los otros. No tienes que passar adelante en esta sentençia, que te propone aqui Santiago para medirar, porque ella no es para ti. Como quieres exorçtar, y animar a los otros, a que buelvan al buca camino, quando tu mismo andas todavía fuera de él?

(3) Peata tu primero de volver al buen camino, dexando a lo menos de dar qualquier mal exemplo, que hu vieres dado hasta aora; y diles a los otros despues, que buelvan. (4)

2. *Punt.* Considera, que así como andando tu por el ca-
mi-

mino mismo, no puedes tener esperança de sacar de él a los otros: así puedes tenerla, quando andas por buen camino, y por conseqüente lo debes procurar. Y quien podrá dezir quan gran bien harás? Librarás de la muerte la alma de tu proximo. Mas, o de qué muerte! De la que quita a la alma la vida de la gracia, y de la que le quita la vida de la gloria. Ni debes atender a que el mal de esta muerte no le ves con los ojos de tu imaginacion. Basta que se vea con los ojos de la fe (5) Quieres formar concepto de lo que es la alma sin su vida, que es Dios? Mira lo que es el cuerpo sin el alma. En saltando al cuerpo el alma, ya no tiene mas movimiento, ni color, ni hermosura, ni vigor, ni substancia, y poco a poco se viene a pudrer de modo, que inficiona el ayre, y huyen del hasta los mas amigos. Asimismo, y aun mucho peor, sobre todo cacareamiento, sucede al alma luego que pierde a su Dios. Sino que el cuerpo, perdida el alma, no conoce sus males. La alma al contrario, perdido Dios, si no los conoce tan presto, los reconocerá la desventurada, quando despertará (digamos así) de aquel profundo sueño, que aora la oprime. Y entonces verá lo que es ser muerta, quanto al aver perdido a Dios, que era su vida; y ser juntamente inmortal, quanto basta solamente para sentir los daños, la aflicción, la rabia, la congoja, y la desesperacion ocasionada de tan gran pérdida. Y que no entendas quan gran cosa sea salvar de vna muerte como esta la alma de tu proximo? No pienses que es esto ser vn Salvador, como lo fue vn Othoniel, o vn Josue, o vn Gedcon, o otros semejantes, que con las armas defendieron las vidas de los cuerpos de los de su Pueblo. Es ser vn Salvador muy parecido a Jeshu Christo, el qual con la palabra dió vida a las almas. *Subir an al Monte Sion los Salvadores*, dixo Abdias. (6) Los otros Salvadores se quedaron, digamos así, a la falda del Monte Sion, por guardarse lo a Jesús, que avia de venir a levantar en él su noble Trono: refo es, su Pulpito. (7) Estos han llegado a subir a la cumbre de esse Monte a predicar en compañía de Jesús. (8)

3. *Punt.* Considera, que aunque sola la caridad, quando no huvieses mas, debiera moverte bastante para socorrer a los descarrizados, y reducirlos de aquel camino, que los lleva a muerte tan horrenda; con todo ello ha querido Dios, que tu caridad no se quede sin premio. Y así te notifica, que quien

Part. II II.

M

h. j.

(5) *Que in delictis est, olorenti mortua est.*
Tim. 5. 4.

Salvabis animam eius a morte.

(6) *Affidens Salvatores in monte Sion.* Abd. 1. 21.

(7) *Ego autem effluatus sum Rex ad te super Sion montem sanctum eius, prope illud.* Or. Pl. 2. 6.

(8) *Dei enim sumus Adiuutores.* Cor. 3. 9.

(1) *Vie qui erra-
verit a via
doctrinae, in
castris Gigantum
commorabitur.*
Prov. 21. 16.

(2) *Ibi vidimus
monstra quae
dam siliarum
Enas, de ce-
nere gigantes.*
Ec. Num. 13.
34.

(3) *Qui altum
docet, seip-
sum non docet.*
Rom. 2. 21.

(4) *Qui audit
dicit veni.*
Apoc. 22. 17.

hazere, que el pecador se convierta, y reduzga de el mal camino, no solamente salvará de la muerte la alma de su proximo, mas cubrirá tambien la muchedumbre de los pecados, que el huviere cometido. He dicho, que *libuierit comedit*, porque aunque nuestra Vulgata solo diga *la muchedumbre de los pecados*, y no añade *suos*, con todo esto, así lo ha entendido la común expouición de los Sagrados interpretes: y muchos Pontífices tambien lo han interpretado así, quando en sus cartas le han valido de esta sentencia, para llamar á otros, que les ayudassen en la conversion, y salvacion de las almas.

Y no es este vn grandísimo premio. He aqui cumplido lo que dezia Job, que la bendicion del que ellava ya para peccar, recaia sobre él. (9) Porque aquel bien, que tu hazes al proximo tan vezino á condenarle, redundando en provecho tuyo. Verdad es, que de varios pecados se puede hablar aqui, quando se dice, que cubrirá la muchedumbre de sus pecados. Se puede hablar de los passados, y se puede hablar de los presentes. Los passados se cubren quanto á la pena, que todavía quedava por pagar por ellos en el Purgatorio. Y los presentes se cubren tambien quanto á la culpa; por que si son mortales, Dios por aquel acto de caridad suele moverse á dar gracia eficaz, para que el tal los aborrezca, y lo arrepienta, y enmiende de ellos, con que venga á conseguir el perdón, y remission de las tales culpas por via directa. Y si son veniales, Dios por aquel acto se mueve á peccanatos con continencia. (10) A lo menos puedes esperar, que Dios por ellos no te castigará con aquellas penas espirituales, que son tan dignas de ser temidas: pues sabemos, que por solos peccados veniales, quando son muchos, aunque ay aparte de nosotros la divino rostro con plena indignacion, á lo menos nos quita de mil favores, y regalos, que nos haria, si a fuera por ello, como de darnos auxilios mas eficazes para anular, de preleruarnos de las tentaciones, de auxiliarnos, y acompañarnos en los trabajos, de visitarnos en el tiempo de la oracion, y otros favores semejantes. Ahora, pues, por aquel acto de caridad, que tu exerécitas, y reduciendo á tu proximo el buen camino, parece que Dios en cierto modo no ve en ti aquellas pecados veniales, como si estuuietan cubiertos, y así retrata mucho mejor sin comparación, de lo que tu tenias antes.

Y esto parece que es lo que principalmente quisiera des

zít Santiago en las palabras del texto. Si bien se puede decir juntamente, que el justo, de quien es proprio enunciarle en reducir, y salvar á otros, cubrirá la muchedumbre de sus pecados, porque se comendará de ellos, á lo menos en gran parte, de modo, que ya no lean tantos, por la copiosísima gracia, que Dios le dará para hazerse Santo: de fuerte, que aunque tenga algunos pecados ligeros, mas no sean muchos. Y este es el verdadero cubrir de los pecados, el q̄ se conlignie de Dios en virtud de la gracia santificante. (11) Porque de diferente modo los cubrimos nosotros con los actos de caridad, que exercitamos con el proximo; y los cubre Dios con la gracia q̄ nos santifica. Nosotros los cubrimos con dichos actos de caridad, como con vn paño de grana, q̄ aunque encubre las llagas, de modo que no causen horror, ni asco, pero en fin se las dexa allí eñicadas. Dios con la gracia santificante los cubre, como con vn emplastro de gran virtud, q̄ aun mismo tiempo encubre las llagas, y las cura. (12) Y esto es lo q̄ conseguirás, si lixieres profesion de sacar de sus vicios, y errores á los perdidos, ó á los q̄ peligran.

4.ª Punt. Considera, que los medios proximos, y por dezirlo así, inmediatos de reducir á los que andan delaminados, son sin duda el predicar, el corregir, el aconsejar, el amonestar, y mucho mas el dar buen exemplo. Pero ay fuera de esto, otro medio remoto, y digamoslo así, mediato: que es rogar por los q̄ trabajan en dichos ministerios, ó medios proximos, é inmediatos. Y así vemos, que no dice el Apóstol: *Quien comperitene al peccador, sino quien hatere que se aborrea*; por q̄ no todos pueden emplearse igualmente en reducir, ó á la verdadera creencia, ó á la vida ajustada los delicarridos: mas todos pueden ayudar con sus oraciones á los que estan empleados en reducirlos: como hazen los que desde la ribera están mirando á los Marineros empleados en echarles de la Nave á los que se ahogan á tablas, y a cuerdas, y a cuerdos, y ellos desde alli ruegan á Dios, que eche su bendicion á aquellas diligencias para que se logren. (13) Y por que no puedes tu rogar tambien por los mismos peccadores, y alcanzar de Dios la conversion? Eite es el modo mas cierto de reducirlos, sino es juntamente el mas meritorio. Porque quien trata la conversion de los peccadores con ellos mismos, muchas vezes trabaja en vano: Quien la trata como se debe con Dios, la conlignie siempre. Que es culpa pues, podras tener tu, sino pudiendo ir tu tambien por los

(1) Multitudinem peccatorum.

(11) Operuisti omnia peccata eorum. Pl. 84. 3.

(12) Beati quorum remissa sunt iniquitates, & quorum peccata sunt peccata. Pl. 32. 1.

(13) Diceo frater orate pro nobis, ut sermo Dei curet, & clarificetur in vobis. 2. Thel. 3.

Operiet multitudinē peccatorum.

(9) *Benedictio perituri super me veniebat.*
Job. 29. 13.

(10) *Ante omnia autem intus. Or. quia caritas operiet multitudinem peccatorum.*
Pet. 4. 8.

Alpes, à reducir à buen camino va numero sin numero de almas, que corren à despeña: se no ruegas à Dios con fervorosas instancias, que les abra los ojos para conocerlo, antes q venga la noche, quando pasado ya el tiempo de poder volver atrás, no queda otro finalmente, sino caer de golpe en aquellas llamas: (14)

(14)
Grate pro invicem et salvemini, &c. Jac. 5. 15.

XX.

Rorate Cœli desuper, & nubes pluant iustitiam: aperatur terra, & germinet Salvatorem. II. 45. 8.

Embíad el rocio, o Cielos, y lleuyan las nubes al Justo: abraçe la tierra, y brote el Salvador.

1. Punt. **C**onsidera, que esta tierra bendita, de la qual se habla aqui, no es otra en el sentido literal mas verdadero, que Maria Santissima, tierra virgen, intacta, y purissima tierra de la qual sin obra de varon broto aquel Pimpollo Divino, que tanto antes desefo llamas en las palabras referidas. Esto supuello, extrañaras mucho, que se vse aqui de semejante fórmula de hablar. Porque si la tierra, de que se habla, no avia de padecer la mas minima lesion en el Virginal Parto, sino que se avia de quedar tan cerrada como antes: como se pudo pedir que la tal tierra se abriese? Pero no echas de ver, que solo se avia de abrir à quien podia salir de ella, dexandola tan entera, y virgen como antes? Cessa, pues, de maravillarte. La ventana se dize abierta à la luz, aunque quedè cerradas las vidrieras, y por coniguiente aunq quede la ventana cerrada entré tanto al agua, al ayre, à los motiquitos, y otros animalejos, que andan por allí. Y por qué se llama entonces abierta para la luz? Porque la luz la puede todavia penetrar. Y así padicelo el Divino Verbo humanado penetrar el Claustro Virginal de Maria, como penetra la luz el cristal, sin causar en él la menor lesion: (1) bien se podia dezir, que se abrió para dicho Verbo humanado, quando este salió de él: pues muy bien se sabe, que todo lo que puede penetrar vno, se dize q está abierto para él. Pero nota como el Profeta no pide en primer lugar, q la tierra brote, sino que el Cielo llueva: porque primero han de venir del Cielo las benignas influencias, y despues ha de dar la tierra su fruto. (2) Tu razon es ya tierra cerrada, no porque sea tierra virgen, sino porque es estéril, seca, y que no da fruto alguno de devoción. Quieres saber qual es la causa mas verdadera? Porque casi nunca alcanzas los ojos al Cielo, para pedirle la lluvia de sus benignas influencias. (3)

(1)
Proppter Syon non tacebo, donec egrediarur et splendor iustitiae eius. II. 62. 1.

(2)
Domini dabit benignitatem, & terra nostra dabit fructum suum. Ps. 134.

(3)
Oravit, & Caelum dedit pluviam, & terra dedit. Jac. 5. 18.

2. Punt. Considera, como Christo S.N. avia de ser concebido de Maria Santissima por obra solamente del Espiritu Santo: y por esto aqui el Profeta exclama mirando àzia lo alto: *Embíad, Cielos, nuestro rocio.* Combida al Espiritu Divinissimo à que baxe ya, y fecunde el Virginal Vientre de Maria, para que finalmente este, qual tierra escogida, de aquel feliz Pimpollo, que nos ha de salvar, el humanado Verbo. Y si quieres saber por qué razon la generacion temporal de este Verbo se compara mas à la lluvia del rocio, que à qualquier otro genero de lluvia, es porque quanto mas nos traxo de salud, y Felicidad con su venida, tanto menos hizo tambien de ruido. Antes se supo que estaviesse en cinta Maria Santissima, que se pudiese saber el como. (4) De ahí es, que no todos los hombres gozaron igualmente los buenos efectos de este rocio. Antes bien así como del que cayó sobre el vellocino de Gedeon, quedó la primera noche bañado el vellocino, mas no la era; y la segunda quedó bañada la era, mas no el vellocino: así de la venida de Christo sacaron primero provecho, y salud los Israelitas, quedando seco lo restante de todo el Mundo; despues se aprovecho lo restante del Mundo, quedandose los Israelitas secos. (5) Tu rindele à Dios vivos agradecimientos de que te aya puesto donde ha caido en mayor abundancia la lluvia de este celestial rocio: mas si de ella no sacas ningun fruto, que se podrá dezir, sino que tu corazon no es de tierra, sino de piedra.

3. Punt. Considera, como Jesus aqui se llama por Antonomastia el Justo, porque à solo él se le puede dar esse nombre. Qualquier Santo se puede dezir Justo: porque en quien se dize Justo, se denota la justicia como accidental: mas en quien se dize el Justo, se denota como esencial. Y en ninguno sino en Christo fue esencial la justicia, el qual por tanto se dize la Justicia misma. (6) En todos los otros hombres la justicia fue accidental, porque pudo estar en ellos, y pudo dexar de estar. En Christo fue esencial, porque en él no pudo dexar de estar: y si en los otros es solamente por gracia, en él es por naturaleza. Mira, pues, quan bien dize el Profeta, que las nubes lluevan el Justo: porque aunque en la tierra ya avia entonces muchos hombres Justos, mas no se hallava todavia el Justo: este aun avia de venir. (7) Y de donde podia venir sino del Cielo? Y de aqui es, que hallandose en Christo dos naturalezas, Di-

(4)
Antequam converterent inventa est in vtero habens, &c. Mat. 1. 18.

(5)
Fobis oportebat primus loqui Verbum Dei, sed quia respellit illud, &c. Ecce convertimur ad Genes. Act. 13. 46.

Pluantiustum.
(6)
Falsus est nobis Sapientia à Deo, & iustitia. 1. Cor. 1. 30.

(7)
Ocellerit est qui peccatiam tant de advenit iustitiae. 7. vi. 52.

vina, y Humana; en quanto à la Divina, dixo especialmente el Profeta: *Embiad, Celos, el rocío, y lluevan las nubes el fuffo y en quanto à la Humana: Abrafte la tierra, y brate el Salvador.* Porque si Christo fue no solamente Jufto, fino el Jufto; effo lo tuvo el por la naturaleza Divina; à la qual es effencial la Santidad. (8) Y si Christo fue Salvador, effo lo tuvo no solo por la Divina, fino por la Humana, la qual le dió el poder transfundir en nosotros, como Cabeza nuestra; la falud; à la manera que Adán avia transfundido en nosotros, como Cabeza nuestra, la perdicion. Tu al recibirle, y agaffarle, como à Salvador, debes verdaderamente moltrarle mucho amor, mucha reverencia, y mucho agradecimiento. Pero al recibirle como à Jufto, no basta effo, debes imitarlo tambien. Y aun en lo de Salvador, por que no le has de imitar en quanto te fuere poffible! Pero miralo bien, y verás, que primero le da el gloriofo renombre de Jufto, y despues el de Salvador. Y tu quieres primero effe, y despues aquel!

4. *Punt.* Confidera, quan grande fea effa falud, que nos viene à traer effe Salvador. Es tan grande, quanto lo fon los males, de que nos viene à librar. Effos se reducen à males de culpa, y à males de pena. Mas quien podrá numerar los individuos males, que dexabo de effas dos especies tan infaultas se contienen! Pienfalos tu allà dentro de ti mismo, si te atrevieres à contarlos todos. Pues de todos effos viene à salvarnos, y libranos effe tan faludable Pimpollo. *To les embitará* (dize Dios) *en muy nombrado Pimpollo, que es dezir, profetizando por tantos siglos, y na pertererán de hambre en adelante,* por la falta, y carefía de todos los bienes, *ni firan en a delante el oprobio de las gentes,* por la multitud de todos los males. (9) Mas mira como effe gran Salvador no se compara à vn mineral escodido, y sepultado en las entrañas de la tierra, fino à vn Pimpollo, que de fu inclinación, y espontaneamente brota, y sale à fuera: para que entienda, que no te costará mucha fatiga el hallarlo, fino que el de muy buena gana vendrá à buscarte: tanta es la ansia con que desea salvarte. O con quanta facilidad puedes facar de el todo quanto bien deseas, solo con que te acerques à recibirlo! No ves con quanta facilidad puedes coger de la tierra vn pimpollo, ò vna flor? Pues con la misma puedes coger tambien del Seno Purifimo de Maria à tu Salvador, solo con que llegues arrepenido à des-

(8)
Vno bonus,
Deut. Math.
19.17.

(9)
Suscitabo eis
germen nomi-
natum, & non
erunt ultra
humilitati sa-
me in terra,
neque porta-
bunt vituper-
probrium gen-
tium. Ezech.
34.19.

descobrirle tus males, y le supliques devoto, que te libre de ellos. *Producirá la tierra su Pimpollo, que es Jessu (dize Dios por Ezequiel) y habitarán sus Pueblos en su tierra sin temor de los encaimigos infernales, y verán que yo soy el Señor, quando bueltre quebrantado las cadenas de su yugo, qual es el pecado, y les bueltre librado de las manos de los que los dominaban, quales eran sus apetitos desordenados.* (10)

XXI.

SANTO THOMAS APOSTOL.

Beati qui non viderunt, & crediderunt. Ioan. 20. 29.
Bienaventurados los que no vieron, y creyeron.

1. *Pant.* **C**onfidera, que la Bienaventurança es como el centro: ella quita el deseo del corazon. Y así no será facil que entienda como Christo llama aqui Bienaventurado al que cree, y no ve: porque quita mas cree, mas desea ver lo que cree (por effo Abraham deseo tanto ver el dia de Christo) (1) y por consiguiente no está quieto, ni satisfecho. Quieto está quien ve aquello, que creyendo deseo ver: porque entonces el deseo se convierte en gozo, conforme aquello que dixo Christo del mismo Abraham: *Fió, y se alegró.* (2) Y así el que ve es el Bienaventurado, no el que cree. Mas aqui debes acordarte de lo que hemos dicho en varias ocasiones, y es, que son dos las Bienaventuranças: vna en realidad, otra en esperança: vna en fruto, otra en flor: vna perfecta, otra imperfecta. Y así el que cree, claro está que no es bienaventurado en la realidad, porque aun no ve aquello que cree: mas es à lo menos bienaventurado en esperança: porque creyendolo, se dispone para verlo, como le sucedió à Abraham. Bienaventurado en la realidad, es quien lo ve. (3)

Mas esta Bienaventurança se nos guarda para la otra vida, donde los frutos están sazoados. En esta, donde solo despuntan las flores, conviene que nos contentemos con la esperança, la qual se llama Bienaventurança, aunque imperfecta; por quanto el bien, que con gran certidumbre se espera, es ya medio poffeido. Bien sabes tu que el Apofitol atribuye à la esperança tambien el gozo, q es proprio del bien presente. (4)

(10)
*Terra dabit
germen suum,
& erunt in
terra sua abs-
que timore,
& scient quia ego
Dominus, cuius
contrivero ca-
tenas in gl
orum, & erivo
ei de mana
imparantium
sibi.* Ezech. 34.
27.

(1)
*Abraham de-
sideravit et
videret diem
meum.*
(2)
*Vidit, & ga-
visus est.* Ioa.
8.56.

(3)
*Beati oculi
qui viderit que
vos videtis.*
Luc. 10.
(4)
Spe gaudentes
Rom. 12.

Y por qué esto, sino porque la esperanza de vn verdadedero Christiano es tan cierta, que si no trae embevida en si la gloria, trae como vnos enlayos de ella. He aquí, pues, la razon por que dize Christo, que son Bienaventurados los que no vieron, y creyeron. Porque la vision es el premio proprio, correspondiente à la Fè. Quien puede, pues, prometerse con mayor seguridad esta vista clara de Dios, que quien cree mas, si cree como se debe creer? Del mismo modo se dize: *Bienaventurados los que no vieron, y creyeron*, que se dize: *Bienaventurados los Pobres, los Mansos, los Misericordiosos, los que lloran*, por la certeza que todos ellos tienen del premio correspondiente à tan grandes virtudes, como perseveren constantes en ellas.

2. *Punt.* Considera, que si la Bienaventurança propria de esta vida, no consiste en ver, sino en creer, te pareceria segun esto, que mejor es no cuidarte de saber quan puesto en razon es todo lo que crees, quan bueno, quan excelente, quan digno de ser creído; sino creerlo à ciegas en la oracion, sin ponderarlo, ni penetrarlo como que todo lo que se añade al ver, y entender, se disminuya del creer. Pero piensas acabo, que los otros siervos de Dios no sabian tan bien como tu, que la Bienaventurança de esta vida no es ver, sino creer? Y con todo esto, todos, ó casi todos han hecho siempre todo lo posible por entender, y penetrar bien aquello que creian. (5) Si fuesse bueno tu discurso, conuendria para acrecentar el merecimiento de los Fieles, dexar en la Iglesia dos cosas solas: la fe, y la ignorancia. Esto quisieran sus enemigos los Hereses, y los Infieles, que tantas vezes han sido vencidos, y derrotados, no en virtud de la Fè sola, sino de la Fè acompañada de la Ciencia. Es menester, pues, que entiendas, que estas palabras las dixo Christo à vn Thomas incredulo. Y de ai adviertas la diferencia que va entre buenas razones para creer; y entre creer, y por quanto se cree, buscar tanto mas razones para mejor entender quan justo, quan bueno, quan excelente, y quan digno es siempre de ser creído lo que se cree. Lo primero es lo que condeno Christo en Santo Thomas, y en el en todos los demas, que no quieren creer sino lo que ven. Lo segundo es lo que han hecho siempre casi todos los siervos de Dios. Ellos à porfia iban buscando razones para probar las Verdades que creian, aclararlas, y establarlas, exponiendo-

(5)
*Seruius tuus
 sum ego: da
 mihi intellec-
 tum, ut sciam
 testimonia tua.*
 Pl. 118. 125.
 No solo ut cre-
 dam, sino ut
 sciam.

las como oro finissimo à la prueba. No nació esto en ellos de Infidelidad, sino antes bien del amor grande que tenían à la Fè. Y así lo has de hazer tu tambien en tu estado, rogando à Dios que te haga digno en la oracion de aquella viva luz, que centelca de su divino rostro, para entender, y penetrar bien las verdades, que ya firmemente crees. (6) Por esto à la Fè corresponde el Don de Entendimiento: porque quien cree procure entender (quanto se le permite, y es justo) aquello mismo que cree.

3. *Punt.* Considera, como el demonio te engaña en esto, dandote à entender, que tantas razones te disminuyen el merito de la Fè. Pero entoces te lo disminuiran, si à proporcion, y segun la fuerza, que hazen à tu entendimiento tales razones, aora creyesses mas, y aora creyesses menos. Mas tu siempre has de creer sobre todo quanto ay, como quien cree à Dios: quiero dezir, has de creer de tal suerte, que igualmente creas, aunque se te escondan, y escurezcan todas las otras razones, y quedes en timeblas. Así dezía David, que por la tarde, por la mañana, y à medio dia, de vn mismo modo contaria, y anunciaria. (7) Contaria lo que avia hecho Dios en bien de su alma, y anunciaria lo que Dios le avia prometido. En lo demás disminuyó por ventura el merito de la Fè à vn San Gregorio, à vn San Ambrosio, à vn San Agustin, y à tantos otros Sagrados Doctores, la gran luz, e inteligencia que tuvieron! Antes bien lo aumento, porque qualquiera, que entiendo ay penetra bien aquello que cree, esta dispuesto de su naturaleza para amarlo mas. Y así si la Fè en tal caso tiene menos de meritoria por vn lado, por otro tiene mas. Tiene menos de merito por la facilidad, que tiene mas por el amor. Y quien ay que no sepa, que entoces es mejor la Fè, quando es mayor la Caridad, que es la que, digamoslo así, le dà el alma. Y esta caridad, y este amor, donde se enciende mas, que à los rayos de vna vivissima luz. (8) No quieras, pues, abusar de estas palabras de Christo, dichas à Thomas, para condenar à los que no contentos en la oracion de creer, procuran entender: porque Christo no las enderezó contra los tales, sino contra aquellos, que no quieren creer sino lo que entienden, y lo que ven. Antes à favor de los tales son aquellas otras del mismo Christo: *Bienaventurados los ojos, que ven lo que vosotros no veis*. Y que mayor Bienaventurança puede aver en la tierra, que ser como

(6)
*Facilem tuam
 illuminata su-
 pre servum
 tuam, & do-
 ce me infir-
 mationes tuas.*
 Pl. 118. 135.

(7)
*Vespere, &
 mane, & me-
 ridie narrabo,
 & annuncia-
 bo.* Pl. 54. 18.

(8)
*Domus, Iacob
 erunt, & au-
 bulentur in lu-
 mine Domini.*
 II. 25.

femejantes a los Bienaventurados del Cielo, que tanto venís (9). Por tanto, si te negare Dios este genero de Bienaventurança, q̄ es en cierto modo como *en realidad*, contentate con la otra, que es solo en *esperança*: mas si te la concediere, recíbelala con hazimiento de gracias.

4. *Punt.* Considera, como Dios sabe muy bien que es lo que a ti mas te convenga. Y así si en tu estado no fueres capaz de entender aquello que crees, ó sea por la obscuridad en que se halla tu entendimiento ordinariamente, ó sea por ignorancia, ó sea por enfermedad, ó porque Dios para prueba tuya te quiere siempre en tinieblas, entonces si que debes aprovecharte de esse dicho, y consolarte con él: *Bienaventurados los que no vieron, y creyeron*, como si solo te huviesse pronunciado para ti. Este es el gran beneficio que nos ha hecho Dios: querer que la fe que nos pide, no consista en entender, y penetrar las verdades que nos ha revelado, sino solo en darlas al menos firme. Si consintiesse en entenderlas, como lo harían tantos Christianos, que no tienen para esto medios, ni capacidad, ni tiempo para poderlo conseguir? Basta que quien no las entiende, se remita, y se conforme a lo que han creído todos aquellos Sagrados Doctores, que las han entendido, y con esso te dá Dios por satisfecho. *Aravan los bueyes* (10) dize en Job) y *las jumentillas estavan pacienduo junto a ellos* (10). Aplicando, pues, tu estas mismas palabras a ti mismo por tu humildad, considera, que si a los hombres doctos pertenece cultivar con tantos sudores fuyos cada día el campo de la Iglesia, romperle, ararle, y disponerle para recibir despues la semilla, que siembra Dios en los corazones, a ti no se te pide mas, sino que no te alexes de ellos con la intencion, aunque al mismo tiempo que ellos estân lodando, y trabajando, tu descanses. Y no es gran ganancia tuya, que Dios solamente te pida que creas donde no llegas a entender? Quando el demonio, pues, te molestar con reuocaciones contra la Fe, representandote la dificultad de los Mysterios que crees, dile luego para su confusión: *Bienaventurados los que creen lo que no alcançan, ni ven*. Y con esto le harás tuir. Además, que por el mismo caso q̄ no lo entiendes, has de creer de mejor gana lo q̄ Dios ha revelado. si bien lo miras. (11) Porque que gloria seria de nuestro Dios, si su Poder, su Sabiduria, y su Provisiçion, en el gobierno del mundo, no sobrepujasse nuestra capacidad, y entendimien-

(9)

*Beati sumus
Israel, quia
que Deo placuit
manifestata sunt nobis.*
Bar. 4. 4.

(10)

*Boves arabant
& asine pascabantur
intra eos.* Job. 1. 14.

(11)

*Erat Deus
magnus visibilis
scientiam
nostram.* Job. 36. 26.

miento? Para creer que es Dios el Autor de a Religion Christiana, ay tantos señales, y argumentos de credibilidad, que nadie, sioo es vn necio rematado, puede poner duda en ello. Pues que ay que buscar mas? Pienfa solo en creer. No digo, que no pienses en tales señales tambien; piensfa notabivna en ellos muy a menudo. Mas no los has de tomar por motivo de creer: por motivo si de compadecerte de la ceguedad de aquellos que no creen. Y no son hartos infelizes estos devenaturados? Tienen siempre delante de los ojos la Ciudad de la Salud colocada sobre el Monte: (12) y con todo esso no se corren de ir preguntando cada día, ya al vno, ya al otro, en donde está. (13)

XXII.

*Quis mihi det te fratrem vitum, fugientem ubera Matris mea,
ut inveniam te fortis, & deosiner te, & tam me necus despectat.*
Cant. 8. 1.

Quien me diello, ó hermano mio, que os hallasfe fuerte, y a los pechos de mi Madre, donde os pudiesse dar muchos osculos, y con esso nadie me despreciara.

1. *Punt.* Considera, que aquello a que el alma anhela en la oracion, no es otro que aquel abrazo estrecho, y unioñ intima con su Dios, que tantas vezes se significa en las Sagradas letras con nombre de osculo casto. Pero no todos los consiguen de vn mismo modo. Algunos para llegar en la oracion a hallar a su Dios, es menester que vayan poco a poco entrandose bien adentro con el pensamiento en el retrete de alguno de aquellos Mysterios, en que está, dignissimo así, escondido; que mediten, que busquen, que escudriñen, hasta que Dios finalmente movido a piedad, y compadecido de su trabajo, los admite a si por medio, ó de alguna habla interior mas suave, ó de alguna ilustracion mas clara, que les haze experimentar en lo intimo de su espíritu la divina presencia, y vultre a él. Ellos sin duda hallan a Dios, pero le hallan como dentro de su Palacio. De donde es, que aquella audiencia, que Dios les dá, es parecida a la que dan oy los Principes por grandezza: esto es, solamente despues de aver pasado vn gran numero de salas, y antecamaras. Otros

(12)

*Super montem
positam.* Mat. 5. 14.

(13)

*Multis dicunt
quis ostendit
nobis locum
P. 4. 6.*

*Inveniunt in-
tus.*

ape.

Inveniunt
foris.

apenas se han arrodillado para tener oracion, quando hallan à Dios, como si dixieramos, à fuera, à la misma puerta: porque sin largos discursos, con solo levantar el pensamiento à Dios, luego se vnen à él, luego se derriten en lagrimas, luego tienen prontos los afectos, prontos los intimos abrazos; nada les cuesta de fatiga ser admitidos à la deseada audiencia. Este es el favor que haze Dios à los que ha sublimado al alto Don de la Contemplacion. Y esto es lo que la alma pide à Dios mysticamente en estas palabras: *Quem me dixisse quos habuisset fuera, etc.* Pero advierte, que esta alma, que se atreve à pedir tanto, no es menos que la Sagrada Esposa: la qual, segun el estilo de los Hebreos, llamo aqui al Esposo hermano, porque eran todos de una misma Tribu. Y sin embargo de ser Esposa querida esta alma, no pretendió lo dicho como favor, que de razon se le debiesse, sino como pura gracia, y por esto dixo: *O quem me dixisse.* Y tu que aora te levantas del cieno de tus maldades, lo pretendes por tí mismo, y rehusando el trabajo del meditar, anhelas luego con solo un acto de Fé, que hazes al principio de tu oracion, à vnirte estrechamente con Dios, y gozar de él entre los regalos de aquella contemplacion, que es tan gustosa, por quanto halla luego lo que desea sin la fatiga del buscar? O quan engañado vives! Di primero, *O quem me dixisse*, suplica, ruega, toca à la puerta, proteúale al Señor, que no eres digno de que ponga en tí sus divinos ojos; y despues de todo esto, entiendo, que aun no puedes estar cierto de que ayas de conseguir este Don de Contemplacion, que tanto deseas, porque es un Don del todo gratuito: si trabajas, y hazes por tu parte las debidas diligencias, haràs bien en esperarlas, mas no haràs bien en pretendierlas.

2. *Punt.* Considera, como el alma, que recibe de Dios semejante favor, bien conoce quando le recibe, que nadie en adelante la podrá despreciar. Y por que razon? Porque no avrá en tuara que se atreva à teotarla con ninguna oferta à que se aparte de tí Dios. Sabes qual es el mayor desprecio que se le puede hazer à tu alma? Es el que te haze el Mundo, quando te comienda à que sigas sus vanidades. El que te hazo la Carne, quando te obliga à que procures sus deleites, sus passatiempos, sus superfluas galas, y regalos. El que te haze el Demonio, tu capital enemigo, quando te tienta à que unicas

Et iam me
memo despi-
ciar.

su loca ambicion. O que desprecio este tan inaudito! Mas al mismo punto que el alma llega à estar vnida con su Dios, en la forma que ayemos dicho, quien era, dice ella dentro de sí, quien será tan oslado, que se atreva à despreciarme con que-terme inducir à que dexé el fumo Bien, à que ellos, vaidas! Quien me apartará de mi amado? Riquezas, honras, passatiempos, grandezas? Todas son cosas de ningun aprecio. Fungafelas quien quisiere, que yo no se las estimo. Ella bien conoce, que si Quando la trata como à Esposa; tantos son los aliagos, y caricias; y así ya no teme los dichos de los compañeros, y compañeras, que mientras ella no avia llegado à tan felices nuzcias, le burlavan de ella como que no podia venir jamas à conseguirlas. Tu en que estado te hallas aora? Puede ser que algunos de tus compañeros aora te desprecien, y escarnezan, viendote tan dado à la oracion, y que por modo de burla y moña vengan tal vez à preguntarte, à que grado has subido de extráns, y arrobamientos. Dexales dezir, que si tu proseguendo constantemente en tu empresa, llegares à lo que aqui deseava la Esposa, verás como aun sin extráns, se avrá acabado ya para tí el tiempo de que te escarnezan, y desprecien. Quanto se fuere, y tolera entre los mundanos por llegar à vnas deseadas bodas terrenas! Y tu por llegar à las divinas, no querrás padecer nada? Y sabes quando llegaras à estos dichosos desposorios? Quando puesto en la oracion, podras al instante dezirle à Dios, mas de todas veras: *Sed vos mio, y para mí, y vos solo me basta.* Este es aquel feliz desposorio, que no teme ya en adelante desprecios de nadie, seuse quien fuere.

3. *Punt.* Considera, como aqui la Esposa no desea solamente hallar à su Esposo fuera, de qualquier modo que sea, sino hallarlo determinadamente à los pechos de su Madre. Porque quando ella lo mira en aquel Trono elevado de Magellan en que el dia de oy reyna, parece que no oslla esperar una vision tan estrecha con él, y tan suya, qual es la que significa aqui con el osculo. Pues que haze? Se lo imagina, qual era en otro tiempo Infante tierno en el regazo de su Madre santissima (a quien la Esposa, segun el viso de llamar Madre à la Madre del Esposo, llama aqui Madre suya) y como à tal desea tenerle entre sus brazos. Y por que, sino por poder desfogar con él con mayor libertad las ternisimos, y devotisimos

(*)
Quis nos se-
parabit à Ebsa-
sitate Chris-
ti? Rom. 8.
13.

Sugentem
vbera matris
mc^{2a}.

amo-

amores? De al es, que en esta figura de niño tierno se ha aparecido Christo à innumerables Santos, por ventura à mas que en ninguna otra, porque le gozassen con mayor llaneza, y familiaridad: pues nadie ay, que por reverencia, y respeto à la soberania, dexa de tomar en sus brazos à vn niño, que todavia mama, hazerte caricias, y darle mil oculos, julkamente debidos à vn Angelito. Y de aqui puedes colegir quan errados iban los que enseñavan, que era vn delicado de la pureza, y de la perfeccion de la contemplacion, el representarle à la imaginacion la Sacrosantia Humanidad de nuestro Redentor; y que asi era menester abstraerle de todo lo sensible, apartar qualquier figura, de lo que sea qualquiera imagen, y fixar el pensamiento continuamente en lo puro intelectual. Pues en verdad que era modelo de vna Alma bien Santa la Esposa que aqui habla. Y con todo esto mira como habla. En el mismo lance de desear que su Esposo se le comunique en vna alta contemplacion, sin que ella se aya de cansar en buscarlo, meditando, se desea juntamente en forma de niño, y de niño que esta romando el pecho, por verlo demás, mas en el regazo de la Madre, como en Trono de gracia. Esta es vna de las razones principalissimas por la qual ha querido Dios vestirse de carne humana; porque nos sea mas facil llegarlos, y vnirnos à el, viendole ya hecho como vno de nosotros mismos.

X XIII.

Adeamus cum fiducia ad Thronum Gratiae, et misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno. Hebr. 4. 16.

Lleguemos con confianza al Trono de Gracia, para que alcancemos misericordia, y hallemos gracia en el socorro oportuno.

1. Punt. Considera, que Christo, como verdadero Rey, tiene dos Tronos. Vno es de Justicia, y otro de Gracia. En el de Justicia, se sentará quando nos venga à juzgar en acabandole la vida. En el de Gracia esta sentado mientras vivimos. Y asi el vno es futuro, el otro es presente. En el de Gracia esta sentado para dar à cada vno aora lo que convenientemente se le pide (1) En el de Justicia se sentará

(1) Petite, & accipietis.

tarà para dar solamente lo que cada vno se huviere merecido. (2) Pues como eres tan necio, que pudiendo ir aora al Trono de Gracia, no quieres ir, sino aguardar à que te citeen finalmente para el de Justicia. Por esto dice el Apostolus: *leguamini al Trono de Gracia*; porque à este cada vno corre el primero: al otro de Justicia nadie puede ir jamas, sino es llamado. No es verdaderamente corrimiento grande, que sea menester que Dios se conbida à que acudas à el, te encomiendes à el, y francamente le representes todas tus miserias, y necesidades. Diras que te hallas culpado. Mas esto que prueba si huvieses de ir al Trono de Justicia, antoances tendrías justa razon de ir palpitando de miedo, y de dezirle à Dios: *No entres, Señor en Julzia conmigo*. (3) Pero aviendo de ir al Trono de Gracia, de que tienes, por mas culpado que seas. En este Trono el iguala à la gracia à la gracia. (4) Esto es la gracia que te hará salvandote, à la gracia que te hizo redimirte.

2. Punt. Considera, que los fines, por los cuales debemos ir à este Trono, son dos, como ya el Apostolus significa. El vno para alcançar perdon de los pecados cometidos. El otro para alcançar fuerças necessarias para obrar bien en adelante. El perdon de los pecados se atribuyen à la Misericordia, la qual nos halla en vn estado de tan gran miseria, como es el pecado, y nos levanta de el. (5) Y asi en orden à esse perdon se dice: *Para que alcancemos misericordia*. Las fuerças para obrar bien, se atribuyen à la gracia: *Hafemos de la gracia* (dize en otro lugar San Pablo) *para la qual servimos y agradamos à Dios, con temor, y reverencia*. (6) Con temor, como à Dios; con reverencia, como à Padre. Y asi en orden à ellas fuerças se dice: *Y hallemos gracia*. Ni vno, ni otro beneficio podemos jamas conseguir por via de merecimiento. No el perdon de los pecados, porque mientras nos hallamos todavia en pecado, no somos capaces de merecer, pues somos enemigos de Dios. (7) Ni tampoco la gracia, y fuerças necessarias para obrar bien; porque el termino del merecimiento, que es la Gloria propuesta de Dios por premio, esto si que se merecemos mas el principio del merecimiento, que es la Gracia necesaria para obrar bien, esto de ninguna suerte se puede merecer. (8) Que resta, pues, sino que ambos à dos beneficios los consigamos à fuerza de vivas instancias, y de fervorosas suplicas, y suplicas. *Lleguemos con confianza al Trono de Gracia*, esto es

(2) *Indichabo te iuxta vias tuas, & non parebit oculis meis, &c.* Ezech. 7.

(3) *Non intras in iudicium cum servo tuo, Pl.*

(4) *Esquabit gratiam gratia Lac. 4. 7.*

(5) *In reconciliacione mea miserus sum tui. Ro. 10.*

(6) *Altiimus odio habet peccatores. Eccl. 12. 13.*

(7) *Si gratia, iam non rex operibus; y aliquis gratia non est gratia. Ro. man. 1. 6.*

(8) *Neque enim in iustificacionibus nostris profuerimus, preter ante faciem tuam, sed in misericordionibus tuis multas. Dan. 9.*

amores? De al es, que en esta figura de niño tierno se ha aparecido Christo à innumerables Santos, por ventura à mas que en ninguna otra, porque le gozassen con mayor llaneza, y familiaridad: pues nadie ay, que por reverencia, y respeto à la soberania, dexa de tomar en sus brazos à vn niño, que todavia mama, hazerte caricias, y darle mil oculos, julkamente debidos à vn Angelito. Y de aqui puedes colegir quan errados iban los que enseñavan, que era vn delicado de la pureza, y de la perfeccion de la contemplacion, el representarle à la imaginacion la Sacrosantia Humanidad de nuestro Redentor; y que asi era menester abstraerle de todo lo sensible, apartar qualquier figura, de lo que sea imagen, y fixar el pensamiento continuamente en lo puro intelectual. Pues en verdad que era modelo de vna Alma bien Santa la Esposa que aqui habla. Y con todo esto mira como habla. En el mismo lance de desear que su Esposo se le comunique en vna alta contemplacion, sin que ella se aya de cansar en buscarlo, meditando, se desea juntamente en forma de niño, y de niño que esta romando el pecho, por verlo demás, mas en el regazo de la Madre, como en Trono de gracia. Esta es vna de las razones principalissimas por la qual ha querido Dios vestirse de carne humana; porque nos sea mas facil llegarlos, y vnirnos à el, viendole ya hecho como vno de nosotros mismos.

X XIII.

Adeamus cum fiducia ad Thronum Gratiae, et misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno. Hebr. 4. 16.

Lleguemos con confianza al Trono de Gracia, para que alcancemos misericordia, y hallemos gracia en el socorro oportuno.

1. *Punt.* Considera, que Christo, como verdadero Rey, tiene dos Tronos. Vno es de Justicia, y otro de Gracia. En el de Justicia, se sentará quando nos venga à juzgar en acabandole la vida. En el de Gracia esta sentado mientras vivimos. Y asi el vno es futuro, el otro es presente. En el de Gracia esta sentado para dar à cada vno aora lo que convenientemente se le pide (1) En el de Justicia se sentará

(1) Petite, & accipietis.

tarà para dar solamente lo que cada vno se huviere merecido. (2) Pues como eres tan necio, que pudiendo ir aora al Trono de Gracia, no quieres ir, sino aguardar à que te citeen finalmente para el de Justicia. Por esto dice el Apostolo: *Leguimus al Trono de Gracia*; porque à este cada vno corre el primero: al otro de Justicia nadie puede ir jamas, sino es llamado. No es verdaderamente corrimiento grande, que sea menester que Dios se conbida à que acudas à el, te encomiendes à el, y francamente le representes todas tus miserias, y necesidades. Diras que te hallas culpado. Mas esto que prueba di huiciles de ir al Trono de Justicia, antoances tendrias justa razon de ir palpitando de miedo, y de dezirle à Dios: *No entres, Señor en Julza conmigo*. (3) Pero aviendo de ir al Trono de Gracia, de que tienes, por mas culpado que seas. En este Trono el iguala à la gracia à la gracia. (4) Esto es la gracia que te hará salvandote, à la gracia que te hizo redimirte.

2. *Punt.* Considera, que los fines, por los cuales debemos ir à este Trono, son dos, como ya el Apostol significa. El vno para alcançar perdon de los pecados cometidos. El otro para alcançar fuerças necessarias para obrar bien en adelante. El perdon de los pecados se atribuy à la Misericordia, la qual nos halla en vn estado de tan gran miseria, como es el pecado, y nos levanta de el. (5) Y asi en orden à esse perdon se dice: *Para que alcancemos misericordia*. Las fuerças para obrar bien, se atribuyen à la gracia: *Hafemos de la gracia* (dize en otro lugar San Pablo) *para la qual servimos y agradamos à Dios, con temor, y reverencia*. (6) Con temor, como à Dios; con reverencia, como à Padre. Y asi en orden à ellas fuerças se dice: *Y hallemos gracia*. Ni vno, ni otro beneficio podemos jamas conseguir por via de merecimiento. No el perdon de los pecados, porque mientras nos hallamos todavia en pecado, no somos capaces de merecer, pues somos enemigos de Dios. (7) Ni tampoco la gracia, y fuerças necessarias para obrar bien; porque el termino del merecimiento, que es la Gloria propuesta de Dios por premio, esto si que se merecemos mas el principio del merecimiento, que es la Gracia necesaria para obrar bien, esto de ninguna suerte se puede merecer. (8) Que resta, pues, sino que ambos à dos beneficios los consigamos à fuerza de vivas instancias, y de fervorosas suplicas, y suplicas. *Lleguemos con confianza al Trono de Gracia*, esto es

(2) *Indichabo te iuxta vias tuas, & non pareet oculis meis, &c.* Ezech. 7.

(3) *Non intras in iudicium cum servo tuo, Pl.*

(4) *Esquabit gratiam gratiae.* Zac. 4. 7.

(5) *In reconciliacione mea miserus sum tui.* Ro. 10.

(6) *Altiimus odio habet peccatores.* Eccl. 12. 13.

(7) *Si gratia, iam non rex operibus; y aliqua gratia iam non est gratia.* Ro. man. 1. 6.

(8) *Neque enim in iustificacionibus nostris profuerimus, preter ante faciem tuam, sed in misericordionibus tuis multas.* Dan. 9.

Cum fiducia ad Tronum: *Et si, cum fiducia loquendi i. etiam alieno vob.* (9) *Sine me nihil potest fieri.* Ioan. 15.

(9) *Sine me nihil potest fieri.* Ioan. 15.

(10) *Spera in Deo tuo semper.* Cl. 12. 6.

con confianza de hablar y de pedir, como dize otra letra. Porque el conseguir por via de suplicas, no se funda en la dignidad, y meritos de quien pide, sino en la bondad del Señor, a quien se pide. (9) Como, pues, sabiendo lo mucho que te importa acudir a este Trono de Gracia para alcanzar estos dos fines, no acudas a Señal es, que no te cuydas de los fines, pues así desprecias los medios.

3. *Punt.* Considera, que es lo que debes hazer principalmente para avivar en ti esta confianza de pedirle a Dios con una gran libertad todo aquello de que necesitas para bien, y prorecho de tu alma. Has de ahondar bien en el conocimiento de tu nada. *Sin me nada potest,* dixo Christo Señor Nuestro.

(10) Es cierto que tu nada puedes de ti mismo, ni levantarte del pecado, en que caiste, ni hazer mucho menos obra ninguna buena: y sin embargo tienes obligacion estrechissima de hazer aquello, que tu no puedes hazer de ti mismo. Pues de que temes? Sob. chas por ventura, que recurriendo tu a la bondad de tu Dios, para pedirle que te asista, que te ayude, que te dé aquello que has de menester para obedecerle, no te aya de oír oportunamente? Si en tal caso Dios no estuviere prontissimo para oírte, luego te impondria preceptos, y te inspiraria consejos sobre tus fuerzas. Mas esto como se puede pensar de vn Dios tan bueno? Vamos, pues, con confianza al Trono de la Gracia, porque aunque Dios por otra parte no este obligado a darnos cosa alguna independientemente de sus divinas promesas (y por esto siempre sea verdad, que lo que nos da nos lo da de gracia) con todo esto no puede dexar de darnoslo, no solo en virtud de las promesas, que el mismo nos ha hecho, sino tambien en virtud de los Mandamientos con que nos obliga, y de los consejos con que nos insta a que le sirvamos bien. Habla, pues, animosa, y confiadamente, y pidele a Dios tu socorro, y auxilio. Pero qual? Aquel que el mismo sabe, que sera eficaz, y oportuno. Este es aquel que importa, y así este has de pedir siempre con instancia. *Y hallamos* (dize el Apóstol) *gracia en el auxilio, y socorro oportuno.* No solo es el tiempo oportuno, qual es el de la vida, en que solo está abierto el Tribunal de la Gracia, sino tambien en el auxilio oportuno, qual es aquel, al qual ve Dios con su infinita ciencia, que tu no dexaras de correspondet. Este es el que le has de pedir a Dios sin cesar, para arrepentirte del pecado, y para obrar bien.

4. *Punt.*

4. *Punt.* Considera, que el saber que tu de ti mismo no puedes nada, es cierto que te ha de dar gran animo para esperar en Dios al modo dicho, y para pedirle ayuda oportuna para todo aquello que te manda, o puramente te inspira. Pero aun mas debe darte lo el saber de cierto, que Dios con expreso mandamiento te obliga a esperar en él. (10) De suerte, que si no lo hazes, no obstante qualquier demerito, o pecado tuyo, por muy caorme que sea, le ofendes en tanto grado, que al mismo punto te alista entre sus mas execrables rebeldes, quales son los reos de Lela Magidad. (11) Pues que mas quieres? Dime, si el Rey te hiziese saber, que luego que desesperrasles de su piedad, y favor, diciendo tu tambien lo de Cain: *No estal mi delito, que pueda esperar perdoo.* (12) Al mismo punto el indignado te tendria, y trataria como a rebelde, y te echaria para siempre de su Real presencia, buscarías mas para esperar en él? Pues porque buscas mas para esperar en Dios? Acaso él desde el Cielo ha saltado jamás a su palabra para con nadie? (13) Ha quedado ninguno burlado, ni cagañado esperando en él? Pues porque temes ser tu el primero que lo has de quedar? Basta que seas de aquellos, que esperan, y no presumen. Y quales son los que presumen? Son los que pretenden salvarse sin hazer ellos nada de su parte. Mira como habla aquí el Apóstol: *T hallamos gracia en el auxilio oportuno.* Si todo el beneficio ha de consistir en que nos ayude, y socorra Dios oportunamente, figuese que nosotros algo hemos de hazer por nuestra parte para salvarnos: lo demas no seria pretender ayuda, y socorro para obrar, sino elencion de la misma obra. Y este privilegio a nadie se concede. Aun el mismo Christo vemos quanto huvo de padecer para entrar en su misma gloria? (14) En lo demas, si tu verdaderamente quieres, no que Dios te exima del trabajo de obrar bien, sino que te ayude para ello, mira a quanta altura has de bolar con las alas de la expectación. Le has de dezir a Dios, que a la verdad quieres esperar en él, porque él te lo manda. Pero que aunque él no te lo mandasse, no por esto dexarias de esperar en él, como antes, por sola aquella estimación, y aprecio, que hazes de su infinita bondad. Esto si que es tratarlo como quien es, Señor benignissimo sobre quanto se puede creer, e imaginar. *Ante me ma-*

(10) *Spera in Deo tuo semper.* Cl. 12. 6.

(11) *Ve illis qui in via Cain abierunt.* Iud. 11.

(12) *Malus est inimicus meus, quam ut veniam iniviar.* Gen. 4. 13.

(13) *Respicite filii matines hominum, & filia. te, quia nullus speravit in Domino, & confusus est.* Ecol. 2. 9.

(14) *Oportuit Christum pati, & ita intrare in gloriam suam.* Luc. 24.

Part. IIII.

N

11

(15) *Et sperare in dilectione el Santo Job: y lo mismo has de dezir tu, si has de imitarlo como el se merece: mas para mostrar, que no quieres dexar de hazer entre tanto lo que conviene por tu parte, debes añadir luego lo que el mismo Job añadió: Peranturam Pero me acurrat con dolor de todos mis pecados, y defectos en su vital ueca in presencia y será el mi Salvador. (15)*
conspiciti etus argua, & ipse erit Salvator meus. Job. 13. 15.

XXIV.

Fidem posside cum Amico in paupertate illius, et in bonis, illius lateris. Eccl. 22. 28.

Guarda lealdad à tu Amigo en su pobreza, para que despues te alegres en sus bienes.

1. *Punt.* **C**onsidera, que mientras vno se halla en dichas, y prosperidades, no puede distinguir los Amigos verdaderos de los falsos: para que los pueda llegar à conocer, es necesario, aunque muy à costa suya, cambiar fortuna, y de rico, y feliz, passar, quando menos se lo pensava, à estado de pobre, y miserable. (1) Esta es bien que te imagines ser vna de las principales causas, por las quales el Rey de la Gloria haze aora, si así es licito dezir, tan notable mudança de estado, que de lo mas encumbrado de su Magestad está ya tan vezino à nacer en vn establo. Quiere que se vea, y manifieste la fidelidad de quien le ama. O quantos de aquellos mismos, que le adoravan, mientras no hazia sino repartir tesoros desde su Magestoso Trono, al verle aora reclinado sobre vn pefebre, desnudo, llorando, y tiritando de frio, lo despreciaràn de modo, que llegaràn à jurar, que no le conocen! Y tu qué haras? Te parece estas pronto para asistirle, y no apartarte de su lado en este estado de tan estremada pobreza? Dichoso tu mil vezes, si lo hizieres así. Bien puedes estar cierto, que quando el algun dia se vea restituído à aquel Solio de Magestad, de donde aora baxò, à nadie premiarà con mas larga mano en aquella su prospera fortuna, que à quien no le desamparò en la adversa.

2. *Punt.* Considera, que es lo que quiere dezir ser fiel à

Je-

Jesu en el estado de su pobreza. Quiere dezir: Quiere padecer con el semejante pobreza, y quiere dezir, quereria remediar. Lo primero le haze renunciando, y dexando por Christo quanto vno tenia. Lo segundo, reteniendolo, mas para irlo repartiendo de quando en quando en limosnas entre los pobres. Tu por ventura pensaràs, que le será mas grato esto segundo, pues con tanta expresion dixo el mismo, que lo que se dava à los pobres, se dava à él. (2) Pero te engañas. Mucho mas le agrada lo primero. El amor que muchos tienen à sus comodidades, les hechiza el entendimiento, y les haze parecer cosa mas loable, mas provechosa, y mas acertada socorrer à la pobreza del Señor, que no imitarla. Mas no es así. Quien es mas preferido en el Evangelio, vn Zacheo, que llegó à ser limosnero tan esplendido, ó vn Pedro, vn Juan, vn Diego, vn Andrés, que no teniendo en el Mundo mas que vna barca, la dexaron esta por Christo? Estos, con dexar poco, llegaron à conseguir el Apollolado; y aquel, con dar mucho, no llegó à esto: imo que como notò San Geronimo, se quedó en su cistura pequeño, aun despues de aver hospedado à Christo en su casa, y alimentado. Tanto mas se estima quien mendiga con Christo, que quien socorre por Christo à vna gran muchedumbre de mendigos. Y no es maravilla: porque el primero padece con Christo sus miserias, el segundo se compadece de ellas. Y es obra de mas alto merecimiento padecer las miserias del proximo, que compadeecerse de ellas, y remediarlas. Bien málto el mismo demonio entenderlo así, quando se ríyo de Job, como de hombre, que si bien virtuoso, no avia llegado todavia à ser perfecto, aunque tan compasivo, que todo su Palacio era vn albergue de pobres. Entonces dexò de chistar contra él, quando viendosele caido todos sus Palacios, le vio tan contento de no hallar en su gran pobreza quien le albergasse en su casa. No quieras, pues, alargarle à ti mismo, dandote à creer, que es mejor, y de mayor merito para ti, emplear tantamente en limosnas tu hacienda, que desapropriarle de ella, por seguir desnudo al desnudo Christo. Mas que sería, si ni vno, ni otro supieses hazer; y ni dexasses tu hacienda para padecer con Christo, ni la empleasses como se debía emplear, para socorrerle compade-

(2)
*Quod vni ex
 minimis meis
 feceris, mihi
 feceris.*

ciendote de él? Bien cierto es, que de ningún modo podrias anhelar à sus riquezas, pues en su gran pobreza no le avrias mostrado ninguna lealtad.

3. *Punt.* Considera quales sean aquellas riquezas, de que Jesus finalmente te hara digno, si te le huvieres mostrado Amigo fiel, en la pobreza que él pretende agora profesar. No te puede dudar, que seràn asi temporales, como eternas. Porque, ó le ayas sido fiel en dicha pobreza, seportandola con alegría, ó le ayas sido fiel, socorriendola con humanidad, además de el Cielo, te dará tambien en este Mundo aquel ciento por vno, que ha prometido con la debida proporcion, así à quien dexa toda su hacienda por él, como à quien la reparte con él en sus pobres. Con todo esto parece que singularmente pretendió hablar aqui de las eternas: Que por esto no dixo sencillamente, para que tengas parte en sus bienes, sino para que te alegres en sus bienes. Pues quien no ve, que si en tales bienes has de poner tu gozo, y alegría, ellos bien conviene que sean eternas; y estables. (3)

Ne ut de bonis illius diceris, sino ut in bonis illius læteris.

(3)
Anima eius in bonis demorabitur. Plal. 14. 14.

(4)
In tempore tribulationis illius permanet illi fidelis; ut & in hereditate illius colares sit. Eccl. 22. 29.

Porque que cada punto están sujetos à perderse, quales son los terrenos, y temporales? En aquellos solos has de poner tu verdadera alegría, que no se pierden jamás, quales son los eternos. Pero aqui entre tanto mira qué trueque este tan apetecible! Tu, ó en socorrer, ó en seportar la pobreza de tu Señor, le avras dado à él tus bienes, que nada valen; y él en premiarte, y galardonarte, te dará por el contrario sus bienes, que son de valor infinito. Mas esto es ser fiel en su pobreza à vn tan gran Principe como Christo. Si à vn Rey de la tierra, que vino à baxa fortuna, te le mostrares fiel en este su miserable estado, lo mas que te podrá dar, quando sea rehusado à su Reyno, es alguna parte de esse mismo Reyno. Mas Christo te tentará contigo, para que gozes su Reyno entero; que por esto tampoco dize: Para que sepas te alegras de sus bienes, sino en sus bienes. Porque se entienda, que su mismo Reyno será tambien todo tuyo, como coheredero tuyo. Que así se dize expresamente en

el siguiente verso inmediato al de nuestro texto: (4)

LA SOLEMNIDAD DEL SANTO NACIMIENTO.

Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus, erudienti eos, ut aburgantes impietati, & facinorosa deficiat, sobria, & iusti, & pie vivamus, &c. Tit. 2. 11.

Se ha mostrado, y aparecido la gracia de Dios nuestro Salvador à todos los hombres, exortandonos à que negando la impiedad, y deseos seculares, vivamos en este siglo, templada, justa, y piamente: aguardando la bienaventurada esperanza, y venida gloriosa de nuestro gran Dios, y Salvador Jesu Christo.

1. *Punt.* Considera, que la gracia, de que aqui se habla, es el entrañable amor de Christo Señor Nuestro, para con nosotros, el qual como es cierto que jamás se lo teniamos merecido, fue pura gracia, y todo gratuito. Este amor, pues, aunque siempre en el Hijo de Dios fue el mismo, como todos sabemos, pero no siempre se apareció, y mostró. En este dia se mostró singularísimo, dexandose ver para nuestro bien sobre las pajas del pesebre, vestido de carne humana, desnudo, niño, temblando de frio, y sobre todo bañado de aquellas lagrimas, que ya empezava à vertte por nosotros de sus divinos ojos. Y esto quiso dezir el Apóstol aqui, quando dixo, que se avia aparecido la gracia de Dios nuestro Salvador. Hasta agora esta gracia se avia estado toda en el Cielo. (1)

Ahora finalmente ha baxado del Cielo à la tierra. Y así si hasta agora se les avia à los hombres prometido, profetizado, y representado debajo de varias sombras, y figuras, oy finalmente quitado el velo se les descubre con toda claridad. Pero

qué sería si en este mismo dia en que se mostró tan claramente el amor de Christo para contigo, nada se mostrase el amor tuyo para con él? Sabes en qué se conoce, y muestra el amor de Dios en las obras. (2)

2. *Punt.* Considera, como se diga, que este amor de Dios, nuestro Salvador, se mostró, y manifestó à todos los hombres, siendo así, que tantos no le conocieron, y aun tantos el dia de ay no le conocou. La razón es, porque él lo se parte de

dexo de darse à conocer à todos. El Sol para todos nace , y se descubre sobre el Orizonte. Pero si muchos le cierran las ventanas, se podrá por esso dezir, que no se descubre, y manifiesta à ellos mismos, como à los otros, que no le las cierran? Claro es que no le podrá dezir. Verdad es, que aunque esse divino Sol se mostro, y apareció por alumbrar à todos; mas no à todos alumbro. Por esso el Apollol despues de aver dicho, que se apareció para todos los hombres, añadió luego: *Enseñando-nos à nosotros, no à todos, sino à nosotros*, porque no todos aceptan aquellas luzes de su enseñanza, queriendo mas las tinieblas, que la luz. (3) Este Niño que ves oy sobre el heno, viene à alumbrarte. Mas si tu no te cuidas de ser alumbrado, advierte, que por tu parte no queda. O que rayos de verdades difunde azia todos lados! Tantos son estos rayos, quantos los exemplos, que apenas nacido te pone delante de los ojos, para ser no solo Dios, sino Dios Salvador à diferencia de aquellos antiguos falsos Dioses, que no salvavan. (4) Si tu no fixas atentamente la vista en estos rayos, la culpa es tuya.

Erudians nos,
no erudicis
omnes.

(3)
*Lux venit in
Mundum, &
dilexerunt ho-
mines magis
tenebras, quam
lucem.* Ioan. 3.
19.
Dei Salvatoris
nostri.

(4)
*Rogant Deum
non salvantem.*
II. 4. 20.

Sobrie.

Iuste.

Pie.

In hoc saculo.

(5)
*Sicut illum
inter spinas*

3. *Punt.* Considera, como ellos exemplos, que te dió Christo desde el punto de su Nacimiento hasta la muerte, todos se reducen à buiverte à poner en orden azia ti mismo, azia el proximo, y azia Dios. Azia ti mismo, te ha enseñado à vivir sobriamente; esto es, con medida, y templança, de suerte, que por lo menos no condesciendas con tus apetitos desenfrenadamente; sino que los moderes segun las leyes de la templança en todas las cosas. Azia el proximo, te ha enseñado à vivir justamente; esto es, segun las reglas de la razon, la qual dicta, que te portes con tu proximo, como quisieras que el se portasse contigo. Y azia Dios, te ha enseñado à vivir piamente; esto es, portandote con Dios, como hijo rendido, y obsequioso. Mira quan bien cumplio todo esto desde que nacio hasta que murio, y despues haz reflexion sobre ti mismo, y confundete juntamente, siendo qual mal lo cumplies tu en ti mismo. Dize por ventura para tu escuela, que vives en un siglo muy ennegado, y corrompido? Mas esta mismo puntualmente es lo que quiso enseñarte Christo, à vivir con sobriedad entre los disolutos, con justicia entre los injustos, y con piedad entre los impios, como lo hizo Christo, qual azuzena entre espigas.

4. *Punt.* Considera, como para vivir en esta forma, y

mas en un siglo tan corrompido, dos son los mas principales impedimentos. El vno esta de parte del entendimiento: el otro de parte de la voluntad. El vno son los dictámenes torcidos; y el otro los desordenados deseos. Y por esso dize el Apollol, que ante todas cosas conviene negarlos vnos, y otros. La infidelidad, segun notan aqui los Doctores, es la mayor impedida de todas, y asi esta se ha de abnegar en primer lugar, sujerando humildemente el entendimiento à todo lo que ensena la Fe. Y esso es abnegar los dictámenes torcidos. La concupiscencia, madre de los apetitos desordenados, es la que, aun quitada la infidelidad, queda en nosotros, y nos incita à lo malo, por la corrupcion de la naturaleza. Y asi ella se debe abnegar en segundo lugar. Llamanté estos apetitos deseos seculares, porque son de cosas, que se pasan juntamente con el siglo en que vivimos, pues son de cosas temporales, y transitorias, y que à todo alargar solo podemos gozarlas por un siglo. Y que sin embargo vivas tan aficionado à ellas, que por ellas ayas de despreciar las eternas? O que ceguedad! No quemed estos apetitos, si son muy desenfrenados, no dar à conocer, que aun se halla en ti mucho de infidelidad. (6) Esta es la que te cohecha, y engaña.

5. *Punt.* Considera, que asi como de esta vida, que Clisifto te enseñó, barando del Cielo à la tierra, vida tan sobria, tan ajustada, y tan pia, nada te retardada tanto como la infidelidad de la mente, y quando esta falta, la concupiscencia à lo menos desenfrenada; asi tambien lo que por el contrario te anima à ella en gran manera, es el continuo pensamiento de aquella Bienaventurança, que te está aparejada en la otra vida: y por esso tambien el Apollol añade finalmente: *Aguardando la bienaventurada esperança.* No dize: *Aguardando la Bienaventurança esperada*, sino *la bienaventurada esperança*, para mostrarte quan cierta sea la esperança, que se funda en las promessas divinas. Es tan cierta, que la ciperança del bien en tal caso no se distingue, si asi se puede dezir, del mismo bien esperada. Verdad es, que esta Bienaventurança no sera del todo cumplida hasta el dia del juicio, porque entónces à la gloria del alma se añaden tambien la del cuerpo, y por esso no solo dize: *Aguardando la bienaventurada esperança*, sino añade: *El ohenia de nuestro gran Dios y Salvador Jesu-Christo.* Este Dios, que tu ves agora en pañales, reclinado en el pesebre, haziendo pucheros, parece

Abnegantes
impietatem, &
fiscularia deli-
deria.

(6)
*Impietas pec-
catorem sup-
plantat.* Proy.
13. 6.

Expectantes
beatam spem.

Er adventum
gloriz Mag-
ni Dei, & Sal-
vatoris nostri
Jesu-Christi.

(7) *Vidēbant filiū hominū contentum in nubibus, cum virtutē magnā, & maiestate.* Matth. 24.

(8) *Rorate Caeli desuper.* Iai. 45.

(9) *Sicut fulgur exiit ab Oriente.* &c. Matt. 24.

(10) *Populus meus predebet ad reditum meum.* Osi. 11. 7.

Vn Dios pequeño, porque el ha querido hazerse Niño; pero en aquel día no parecerá así. Se te mostrará Dios grande, como en la realidad lo es en sí mismo, y por esto aquí el Apóstol le da el título de Dios grande. (7) Así vemos, que en la primera venida se comparó al rocío. (8) En la segunda al relampago. (9) Lo que tu entre tanto debes hazer, es aguardar esta segunda venida con la solícitud que ella se merece. (10) Ni pienles que será la segunda como la primera. La primera fue de humillación para Christo, la segunda será de gloria, *adventum glorie*. Y así si para tu bien descaste la primera, mucho mas debes desear la segunda; como encrezada al honor de Christo.

XXVI.

SAN ESTEVAN PROTOMARTIR.

Indult vos ergo sicut electi Dei, Sancti, & dilecti, viscera misericordie, benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam; superportantes iniuriam. &c. Colos. 3. 12.

Vellos, pues, como escogidos, Santos, y queridos de Dios, entrañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia, paciencia; sufriendoos, y perdonandoos los unos à los otros, portandoos en esto, como lo ha portado Christo con vosotros.

1. *Punt.* Considera como el Apóstol en este lugar pretende encomendar aquellas virtudes, que mas singularmente hazen, que se distinguan entre los Fieles los Predestinados de los Reprobos. Por esto les dize: *Vellos como escogidos de Dios*. Les llama escogidos, por quanto los eligió Dios para la Gloria; les llama Santos, por quanto los santificó con la Gracia; y les llama Queridos, por el gran amor que les ha mostrado en lo vno, y en lo otro. Agora, pues, como tales, quiere que se vistan todas aquellas virtudes, que aqui se ven expresadas. Mas para que mejor entiendas su buena disposición, has de presuponer, que dos son los estados en que los hombres se pueden considerar; vno es el de la prosperidad, otro es el de la adversidad: Si los miras en el estado de la prosperidad, hallarás, que para con los otros suelen ser de ordinario en lo interior cruales, y en lo exterior asperos. Por esto

quiere el Apóstol, que para con los otros vistan *entrañas de misericordia*, contra la crueldad, y dureza de corazón, y *benignidad*, contra la exterior aspereza en el trato. Para consigo suelen ser en lo interior vanos, y entonados en lo exterior. Por esto quiere que para consigo vistan *humildad*, contra la soberbia interior, y *modestia*, contra el exterior fastio. Si los miras despues de esto en el estado de la adversidad, hallarás, que de ordinario son en lo interior impacientes, y en lo exterior vengativos. Y por esto el Apóstol quiere, que en tal estado vistan *paciencia*, contra la impaciencia, y falta de sufrimiento interior, y lo demás que añade en las palabras siguientes: *Sufriendoos, y perdonandoos*, &c. contra la vengança exterior. Y con esto indirectamente te muestra el Apóstol como suelen proceder los Predestinados à diferencia de los otros, en qualquier estado en que se hallen, ó prospero, ó adverso. Tu reconoces por ventura en ti estas virtudes aqui expresadas? Haz sobre esto atenta reflexion. Porque estas son aquellas que se traen por señales de predestinacion mas declarada. La compasion, la benignidad, la humildad, la modestia, la paciencia, el perdon de las injurias. Y si estas te faltan, ó quanto debe ser tu temor!

2. *Punt.* Considera como este temor puede, tomando ocasion de este mismo texto, crecer en ti demasiadamente, y mas de lo justo; porque diris, que no solo las entrañas de misericordia, sino todas las otras virtudes, que aqui pone el Apóstol, son virtudes, que siguen mucho el temperamento, y complexion natural del hombre; y que así, siendo tu de naturaleza cruel, aspera, altiva, impaciente, y vengativa, como puedes esperar ser del numero de los Predestinados! Ehas muy lexos de reconocer en ti los dichos señales. Mas no echas de ver que por esto mismo usó el Apóstol de esta formula tan dei calor: *Vellos de entrañas de misericordia!* Estos vellos, ó de seda, ó de anascoite, ó de lana, que llevas encima, te los dio à caso la Naturaleza! No por cierto. Antes ella te hizo desnudo. Y sin embargo cooperando tu con tu industria à los socorros que Dios te da como Autor del orden natural, sabes proveerte de lo que es menester para cubrir tu cuerpo, y aun para engalanarlo. Pues de la misma suerte cooperando con la industria à los auxilios que Dios te da, como Autor del orden sobrenatural, debes proveerte de los vellos de las Virtudes, que son menester para cubrir, y adornar tu espíritu, aun con mas cui-

dado que el que pones en vestir, y adornar tu cuerpo. Serias tu por ventura el primero, que de cruel se troco en compasivo, de aipero en benigno, de vano en humilde, de entonado en modelto, de vengativo en sufrido: si esto no se pudiese hacer, no diria el Apostol: *Vestis*, porque quien dize: *Vestis*, no habla sino con los desuados. Tu procura hazer todo lo que pudieres por vencer esta tu naturaleza, repitiendo frequeres actos de aquellas virtudes que le son contrarias, y con esto tendras los señales de aquella predestinacion que deseas: porque esto es vestirte los habitos de las virtudes, repetir, y exercitar muchas vezes los actos de ellas. Ni quiere dezir otro el Apostol, quando dize: *Vestis las entrañas de misericordia, la benignidad, humildad*, &c. sino hazed actos de estas virtudes, pero frequeres, y repetidos: porque hazerlos rara vez, no basta comunmente para formar los habitos, y así si os parece que no lois predestinados, portaos como si lo fuesteis, y lo seréis.

3. *Punt.* Considera, q̄ como el Apostol dixo: *Vestis entrañas de misericordia*, así huviera podido dezir del mismo modo: *Vestis entrañas de amor*. Pero mas quiso dezir de misericordia, para que supieses que el amor tuyo, aun el interior, se ha de estender à todo genero de personas, aun aquellas que no lo merecen. Ay algunos, en los quales no se halla otro motivo para hazerles bien, ó desearlo, sino el de su fama misería, ó espirital, ó corporal. Para con ellos no bastan entrañas de qualquier amor: son menester aquellas que se llaman aqui de misericordia. Estas son las que en este dia le hizieron tan piadoso al gran Protomartyr San Estevan para con aquellos mismos rebeldes que le apedreavan. Bien cierto es, que no vio en ellos motivo alguno para amarlos, sino antes muchos para aborrecellos: pues se mostravan para con él tan ingratos, cruels, desenfrenados, y furiosos. Mas qué importa? Donde no huviera llegado tan facilmente à fuerza de otra especie de amor (que fue à rogar fervorosamente por ellos, y aun à escusarlos) llegó à fuerza de vna gran misericordia. Las entrañas de esta no tienen limites, se estlienden à favoreer à qualquiera. Y así tu no te contentes con entrañas de amor, aspira tambien à las de misericordia: supuesto que ves aqui como ellas son las que entre los señales de predestinacion se ponen en primer lugar. Procura las, pues, tu tambien en primer lugar.

4. *Punt.*

4. *Punt.* Considera como lo que hizo tan piadoso al Protomartyr San Estevan para con sus perseguidores, fue sin duda el exemplo de Christo, que él avia visto poco antes. Y esto es lo que sobre todo debe moverte tambien à ti. Yá oyes como te anima el Apostol à que perdones à los otros, como te perdonó Christo à ti. El perdonar las ofensas no se haze à fuerza de qualquier amor, sino à fuerza de pura misericordia, yo te lo concedo. Pero mira como à ello mismo llegó Christo, y esto para contigo. Que por esto la Redencion del Mundo en las Sagradas Letras mas se atribuye à la Misericordia, que à qualquier otra especie de amor verdadero. (1) Pues si à fuerza de misericordia pudo llegar va Dios à vestirse de humana carne, y morir por ti (por ti digo ingrato) en el duro Leño de vna Cruz, no podras llegar tu à fuerza de misericordia à hazer, ó desear algun bien à quien te huviere ofendido, aunque injustamente? Claro esta que podras solo con que quieras: La gracia siempre esta pronta. Y dichoso tu si llegares à ello: tendras vna prenda de salvacion la mas segura de quantas se pueden tener. (2)

XXVII.

SAN JUAN APOSTOL.

Nanquid ad præceptū tuum elevabitur Aquila, & in arduis ponet nidam suam? In petris manet.... Inde contempletur & tam..... Pulli eius lambent sanguinem: & obituque cadaver fuerit, statim ad se. Job 39. 27.

Por ventura se remontará el Aguila al mandarlo tu, y pondrá su nido en las cumbres mas inaccesibles? En los riscos, en los precipicios, y en las mas altas cimas tiene su morada, desde alli descubre su mantenimiento. Lamerán sus polluelos la sangre: y en descubriendo el cadaver, luego esta alli.

1. *Punt.* Considera como todos los interpretes entienden aqui mistificamente por el Aguila al verdadero Contemplativo, que se le parece en el instinto. Y qual es el instinto del Aguila? No es solo huir a lo alto, sino gustar de hazer su manlion en las cumbres inaccesibles. Así el Contemplativo, quanto mas se remonta, tanto mas gusta. Seis son los grados de la Contemplacion. El princ-

Sicut, & Christus donavit vobis, ita, & vos.

(1)

Per viscerā misericordiā Dei nosse, in quibus visceribus mori. &c. Luc. 1. 78.

Secundum suā misericordiam salvos nos fecit. &c. Tit. 4. 5.

(2)

Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Math. 5.

ro

In arduis po-
net nidam
suam. No so-
lo in alicis, fi-
no in arduis.

(1)
*Quam mag-
nificata sunt
opera tua Do-
mine! Omnia
in Sapientia
fructi. Plal.
103. 24.*

(2)
*Mirabile
opera tua &
anima mea
cogitasti ni-
mili. Pl. 138.
24.*

(3)
*Inuisibile
Dei, per ea
qua facta
sunt. Ore. Ro.
1. 20.*

(4)
*Interroga in-
mensa, & do-
cebunt te.
Job. 12. 7.*

(5)
*Creavit illi
scientiam spi-
ritus. Ecll.
17. 6.*

(6)
*Audi Israel,
Dominus Deus
noster, Domi-
nus unus est.
Doct. 6. 4.*

to es en sola la Imagination; y es aquel en que contempla-
mos las criaturas visibles, admitiendo su multitud, su variedad,
su belleza, y otras dotes suyas, que los puros sentidos nos re-
pententan, y en ellas alabamos a Dios. (1) El segundo es en la
imaginacion ayudada de la Razon, o Entendimiento; y es
aquel en que no solo contemplamos las cosas visibles al mo-
do dicho, mas passamos adelante, ayudandonos del entendi-
miento para investigar las dotes ocultas, como el fin para que
fueron criadas, la disposicion, las utilidades, las diferencias, y
otras condiciones suyas, que no se descubren a la primera vi-
sta. (2) El tercero es en el Entendimiento ayudado de la Imagi-
nacion; y es aquel en que de las cosas visibles subimos a en-
tender las invisibles. (3) Ni solamente de las criatura, argui-
mos que ay Criado, que es como hazer de ellas escala para
subir a Dios, sino que demas de esto hazemos de ellas como
un espejo, como pongamos por exemplo, en las propiedades
que miramos en el agua, en las semillas, en las Estrellas, y en el
Sol, contemplamos como de recuada las propiedades de la
gracia, quando nos santifica, y nos lava; de las inspiraciones,
quando hazen que fructifiquemos en el espiritu de los Ange-
les, quando durmiendo nos ortos, velan en nuestra asistencia;
y de Christo, que trae como Sol todos los bienes al Mundo.
(4) El quarto es en el Entendimiento ayudado del mismo En-
tendimiento, o del discurso, y es aquel, en que la Razon apar-
tando de si, quanto es posible, el oficio de los sentidos, se
para a contemplar las verdades puramente espirituales; y
aquellas que ella entiende, las mira en si solas directamente;
las que no entiende, las deduce, y hace por discurso de aque-
llas que entiendo, como digamos, del dleyte que causan las
ciencias humanas, inferir, y lo que qual sera aquel que dara la
vision Beatifica. (5) El quinto es sobre la misma Razon, o En-
tendimiento, mas no le es contrario; y es aquel, en que con-
templamos aquellas verdades a las quales no puede llegar
del todo el Entendimiento por si mismo; pero con revelando-
sele, no tiene dificultad en aprobarlas, antes queda satisfecho;
como sou la vidad suprema de la Divina Eilencia, la in-
mortalidad, infinitud, y otras prerrogativas suyas, que nos descubi-
ere la Fe, (superiores a las que nos contrarias a la Razon natu-
ral. (6) El sexto, y ultimo es no solamente sobre la Razon,
mas a esta la sujeta, y pone debaxa de los pies; y es aquel en
que

que se contienen las verdades de la Fe, pertenecientes a la Tri-
nidad de las Divinas Personas, y otros Mysterios semejantes, a
que la razon natural es inclinada a repugnar quanto es de si
pero alumbra de Dios, no solo no contradize, ni repugna,
mas se goza, y dleyta en aquellas verdades mas que en otras;
gustando de verse aun mismo tiempo vencida, y juntamente
mas valiente, y reforçada. (7) Los dos primeros grados se re-
fieren a las cosas sensibles, los segundos a las inteligibles, y los
terceros a las incomprehensibles. Por esto los primeros son
faciles, los segundos son altos, y los terceros son inac-
cesibles. Y aqui es donde la Aguila pone de buena gana su nido. Por-
que el espiritu del Contemplativo passa por los collados, des-
cansa en los montes, mas haze su nido en las cumbres inac-
cesibles; que es dezir, en aquellas verdades se entretiene mas
de proposito, que ha descubierto la Fe, y aora se goza de ver
quan conformes son a la razon, aora de ver quanto la sober-
pujan, y exceden. Tu aviendo oido qual es el instinto noble
del Aguila, luego podras entender, que es lo que debas hazer,
si Dios en algun tiempo te llamare a la contemplacion.
Mas entre tanto observa, que el ser criado San Juan Evan-
gelista por la mayor Aguila entre todos los dichotos Contem-
plativos, fue porque ninguno empezó a volar de tan alto como
el. Empezo de alli, donde suelen los otros acabar. *In principio
erat Verbum, &c.*

2. *Punt.* Considera, que la Aguila gusta de las eminencias,
y alturas, mas no qualquiera, sino de penaltos, y piedras tur-
nes: porque el verdadero Contemplativo, no tanto se com-
place en que sean muy altos, y subimes los Mysterios, que la
Fe nos ha revelado, como en que sean de fe; esto es, solidos,
firmes, seguros, e incontrastables. Ella es la sublimidad, de que
el mas gusta. (8) Bien que los Mysterios de nuestra Santa Fe
se dividen en dos clases: los unos pertenecen a la Divinidad,
los otros a la Humanidad de Christo Nuestro Señor. Y asi ve-
ras, que tambien son de dos maneras aquellas penas altisimas,
entre las quales tiene el Aguila su mas gozosa morada.
Algunas son inaccesibles por la altura, otras no lo son lo que
por la altura, sino tambien por el despeñadero proprio de pe-
ñas, como corra las. En las inaccesibles por alturas, estan signi-
ficados los Mysterios de la Divinidad, que por su mucha alteza
es verdad que espantan a los entendimientos de los menos
he-

(7)
*Eccle. Deus
magnus, vin-
cens scientiam
nostram. Job.
36. 26.*

*In petris ma-
net.*

(8)
*Munimenta
saxorum subit
mittit alas. Ps.
36.*

*In parruptis
silicibus com-
moratur, &
inaccessis ru-
pibus.*

(9)
*Digni enim in-
 venire non pos-
 sumus, mag-
 nus fortitanti-
 bus. Ideo ti-
 netur cum
 viciis, & non
 ascendent con-
 templari qui
 se dicunt esse
 sapientes. Iod.
 37-24.*

(10)
*Offendunt
 enim in loqui-
 dens offensi-
 nis. Rom. 9.
 32.*

(11)
*Christi cruci-
 fixedi. Inisti
 quidem scan-
 dalum genti-
 bus autē fluita-
 ram. I. Co-
 rint. 1.*

(12)
*Ingradietur
 scilicet pe-
 trarum, &
 lo-
 corum
 sanctorū & fa-
 ctis formidina
 Domini. Iai.
 2. 11.*

(13)
*Nostri autem
 conversatio in
 Celi est. Phil.
 6. 10.*

licess, mas si no se entienden, à lo menos se admiran. (9) En las otras, que à modo de peñas cortadas, pueden ser ocasion de precipicio, se simbolizan los Mysterios de la Humanidad de nuestra Señora, los quales son todavía ocasion de tropiezo à tantos: (10) por quanto los desdichados soberbios, como no los entienden, los escarnecen; y los tienen por locuta. (11) El verdadero Contemplativo, imitando à la Aguila, haze su nidio igualmente en las vnas, y en las otras. Verdad es, que primero en los derrambaderos, porque primero se entretiene inuy de espacio en los Mysterios de la Sacrosanta Humanidad, y de allí passa despues à las alturas de la Divinidad. Mas andando el tiempo, passa de ellos à aquellos, y de aquellos à estos, como haze la Aguila, quando ya crecida, hallando en todos vns piedra igualmente firme, y sólida, donde morar. En las cumbres de los montes tiene ella libre el campo para mirar al Sol en el mayor colmo de sus resplandores. En las quebradas, y precipicios, tiene el reparo, y la defensa de los vientos; de las tempestades, de los torvellinos, y de las nevias, para quando el Sol se obscurece. Y tu para tu provecho debes sacar de aquí, que si en los Mysterios de la Divinidad imitas en cierto modo à los Bienaventurados en ver à Dios; en los de la Humanidad tienes donde refugiarte, y defenderte de las borrascas, ya qu e estas sujetas aun las mismas Aguilas en las cumbres mas eminentes, suelen y venir tiempos de advertencias, de lequedades, de tristezas, de desconfuelos: Entonces que has de hazer, sino meterte dentro de las aberturas de la piedra bolar, digo, à las llagas de Christo llagado, y Crucificado por tu amor. (12)

3.^a Considera, que la Aguila habita en las cumbres, por no ser alla arriba molestada de los hombres, y en las quebradas, y precipicios, por no serlo de los otros animales, mayormente los voraces; con quienes ella no gusta de combatir, si no es à fuerza de grave necesidad. Y estos dos provechos sacaras tu tambien de hazer tu morada, ya en los vnos, y ya en los otros lugares. Quando quieres el cabillitre de la conversacion de los hombres, que te canta, sube à las cimas, y ponte à contemplar los gozos metabres de quien esta mirando la cara de Dios ha rezoza, y menos precuatas todas las amilidades, y conversaciones de los que dexaste alla baxo. (13) Quando te quisieres librar de las persecuciones de los demonios tus enemi-

tigos, vete à las quebradas, metete adentro de los Mysterios de Christo pobre, despreciado, desfigurado, y bañado en su propria sangre, porque entonces es quando los demonios menos se atreven à acercarse à ti.

4.^a *Pant.* Considera, que el verdadero Contemplativo no se dexa llevar tanto del delyre, y consuelo que tiene en la soledad, que no la dexa de buena gana, quando se trata de sacar à alguna alma de peñar. Antes este es el manjar, de que el se alimenta, pues como dize San Gregorio, no ay plato mas regalado para los justos, como la conversion de los pecadores. (14) Y por esto aun desde las mas elevadas cumbres esta mirando, y regitrando ella su comida, y mantenimiento; y así como tiene ojos para descubrir, y ver desde lejos à los pecadores, no solo muertos à Dios, sino podri los tambien en sus vicios; así tambien arrebatado de su gran zelo, como de vna hambre agudissima, se arroja desde lo alto à hazer en ellos presa con buelo rapido, y derecho. Esto es portarte como Aguila generosa, y altanera; no pensar solamente en la contemplacion, sino tambien en la caza. Y así lo hizo tambien el Evangelista San Juan de muchas maneras. Si se venas, pues, con pasmo, quando le ves fixar su vista destiende la cima de vn monte en la rueda del Sol, qual Aguila solitaria; menos debes admirarle, quando siendo ya viejo, y de edad decrepita, le ves precipitarse desde lo alto à lo baxo, con apresurado buelo, por entre breñas, y faldas de montes, qual Aguila cazadora, solo à fin de coget, y ganar para à Christo à vn mancebo, que corria à la perdicion à tienda suelta. (15) Esta es la vida mas perfecta, la vida mixta, la que junta en si ambas à dos, contemplativa, y activa. Y esta es la vida del Aguila.

5.^a *Pant.* Considera, como esto à la verdad no es de puros principiantes. Y así si el Contemplativo ya crecido, ya como la Aguila, de la contemplacion à la accion, y de la accion à la contemplacion, no por esto se los permite esto mismo à sus hijos desde luego. Haze que ellos al principio se den mas à la soledad al silencio; à la oracion, y de la caza de almas les da à probar, y gustar algo, mas no quiere que sea mucho, ni que le ceven en ello. Por esto se dice, que sus polluelos lambran la sangre. No es poco que ellos al principio empiecen à gustar de aquel gran delyre, y dulçura, que trae consigo vn alma sacada de pecado à despecho de Satanás. Vendrá despues tien-

(14)
*Etsi indormim,
 est conser po
 peccatorum. D.
 Greg. in huc
 locum.*

Inde contem-
 platur eleam-

(15)
*Sicut Aquila
 volans ad is-
 cam. Job. 9.
 26.*

Poll eius lam-
 bent sangui-
 nem.

tiempo, en que del solo lamer la sangre pasarán à hallarse fapicados de ella en pecho, plumas, y quanto son, por lo que se avrán cebado en la caza, para sacar de las garras del demonio el cadaver mas hediondo, que desde lo alto de su contemplacion miravan como caminava al infierno à largos pasos. Pero hasta que llegue este tiempo, basta que se añicionen à tan gustosa sangre, lamiendola no mas. Y esto es lo que hazia la Aguilta de oy con sus queridos hijos, los exortava qual Aguilta generosa à lamer la sangre, à lo menos con el dextro, quando los exortava à que estuviesen dispuestos à dar la vida por sus hetmanos, como la avia dado Christo por ellos. (16)

(16)
Quisquis ille
autem suam
pro nobis pro-
fuit, debemus,
et nos pro fra-
tribus animas
potero. 1. loa.
3. 18.

Nunquid ad
preceptum
tuum, &c.

(17)
Insuper et
super altissi-
mas terras.
It. 58. 14.

(18)
Dicitur suae mu-
lieri sua dicit
Aquila mag-
na, et volaret
super desertum.
Apoc. 12. 14.

(19)
Qui sperant
in domino al-
tissimas pennas
sicut Aquila.
It. 40. 31.

6. *Punt.* Considera, que así como por Aguilta entienden de comun acuerdo los Sagrados Expositores al Contemplativo, así tambien observan, que ninguno puede ser elevado à la contemplacion por via de reglas, o preceptos; sino que es monester, que Dios de sí solo lo levante à tanto. (17) Aun la Aguilta misma tiene sus dias, en que se halla cansada, y sin aquel vigor, y brio, que tenia para sus acostumbrados buelos. Entonces debe aguardar con humildad el precepto de su Señor, que la restituya el vigor, y fuerças. Y si entre tanto no puede subir con sus buelos hasta la cumbre, quedese en el monte. Y sino puede llegar al monte, quedese en el collado; porque en fin quiere Dios, que aun la Aguilta entienda, que si tiene en la contemplacion dos alas tan poderosas, quales son el conocimiento y el amor, no las tiene de sí misma. (18) Ni me digas, que de los Justos, especialmente los que confian mucho en Dios, se halla escrito, que somarán alas de Aguilta. (19) Porque es verdad que las tomarán, mas esto será quando Dios se las ofreciere: Y con esto te quiso mostrar la diferencia que ay entre los que confian mucho en Dios, y los que no confian; porque aquellos, el dia que à manera de Aguilas padieren remontarse à lo alto con los buelos, así del conocimiento, como del amor, à que Dios les combida, no escogieron quedarle en lo baxo por pusillanidad, por miedo, o por aficion à su antiguo modo, y methodo de orar, como hazen los que no confian. En lo demas, aun quando los que confian mucho, se tomassen todos por sí mismos las dichas alas de Aguilta, à lo menos es cierto, que no podran coferse las à los otros à las espaldas. Y así antes de passar à exercitarlo que es Don de Dios, conviene aguardar la divina voluntad, que à

ello

ello nos combide expressa, y manifestamente. No niego que se le puede pedir à Dios honestamente lo que es don suyo; con todo esto hallo en las Sagradas Letras quien le pidió à Dios alas de Paloma, (20) mas no hallo quien le aya pedido alas de Aguilta. Porque à la paloma se le han dado sus velocissimas alas; para que suba à refugiarse en la Region del ayre, quanto le baste à ponerle en salvo à la Aguilta, para que la domine à dicha Region del ayre.

(20)
Quis dabit mihi
pennas sicut
Columbe, &c.
Ps. 54. 6.

XXVIII.

LOS SANTOS INOCENTES.

Ecc. quibus non erat iudicium et biberant Calicem, bibent, et tu quasi innocens relinqueris? Non eris innocens, sed bibens biber. Jer. 49. 12.

Atiende, y mira como bebieron el Caliz los que no tenian culpa, pues no avian llegado al vfo de la razon, y tu tan culpado querrás eximirte de el, como si fueras inocente? No será así.

1. *Punt.* Considera quan delicado eres, si te espantas à vista de estos poquitos trabajos, y adversidades, que Dios te embia para darte el Cielo. Estos Niños inocentes para conseguirlo, apenas nacidos huvieron de padecer cruelissima muerte, degollados, y despedazados à los ojos de sus mismas madres. Y tu le quieres fin que te cueste nada. O que engaña! Estos Santos Niños tenian tan comprobada, y tan clara su inocencia, por no estar todavía dotados de juyzio, que ni juyzio, ni proceso se podia formar contra ellos. Y con todo esto bebieron el Caliz, como si fueran reos, y mercedores de muerte, y le bebieron todo hasta agotarle. Que esto significa te debes à beber bebido. Y tu que eres en la realidad culpado, talentadas de que te hagan beber algunas gotas no más. Date, date aora à todo genero de passiones, à ritos, à deleytes, y à toda dissolution; que lo que no padeces acá, allá lo padecerás. *Alegrate, y regocijate, o hija de Edon!* (dezia Dios por Jeremias) *que algun dia llegarà tambien para ti el Caliz amargo, y quedarás embriagada, y desnuda.* (1) Embriagada, de todas aquellas amarguras, de las quales no quieres probar aora ni vn sorbo. *Desnuda*, de todas aquellas delicias, glorias, y grandezas, que aora te tienen tan alegre.

Quibus non
erat iudicium.

Bibentes bi-
bent.

(1)
Gaude, & le-
tare filia Edon
... Ad te que
que percontat
Calicem inebri-
beris, atq; in-
daberis. Jer.

(1)
Calix in ma-
nu Domini vi-
ni meri plenus
mixto. Pl. 74.
7.

(3)
Potum dabis
nobis in lavri-
milita in men-
sura. Pl. 79. 6.

(4)
Et bibent, &
turbabuntur,
& insanient à
facie gladij.
Ier. 25. 15.

(5)
Ignis, & sul-
phur, & spi-
ritus procello-
rum, pars ca-
litis eorum. Pl.
10. 7.

(6)
Verumtamen
fecerunt non est
exinanita. Bi-
bent omnes pec-
catores terra.
Ibid.

(7)
Cumque no-
luerint accipi-
re calicem de
manu tua, ut
dabant, dicei ad
eos. Bibentes
bibent. Ier. 25.
28.

2. *Punt.* Considera, que por Caliz se entiende aqui la Justi-
cia vindicativa, conforme à aquello de David: *El Caliz de vino*
puro en la mano del Señor, lleno de mixto. 3. *Repara,* pues, bien
en sus calidades. Es *Caliz*, porque esta Justicia la vió Dios con
meditacion, segun la cantidad, y calidad de los delitos, que
se han de punir. 4. *Es de vino puro,* porque así como este tie-
ne tanta fuerza, que derriba al hombre en el suelo, y le priva
de fuerte, que ya no le dexa dueño de si mismo, ni en lo inte-
rior, ni en lo exterior: así la Divina Justicia. Y de ai, que aun-
que de la Justicia humana puede el hombre librarse muchas
vezes, defenderte, y escabullirte, como quien se halla en tu sa-
no joyzioso: pero de la Divina no puede. Es preciso, que se dexa
totalmente en poder de la Divina Justicia, como un hombre
embriagado. 4. *Es lleno de mixto,* porque aunque el vino es
puro, ay mezcla de varios vinos, por quanto la Divina Justicia
no está atada por las leyes à un solo, o sencillo genero de su-
plicio, como la humana: es mixta de muchos. 5. *Esta en la*
mano del Señor, porque à el pertenece exercer esta Justicia qua-

do gustare: no ay para el tiempo, ni lugar determinado, como
le ay para los Juezes humanos, sino que haze lo que quiere:
dá à beber de él, ya à esta, ya al otro: pero por muchos q sean
ellos, nunca falta, y siempre queda para todos, porque no se
agota. 6. *Y tu rehusaras beber de este Caliz,* quando Dios en
esta vida presente te lo aplicare à los labios? Miralo bien, por-
que si aun los inocentes se han de beber, solo porque deficien-
den de la raza infecta, y viciada de Adam: mucho más se han de
beber los pecadores: esto es, los que están cargados de tanta
culpa persona es, que han cometido de su propia voluntad.
Pues ¿vino quieres tu solo entre tantos quedar exempto? No
será así, te beberas mal de tu grado, y por fuerza, si no le qui-
sieres beber agora de bien à bien, y por amor. 7.

3. *Punt.* Considera, como à ti tal vez te parece cosa tan dura
el ser perseguido, ó castigado, siendo inocente, que otras dezir,
que lo sintieras menos, si te hallases culpado. Mas oy es esto
va sumo engaño! Luego tu mas querrias beber el Caliz de la
Divina Justicia, como yo Herodes, q de puro del pecho de vete
que te iba muriendo poco à poco comido de gusanos, intentó
quitarle la vida por su propia mano con un cuchillo q beber-
le, como estos inocentes Niños, à quienes hizo matar Herodes?
El mayor mal que se ha de temer en el Mundo, no es la pena,
sino

sino la culpa: por esto Dios para que te este la culpa, intina la
pena. Y tu antes querrias la pena con la culpa, que sin ella? No
hagas tal. Dexa que Dios pernitia, que aqui te perigan, y casti-
guen, aunque inocente, que dia vendrá en que el te hará Justi-
cia, y volvera por ti. Mira como el Caliz, dentro de pocos
años pasó de los inocentes à Herodes. Así puedes pensar que
sucederá tambien en lo que sin culpa padeces. 8.

XXIX.

*Multifariam, multisque modis olim Deus loquens Patribus in Pro-
phetis, non solum diebus istis locutus est nobis in Filio, quem cõsi-
tuit hæcætem in verbum, per quem fecit, & factus.* Hebr. 1.
Muchas vezes, y de muchos modos habló Dios antiguamente
à nuestros Padres en los Profetas, agora vltimamente nos ha
hablado en su mismo Hijo, à quien ha constituido heredero
de todos sus bienes, y por quien ha hecho hasta los mismos
siglos.

1. *Punt.* **C**onsidera, como podria parecerse cosa mara-
villosa, que se practique en la Ley Nueva tan
diferentemente de lo que se viava en la Antigua: Entonces no
solo era ficto, mas tambien loable, querer por via sobrenatu-
ral recibir respuestas de Dios sobre lo que se avia de executar:
(1) tanto, que muchas vezes eran reprehendidos los q no iban
à preguntarielo à Dios. (2) Iban de proposito à consultar à los
Profetas, y preguntales sobre las cosas mas minimas. (3) Ni
solamente podian pretendirse entonces pronosticos para sa-
ber de antemano lo venidero, sino tambien tal vez visiones,
apaticiones, y aun milagros por prendas de seguridad: como
comió Dios con ellos al Rey Ezechias, porque no dudade
de lo que se le decia. 4. Agora todo lo contrario: nada se pue-
de de lo que se ha dicho. 5. Quien la hiziere, sería entre los
Cristianos no alabado, sino reprehendido. Nada se alaba mas
agora, que encomendar à Dios todos quantos negocios emprend-
emos, y no querer saber antes de tiempo el bueno, o mal su-
ceso que han de tener. Esto no dado que puede parecerse co-
sa de admiracion: pero esto nace de que no acabas de emé ser
quanto bien nos aya hecho Dios, en darnos à Christo N. Dan-
donos à Christo, nos ha dado quanto nos podia dar. 6. Y la
razon es, porque todo quanto dixo Dios antiguamente à su
pueblo, hablandoles tantas vezes, y de tantos modos, por bo-

(8)
Non accipiet,
ut bibat illum
vitra: & ponã
illum in manu
cornu, qui te
humilia corru.
Il. 51. 22.

(1)
Domine Deus,
quid scire pu-
sum, etc. Ge-
nel. 15. 8.

(2)
Os Domini non
interrogave-
runt. Ios. 9. 14.
Os meum non
interrogasti.
Il. 30. 2.

(3)
Venite, & es-
cumulat es sobre las cosas mas minimas. (3) Ni
solamente podian pretendirse entonces pronosticos para sa-
ber de antemano lo venidero, sino tambien tal vez visiones,
apaticiones, y aun milagros por prendas de seguridad: como
comió Dios con ellos al Rey Ezechias, porque no dudade
de lo que se le decia. 4. Agora todo lo contrario: nada se pue-
de de lo que se ha dicho. 5. Quien la hiziere, sería entre los
Cristianos no alabado, sino reprehendido. Nada se alaba mas
agora, que encomendar à Dios todos quantos negocios emprend-
emos, y no querer saber antes de tiempo el bueno, o mal su-
ceso que han de tener. Esto no dado que puede parecerse co-
sa de admiracion: pero esto nace de que no acabas de emé ser
quanto bien nos aya hecho Dios, en darnos à Christo N. Dan-
donos à Christo, nos ha dado quanto nos podia dar. 6. Y la
razon es, porque todo quanto dixo Dios antiguamente à su
pueblo, hablandoles tantas vezes, y de tantos modos, por bo-

(4)
Pete tibi signu
à Domino Deo
Ios. 11. 7. 11.
(5)
Iudai signa pe-
tunt. I. Cor.
12. 2.

(6)
Verbum bre-
vatum fecit
Dominus super
terram. 9. 28.

(7) *Finis Legis
Christus, ad
iustitiam om-
ni creaturi.
Rom. 10. 4.*

(8) *Omnia in signa
ra contingebat
illis. 1. Cor.
10.*

(9) *Palam appa-
ruius qui me
non interroga-
bant. Rom.
10. 20.*

(10) *Consumatum
est. Ioan. 19.
30.*

(11) *Ego autē dico
vobis, &c.
Mar. 5.*

(12) *Servus nescit
quid faciat Do-
minus eius.
Ioan. 15. 15.*

(13) *Vniuersitas
qui est in sinu
Patris, ipse
enarravit.
Ioan. 1.*

ca de los Profetas, se enderezava à predicar, y profetizar à Christo. (7) Y si bien muchas vezes las respuestas q̄ daba Dios, eran sobre otros negocios, como se le avia de caminar, ò no, si se avia de dar la batalla, ò no, &c. Estos mismos negocios eran todos sombra, y figura de lo que avian de hazer despues Christo, ò sus Discipulos. (8) Y asi era muy justo pedirse à Dios manifestase la forma cierta, y determinada de todo aquello q̄ se avia de executar, e pues nadie sino Dios podia saber como se avia de ordenar, y disponer la figura, para q̄ no fuesse diferente, y discordante del figurado. Agora ya tenemos presente el figurado. Por donde aviendose ya acabado las sombras, y figuras, no nos queda ya mas, que contemplar al mismo Figurado, ou lo q̄ nos dixó quando estubo en este Mundo, y mirar como se portó en él. Hazienolo asi, y sabremos como hemos de proceder en qualquier obra, ò negocio. Pues à q̄ fin hemos de buscar otra cosa? Quica tiene delante al Original, no es menester q̄ le este preguntando al Maestro, como se ha de portar en los ralgos del pincel basta que mire al Original, y lo copie.

2. *Pant.* Considera, que supuesto esto, mucho mejores son estos nuestros tiempos, que los de la Antigua Ley. Entonces es verdad q̄ habió Dios, pero solo à algunos pocos; esto es, à solo el Pueblo Hebreo. En estos él ha hablado à aquel Pueblo, y à todos los otros. (9) q̄ por esto añade, que ha hablado *no solum* à la vltima vez, porque despues de esta vez no hablará mas: de donde es, que si antes à vna Ley como imperfecta, sobrenyendo otras à vna vaticinio, otro, y vna verdad à otra agora en la Ley

Evangelica ya cita todo dicho con perfeccion. (10) Antiguamente habló Dios à los siervos por boca de los siervos. Agora ha hablado à los siervos por boca de su Hijo. Por esto los Profetas hablarán como siervos, diciendo à cada passo. *Esso dico el Señor.* El Hijo ha hablado como Dueño. *Yo or al ego va mundo.* &c. (11) Y siendo asi q̄ aquellos hablaban obicuramente, como es proprio de los criados, que nunca estan enteramente informados de los negocios secretos, (12) él ha hablado con suma claridad, como en la verdad Hijo, que lo habla muy bien condo. (13) En aquellos tiempos habló el Señor varias vezes, y de varios modos, como haze quien no lo explica todo de vn golpe. En estos ha guardado en el hablar vno mismo tenor, mas compendiado, por esto mismo mas ef. oigido. Mira, pues, si eres digno de cíclica, no reconociendo el incalificable beneficio, que

Dios

Dios te ha hecho en que naciestes, no en aquellos tiempos, sino en estos en que nos hallamos. Y así no debes querer otra cosa al presente, sino bolver los ojos, y oídos à Christo S. N. Mirale, para imitarle en el modo con que se portó. Oyele, para entender lo que Dixo: Que con solo esto sabrás todo lo que importa para el bien de tu alma. Quanto à tu cuerpo, no te cuides de saber las cosas que le importan, como antiguamente se vivia. Porque si à los Judios les eran no solo licitas, sino loables, muchas cosas en este genero de conservar-se en esta vida caduca, era por la expectation de que estavan de hora en hora de llegar à ver à Christo. Por esto muricando el Rey Ezechias llorava tanto, diciendo dentro de sí mismo, que ya no podria tener la dicha de ver à su Dios, y su Señor. (14) Y quando le vio en sus brazos el Santo Simeon, exclamó diciendo: *Agora Señor, ya no tengo para que dudar.* (15) En estos tiempos ya no tiene lugar este loable motivo. Antes agora para ver à Christo no ay otro modo sino morir. Y así del cuerpo poca solitud has de tener: toda la debes emplear en cuidar del alma. Y quanto quisieres saber en orden à ella, lo podrás saber luego yendolo à preguntar, no ya à los siervos de tu Principe, sino à su mismo Hijo natural.

3. *Pant.* Considera quan errado ya quien por pensar en Dios solo, aparta siempre el animo de la consideracion de todo aquello que Christo hizo. Porque aviendo de ser este Señor nuestro Oraculo en este Mundo para quantos generos, y lancces se nos ofrezcan, (16) como es posible que pueda venir tiempo en que no lo ayamos de tratar todo con él? El tratar con Dios à cara descubierta, se guarda para el Cielo: acá debemos traer con Dios encubierto, y rebuzado. No sabemos muy bien, que en Christo habita, aun corporalmente, toda la plenitud de la Divinidad. (17) Pues que ay que buscar mas? La Divinidad en Christo esta tanto mas acomodada à la flaqueza de nuestros ojos, quanto menos brilla, y relampaguea. Aprende, pues, de Christo en quanto hombre, los exemplos que has de imitar, y adora en él en quanto Dios, aquella infinitud, é incomprehensibilidad, que has de creer. De aqui es, que el Apolha para representarello juntamente Dios, y juntamente hombre, como en la verdad lo es, añadió luego: *A quien ha un principio verdadero de todas las cosas, aqui habla de él segun la naturaleza humana, y por quien se hecho hasta los mis-*

Part. 1111.

O 3

mas

(14) *Non vidisti
Dominum Dico
in terra vi-
ventium. Iai.
38. 4. 1.*

(15) *Nunc dimittis
servum tuum
Domine, &c.*

(16) *Hic est filius
meus dilectus
... ipsam divi-
te.*

(17) *Inhabitavit om-
ni plenitudo
Divinitatis
corporaliter.
Col. 2. 10.*

una siglo, aquí habla de sí segun la naturaleza divina. Segun la humana, ha sido Christo constituido del Padre heredero de todos los bienes divinos, como de bienes paternos, y así heredero tambien de todos los Pueblos, de todos los Angeles, de todos los Arcangels, y de quantos Eipiritus ay, no sólo en el infierno, sino en el Cielo, sujetos al mismo Dios. (18.) Segun la naturaleza divina, es el Hazedor de los siglos, y por consiguiente de todo lo demás. La cosa que más dificultada ha causado à quantos Filósofos ha ayido, sobre llegar à entender como pudo ser hecha, y tener principio, ha sido el tiempo: tantos siglos tiene de perpetuo. Y supuesto esto, que cosa no avrà hecho quien hizo el tiempo? Por esto vemos, que no dize aqui el Apostol: *Per quien hizo los siglos*, sino *por quien hizo hasta los siglos*, queriendonos mostrar con esto à quan alto grado llegó la potestad de este Hijo Divino, pues llegó à formar los siglos. Ni attendas à que no dize: *Quien hizo los siglos*, sino *por quien Dios hizo los siglos*, porq̄ esta particula *por*, entre las Divinas Personas no significa inferioridad de poder, sino coordinación. Se dize, que por él han sido hechos los siglos, porque han sido hechos por él, como por idea, pero idea consubstancial al Artífice. En lo demás, siendo él aquel por quien lo grãd padre hizo los siglos, preciso es q̄ antes de los siglos no estuviere solo su Padre, sino también él. (19.) Tu contemplandolo como Hazedor de los siglos, humílate reverente, y respetoso à su grã poder. Y contemplandolo como Heredero universal de quantos bienes puede dar Dios à nadie, y Heredero no ya destinado, sino constituido, esto es; firme, inmovil, e inalterable, entienda, que no tienes que aguardar otra herencia, sino la que conseguirás por medio, y favor de Christo. (20.)

(18)
Festula à me,
& dabo tibi
gentes heredi-
tatem suam.
Pfr.

Na dize per
quē fecit læ-
cula, sino & læ-
cula.

No quid fecit,
sino per quem
fecit.

(19)
Deus autem
Bex noster an-
te sæcula. Pfr.
73.13.

(20)
In fide, et gra-
tia ipsius heredi-
des simus, se-
cundum spem
vitæ æternæ.
Tit. 3.

Mirabilia testimonia tua:ideo servata est anima mea. Psalm.
118.129.

Maravillosos son vuestros dichos: por esto los ha escudriñado mi alma.

1. Punt. **C**onsidera, que si las Divinas Escrituras están llenas de sentidos tan admirables, que sobrepujan sobre manera nuestra corta capacidad; parece que el

Sau-

Santo Rey David se avia de contentar de creerlos puramente, y no avia de quererlos escudriñar. Y con todo vemos, que no lo hizo así. Antes por esto mismo dize, que los ha inquirdo, y escudriñado con tanta diligencia, por que eran tan admirables. Y la razon es, porque quando esta pesquisa proviene de la poca fe, que se dà à tales dichos, entonces se ha de detestar como arrogante. Mas quando proviene del gran amor, que à tales dichos se tiene, entonces no sólo no es reprehensible, mas es sumamente loable. (1) Qué dabo ay, que la que jamás sus libros à luz, para que la gente lo haga mas que creer lo q̄ se contiene en ellos? Lo que el pretende en sacarlos à luz, es, que los que fueren capaces, no sólo de creer lo que allí ay, sino de entenderlo, los lean, los estudien, los examinen, y vean quanto pelo tenga cada palabra de ellos. (2) Pues por que quieres pensar tu, que vn Dios de suma sabiduria ay a procedido de otra manera en los Libros Sagrados, que el mismo dicho de su boca à sus siervos? Díctalos, para que todos los dias estemos junto à ellos, atendiendolos en ellos, y descendiendolos, como se haze con vn mineral riquísimo. (3) Pues que sería, si tu no quisieses hazerle à Dios esta honra? Pudiendo à vn mismo tiempo admirar su sabiduria (que es aquel grado mas alto, en que remata la contemplacion, y haze que vaya el alma poco a poco que fuera de sí, toda aronita, y toda absor-ta) por que te has de contentar de solamente creerla, que es el grado mas bajo, de donde ella empieza? (4)

2. Punt. Considera, como son dos los sentidos de las Divinas Escrituras: el literal, y el espiritual, el qual por otto nombre se llama místico, y ambos à dos son maravillosísimos. El sentido literal es el inmediato, y el que suenan las palabras tomadas en su fuerza, que es como el cuerpo, que encierra en sí el espiritual, y así siempre está tomero, en la superficie, y por dezirlo así, como por de fuera. El sentido espiritual es el mediato, y el que está allá dentro, como tambien el espíritu está dentro del cuerpo, que aun por esto se llama espiritual. (5) dize San Juan: *en la mano derecha del que está sentado en el Trono un libro escrito por de dentro y por de fuera*. (5) *Por de dentro*, con el sentido espiritual; *por de fuera*, con el literal. Y nota aqui, para que mas admires lo grande del hablar divino, que es tanta la sabiduria de Dios, que con las palabras puede significar las cosas, lo que tambien hazemos nosotros, como digamos,

(1)
Suscipiamus
verbum cum
omni acilitate,
& quietate
scrutemur scri-
pturas, si he-
rit se habere.
Act. 17.2.

(2)
Verba produ-
ctum flatera
ponderabitur.
Eccl. 31. 28.

(3)
Secuturini
scripturas lo-
5.39.

(4)
Accidentem a l
Deum, oportet
credere. Heb.
11.6.

(5)
Vñ in dextera
sedentis supra
Thronum li-
brum scriptum
intus, & foris.
Apoc. 5. 1.

esta voz *Jerusalem* a aquella Ciudad, que fue Metropoli de la Palestina, y puede con las cosas significadas por dichas palabras, significar a esse mismo tiempo otras cosas, y otras, y otras, como mas gustare: lo que nosotros no podemos hazer sino tal vez, o otra, mas no infinitas, como puede el, cuya capacidad, e inteligencia no tiene limite. Y así por esta voz *Jerusalem* ha podido el significar muy bien otras cosas, que no trae consigo la corteza de la palabra, aunque las halla despues en el hueco quien con aguda vista sabe penetrar bien adentro. Verdad es, que no aviendo Dios pretendido otra cosa en la Sagrada Escritura, sino revelarnos lo que aviamos de creer, esperar, y obrar, segun las reglas de la caridad, con que le debemos amar, no han sido sino tres las cosas, y a que ha hecho alusion en el sentido espiritual. La primera, la Iglesia Militar, que avia Christo de fundar en la tierra, como suprema Cabeza suya. Y a esto se reduce singularmente aquello, que hemos de creer. La segunda, la Iglesia Triunfante, que avia de fundar en el Cielo. Y a esto se reduce singularmente aquello, que hemos de esperar. La tercera, la Alma fiel, que se avia de desposar con Christo. Y a esto se reduce singularmente aquello, que debemos hazer, o dexar de hazer, segun tantos Mandamientos como tenemos, epilogados todos en el de la Caridad, y Amor de Dios. De si es, que el sentido espiritual se divide en tres sentidos, como en tres especies subotimadas a aquel genero, en Alegorico, Anagogico, y Moral, o como otros le llaman, Tropologico. El Alegorico pertenece a la Iglesia Militar, de quien antes fue figura la Ley Vieja. El Anagogico a la Triunfante, de quien la Ley Vieja no fue figura propriamente, sino sombra. El Moral pertenece a nuestra alma. Y así con esta palabra *Jerusalem*, que se he traído por exemplo, ha pretendido siempre Dios significar sin duda la Ciudad Metropoli de la Palestina; mas por la misma Ciudad de Jerusalem ha querido significar vnas vezes la Iglesia Militar, otras la Triunfante, otras la Alma fiel, y tal vez todas estas tres cosas juntas, que verdaderamente ha sido vn modo de hablar admirable. Y este modo de hablar se ve en aquel Plalmo, que empieza: *Lauda Terusalem Dominum*, por que tobo quanto aqui profetizó David, segun la Letra, que avia Dios de conferir de favores, y beneficios a la Ciudad de Jerusalem, quando pasada la captividad de Babilonia, la huviese

reedi-

reedificado Nehemias se pretende mucho mas significar, segun el espíritu de la Iglesia Militar, de la Triunfante, y juntamente de la Alma santa, que en virtud de la alta contemplacion, viene a ser en cierto modo como vna Jerusalem, o vision de Paz. Teniendo, pues, en las Divinas Escrituras vn lenguaje tan admirable, como no te enamoras de ellas, diciendole a Dios lo que le dezia David? Dexa, dexa andar los libros fabulosos, y de novelas inútiles, que con todos sus fingimientos no han podido llegar jamas a formar verdades, que iguallen en culto, y belleza, ni aun aquellas verdades, que ha escrito Dios en su libro, solo por desueta. (6) Y si en este año, en cuyo fin te hallas, le has hecho a Dios este obsequio de entretenerte en la consideracion atenta de sus divinas palabras, haz proposito aora de renovarte en el siguiente año. (7)

3. Part. Considera, como los sentidos espirituales de las Divinas Escrituras, no solo te dicen espirituales, sino tambien místicos. Y la razon es, porque aunque se contenga en el literal (como el Espíritu está contenido en el cuerpo) pero no siempre se nos descubren luego que llegamos, como se nos descubre el espíritu, que ya por los meneos del cuerpo, ya por lo ayroso del aspecto, ya por la viveza de los colores, luego se da a ver, y se manifiesta. Es menester para hallarlos algun estudio, por quanto son no solo ocultos, sino tambien abstrusos, como lo son todos los Mysterios. Por esto David dixo, que *los escudriñó su alma*, no solo los consideró, sino los escudriñó, porque no esperaba poder sin fatiga alguna penetrar en los dichos, y palabras de Dios, los estudiava, los especulava, y hazia como vna profunda pesquisa para ver todo lo que alli se podia encontrar de sentido oculto. Verdad es, que todo esto lo ordenava el a provecho de su alma. Y así dize, que *su alma los escudriñó*, no solo su entendimiento, sino su alma, por comprehender en vna misma palabra el entendimiento, y la voluntad. (8) Si to en la oración te pones a inquirir, y escudriñar los sentidos de la Escritura, solo a fin de apacientarte el entendimiento, no hazer lo que debes: has de ordenar, y enderezar el pallo del entendimiento al provecho de la voluntad, y a que ella en el mismo tiempo se inflame, o a creer con mayor firmeza, o a esperar con mayor constancia, o a amar con mayor fervor aquello que Dios te ha hecho hallar, y consecr en lo profundo de sus palabras. Y este es aquel verdadero don, q se llama de

(6)
Navestrant
mili iniqui
bulatione,
sed
nos et lex tua.
Pl. 118. 85.

(7)
Præstrant
oculi mei ad
te disculo, et
meditare
elo-
quia tua Pl.
118. 148.

(8)
Anima mea
disculavit se
in nocte. Pl.
26. 8.

(9)
Da mihi in-
tellectum, &
sentiam lo-
quentiam, &
consilium il-
lum, &c. Pl.
118. 34.

(10)
Intellectus ho-
nus omnibus
facientibus eū.
Pl. 110. 10.

(1)
Tres sunt qui
testimonium
dant in Cælo.
Pater, Verbum,
& Spiritus S.
Qui & hi tres
unum sunt. 1.
Iona. 57.

Ex ipso, per
ipsum, & in
ipso... ipi.

de Entendimiento: el que se ordena no solo à la especulativa, sino tambien à la practica: (9) Je donde se sigue, que es virtud de esse don no solamente has de considerar los sentidos divinos para entender lo que son en sí, sino para entender lo que ellos quieren de ti, que es que te arregles à ellos en todas tus operaciones. Y si no tienes esse don, en grado à lo menos considerable, la razon es, porque no pones en practica lo que mas de una vez te ha dado Dios à conocer en virtud de semejante don. (10)

XXXI.

Quoniam ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt omnia, ipse gloria in secula. Amen. Rom. 11. 36.

Porque de él, y por él, y en el tienen todas las cosas fu ser, à él se le de la gloria por todos los siglos. Amen.

1. *Puat.* **C**onsidera, como las tres Divinas Personas tienen vn mismo Poder, vna misma Sabiduria, y vna misma bondad. De otra suerte no seria vn solo Dios, contra lo que la Fè nos enseña. (1) El Poder divino es la causa eficiente, de quien reciben su ser las criaturas: así se atribuye al Padre, como à principio de quien todas derivan. La Sabiduria es la causa exemplar, por quien reciben la forma: y así se atribuye al Hijo, el qual procede del Padre en razon de Imagen, pero Imagen substancial, que representa quanto bello, y hermoso puede participar Dios à las criaturas. La bondad es la causa final, de quien recibe el orden: y así se atribuye al Espíritu Santo, como à aquel que procede del Padre, y del Hijo en razon de Amor, que es el q mueve à dar à las criaturas aquel ser, de que son capaces, segun su forma, y à conservarcelo. Esto sup- esto, facilmente entenderas lo que quieren dezir las pocas palabras del Texto, que te propongo por materia de Meditacion en este vltimo dia del Año, para darle à Dios la gloria de todo lo bueno. Quieren dezir, que *porque todas las cosas tienen su ser de él, como Poderoso, por él, como Sabio, y en él, como Bueno, sea toda la gloria para él.* En estos terminos, de él, por él, y en él, has de entender la Trinidad de las Personas. En aquel para él, has de entender la Unidad de la Essencia: la qual como es la misma en todas, haze que no se deba diferente gloria al Padre, diferente al Hijo, y diferente al Espíritu Santo, por lo que obran en beneficio publico: sino que se les deba vna misma gloria, toda à todas, como à vn mismo Dios: *ipse gloria, la gloria*

ria para él solo es, para aquel Dios, el qual es Poderoso, por esto de él tienen su ser todas las cosas: el qual es Sabio, y por esto tienen su ser por él: el qual es Bueno, y por esto tienen en él su ser. Tu aqui debes entretener en ponderar esta admittible vnion, que tienen entre sí las tres Divinas Personas, en orden à obrar singularmente en beneficio tuyo, y conociendo quan obligado ellas à toda la Santissima Trinidad, has de animarte à emplearte todo quanto eres en su servicio, de modo, que quanto puedas quanto sepas, y quanto quieras, todo sea por Dios, y para Dios, no queriendo dividir tu corazon, sino darle à el solo todo entero. (2)

2. *Puat.* Considera como no dize de ipso omnia, sino ex ipso: porque aunque todo lo que es de ipso, ser tambien ex ipso, pero no todo lo que es ex ipso, es tambien de ipso. El Hijo es de vna misma substancia con el Padre, y por esto de él se dice, que no es solamente ex ipso, sino tambien de ipso, Deus de Deo. Las criaturas no son tales: y por esto de ellas no se dize, que sean de ipso, sino solo ex ipso. (3) Y como el Apollol por aquella palabra omnia, no ha querido entender sino todas las cosas criadas: así de él es, que dixo ex quo, y no dixo de quo, por quanto la particula ex no se ordena à significar un principio consubstancial, como se ordena la particula de. (4) Tu no dexes de notar aqui la diferencia que ay entre ti, y el Hijo de Dios. El no solo ex ipso Deus est, sino de ipso, tu solamente ex ipso. Verdad es, que viendo el mismo Hijo sublimado à participar por meritum gratia aquella naturaleza, que él tiene comun con el Padre, estillum. Exce. 17. 12.

(5) Ni me digas, que Christo es Hijo de Dios, por naturaleza, y tu solo lo eres por adopcion: porque primeramente parece poca honra ser adoptado de vn Dios por hijo suyo: de estuna en tanto ser adoptado de vn Principe de la tierra. Pues que sera tello de vn Dios? Despues de esto considera, que la adopcion divina es muy diferente de la humana. La humana haze que el adoptado participe la herencia del Padre, mas no haze que participe la naturaleza: La Divina haze que tambien participe ella. Para que si bagais partitioneros de la Divina naturaleza, dixo San Pedro à todos los Justos. (6) Sino que en Christo la Divina Naturaleza es forma substancial, que subsiste de si en su persona, como en va tuyneto Di-

(2)
In omni virtute tua dilige eum, qui te fecit. Eccl. 7. 32.

(3)
Omnia ex Deo
1. Cor. 11. 12.

(4)
De virtute et morum eius, tenentur distingam, & plantabo. sicut per meritum gratia. Exce. 17. 12.

(5)
Dedit eis potestatem filios Dei fieri. Luc. 11. 12.

(6)
Vt efficiamini deo in consortes nature
2. Pet. 1. 4.

(7) vino, y juntamente humano. Y por esso se puede dezir, que Christo es Dios, *de Deo Deum de Deo*. En los Juulos, la tal naturaleza es forma accidental, que le halla ya insistentes en su topuello cumplido de puros hombres. Y assi bien le puede dezir en algun modo, que son Dioses: (7) mas solamente *ex Deo y no de Deo* (8) Quanto a lo demas, assi como lo que dá al hombre el primer ser natural, y es el primer principio intrínseco de moverse con movimientos, y acciones naturales, es en el orden natural su naturaleza: assi lo que en el orden sobrenatural dá al hombre el primer ser sobrenatural, y es el primer principio intrínseco de moverse con movimientos, y acciones sobrenaturales, se puede dezir, que sea tambien su naturaleza en el orden sobrenatural. Y tal es en el hombre la *Deo*, y oíelle gracia santificante. Como, y pues, sera posible, que poseyendo tu una dignidad tan excelsa, y soberana, qual es ser Hijo de Dios, la deforesces por hazerte esclavo del demonio?

4. *Punt.* Considera, que assi como todas las criaturas tienen su ser *de deo*, assi lo tienen tambien *por deo*. Mas porque esta particula *por* podría ocasionar equívocacion, has de advertir, que el Padre Eterno es ve rdad que lo haze todo por el Hijo. (9) Pero esto no quiere dezir, que el Hijo le de al Padre la virtud, y potencia para hazer lo que haze, como la dá a los Príncipes de la tierra; por lo qual, hablando de ellos, dize con mucha razon, que Reynan por él. (10) Porque en fin el Padre tiene toda esta virtud, y potencia de sí mismo, y no la recibe de nadie, lo que quiere dezir, es, que el Padre obra, digamoslo assi, mediante el Hijo, pero en un modo altísimo: porque al comunicarle al Hijo la esencia, le comunica tambien la virtud de obrar, no instrumental, ni diminuta, ni diferente de la suya, qual es la que le comunica a sus Ministros, sino en todo la misma, sin mas variedad, que tenerla el Padre de sí mismo, y tenerla el Hijo no de sí, sino del Padre. De aqui es, que el Hijo tambien es principal Hacedor en todas las cosas, assi como el Padre, y nunca es Agente secundario. *Todo quanto haze el Padre* (dize San Juan) *de la misma manera lo haze el Hijo.* (11) No solamente, lo haze, sino de la misma manera; para constiusion de aquellos, que dezian, que el Hijo era inferior al Padre. Dizele con todo esto, que el Padre lo haze por el Hijo, y no el Hijo por el Padre; porque no pudiendose tomar el orden en las Divinas Personas, de la virtud, y potencia; que es la misma en

3. *Punt.* Considera, que assi como todas las criaturas tienen su ser *de deo*, assi lo tienen tambien *por deo*. Mas porque esta particula *por* podría ocasionar equívocacion, has de advertir, que el Padre Eterno es ve rdad que lo haze todo por el Hijo. (9) Pero esto no quiere dezir, que el Hijo le de al Padre la virtud, y potencia para hazer lo que haze, como la dá a los Príncipes de la tierra; por lo qual, hablando de ellos, dize con mucha razon, que Reynan por él. (10) Porque en fin el Padre tiene toda esta virtud, y potencia de sí mismo, y no la recibe de nadie, lo que quiere dezir, es, que el Padre obra, digamoslo assi, mediante el Hijo, pero en un modo altísimo: porque al comunicarle al Hijo la esencia, le comunica tambien la virtud de obrar, no instrumental, ni diminuta, ni diferente de la suya, qual es la que le comunica a sus Ministros, sino en todo la misma, sin mas variedad, que tenerla el Padre de sí mismo, y tenerla el Hijo no de sí, sino del Padre. De aqui es, que el Hijo tambien es principal Hacedor en todas las cosas, assi como el Padre, y nunca es Agente secundario. *Todo quanto haze el Padre* (dize San Juan) *de la misma manera lo haze el Hijo.* (11) No solamente, lo haze, sino de la misma manera; para constiusion de aquellos, que dezian, que el Hijo era inferior al Padre. Dizele con todo esto, que el Padre lo haze por el Hijo, y no el Hijo por el Padre; porque no pudiendose tomar el orden en las Divinas Personas, de la virtud, y potencia; que es la misma en

(9) *Omnia per ipsum facta sunt.* Ioan. 1. 3.

(10) *Per me Reges regnant.* Prov. 8. 5.

(11) *Quaecumque enim ille fecit, haec et filius similiter fecit.* Ioan. 5.

todas, se ha de tomar de las Relaciones que tienen entre sí, segun el origen, las cuales son diversas. Es el Hijo respecto del Padre la razon rectissima de quanto puede hazer elle, como sumo Artífice: es la Arte suya, pero Arte esencial, innata, y consubstancial. Pues aora, assi como no se dize, que la Arte obra por el Artífice, sino que el Artífice obra por el Arte: assi no se dize, que el Hijo obra por el Padre, sino que el Padre obra por el Hijo. Tu al ver que Dios no puede dexar de obrar con infinita Sabiduria, que es la Arte suya, aprende no solo a amarle en sus disposiciones, y a admirarle en sus decretos, sino tambien a reverenciarle en aquellos sus profundos juzios, que son para tu corra capacidad, y la de qualquiera, tan imperceptibles. (12)

4. *Punt.* Considera, que assi como todas las cosas tienen su ser *de deo*, por él, assi tambien le tienen *en deo*. Aqui la particula es significá estar contenidas en Dios; y assi se puede apropiari no solo a la tercera Persona, mas tambien a las otras dos, pues todas se contienen tambien en el Padre, como causa eficiente, y en el Hijo, como causa exemplar; mas apropiandose al Espíritu Santo, como parece que se haze aqui, significa la causa que mueve, que es aquella sobre la qual se funda la creacion de todas las cosas, y tambien su conservacion. La qual causa no es otra, que el Amor Divino, que es el que le mueve a Dios para todo esto: (13) pues no ama Dios las cosas porque son, como las amamos nosotros, sino que haze que sean porque las ama. Y assi la Bondad Divina es aquella, que como hizo que tuviesen ser, de él el principio todas las cosas criadas, assi haze que no se buelvan a su primera nada, por lo qual se dize, que en ella se sostienen todas. (14) Mas quien no sabe que la Bondad, como atributo, que pertenece a la voluntad, se apropria al Espíritu Santo, que es el primer Amor? Y por esso de él se dize aqui singularmente, que todas las cosas tienen en él su ser. A esto se añade, que el Espíritu Santo es como el vinculo, que va e al Padre con el Hijo, y al Hijo con el Padre, y assi viene a ser como el apoyo, en que se sostienen todas sus obras, haciendas, segun aquello: *Con la concordia las cosas pequeñas crecen, y con la discordia aun las muy count, discordia grande se deshizen.* (15) Pues el bien q haze en las cosas divinas la concordia, has de imaginar q haze tambien en las humanas. Y assi quando en la comunidad, en que vives, introdu-

(12) *Quis dicere potest: cum ista fuerit? Job. 9. 12.*

(13) *In charitate perpetua dilecti. Ier. 31. 3.*

(14) *Abundaverunt divitiis in bonitate tua magna. Eld. 7. 25.*

(15) *Concordia res crescit, discordia autem destruitur. Ier. 18. 19.*

tes la discordia deshaziendo la caridad, has de entender, que quanto es de tu parte la acarrea la total ruina; porque si bien para mantenerse son necessarias Potencia, y Sabiduria, mas no bastan: se requiere demas de esto la vnion. Y esta vnion como se puede hallar donde no ay reciproco amor entre los vidos.

(16)
Vnde dicitur: Pa-
ter ex quo om-
nia. 1. Cor. 8.
(17)
Non rationem
arbitrari est
esse se apertum
Deo. Phil. 2. 6.

5. *Pant.* Considera, que por esto vemos tambien, que en Dios la *conexión* se apropria al Padre, la *igualdad* al Hijo, y la *conexión*, o *obediencia* al Espíritu Santo. Al Padre se le apropria la *conexión*; porque la *unidad* no presupone otro antes de si: y así representa el primer Principio: esto es, vna Potencia suma, que de ninguno recibe el ser, y a todos le dá. (16) Al Hijo se le apropria la *igualdad*: (17) porque la igualdad ha de ser á lo menos entre dos. Y si bien todas tres Divinas Personas son sin genero de duda, y se dicen iguales: con todo esto la primera Persona no puede constituir la igualdad, porque la igualdad no puede consistir en sola la *unidad*. Y la tercera la halla ya constituida. Y por esto se atribuye singularmente á la segunda, que es la primera a constituirse: esto es, aquella á quien se atribuye tambien la Sabiduria, porque á la Sabiduria pertenece igualar las cosas. Al Espíritu Santo se le apropria la *conexión*, que es la que ya presupone los otros, y los vne. Y esta conexión toda, como ya ves, se funda en el amor reciproco que se tienen entre si el Padre, y el Hijo. Amor á quien se atribuye tambien la Bondad, porque este amor haze que sean tan conformes el Padre, y el Hijo en comunicar, aun fuera de si, tantos bienes suyos, de tal suerte, que nada obre el Padre en las operaciones *ad extra* sin el Hijo, y nada el Hijo sin el Padre, sino que sea vna misma la operacion de ambas á dos Personas, como es vna misma la virtud de obrar. Qué sera, pues, de vna comunidad, quando se destruya en ella el amor reciproco? No ay que esperar de ella bien alguno, ni para dentro, ni para fuera; ni para si misma, ni para los demas.

6. *Pant.* Considera, que quando se dice, que de *ellos* el, y es *el*, tienen ser todas las cosas, por aquella palabra *toluntas* cosas no has de entender de ninguna suerte los pecados, porque estos ningun ser verdadero tienen, sino improprio, inubistente, y abusivo, pues todo tu ser no es otro, sino derecho, y falta de perfeccion. Mira como en qualquier pecado faltan de vna gol-

pe todas aqñ ellas tres perfecciones singularmente, que dan el ser á qualquier cosa. Falta la Potencia, porque el pecar no es acto de virtud, ni de poder, sino antes de flaqueza, y debilidad. La virtud consiste en fugetar los apetitos desordenados, haciendo que mal de su grado obedezcan á la Razon. Falta la Sabiduria, porque el pecar no es acto de saber, sino de ignorancia, si ya no queremos decir, de ceguedad. Falta la Bondad, porque el pecar no solo no haze bueno al hombre, mas le haze peñisimo para si, y para los demas. Y así que duda ay, sino que en aquella palabra *omnia* no se comprehenden de ningun modo los pecados. De aqui es, que ellos se llaman nada. (18) Verdad es, que si son nada, son el nada mas horrible de quantos ay; porque se dexan al hombre tanto de ser, quanto baste para que algun dia desee no ser. Como no tuezas, pues, al Señor, que no te reduce á semejante nada? Entonces se dice, que reduce Dios al hombre á tan horrible nada, quando le niega aquellos auxilios especiales, ó superabundantes, que el por su tibieza se desmerece: porque negados estos, el de si nó hará otra cosa luego, sino pecar. (19)

7. *Pant.* Considera finalmente, quã legitima sea esta conseqüencia: *Porque de él, por él, y en él* tienen su ser todas las cosas: luego nadie debe atribuirse á si la gloria de cosa alguna, sino dársela toda á Dios: *Qui gloria in seculo*. Y quando sucede, que te atribuyes á ti la gloria de aquel poco bien, que por ventura hiziste? Quando o te complaces, o te alabas de esto, no de otra suerte, que si de ti mismo lo huvieras hecho. Este es el mayor hurto que puedes hazer á Dios: porque es robarle aquella gloria, que a nadie puede convenir, sino á Dios. Es verdad, que la gloria, y alabança de su naturaleza es tambien comun á otros, fuera de Dios, por lo bueno que hazen: (20) Mas con esta diferencia, que la gloria que se dá á los otros, nó se puede jamás dar á ellos, como á ellos, sino á ellos en quanto obran bien en virtud de Dios. (21) Aquella sola que se dá á Dios, se puede dar á el como á el, sin ninguna limitacion. Y sin embargo quantas vezes tienes por fin de tu gloria á ti mismo, pensando en ti, como si tu fueses el principal hazedor de aquello bueno, en que te complaces? No lo hazas así, antes bien le has de decir siempre á Dios: *A vos, Señor, se dá la gloria por todos los siglos*. Y por que ha de ser por todos los siglos? Porque la gloria que se dá á cada vno,

(18)
Carripa me
Dominus. ne
fertur ad nihilum
quam aqua decurrens. Plat.
ne. let. 10.

(19)
Ad nihilum
devenient tam-
quam aqua decurrens. Plat.
57. 7.

(20)
Gloria omni
attribuunt bonis.
Rom. 2. 10.

(21)
Qui gloria-
tur, in domi-
nio gloria-
tur. 2. Cor. 10. 17.

ha de ser proporcionada à sus meritos. Pues quien ay que no sepa, que Dios se merece gloria infinita! Porque siendo infinita la Virtud, y Potencia con que obra hasta la cosa mas minima; infinita la Arte, y Sabiduria, infinita la Bondad, y Amor con que lo haze, se sigue que es infinito el merito, que el tiene de que le alaben, y glorifiquen. No pudiendo, pues, las criaturas darle ninguna gloria que sea infinita en la intencion, justo es, que se le dé lo menos en la extension: esto es, por todos los siglos de los siglos eternamente, y sin fin. *Ipsi gloria in secula*; esto es, todo genero de gloria, de razon, de palabra, y de obra.

Amén.

Ad maiorem Dei Gloriam.



EL

EL INFIERNO ABIERTO,

PARA QUE LE HALLE EL CHRISTIANO
CERRADO.

DISPUESTO EN VARIAS CONSIDERACIONES
de sus penas, distribuidas por los siete dias de
la Semana.

SV AVTOR.

EL MUY REVERENDO PADRE PABLO SEVERI,
de la Compañia de Jhesus, Theologo de la Santidad de
Inocencio XII.

Y TRADUCIDO TAMBIEN DE ITALIANO.
en Español.

Descendant in Infernum viventes. Psalm. 54.
Ne descendant morientes. Sanctus Bernardus ad Fratres de
Monte Dei.

Quien va al Infierno vivo, corre gran riesgo de ir después de
muerto San Phelipe Neri, en su vida.

INTRODYCCION.

A inconsideracion, y la ignorancia, tiene las fac-
ciones tan parecidas, que de ordinario se toma la
vna por la otra: *Inconsideratio, & ignorantia aequi-
parantur*, dicen los Jurisperitos. La sagrada Escri-
tura atribuye al no saber, los mismos efectos q̄
al no considerar: *Quia nullus intelligit, in aeternum peribunt*,
Part. IIII. P di.

ha de ser proporcionada à sus meritos. Pues quien ay que no sepa, que Dios se merece gloria infinita! Porque siendo infinita la Virtud, y Potencia con que obra hasta la cosa mas minima; infinita la Arte, y Sabiduria, infinita la Bondad, y Amor con que lo haze, se sigue que es infinito el merito, que el tiene de que le alaben, y glorifiquen. No pudiendo, pues, las criaturas darle ninguna gloria que sea infinita en la intencion, justo es, que se le dé lo menos en la extension: esto es, por todos los siglos de los siglos eternamente, y sin fin. *Ipsi gloria in secula*; esto es, todo genero de gloria, de razon, de palabra, y de obra.

Amén.

Ad maiorem Dei Gloriam.



EL

EL INFIERNO ABIERTO,

PARA QUE LE HALLE EL CHRISTIANO
CERRADO.

DISPUESTO EN VARIAS CONSIDERACIONES
de sus penas, distribuidas por los siete dias de
la Semana.

SV AVTOR.

EL MUY REVERENDO PADRE PABLO SEVERI,
de la Compañia de Jhesus, Theologo de la Santidad de
Inocencio XII.

Y TRADUCIDO TAMBIEN DE ITALIANO.
en Español.

Descendant in Infernum viventes. Psalm. 54.
Ne descendant morientes. Sanctus Bernardus ad Fratres de
Monte Dei.

Quien va al Infierno vivo, corre gran riesgo de ir después de
muerto San Phelipe Neri, en su vida.

INTRODYCCION.

A inconsideracion, y la ignorancia, tiene las fac-
ciones tan parecidas, que de ordinario se toma la
vna por la otra: *Inconsideratio, & ignorantia aequi-
parantur*, dicen los Jurisperitos. La sagrada Escri-
tura atribuye al no saber, los mismos efectos q̄
al no considerar: *Quia nullus intelligit, in aeternum peribunt*,
Part. IIII. P di.

dize Job: Porque nadie sabe, eternamente perecerán. *Desolationes desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde,* dize Jeremias: Toda la tierra se desolara, y perderá, porque nadie considera. Por esto no es de maravillar, que sabiendo el pecador por fe, que ha de ir al Infierno si peca, peque como si no lo oviere, es que no se para a considerarlo, y no considerar, es como no saber. El Señor Obispo Salviano se palmava, y no podia hazerle razon, de que los Chirilianos, creyendo lo que creen, obran lo que obran, y así preguntava: *Quid causa est? Ut quispiam Christianus futura creat, futura non timens? Si creuit qua dixit Deus, non timet que minatur Deus?* Lib. 5. de Ecclesi. Cathol. Que sera la causa de q los Chirilianos crean que ay vna eternidad de castigo prevenida para los malos, y descanfen sollegadamente en la maldad? Que tengan por cierto lo que Dios ha dicho, y no teman lo que Dios ha amenazado? S. Ambrosio da la razon: *Nil timent quia nil vident*: Nada temen, porque nada ven. Los pecadores no temen, aunque creen, porque tienen los ojos cerrados para vna atenta consideracion de las cosas futuras, y abiertos solo para atender a las cosas presentes como los Áspides, que tienen los ojos en las sienas, y así ven lo que tienen al lado, pero no lo que viene delante, y les importa mas: *Nil timent quia nil vident*. Nada temen los hombres, por que nada ven, nada consideran. Y como seria posible q si se viera el Infierno en el Mundo, huviera en el Mundo pecador? Va grande incendio consume vna grande peste: por esto el Espíritu Santo dize, que tengamos presente el fuego del Infierno, y se acabara la peste de los pecados: *Memorare nostrisima tua, & in aeternum non peccabis.* Eccl. 7.

De lo que hemos dicho, se infiere, que el mejor modo para cerrar el abismo de las penas a los muertos, es el abrirle a los vivos. Deseava Santa Catalina de Sena con exceso zelo, poderse poner a la boca del Infierno, y cerrarle a colla suya, porque no entrasse por ella niuguna de las almas redimidas por su querido Esposo: yo, que no tengo tal fervor, me contentaré con poner este pequenno Librito, suplicando de todo coraçon al Señor, quiera darle tanta eficacia, que pueda para alguno cerrar aquel inmenso boqeron, jamas faciado de devorar, y tragar almas, como dize Isaias: *Inferus cui dilatavit animam suam, & aperuit os suum absque termino.*

Isai. 5. Y porque aquel vno que yo deseo librar entre todos, lo seas tu, o Letor: en nombre de to alma te presento estas pocas hojas, rogandote, emplees vn poco de tiempo cada mañana en leerlas, y examinar la verdad que contienen para tu provecho. He dividido su cõtenido en tantas consideraciones, quãtos son los dias de la semana, y cada vna en tres puntos, a fin, que la distincion en lo clerico, alivie el cantancio, y el orden aumente la claridad.

No veo que aya quien pueda pensar, que en esta Obra tenga lugar la exageracion; pero por si alguno lo dudare, quiero dezirle, que las penas de la otra vida son sobrenaturales, y por esta razon incomprehenfibles, e inesfables a nuestra capacidad, y lengua; que así como no huvo ojos que jamas viesen, ni oidos que jamas oyessen, ni coraçon que jamas concibiesse cosa semejante a aquella Gloria que Dios tiene aparejada para quien le sirve, de la misma suerte no ay ojos, ni ay oidos, ni entendimiento, q pueda figurarle dignamente el castigo q Dios tiene aparejado al que le vitraja: debiendo manifestarle tan grande, y Divina su Justicia en la pena, como aparece grande, y Divina en el premio: *Altitudinem Cæli, & profunditatem abyssi, que dimissus est?* Eccl. 1. La altura del Cielo, y la profundidad del Infierno, quie lo pudo medir? Dize el Ecclesiastico: Los bienes, y males de la otra vida exceden las medidas de esta: por mucho q digas de su duracion, e intencion, diras siempre infinitamente menos de lo que es, en sentir de S. Agustin, Pl. 60. *Quidquid vix, dicitur de aternitate: quia quidquid dicat, minus dicit.*

Ea, pues, en vez de dar lugar a la necia persuasion de que en esta materia puede ser mas lo representado, que lo verdadero, esfuerçate a concebir vn temor, que pueda allegar el no caer en el Infierno, como dize Bernardino: *Qui paver, pavet, qui negligit insidit.* Y para que pueda poseerle tu coraçõ, procura antes de leer estos Puntos, primeramente, encomendarte con alguna buena Oracion al Espíritu Santo, a la Santissima Virgen, y al Angel Custodio: despues procura interiorre en la consideracion del dia, ponderando parte por parte cada cosa, y no quedandote en la superficialidad porque dõde no se abunda, no se saca agua. Y si corre dia el demonio con alguna injectiõ, o algun compañero peor que el demonio, con algun malvado combite, o exemplo te incitasse al mal, pon por

defensa la consideracion meditada por la mañana, trayendo su contenido a la memoria. Aquel gran acuerdo que dezia Aguilino: *Magna cogitatio* de peñar en las penas del Infierro, que ha dado a la Iglesia tantos Martyres, tantos Monges, y tantas Virgenes, no será bastante a darle a ti fuerza para despreciar un momento de placer? Yo espero, que si otros remedios no han sido bastantes para vencer las tentaciones, lo será este: porque si este no lo es, no sé que otro pueda ser eficaz: *Quod non sanat medicamentum sanat ferrum, quod non sanat ferrum sanat ignis, quod non sanat ignis est insanabile*. Lo que no sana el medicamento, lo cura el hierro lo que el hierro no cura, remedia el fuego lo que el fuego no remedia, es insanable, dize el Aforismo de los Medicos: Lo que no cura el fuego del Infierro no tiene curacion, dize la enseñanza de los Santos.

Finalmente, porque la oración es el medio mas seguro para que las almas alcancen de Dios lo que mas les conviene para obtener la gracia mas importante de evitar la eterna condenacion, se señala en cada consideracion una deprecacion, la qual sirve para dar cumplimiento a lo que nos mandó nuestro Amantísimo Jesus: *Pugilate omni tempore orantes, ut digni habeamini fugere ista omnia, & stare ante Filium hominis*. Luc. 21. Estad siempre en vela orando, para ser dignos de salir tanto mal, como es vivir eternamente en el Infierro, y de gozar tanto bien, quanto es poseer por siempre el Parayso.

CONSIDERACION PRIMERA, para el Domingo.

La Carcel de el Infierro.

PUNTO PRIMERO.

Su Estructura.

Considera, que la primera injuria que haze el alma a Dios, es, abitar de la libertad que le ha concedido, rōpiendo en presencia del mismo Señor los Mandamientos que le impuso, y protestando el no servir a su Dueño: *Dixisti non seruiam*. Hier. 3. Por esto para castigar tan detestable temeridad, fabrico el mismo Señor una Carcel baxo la tierra, en el

di.

Infierro lugar del Mundo, donde convenia fuesse puello quien ha de vivir sumamente apartado del Cielos en cuya estancia no tuviesse el hombre libertad ni para dar un passo. Porque en medio de que el lugar es bastante capaz, todavia los condenados no tendran, ni aun aquel alivio que goza un pobre encarcelado dentro de su calabozo, ó vn miserable enfermo dentro de su lecho: *Congregabuntur in congregatio, ne onhus facies in lacum, & clauduntur ibi in carcere*, dize Isaias. Estarán apretados como ea vn haz, amontonados vnos sobre otros, como víctimas infelizes; y esto será por la muchedumbre de los condenados, a quienes será angosta aquella gran caverna, y mucho mas, porque el fuego servirá de ceppo, y cadena para tenerles mas confinados. *Plurim super peccatores laqueos, ignis, & sulphur pars calcis eorum*. Psalm. 10. Lloverá sobre los pecadores cadenas, siendo el fuego, y el azufre parte de su pena.

Sin esto Dios no concurrirá con aquellos miserables a algun movimiento que sea de alivio, porque no tendrá mas cuenta de ellos, que de los que jamas han sido, como dize Job: *Odiosus est ei misericordia*. 24. v. 20. Por esta razón, no solo estarán los condenados apretados, como los sarmientos en vna gavilla, sino que aun estarán como inmoibles. San Anselmo, en el libro que escrivió de *Similes*, dixo: Que así como vn Bienaventurado será tan fuerte, que podrá mover toda la tierra, así vn Reprobo será tan debil, que no podrá apartar vn gusano de vno de sus ojos, estándoselos royendo. Tendrá aquella carcel sus paredes de quatro mil millas de grueso, que esto es lo que ay desde la superficie de la tierra al Infierro; pero aunque fuesse el muro tan sutil, como vna hoja de papel, no podrían romperle, ni haírse los condenados, por tener aradas las manos, y los pies: *Ligatis manibus, & pedibus mittite eum in tenebras exteriores*. O, que será de vn pecador enseñado siempre a mandar, enseñado a vivir a su antojo, bien que a despecho de su Señor, quando se verá cerrado en vn pozo tan profundo, baxo los pies de todas las criaturas, baxo los pies de los mismos demonios, sin poder recobrar jamas aquella libertad, que el amo tanto! O libertad detestable, que acabas en vna cōclavitud, que no tiene fin! Quanto mejor huviere sido sujetarle por vn breve tiempo al dulce

yugo de los Divinos Preceptos, que vivir aora por siempre baxo el yugo pesado de vna carcel tan estrecha!

PUNTO SEGUNDO.

Sus tinieblas.

Considera, que esta carcel será, no solamente en su grado estrecha, sino que será en extremo tenebrosa. Es verdad que avrá en aquel lugar fuego; pero será vn fuego denudado de toda luz, de manera, que los ojos padecerán viendole terribilissimas apariencias, y estarán al mismo tiempo privados aun de aquel consuelo que dexan los relampagos en medio de la tempestad mas horrosa: *Vox Domini inter cidentis flammam ignis*: La voz de el Señor, dize David, *Psalm. 18*, divide en el fuego la luz del ardor, y esso se verá executado en el Infierno, en sentir de Santo Thomas, ibi: *Erut ardor sine claritate*. Allí avrá ardor sin claridad, con vn milagro bien contrario al que obró Dios en el horno de Babilonia; porque allí su poder Divino quitó al fuego el ardor, y le dexó la luz, y en el Infierno le quitará la luz, y le dexará el ardor. Sin esto, como la materia, que dará fomento à este fuego, será el azufre, la luz que hará, será palida, y tristes y esta mezclada con el humo de aquel voraz incendio, rebolviendose, y confundiendose todo, empañando el ayre, furinará vna tormenta de tinieblas perpetua, conforme lo que está escrito: *Hi sunt quibus procella tenebrarum sericata est in aeternam*. *Luce. 17*. Estos son aquellos para quienes deslinó Dios vna tempestad eterna de tinieblas. Finalmente, la misma muchedumbre de cuerpos amontonados, bastará à hazer vna noche horrenda, no quedando porcion alguna en aquel espacio, que no esté ocupada, y embarazada, impidiendo que los ojos puedan ver otro que lo que les dará pena. Pondera aora la desesperacion de vn peccador sepultado en este fuego, sin confianza de ver eternamente luz: *que in aeternum non videbit lumen*. *Pl. 48*, que dize David. O pobre miserable, à quien vna eternidad se le negará vter vn rayo ciego de resplandor! Bastó allá vna noche sola para hazer encanecer vn pobre enzarcelado: O qué efectos causará en aquel mezquino vna noche, que no verá mas día! Y si

en-

entre todos los castigos de Egipto, à las tinieblas solas se dio nombre de horribles: *Pausa sunt tenebrae horribiles*. *Ex. 10*. Que nombre daremos nosotros à aquellas tinieblas, que no durarán solo tres noches, sino que durarán siempre? *V? que in aeternum non videbit lumen!*

PUNTO TERCERO.

El hedor.

Considera quanto crecerá la infelicidad de aquella carcel estrecha, y obscura, añadiendosele vn extremo hedor. Porque primeramente, como dize Santo Thomas *in 4. dist. 47. quesi. 2. art. 2.* con el fuego del vltimo dia del Mundo, se purgará la tierra, y todas la hezes de ella le jutarán en este lugar como en vna sentina. Además de esto, el mismo azufre echará vn olor insufrible, ardiendo siempre, sin consumirse. Los cuerpos de los condenados exhalarán vn hedor tan maligno, que si fuéle puesto en el Mundo vno de ellos (segun dize San Buenaventura) sería bastante para apellarle. *De cadaveribus eorum ascendet fator*. *Isai. 34. v. 3.* De los cadaveres de ellos tubirá hedor, dize Ilaías; y es de reparar, que llama cadaveres à los cuerpos de aquellos miserables, bien que estarán vivos; porque serán vivos por la pena que sufrirán; y serán cadaveres muertos, por la hediondez que arrojarán de sí.

Apareciósele à San Martin vn demonio, vestido de Puerpura, y coronado ricamente, y le dixo: *Yo soy Christo, adorame, que dien lo mezes*; mas el Santo, socorrido de vna luz Celestial, respondió: *Mi Señor está coronado de espinas; y está cubierto de sangre, y así con este Habito nace en no le conozco*. Y luego que el demonio le vio descubierto, huyó; pero dexó tanta hediondez en aquel lugar, que el solo baxo para hazer conocer al Santo quien era el que le avia ocupado. Pues si vn demonio solo despide tan maligno hedor, qual será aquel aliento pestilente, que exhalará la caverna hedionda, donde habitan todos los demonios, que atormentan las almas, y todos los cuerpos de los condenados, consiguados en vn lugar sin respiracion? El ayre por todas partes cerrado, sin otro adito, se corrompe, y viene à ser insoportable; pienfa, pues, que será vna semina de tantas, y tan alquerofas inmundicias, que no tiene

P 4

por

por donde respirar. Esta es la estancia que se eligieron voluntariamente los pecadores para siempre, por contentar con un breve sueño el apetoito infame de la carne. Estos son los Palacios soberbios, que se labraron con altivez aquellos, que despreciaron al pobre, y le ahuyentaron de sí, como a hediondo. Por esta cárcel se trueca aquel Parayso, que comprado con la Sangre del Hijo de Dios, vale tanto quanto vale el precio de ella. O trueque desafortunado! O cambio, que será llorado con un mar inmenso de lagrimas, y siempre en vano! Así llora el Rico avarento, quando se le dice: *Recurdare quod accepisti bana in citatna*. Acuerdate que te deleytaste en vida, padece aora por toda vna eternidad.

ORACION AL ETERNO PADRE, PARA EVITAR el entrar en el Infierno abierto.

O Padre Celestial, Señor de inmensa Grandeza, y de incomprehensible Magestad, que abismo podo jamás juntar tantas penas, que no sean menores que mis pecados, y menores que la temeridad, con la qual me rebelé contra vos, y he querido vivir à mi capricho: Convidria que aquel poder, con el qual me facisteis de la nada, y hasta aora me conservalleis, se empeñasse en fabricar un nuevo Infierno, y vna cárcel mas cruel, que la que tenéis prevenida à los pecadores, porque fuesse proporcionada para castigar mi maldad. Esto es verdad, yo lo confieso, Señor, pero si yo he dexado de ser vuestro hijo, vos no aveis dexado de ser mi Padre. A vos recuro, y de lo intimo de mi corazon os implico os contenteis, sin destruirme à mi, de destruir en mi el pecado, perdonandome, y que no queráis acabarme à mi con mi pecado condonandome. Esta es obra, Señor, digna de vuestra Grandeza, y encor con vuestra Bondad mi malicia; y quar del Mundo este gran monstruo de mi iniquidad, por que de otra manera, si me condono, yo avré muerto, pero mi malicia vivirá siempre sin morir. A oradaos que soy vuestra criatura y que vuestras manos son aquellas que me han fabricado à vuestra Imagen; pues salvad, Señor, lo que es vuestro, que soy yo, y perded aquello que es mio, que es la culpa: *Tuus sum ego Domine salvam me fac*. Si no lo merezco yo, lo merece, Señor, aquel vuestro Divino Hijo, que me disteis por Redentor. Apartad,

Se-

Señor, la villa de mis pecados, y ponéda en vuestro Hijo, mirad en él aquellos merecimientos infinitos, que yo os los ofrezco por satisfacion de mis deudas; y por merecet elle socorro, propongo no pecar mas eternamente, sino serviros fielmente hasta el fin de mi vida, para merecet entrar en el Parayso, en donde en compañía de todos los escogidos os bendiga, y os de gracias por todos los siglos. Amen.

CONSIDERACION SEGUNDA

para el Luces.

El fuego.

PUNTO PRIMERO.

Su Qualidad.

Considera, que la Divina Justicia ha escogido el fuego, como instrumento el mas apto para castigar sus rebeldes; porque entre los hombres no le halla ma yo suplicio, ni tormento, que el del fuego, por lo que se llama el victimo de los tormentos. *Tormentorum ultimum*. Curt. lib. 7. 6. Y en medio de esto, no se ha de entender, que el fuego del Infierno, es como el nuestro. Dichosas, dirán aquellas almas infelizes, fuéramos nosotros, si no que experimentallemos otro incendio que aquel que se halla en la tierra! Aquel Rico condenado, del qual se haze mencion en el Evangelio, no dize solo que era atormentado del fuego, sino en tal fuego: *Crucior in ista flamma*; soy abrasado en esta llama, señalando con aquella particula *ista*, la diferencia del fuego tartareo que este fue dado al hombre por beneficio, para que le sirviesse en las artes, y en disponer los mantenimientos de la vida; mas el fuego del Infierno, fue hecho para vengança de los impios: *Vindicta carnis in ignis*. El vengador de los delinquentes de la carne, es el fuego, dize el Eclesiastico, 7. 19. Nuestro fuego va siempre junto con vna materia extraña, y mal proporcionada à su actividad; por donde viene à ser como vna espada puesta en la vaina: mas el fuego infernal, será como vna espada desembaynada, pues la llama por si sola abrasará; y si se arriva alguna materia, como aquella será su-

furca, y betuminosa, ardera con indezible violencia: *Et illa: ram erit in flagno ardens, igne, & sulphure.* Apoc. 11 Arderán los condenados en vn estanque adicente de fuego, y de azufre. Finalmente, nuestro fuego destruye aquello que abraza por donde quanto es mas intenso, tanto es mas breve: mas aqua fuego, es el qual arderán siempre los Reprobos, aunque se arriue a materia, no la consumirá, como tampoco a los mismos que abraza, que por eso le comparó Christo a la Sal: *Quis enim igne scilicet.* Mat. 9. v. 48. Todos se fabrican con vn fuego, porque atormentando con vn ardor imperceptible a los condenados, le vedará Dios el que los corrompa, haciendo los efectos como la sal. Por tanto, será bien considerar, que si vna llama pequeñuela de nuestro fuego, si vna sola pavela nos espanta, y no podemos sufrirla por brevísimo tiempo, si no podemos tolerar la extremidad de la llama de vna vela, como podremos estár sepultados por siempre en vn incendio mas violento, que todo lo que se puede creer? O tu, que por los pecados cometidos vltimamente, y no detestados, estás cierto por fe, que muriendo así caerás en aquella horrenda hoguera, como te fuisse el corazon el dexar de la mano este Libro, sin arrepeararte cordialmente de tus culpas? Como tienes animo de estár, no digo vn mes, sino vn momento solo en este estado de condenacion eterna? Como puedes reír? Como puedes dormir quietamente? *Potes, hoc sub casu, autere somno?*

PUNTO SEGUNDO.

La Cantidad.

CONsidera quanta fuerza acaudalará aquel fuego devorador por su cantidad; porque aquella cárcel infernal, debiendo contener todos los cuerpos de tantos condenados, sin que el vno le penetre con el otro, conuendrá que sea vna concavidad de muchas millas de circunferencia, de profundidad, y de altura, atendida la muchedumbre innumerable de los encarcelados: *Inferni dilatavit animam suam, & speravit se suam absque vlla termino.* Isaí. 5. 14. Pues toda esta gran capacidad ha de estár llena de fuego, que somerá el azufre, si violento por su qualidad, vasto, y dilatado por su grandezca. Sin esto el

fuc-

fuego estará aquí violentado, y constreñido, sin respiracion, por donde todas sus llamas serán llamas de reuerberacion, y por consiguiente de vna increíble actividad. Quien podrá dudar, que si vna montaña cayesse en aquel incendio, se liquaria, y derretiría de repente, como vna pelora de cera? Así lo confesó el demonio mismo a vn Soldado, de quien fue preguntado sobre esto: *Cesar. apud Collos. Act. 6.* Y en su testimonio tenemos el dicho irrefragable del Espiritu Santo, que nos lo asegura, llamando a aquel fuego devorador de los montes: *Flamma comburens montes.* Plal. 82. En medio de todo esto, los pecadores en cuenta de horrorizarse, se burlan de aquellas llamas, como si fueran fuegos de fiestas, y de alegría, como dize San Juan Chrysostomo, Hom. 55. ad Pop. *Ulex ignis illi exassuet, & flavius flamma accedatur, nos tamen ridemus, & delicias amplectimur.* Aunque aquel fuego llamee, nosotros nos reimos, y abrazamos los deleytes de esta vida. Teneis acaso el cuerpo de piedra, o de bronce? No le teneis, segun dize Job 7. *Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea ante est.* Pero quando le tuviesseis tal, se destruiría en vn momento entre aquellos ardores, en los quales avreis de habitar por siempre, si no detestais de corazon, y no dexais la mala vida. Pero he dicho poco con dezir, que avreis de estár en el fuego por siempre, porque avia de dezir así: que vos, y yo si no tememos, y no amamos a nuestro Dios, seremos todos como de fuego; porque aquella llama viva, y dilatada no se aplicará al cuerpo solo por fuera, como acontece ahora en la tierra, sino que se penetrará con los huesos, con los tuetanos, y con lo interior de nuestro ser: *Pones eos, et elidamini igni.* Plal. 120. Les pondrás como vn horno de fuego, dize el Profeta: Será qualquier condenado como vn horno encendido, que tiene las llamas dentro de sí, dentro de su seno, donde abratara la sangre inmundada en las venas, los sesos en la cabeza, el corazon con las entrañas dentro de aquel infeliz cuerpo, que ceñido de vn abismo de llamas, no tendrá su fuego: *Qui poterit habitare de vobis cum igne devorante?* Isaí. 57. Quien de vosotros podrá habitar por siempre con vn fuego abrasador?

Preguntava Isaías: Respondamos, pero antes pequesemos seriamente la respuesta,

PUN-

PUNTO TERCERO.

Su Elevacion.

Considera, que quanto se ha dicho de la fuerza que tendrá el fuego infernal, así por la qualidad, como por la quantidad, es nada en comparacion de aquella que adquirirá como à instrumento de la Justicia Divina, la qual le elevará sobre toda fuerza natural à obrar cosas del todo estupendas; *Disceditis ignis à Deo de Cielo*, dize San Juá, Apoc. 10. El fuego infernal será de tal calidad, que tendrá su nacimiento en el Cielo; esto es dezir, que tomará de la Omnipotencia de Dios un vigor increíble, obrando, no con su propia actividad, sino como instrumento con la actividad de su agente, el qual dará à la llama tal vehemencia, qual le parecerá conveniente para vengar sus vltimos, y restaurar el desprecio que hizieron de su Gloria los hombres: *Creatura enim tibi factori deserviens, ex ardescit in tormentis ad ore suum missos*. La criatura, sirviendo à su Criador, se encenderá para atormentar los injustos, dize el Texto de la Sabiduria 10. 24. El fuego por su naturaleza ya es como una espada, la qual cayendo à peso sobre nosotros, haze grande llaga: pues que llaga no hará en el Infierno vibrada de un brazo Omnipotente? *Si accerso ut fulgur gladium vocem*. Deut. 32. v. 41. Si asilare mi espada à modo de rayo. Elevará Dios el fuego, y le dará la fuerza que no tiene. De aqui nace, el que siendo aquel fuego corporeo, abráta, no solo el cuerpo, sino el alma; porque como Dios se sirve del agua material en el Bautismo, no solo para lavar el cuerpo, sino para limpiar el alma, y santificarla, así se sirve del fuego, bien que material en el infierno, para castigar el alma inmundada, y pecadora.

Aunque el incendio infernal es efecto de la Divina Omnipotencia, vltirajada de los pecadores, es una señal visible de aquel odio infinito, que la Divina Bondad tiene encerrado en su seno contra el pecado, y es una invocacion de la Divina Sabiduria para recobrar el honor, que le hurtaron los impíos. Por tanto, quien podrá dezir hasta que punto llegaran aquellos tormentos, que son un golpe proporcionado al brazo del Altísimo, y una invocacion digna de su entedimiento? *Quis*

novit

novit potestatem ira eius. Pal. 99. Quien, Señor, llegó à conocer el poder de tu ira! Dize David: No llegando nosotros à concebir aquello que es sobre el poder de la naturaleza, como podrémos llegar à explicarlo! Por tanto, tu que lees esta Obra, mira que tengas misericordia de tu alma: *Miserere anime tue*. Eccl. 30. v. 22. Y si de ella no tienes cuidado, ten por lo menos compasion de tu mismo cuerpo, por el qual vas en todo tiempo tan sollicito. Considera quan caras vendran à costar aquellas licencias vedadas, que agora concedes à tu carne, à despecho de la Ley Divina. Mira que ya está encendida aquella hoguera eterna. Mira que el viento de la ira de Dios le sirve de fuelles para aumentar sin medida la fuerza de sus llamas; ya arden dentro tantos, y tantos, por menores faltas que las tuyas; no es ya tiempo de añadirle nueva materia con nuevos pecados, sino de apagarlas con la penitencia, y con las lagrimas: *Tempus frigidit*, Eccl. 3. Este tiempo es de llorar. *Vae vobis, qui videtis micamata lugentium, & sibi cito*. Luc. 6. 25.

ORACION AL VERBO DIVINO, PORQUE NOS libere del Infierno.

O Hijo de Dios, que por compasion de nuestro mal os hizisteis hijo del hombre, y loy aquella oveja perdida, que vos, como Pastor bueno, buscasteis con tanto afán, comprasteis con tanta sangre, y la dexasteis agora perder sin cuidado de ella? O! no Señor, antes bien, ponéla sobre vuestras ombros, y enseñareis à todo el Cielo el fruto de vuestras sangas, y el precio de vuestra vida Divina. Si me salvais hacan fiesta todos los Bienaventurados, os alabaran todos los Angeles, y yo con ellos cantare por toda la eternidad vuestras misericordias. Ea, Señor, tened piedad de mi, y librad mi alma de las fuerzas del Leon infernal, que à despecho vuestro se me quiere tragar: *Libera me de ore Leonis*. Libtame, Señor, de la boca del Leon. Es verdad, que yo no os he tenido por aquel gran Dios que vos, poniéndome tantas vezes vuestra Divina voluntad à mi bestial antojosima, ya me duele de corazon, y todo lo que he hecho lo decreto, lo reitro, y anulo, solamente porque vos sois el fumo Bien, y porque os amo, y quiero amar sobre todas las otras cosas, como merece vuestra infinita perfeccion, deseando tener aun mayor dolor, que

que el que tengo por restaurar con este acto la Gloria, que os he quitado con mi culpa. Aquella misericordia que os obligo amorosamente a suspender el castigo mientras que yo os ofendia, aquella os exocuta agora para que me perdoneis, estando humillado en vuestra presencia. Yo tomo mi alma, y la pongo en vuestras manos: *In manus tuas Domine commendo spiritum meum*: De las manos de vn Dios vivo, en las cuales he merecido caer por mis culpas, me apelo a las de vn Dios Crucificado, y muerto por mi, este me juzgue, esteme sentencie: aqui quiero quedar, hasta que vos, Señor, me concedais el perdono, y la salud, con la qual pueda gozar el fruto de la Gloria eternamente. Amen.

CONSIDERACION TERCERA,

para el Martes.

La compañía.

PUNTO PRIMERO.

De los condenados.

Considera el gran tormento, que añadirán a la habitacion infernal los habitadores: Estár con vn mal compañero, es tanta pena, que hasta las plantas insensibles parece que tienen horror, segun que vemos que se apartan, y huyen de las otras plantas, que no les hazen buena compañía. Lo cierto es, que el Espíritu Santo asegura, que es mas tolerable vivir en vn desierto, en compañía de las fieras, que con vna muger colérica, e iracunda: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere iracunda*. Prov. 21. v. 29. Vn pobre marido, que no oye en boca de su muger sino gritos, y lamentos, no sabe reducirle a la caxa de su albergue; y si se retira a el, cada hora le parece vn año, por bolverse a apartar de tal compañía: ponderese agora, que será estár siempre en vna casa, donde jamás avrá sosiego? Que será estár siempre en compañía de todos los condenados, quando el estár solo con vno de ellos, no digo en el Infierno, sino en el Parayso terrenal, sería pena insufrible? Como en el Cielo todos están llenos de Caridad, y se aman segun su merito reciprocamente, así en el Infierno todos estarán llenos de odio, y se querrán, y desearán los vnos a los otros. Vn mal de muerte, con vna enemistad irreconciliables,

bles: porque apartala toda ley, y razon, ni avrá vinculo de sangre, ni afeccion de parentesco, ni adherencia de Patria, ni otro motivo, que pueda mitigar aquella rabia desesperada. Serán los condenados espinas vnos de otros: *Spina congregata igne comburentur*. Mat. 23. Estarán como espinas, picandose, y lagandose vnos a otros los Reprobos; de modo, que cada vno será vn tormento para el que tendrá al lado. Quan mal lleva vn enfermo la poca piedad del asistete! Se enfurece vn gotoso, si le maneja otro con poca cuydado: que será ver aquellos miserables, no solo no hallar remedio a sus enfermedades, pero no tratar con nadie, que no le las aumente? Los gritos, y los ahullidos, que saldrán de sus bocas, bastarían a hazerelos intolerables. Vna madre, que oye lamentar toda la noche a su tierno hijuelo, no lo puede sufrir, y si bien le ama tanto como a su vida, se enfurece contra el; y tal vez le maldice: O qué maldiciones, y qué furias serán aquellas de vn Reprobo, entre tantos lamentos, entre tantos llantos, no de vn hijo querido, sino de vna chulma caemiga, que no tiene numero: y no por vna noche de pocas horas, sino por vna noche eterna! Y podrá aver entre los Christianos hombre tan uicio, que crea ha de poder hallar alivio en aquel lago de penas, por no ser solo el que las padece? Si voy al Infierno, dice algun desalabrado, no será solo: O locos! O locos! Quanto mas se multiplican los leños en vna hoguera, no crecen mas los ardores? Así lo dice Santo Thomas en 4. dist. 50. quæst. 2. art. 1. *Ex damnatorum multitudine pena singularum augetur*. Por la muchedumbre de los condenados, se aumenta la pena de ellos. Quanto mas son, mas padecen los miserables, comunicandose los vnos a los otros sus dolores, redoblando los vnos a los otros sus misérias. A vn infeliz le dan enojo aun los mismos amigos, que pretenden sublevarle la pena, pareciendole molestas las palabras dulces, que aquellos dicen, para su consuelo; y vos esperais alivio de la compañía, villa, y asistencia de vuestras mas crudas

enemigas?



PUNTO SEGUNDO.

De los Demonios.

Considera de quanto mas tormento será aun la compañía de los demonios, como de aquellos, que no solo son enemigos, sino tambien verdugos, y Ministros de la Divina Justicia: Estos alligarán de dos modos a los condenados, con el aspecto, y con los improperios. La vista de vn condenado es tan horrible, que San Francisco después de averle visto, confesó a su Compañero fray Egido, que sin ayuda particular de Dios, no le podía mirar tal monstruo, ni aun por pocos momentos, sin morir. *Chron. part. 2. lib. 1. punt. 4. tit. 14. cap. 5.* San Antonino en la Suma que escribió *Trat. 1. cap. 28.* refiere de vn Religioso, que aviendo visto vn demonio, dezia: Que de mejor gana entraria en vn horno encendido, que volver a verle. Santa Catalina de Sena, hablando con el Señor, le dixo mas, pues afirmando antes de volver a ver aquella espantable forma infernal del enemigo, eligiria caminar por encima de las ascuas, hasta el último dia del mundo. Esto es dezir, que bastaria solo vno de aquellos monstruos horrorosos para formar vn infierno entero: que será aviendo alli tantos, que no tienen numero? El Santo Job dezia que su enemigo le miró con ojos terribles: *Hollis meos terribilibus oculis me intuitus est. 16. v. 10.* Es que hablava en persona del pecador, y vna mirada sola del enemigo, le dexó temblando.

O, y que será, quando al aspecto de los demonios, se añadirán las ignominias, y escarnios? Ya avies caido en la red, dirán los malignos a cada vno de aquellos miserables; aprende a fiarte de traydores, loco de arar, que te podias salvar con tan poco, con restituír, con dexar la confesacion peligrosa, la mala correspondencia, con hazer vna breve penitencia; y no has querido. De que te quezas? Tu te has querido el mal que ticas; blasfemia, y muerte; pero muere sin morir jamás, y padece sin acabar de padecer. Vn rahu perdido todo el dinero, mas que la misma perdida, siente los improperios de los que le dan en rostro su desgracia: en tonces es quando despedaza los naypes, derriba furioso las mesas, brama, se enfurece, grita, y quece en nada arrojegar la vida, por vengarse. Los condenados

dos tendrán rabia para encenderse en ira; pero no tendrán fuerza para la vengança. Giran a mal de su grado, y verán lo que no quisieran, y se consumirán de pena, sin poder desahogarse. Su vida será peor que mil muertes, pues vivirán para siempre entre enemigos horribles, y verdugos crueles. La Santa Iglesia viene bien, en separar, en quanto a la habitacion al marido, y a la muger, quando entre ellos se enciende vna enemistad, y aversion no ordinaria, compadeciéndose de la miserable suerte de aver de vivir vno forçosamente en compañía de su enemigo. O si pudiese caber esta compasión en aquel lugar infeliz padeciendo cada vno solo a solas su tormento, llevando el Infierno consigo, a vn angulo retirado de la tierra, como vna cárcel portatil, o jaula de fuego, sola para cada vno de ellos. Pero no sucedera así, porque nada de lo que desearán los atormentados, que mire a algun alivio, conseguiran: *Peccator videtur, & transfertur, dentibus suis front. & tabesct. desiderium peccatorum peribit. Pl. 100.* El pecador verá la fiereza de sus atormentadores, oira sus injurias, clamara rabiando, y se consumirá sin provecho, porque alli no ay esperança de alivio. *Desiderium peccatorum peribit.*

PUNTO TERCERO.

De los complices en el pecado.

Considera, que sobre todas, será la mas penosa la compañía de los complices en el pecado: siendo justo, que palse a ser instrumento del mayor dolor, para satisfacció de la Divina Justicia, aquel que fue al pecador medio del culpable plácer, para ofenderla. Por tanto, las furias mas crueles de aquel abismo, serán sin duda aquellos amigos, y amigos por los quales bolvió el hombre las espaldas a su Dios. Aora se verificará aquello que amenazó Josué, que a quien quisiere amistad con la criatura, es perjuyzio del amor debido a su Criador, la criatura le arrojaria vna estilla en los ojos: *Sine iudis in oculis vestris, Jos. 23. v. 3.* Atormentado el golpe la villa, y causando en la memoria la mas cruel herida. Quien pudo jamás dearse, ni imaginar dignamente las maldiciones, las blasfemias, y las execraciones que se echarán ynos a otros los complices en la culpa, desluciendo reciproca-

mente devorarte. *Vnusquisque carnem brachij sui vorabit. Manasset Ephraim & Ephraim Manasset simul ipsi contra Iudam. Mat. 9. v. 10.* Dios os guarde, hermano mio, Dios os guarde de caer jamas en aquel profundo, como se lo lupico por mi, y por vos de todo mi corazón; pero sabed, que si os sucediese por última deligracia, caer en él, que no avrá demonio que tanto os atormente, quanto os atormentará aquella persona que aquí amasteis desordenadamente. Aquel rostro, que vos llamais de todo vuestro Cielo, os parecerá tan horrible por feo, como el del mismo Lucifer. Aquellos ojos, á los cuales vos dias aora nombre de vuestras Estrellas, despedirán rayos contra vos mas penetrantes, que los mismos rayos. Aquellos cabellos, que á vos os parecian de oro, se trocarán en vivoras mas crueles, que las que acá se conocen: la presencia de aquel, ó aquella, sin la qual acá te parece no podias vivir, la que tu buscavas ansioso, y atendias desvelado, á quien contemplavas placentero, cebando tu vista para vn infame, y vedado deleyste, te será allí tan horripolosa, y aborrecible, como la de la fealdad mas enorme, y la del enemigo mas detestable, de quien querrias huir, mas no te será permitido; en vna palabra, tendreis en aquel objeto, que acá lo fue de vuestros delecytes, vn Arsenal de las mayores penas, vn Infierno igual, ó peor que el mismo á que citareis condenado, reconociendo todos los momentos, por quan poco de poderumbre perdierdes la belleza de la cara de Dios! Por quan poco bien os sustentabais á vn eterno mal! Vn gran Señor, vencido en la guerra, y hecho prisionero de su contrario, viendote delante de su embulo, y vencedor, dixo lleno de estraña confusyon á los circullantes: ó loqueme de aquí, ó denme por piedad la muerte. Há miserable peccador, que muerte no sufriras de buena gana por quitarte delante de aquella, que tu habiaudo, mas como infiel, que como Retorico, llamavas acá tu Deidad? Tendreis por delicias, por apartarte de esta compañia, el ser sepultado en el tragadero mas profundo del abismo: Escogeras por menos mal el habitar con los Dragones: Llamaras alivio la compañia misma de los Dragones mas venenosos: Mas no sucederá, ni avrá remedio; porque se podrá maldecir, y se podrá derribar aquella furia, mas no podrá alejarse, ni dexar de acompañarse eternamente. A los Patri-

ricidas se dava alla por castigo el ponieslos cerrados en vn vafo embreado con vna sierpe, vn gato, y vna mona, echandolos al Mar. Mas, ó ingenios cortos los de los Legisladores humanos en inventar penas! Otra compañia halló la Divina Justicia para castigar á tus reos; pues dispuso vna estacia llena de verdugos, y de justiciados, llena de oafios, y de infantos, en medio de vn mar de fuego, que no tiene orilla, ni profundo. Y podrá aver quien la eija para nadoracion eterna! Y aun pbe eligirla desprecia la hermosura de la Jerusalem Celeste! Pues no son pocos los que hazen este delito: *Lata porta, & spaciosus est, que ducit a perditione, & multi intrant per eam. Mat. 7. v. 13.* Ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva á la perdición, y muchos entran por él; y esto no atrañados, ni llevados por fuerza, úno libremente, y por su pie: O ceguedad!

ORACION AL ESPIRITU SANTO, POR EVITAR
la condenacion.

O Espiritu Santísimo, que con el Padre, y con el Hijo sois vn solo Dios, yo os adoro desde el abismo de mi nada, y os acuerdo humildemente, que sin vuestra ayuda yo no puedo tenet, ni aun vn pensamiento bueno para mi salud: *Sine tuo auxilio nihil est in homine, nihil est innoxium.* Pues qué será para superar el mayor de todos los males, que es el riesgo de condenarme, y de perderos por mis maldades: Ea, Señor, á vos toca socorrer mi debilidad, y gloria vuestra será triunfar en mi de vuestros enemigos, salvandome. No sois vos el Espiritu Consolador? Pues como me dexareis caer en vna eterna miseria? Vos, que sois toda mi firmeza; vos, que luego que sali del vientre de mi madre á la luz comun, me hizisteis vuestro, recogendandome en el Agua del Santo Bautismo; aora, olvidado de mi peligro, cerrareis los oidos á mis ruegos, y no querréis sostener á quien le dexa todo sobre vos? No sucederá así: yo espero en vos, y creo, que no quedare confuso, siendo que llegare á glorificar vuestra Misericordia en compañia de todos los Santos de el Cielo, aunque despues de aver tantas vezes merecido el probar los rigores de vuestra Justicia en compañia de los Reprobos en el Infierno. Y porque esta dicha no es bien

la defee yo para mi solo, os ruego por todos los otros Christianos, mis hermanos, y os encomiendo todos los pecadores, como à mi mesma alma: Ea, cerradnos à todos con vuestra gracia aquel abismo, que siempre crece, al passo que crecen nuestras culpas: Alumbrad nuestros entendimientos, para que conozcamos adonde va à parar la mala vida, y dadnos fuerza para enmendarnos aora; porque sirviendos en la vida presente, merezcamos gozaros siempre en la eterna. Amen.

CONSIDERACION QUARTA,
para el Miércoles.

La pena de dabo.

PUNTO PRIMERO.

La pérdida infinita.

Considera la gran pérdida que tiene vna alma condenada, perdiendo para siempre à Dios, y con esto todas aquellas delicias que podía esperar, si le pudiese. Quié pudo jamás explicar dignamente, q̄ sea el estar privado eternamente del Sumo Bien. Podríamos dezir de esta privacion, lo que dize S. Agustin de la Bienaventuraza: *Acquiri potest, estimari non potest*. Se puede alcanzar el Cielo, pero no se puede dezir lo que es el Cielo. Así al contrario vale el dezir, que la privacion de va bien infinito se podrá experimentar, se podrá padecer, pero no se puede explicar.

Esta pena es subitancia, es el Infierno del mismo Infierno, y en esta consiste esencialmente la condenacion, segun Santo Thomas: *Damnatio vitima consistit in hoc, quod intellectus hominis totaliter a lumine privatur, & a seclis, à Dei bonitate obstinate aueretur*. Opul. 2. cap. 174. La condenacion vitima consiste en que el entendimiento del hombre se prive de la Divina Luz, y que se aparte obstinadamente de la Bondad de Dios. Y por esto es la pena del Infierno infinita: de modo, que si se redoblasen millares de vezes el incendio de aquel fuego devorador, no igualaria à este tormento en sentir de San Juan Chirifolomo, Hom. 24.

in cap. 7. Matth. *Si mille quis ponat gubernas, nihil tale distinetur est, quale à beata illius gloria bonare repellit*. Al modo q̄ si se redoblasen millares de millares de vezes todos los placeres del Parayso, no igualaria el gozo de ver cara à cara al Señor. Por tanto: así como Dios no es aquel bien que podemos concebir cõ nuestro corto entendimiento, sino va bien infinitamente superior à todo pensamiento humano, así el mal de perder à Dios, no es aquel que podemos aprehender en esta vida, sino va mal infinitamente superior à toda consideración humana: vn mal que es causado inmediatamente del mismo Dios: vn mal (dize así) de orden Divino, en el qual entra el mismo Dios à ser suplicio: *Est, & turpium pena Deus*. Es el mismo Dios pena de los torpes, dize San Bernardo, lib. 5. de *Confid.* cap. 32. Significando, que como el Señor será la suprema Bienaventuraza de los escogidos en el Cielo, así será la suprema pena de los condenados en el abismo. Eronces se hará aquel espãto divorcio, se establecerá aquella enemistad, aquella perpetua cõtridadad entre la criatura, y el Criador, que dize Oteas, cap. 2. *Vos nos populus meus, & ego non ero vester*. La criatura no será jamás del Criador en orden à participar algun cõfocio, ni el Criador será mas de la criatura en quanto à darle alguna proteccion. La criatura abortecida detestará, y blasfemará por siempre al Criador, sin poderse alegrar de su Juiciay el Criador abortecerá y apartará de sí la criatura, con estar siempre cerca de ella para atormentarla. O division! O voion! Entrambas dolorosas sin igual y sin embargo no temidas de los pecadores! El oficio del Juez se llama toruindable: *Autburnati formidabile ministerii. Gregoria, in Ilysiag*. Y la razon es, porq̄ puede decretar contra el reo varios generos de penas, y no será tenido aquel Dios q̄ despues de aver determinado innumerables penas à los malos, el mismo se haze su tormento! O, no quiera tu Divina Magestad, que en adelante suceda así, sino que lo temamos todos! *Quis non timebit te, ó Rex gentium*. Jer. 10. v. 7. Quien no os ha de temer, ó Rey, y señor de las gentes!

(o) (\$) (*) (\$) (o)

PUNTO SEGUNDO.

Pérdida dolorosísima.

CONsidera, que los pecadores aora aprecian muy poco la pérdida del sumo bien; porque estando enseñados a medirlo todo con el sentido, no pueden hazer concepto de aquel mal, que no se puede alcanzar con los sentidos. A mas de que estando hechos a vivir lexos de Dios, no entienden qué tormento es aquel, que ocasionará el estár apartados de aquel Señor para siempre. Mas en este mismo juyzio, como en otros, se muéstrá los pecadores ballátemente necios. Porque en esta vida nosotros no tenemos sino vn conocimiento muy obscuro de la infinita felicidad, que causa el gozar de Dios; pero en el Infierno, los condenados tendrán para su mayor tormento vna vivísima aprehension, y conocimiento de aquel gran bien; considerando siempre, y conociendo, q por su culpa le han perdido, se desharán de rabia, y desesperacion. Vn Alcon mientras que no vé la presa no se mueve, mas quando la llega a reconocer, cõ que imperu se echa, y procura romper los lazos que le tienen preso? Aora, pues, en esta vida el alma está como oprimida del cuerpo, y se detiene en él, como el fuego baxo la ceniza, en vn estado naturalmas desatada de los miembros; como vn fuego encendido en vna mina y está en vn estado violento; y como este causa grandes ruinas, haziendo extremos horrorosos, por salir de aquella carcel donde estava preso; así el alma, por ir a su centro, que es Dios; *Deus coratit mi*, siendo rechazada al mismo tiempo de su Divina Magestad, como indigna, no se puede explicar aquel tormento, que ella padecerá dentro de si, viéndose obligada a estár eterna; e fuera de su lugar. Vn hueso fuera de su articulacion, ocasiona vna pena inexplicable; aora, pues, figuraos que todos aquellos duciéto, ó max huesos, que componen el cuerpo humano, estuviéran a vn mismo tiempo dislocados; quien podría deair el tormento que ocasionarían en aquel cuerpo? Pues sabed, que esto es vn suafio en comparacion de la afliccion que sentirá vna alma de estár fuera de su fin, que es Dios; porque quanto es superior el alma al cuerpo, es fuerza que tanto sean superiores sus penas a

las de los miembros; el dolor es efecto de la division, donde la union es mas estrecha, no es dudable, que será mas dolorosa la separacion. A mas, que siendo el movimiento del alma aza Dios, en quãto es suprema felicidad suya, como dize Santo Thomas 1.2 *quest. 15. art. 4.* Vn impulso natural, y necesario, aza donde ella se encamina con todo el impecu de su ser; el estár separada violentamente, y para siempre de aquel termino, será vn tormento sin igual, y dos veces infinito; tanto por el bien de que la priyará, que es Dios, q no tiene termino, quanto por el termino que durará esta privacion, que es eterno. Supuesto todo esto, que dirá vn infeliz pecador al oír aquel trueno formidable de la vltima sentencial *Dixit sibi à me maledixi tibi in ñm eternũ.* Apartaos malditos para siempre de mí, que soy vuestro Dios, para habitar eternamente con vuestros enemigos en el fuego eterno. Sabemos, que tal vez vna madre hecha esclava, al separarse de su hijo, vna hermana, al separarse de otra hermana, han caido muertas en tierra de puro dolor; aora, pues, qué muerte no causará a vna alma, el verle separar de Dios eternamente? No será aquella muerte, que acaba con los males; sino aquella, que mata sin acabar jamás de matar.

PUNTO TERCERO.

Pérdida deñida al pecado.

CONsidera, que aquella amarguísima separacion, que esta infinita pérdida, es debida jultamente al pecado; y esta buelve a ordenar en el mundo, aquello que desordenó la culpa. Porque en el pecado intervienen dos malicias; la vna, es bolver las espaldas al bien increado, no teniendo cuenta con su divina voluntad, y no apreciando la agilidad de vn Dios; la otra, es bolver la cara a la criatura, poniendo en esta su fin, y su descanso; así se desprende de lo que dize Jeremias 2. 13. *Quo mala fecit populus meus me deselinquerunt; non tẽ aqua viva. O fuderũt sibi cisternas dissipatas.* Dos males hizo mi pueblo, me dexo a mí, que soy Fuente de agua viva; e aquí la avercion de Dios, y bulcaron cisternas derruidas; e aquí la coaversion a la criatura, que trae el pecado; en esta dos malicias consiste el mal del pecado mortal. Aora, pues,

ellos dos de fordenes remedio la Divina Justicia en el Infierno, donde castiga la conversión a la criatura, por medio de la criatura: esto es, por el fuego, por las nieblas, por el hedor, por la carece, por los demonios, con la pena de sentido, y castiga la averción de Dios, con privar al alma del mismo Dios, con la pena de daño. De esto se sigue, que sea lo incomparablemente mas culpable la primera malicia, de abandonar al mismo Dios, que lo es la segunda de querer ponerlo bien en el objeto vedado; es razon que la pena de daño, que correponde a la primera malicia sea incomparablemente mayor que la pena de sentido, que correponde a la segunda. Asimismo se sigue, que siendo la averción de Dios una injuria como infinita del Criador; la pena del daño es justo que sea como una infinita miseria de la criatura rebelde, y condenada. Y porque la misma criatura, segun su ser, no es capaz de tanto tormento, quanto merece el agravio hecho a Dios; de abandonarle, por esto lo suplira la Divina Justicia con su poder, haciendo que el entendimiento del condenado aprenda vivissimamente su mal, y que pienta siempre en él, en un momento de intermissiones: *quasi non in opprobriis suis, et apercellaran* siempre velando, mira da un intermission su opprobrio, como dize Daniel, cap. 12. *concurriendo a este infelicissimo conocimiento para que sean extremadamente miseros, con una luz de pena, a del Dios, que concurre con los bienes venturados en el Cielo, con una luz de gloria, para que sean eternamente dichosos; y sobre esto ena fundada la diversidad de la pena, que sentirán los pecadores de aver pecado a Dios. Porque aunque todo lo perderán igualmente, pero aquellos que son reos de mayor culpa, quedarán privados por mas titulos; y a estos les hara la Divina Justicia aprehender mucho mas aquella pecado, y conguientemente sentirán mas aquel tormento. Por tanto, veale si son necios a aquellos, que jurando trasgredieron transgresiones, y haciendo pecados, y pecados, se comienzan facilmente con diez, y tanto es condenado por un pecado, como por ciento. O felices! Dios quiera usar de piedad con vosotros, y que no cayáis en aquel abismo; pero si cayereis, veréis bien a vuestra culpa la diferencia. Quien va condenado por un pecado, padece en el Infierno por la pena de sentido, y por la pena de daño debida a aquella culpa; mas quien va condenado por ciento, padece como cien infernos; esto*

esto es, en tormento cien veces redoblado en entrabos generos de penas; y es como condenado tantas veces, quantos son los titulos, por los quales se condena. Agora, pues, no otros que hallamos diferencia al facernos la sangre, en la lanceta ven que nos pican, es mas aguda, o mas obrola; y si la mano del Cirujano es mas ligera, o mas pesada, como es posible que lleguemos a tal exceso de entordecir, q no hagamos diferencia entre una, y otra eternidad de tales penas, quales ha sabido inventar la Sabiduria de un Dios irritado contra quien le abarrece. Yo no me maravillo de que los peccadores sean llamados locos mas de treicentas veces en la Divina Escritura; si lo pensamos bien, si los otros locos se atan con cadenas, estos debrian ser atados con cadenas.

ORACION A JESU-CHRISTO PARA CONSEGUIR
el salvo.

SEñor mio Jesu-Christo, que por exceso de vuestra infinita misericordia, tois hecho mi Abogado para con vuestro Padre Celestial, que os puedo yo pedir mas justamente, que tengais por bien de defender vuestra causa? *tuus causa causam tuam*. La causa verdaderamente es mia, porque se trata de mi eterna salvacion; tambien es vuestra, porque se trata de vuestra gloria; porque entonces seréis cumplidamente mi Salvador, quando podéis mi alma en la vo. *Aspice Saluator meus*, Job 22. *16*. Verdaderamente, que fue exceso de vuestra infinita piedad, el verme librado a culpa de vuestra Sangre, do aquel profundo adonde me avian conducido mis pecados; mas que me avia aprovechado este exceso de misericordia, si yo huyendo de nuevo de vuestras manos, me buelvo a precipitar en aquel abismo de condenacion. *ne utiliter in signum tuum, nam descendit in corruptionem*. Que vildad facere yo, Señor, de vuestra Sangre, si me condeno! Vos bien me podeis tener de vuestra mano, vos podeis hazer eficazmente que yo do me pierda; pues en vuestra Divina mano, esta puesta mi buena suerte: *In manibus tuis sunt mea*. Pero si quereis cetrar vuestros ojos a mi suplica, condescend, que por mi troqueis aquel amabilissimo Nombre de Jesu, todo lleno de esperanca, y de dulçura y conyuntura, que canceléis por mi aquella promessa, que me tenéis hecha de ser mi vida: *Ego sum vita ve-*

rita. Scilicet, yo soy el camino, la verdad, y la vida. Sed, pues, Jesus, para mi Jesus, y salvadme: *lesus sit mihi solus, & salus aene*. Mas bienes me merecisteis á mi, Señor, con vuestrá Palsion, que yo he delmerezido con mi iniquidades; y por esto no es bien, que pueda mas mi deuda, para condenarme, que para salvarme, vuestra paga. Es, pues, Amabilísimo Redentor mio, enseñad al Padre vuestras Llagas, que para este fin las reservastes en vuestro Cuerpo glorioso: pedid por mi aquella misericordia, que á vos se debe por derecho de toda justicia; por que enriquecido con vuestros merecimientos, y defendido da vuestra proteccion, venga por vos á gozar por siempre el fruto de vuestras saigas. Amen.

CONSIDERACION QUINTA,
para el Jueves.

El gusano de la conciencia.

PUNTO PRIMERO.

Memoria de los placeres passados.

CONsidera, que como en los cadaveres, de la putrefaccion nacen los gusanos, así de la corrupcion del pecado, nace en los condenados vn remordimiento perpetuo, que se llama gusano de la conciencia; por que los roerá con rabiosa despecho el corazon, sin descansar jamas: *Vermis eorum non moritur*. El gusano de los condenados jamas morirá, dize el Señor, Marc. 9. Aunque en esta vida presente licentan los Santos, que la conciencia es el mas cruel verdugo del pecador: *Iste est peccator suus, quem torquet conscientia sua*, como dize San Agustin, *sup. Psal. 36*, aquel es su misma pena, á quien atormenta su conciencia. Y San Gregorio afirma lo mismo, *sup. Psal. 143. Inter innumerabiles afflictionum molestias, nulla est maior, quam conscientia delictorum*. Entre las innumerables molestias de las adiciones, ninguna es mayor que la conciencia de los delitos. Pero en la realidad, la conciencia en esta vida mas haze el oficio de mensajero, citando al pecador para el Tribunal de Dios, que de verdugo atormentador. Este empleo le tendrá en el Infierno despues de estar el alma condenada con

sentencia irrevocable; pues entonces el Divino Juez la entregará en manos de este verdugo, *tradet eam toriori*, que no la dexará soslegar vn momento por todos los siglos de los siglos. Este gusano, mas fiero que todos los aspides, hará tres llagas en el corazon del condenado, que podrán declararse con las palabras del Pontífice Inocencio III. en su Libro del Desprecio del Mundo, cap. 1. *Affliget memoria, sera turbabit penitentia, torquetur angustia*. Aligirá al alma la memoria de los deleites passados: la turbará con el ardo arrepentimiento de los pecados cometidos, y la atormentará con vna inexplicable angustia, nacida del conocimiento de las ocasiones malogradas. Primeramente aligirá con la memoria: *Affliget memoria, de los deleites passados*. Es gran tormento de vn infeliz el acordarse de su passada felicidad: *Et illis quibus opulentis, repente contritus sum*, dize Job, 16. Yo que me vi opulento, me veo agora lleno de miseria: Pues que dirá vn peccador en aquel abismo, quando se acordará que estuvo enseñado á hazerse tener de todos, ultrajando tambien al mismo Dios, y aun blasfemándole, y se verá tan debil, que no podrá moverse del otro lado. En el mundo, por mantener su puesto, trazó muchas venganças, agora vivirá eternamente baxo los pies de los demonios: *Vadent, & venient super eum horribiles*, Job. 20. v. 25, y no podrá resentirse de este abatimiento. En el mundo era dado tosto á deleyter, contentando la gula con toda suerte de embriaguez, á satisfacer los appetitos carnales con toda suerte de impurezas, y á darse siempre á sus gustos; y allí no hará otro que llorar, no hará otro que padecer, y morir de desesperacion: *Crucior in hac flamma* a mouro en estas llamas. O memoria funesta! O trueque lactoosol! A lo menos si pudieran, como en esta vida, enmedio de aquella muerte, divertir aquellos fastidiosos pensamientos, con la musica, con la conversacion, ó con otras diversiones, fuera menor su desgracia; pero aquel gusano jamas se adormecerá: *Qui me corrodunt non dormiunt*. Los que me roen no duermen, dize Job, 30. v. 17. En este Tribunal del Infierno no ay dias feriados. No podrá jamas el alma suspender sus operaciones, no podrá divertir las, avrá de estar á mal de su grado siempre aplicada, trabajando siempre, ó por mejor dezir, penando sin intermision. Pero quien podrá concebir, que efecto hará en el entendimiento de vn condenado aquel breve gozo, que vivien-

do sacó del vfo de las criaturas contra la diuina voluntad? La tierra mirada desde el Cielo no parece vn punto, pues que tal parecerá nuestra vida tan corta, mirada, e ígamoslo así, desde el profundo de la eternidad? Si a vn pecador, y cercano á la muerte, le parece su vida como vn sueño, como le parecerá después de vn millón, y otros millones de millones de siglos, passados en vn homo encendido entre tantas penas? Vna hora sola bastaría á hazer infelicitissima la memoria, que á esto parece que alude el Isaiatico. *It. 29.* quando dize: *Multis hora uisionem fecit luxuria magna.*

¿Surgad qué infelicidad sera despues de vn numero de años innumerables, acordadse de vn bien foz, y momentaneo, gozado como vna sombra, y cambiado con vn eterno tormento? Aquellos que perdieron la alma, y su vida por cumplir con el diablo, por mantener vn empeño, por no dexar vna mala amistad, por no perdonar vn agravio, por eleuar vn poco su casa, que diran quando verán entre aquellas tinieblas, perdida la memoria de su familia, comida de gusanos aquella hero oscura, y doçida á cenizas su casa, su Patria, y toda la tierra con las llamas del fuego de la fin del mundo? Seria vn tormento insufrible el aser eticogido estar vna noche en el fuego, por áver vivido mil años en toda suerte de placeres? Pues qué pena sera el auer elegido el desesperarle por vna eternidad en el abismo de todos los males: por áver bebido vnos cortos sorbos de cauenuados deleytes: *Gustasti iustitiam paulatim melle, & ecce ego melle, dixit Jonathas 1. Reg. 14.* por gustar vn poco de miel muero. O muerte, que no tiene fin! O estolidez, que no tiene igual!

PUNTO SEGUNDO.

El arrepentimiento tarado de los pecados cometidos.

Considera la segunda herida de este gusano devorador, que sera vn arrepentimiento tarado. É infructuoso del mal cometido: *Sera turbabit penitentia.* Turbará la tarada penitencia. El pecado en este mundo passa entre los pecadores por vn mal de risa: *Quasi per risum habitatur scelus, Prov. 20. v. 23.* No aprehendea los hombres otro mal en el pecado, que vná ineçete deformidad: *Deformitas sine dolore;* y por esto

esto se ensobervece tal vez, y se engrien, y jactan cõ las culpas, como si las manchas del alma fuesen adorno como en el jaspe. Pero no se dude que trocarán la opinion allá baxo en el Infierno; donde la vista monstruosissima de vn solo pecado mortal, caulará mas dolor de corazon, que la vista de todos los monstruos infernales. La Bienaventurada Catharina de Genova, alumbrada del Señor altamente sobre esta verdad, le solia dezir, como se refiere en su vida, cap. 20. que antes la hiziera ver á la hora de su muerte todos los demonios, cõ ser tan lucios, que la fealdad de vn minimo acto opuesto á su voluntad Diuina. Discutrid aora, que pena sera á quella de mirar siempre la abominacion de tantas maldades, como son en si mismas. Dixo, que mirarán los Reprobos siempre la abominacion de sus maldades, porque la Diuina Justicia fixará el entendimiento del condenado en los males cometidos, haziendo que piense en ello siempre, y la voluntad para que los deteste, sin poder hazer otro: *Iusto Dei iudicio omnia peccata uenerantur, & de omnibus continuo torquentur;* por justo juicio de Dios tendrán presentes todos los pecados, y continuamente serán atormentados por ellos, dize. *Buenavertura in 4. dist. 50. quest. 6. ult.* Bellial fue la vengança de aquel marido: agraviado de su conforte, el qual despues de áver ahogado por su propia mano al adúltero, dexó vna pieza de cadaver colgado, á fin de q̄ con la villa, y con el hedor diese muerte á la adúltera cerrada en el mismo quarto, como con efecto sucedió, juzgado, empeño, con quantia mayor ventaja fabrá vengarse la Diuina Justicia, regulada en las obras por vna infinita rectitud, de vna fabiduria igual: suspenderá el cuerpo del delino delante de los ojos de las almas condenadas, y querrá que contemplan de continuo sus faltas, para que tengan siempre vivo el conocimiento, y la memoria de su infidelidad: *Statuam contra factum tuum;* pondré tus delitos delante de ti, dize David *Pl. 4. 9.* y S. Agustín añade: *Non ut te corrigat, sed ut erubescas;* no para que te enmiendes, sino para que te averguences. Dixe tambien, q̄ mirarán los condenados sus abominaciones, como ellas son en si mismas; porque el Señor les participará el conocimiento que el mismo tiene; con que aparecerá á aquellos su culpa, tal, qual aparecerá á Dios: esto es, vn abismo de monstruosidad, y de malicia; y no como en vida, que las miraban como vn mal de nada: así lo dize S. Thomás *quaest. 87. sup. art. 2.*

ad 4. *Uere euasus respiciet estimationem Dei.* Entonces la vez, guenza mirará la estimacion de Dios. De modo, que los infelices, viendo por vna parte la regla de toda bondad, que es el divino querer; y de otra, la oposicion inflexible que tendrán a ella regla, se fabricaran a si mismos con aquel conocimiento la suma infelicidad: *Posuisti me contrarium tibi, & factus sum mihi inimicus super uisum.* dezia Job 7. 20. Pusilime contrario a ti, y me haze moicito a mi mismo. Y si bien llorarán eternamente los Reprobos su maldad, pero jamas se ajustarán, ni se conuendrán con Dios, porque a ellos les desplazará solo aquello que a Dios agrada, que es la pena; y agrada a aquello que desplacerá a Dios, que es la culpa: *Nunquam recto, praeuocque conueniet, haec enim sibi inuicem a uersantur,* dezia S. Bernardo lib. de Consol. c. 4. Al justo, y al pecador nunca les agrada vna misma cosa, porque lo bueno, y lo malo diz en oposicion entre si. O estado de infinita miseria! Conocer siempre la infinita malignidad del pecado, y darle siempre acogida en el corazon! Arrepentirse siempre de aver sido malo, y crecer siempre su maldad! *Sapientia eorum que te oderunt, ascendet semper,* Plat. 73. La soberbia de aquellos que te aborrecen crece siempre. A este eterno, e infractuosísimo arrepentimiento, se encamina, ó pecadores vuestra iniquidad, y todavia en vez de huir este mal con la penitencia, os acercáis mas de cada dia a este precipicio, con nuevas, y nuevas culpas. Que puedo dezir yo? No ay palabras proporcionadas para declarar esta insensible estolidéz; que quando el hombre huye con tanta providencia vnos males de nada, vaya temerariamente solicitandole vnos peligros tan horrendos? Es acaso nuestra naturaleza otra, quando se trata de los males del cuerpo, que quando se trata de los males del alma? O demonio maldito! donde hallaste vn encanto tan poderoso, que así quita el juicio a los pecadores? O tu, que lees esta consideracion, escríve fidelemente en tu memoria estas palabras: *Respice finem,* mira con cuydado el fin. No pongas la consideracion en aquella corta dulzura que trae aora el pecado, fixala en aquel eterno arrepentimiento que se le seguirá en el abismo: *Respice, respice finem.* Considera, considera el fin.

PUNTO TERCERO.

Las ocasiones buenas malogradas.

Considerad la tercera herida, que hará el gusano de la conciencia en los condenados; esta sera vna angustia inmea, de aver perdido, y desaprovechado tantas, y tan buenas ocasiones de salvarse; y aora no poder coneguir vna, por estar de por medio el juramento de Dios, que durará por todos los siglos, de que no avrá ya tiempo de remediar la pasada negligencia: *Lux non erit uisentem in lacula saluatorum, quia tempus non erit amplius.* Apoc. 10. v. 6. Juro por el que vive por los siglos de los siglos, de que ya no avrá mas tiempo. Esto es lo q̄ con mas petada delectacion exprime, y saca de los corazones infelices vn llanto inextinguible: *Uxorquet angustias, quia tempus non erit amplius.* Atormenta la angustia de que ya no avrá mas tiempo. Gemia en terminos de enternecer las piedras, vna voz, para hancle oír de vn Santo Religioso del qual interrogada, quien eres, y qual es la ocasion de tu dolor? Respondió: Soy vna alma condenada, y lloro con mis compañeros, mas que todas las otras miserias, el tiempo perdido, y que jamas boluerá: *Orexello de Damnat. cap. 3.* O tiempo halla aqui precioso, y tiempo malamente empleado, ya en juegos, ya en amores, ya en conversaciones, ya en placeres, y ya en pecados; tu eres la uivora mas cruel, que nos envenenas el corazon, dizen los condenados: a qué precio no comprarian los infelices vna media hora, para pedir perdon a Dios, para confesarse, para mortificar con voluntaria penitencia su cuerpo? Si la eternidad pudiera tener fin, escogieran el passar toda vna eternidad en tormentos reduplicados, por coneguir esta media hora de penitencia; pero ya es imposible, lo que antes fue tan facil, porque el tiempo de penitencia ya no boluerá: *Quia tempus non erit amplius.* En treuanto al ver los condenados, que perdieron el telero del tiempo voluntariamente, sin poder recobrarle, maldeciran con rabia infernal ya a Dios, que aborreceran como enemigos ya a los demonios, que aborreceran como traydores, y a los compañeros, que les ayudaron al mal; y a si mismos mas que a todos los demas, porque a ojos abiertos se quisieron precipitar en aquel abis-

mo de pena. Há loco, dirá cada vno Há miserable, que quise trocar por un momento de fúcio placer, vna eternidad de horroso suplicio. No me lo dezian los Confeitores. No me lo enseñavan los libros buenos. No me lo assegurava la Fe, diciendo, que el término del pecado era la condenacion? Y yo infensato, y yo bella maldita, no quise abrir los ojos a mi bié, sino que me quise apolla condonar. Ya pasó el tiempo en que Dios me llamava con tantas inspiraciones, me rogava con tantas voces, me sollicitava con tantas promellas, y con tantas amenazas, y yo híxe el fardo: aora, que riego, que me defesepero, después de aver derramado va mar de lagrimas, no alcançare aquel bien, que pude conseguir con vna sola; y estará siempre inexorable Dios, sin compadecerse de mis miserias. Por lo menos fuera esta vna muerte, que diese fin á tantos males; pero no será así: porque la muerte del Infierno causará el mayor tormento, sin acabar con la vida; pues al paso que quitará la vida la pena, vivificará la sentencia, como dezia Eusebio Emiseno, lib. 1. ad Mon. *Occidenda pena significante sententia.* Por lo qual no quedará otro alivio, que el morderse; y despedazarle la lengua: *Committat averunt linguas suas pro doloze.* Apoc. 16. 1. Se despedazarán las lenguas con el dolor. Antes del diluvio algunos servidores de Dios, predicando aquel inminente castigo á lo pecadores, para que se les imprimiese mas vivamente, esculpieron en el marmol aquel aviso; pero no fueron creídos, hasta que rotas las cataratas del Cielo, se anegaron en las ondas los iniquos. *Bevor sus lib. 1. apud Pererá in Gen. lib. 8.* Yo denuncié, y aviso á quien no dexa el pecado, vn diluvio eterno, no de agua, sino de fuego: vna tempestat perpetua de todos los males, y no pongo en marmoles este aviso, y amenaza, sino en estas pocas hojas. Quiera Dios que halle quien me crea, antes que passé el tiempo de evitar el castigo.

ORACION AL ANGEL CUSTODIO, PARA MÉRCEO
su auxilio y lograr con él librarle del Infierno.

O Angel Santo, en cuyas manos, por singularísima providencia de mi Señor, Jesu Christo, he citado con signado, y puesto desde mi nacimiento; quando podré yo agradeceros bastantemente el favor de averme librado del Infierno tan,

tantas veces, quantas me avreis guardado de morir en pecado mortal; quantas maldades huviera yo cometido, si no fuera por vuestra inspiracion; Y quantas veces en el mismo pecado el demonio me huviera sumergido, como á cefavo vilisimo luyo, si vos, Pratechor mio, siempre vigilante para mi bien, no me huvieis asistido con vuestra piedad, y no huvieis detenido la Divina Justicia, para que no me entregasse en sus manos; Mi mala vida, con el hedor de las culpas, os apartava de mí; pero vos no quisieis abandonar este cadaver podrido, antes bien, con incomparable paciencia, avéis siempre sollicitado mi enmienda, para tenerme por vuestro compañero en la Gloria. Si sucediere así, yo os prometo el daros gracias entonces sin cesar, como desde aora empiezo á hazerlo con todo mi corazón; pero entre tanto, no detengáis, ó guá de mi vida, ó luz de mi peregrinacion, vuestros officios, para introducirme en aquella Patria dichosa; libradme de este enemigo cruel, que día, y noche me pone afectancas para tragarme. Yo os ruego, que recabéis de la Divina Bondad, el que no permita que yo habite con los Angeles Reprobos, sino que tenga la fuerte entre los Escogidos; y para que lo logre, dadme vos fuerza, valor, y constancia. Llamad en vuestra ayuda, y la mia, al Principe de la Milicia Celestial San Miguel, para que de nuevo precipite en el abismo al demonio rebelde, que me haze guerra. Llamad á todos los Santos Angeles vuestros compañeros, para negocio que tanto importa; pues aqui se trata de la gloria de Dios; se trata de salvar vna alma entregada á vuestras manos; se trata de dar gusto al Divino Redentor, tan lleno de caridad para conmigo, que por mi faludaria otra vez la vida en la Cruz. Yo de mi parte estoy resuelto de no apartarme de vuestra estanca; antes bien, de vivir siempre dependiente de vuestras inspiraciones, esperando por este medio el huir la condenacion, y de llegar en compañía vuestra a gozar, y alabar a nuestro Dios, y Señor por todos los siglos de los siglos.

Amen.

*** (✠) ***

CONSIDERACION SEXTA,
para el Viernes.*La desesperacion.*

PVNTO PRIMERO.

La extension de las penas.

Considerad, que en esta vida, si bien el hombre es capaz de padecer muchos males, pero no lo es de padecerlos todos a vn tiempo; porque aqui vn mal corrige al otro, y dos venidos fraguan tal vez vn remedio; mas en el Infierno será todo al contrario, porque las penas le darán allá la mano, y serán los condenados, como vnos vasos, tan llenos, quanto puede caber, de la ira de Dios: *Así se*, dize San Pablo, *Rom. 9.* Vaso de ira, al modo que en el Parayso todas las cosas serán materia de gozo, así, dize Saoto Thomas *in 4. di. 50. que dicitur. 1. 2.* en el abismo, todo será materia de tristeza, no faltando allí cosa que pueda bolver al alma infelicissima, porque será la miseria de los Reprobos por todos los lados compida, como en el Cielo esta por todas partes cumplido el bien de los Escogidos. A este fin ira Dios jurando todas las penas, y formando de ellas vn haz para cargar sobre las espaldas de aquellos desafortunados rebeldes, agorando las fieras del arrial de su Justicia para arrojarias sobre los condenados, y no dexar ni vna q̄ no haga herir la *Congregatio super eos mala.* *Q̄ angustias misas con mol. do in eis.* Juntaré sobre ellos todos los males, y lastimare el enojo de mis factas en ellos, dize Dios en el *Deut. 32. nonio cap. 32.*

Bastaría solo el fuego para hazer infelicissimos a los Reprobos; porque con esto tendrían incomparablemente mas dolor, que el que ocasionarian todos los martirios que jamás pudiecon inventar los humanos, ni los demonios; porque aquella será vna invencion de Dios, como dize *Haías 33. Preparata est enim tibi, a Rege preparata profusa.* *Q̄ Allatata nutritio tibi ignis.* *Q̄ flatus Domini sicut torrens fulguris succedenti eam.* Preparó el Señor vna cilancia profunda, y dilatada; cuyo nutrimento es el fuego, y el viento de su enojo es como

vn

vn torrente de azufre, que le enciende, y aumenta. Todo esto merece la maldad de los hombres; y así como de todos los sentidos, y todas las potencias abusaron por pecar, merecen ser castigados en todos los sentidos, y potencias, con tantos dolores, que le pareció al Profeta, que no le podrian numerar: *Quis poterit praetisior, iram tuam dominus servare?* *Plal. 99.* Todo lo que hemos dicho hasta aora mira a los sentidos externos; las potencias internas, como mas perfectas, son mas capaces de dolor, y así serán mas atormentadas. La fantasia será siempre afligida con imagenes espantosas; y si por vna melancolia que padece tal vez vno en esta vida de día, y de noche, rebulve entre sí mil especies faneitas, que será en la conspiracion de todos los males: Quando vn condenado mira sobre sí cerrado el Cielo, hazo de sí inextinguible el fuego, al redor de sí los intolerables demonios, y dentro de sí inconsolable la pena. El apetito sensitivo non leará, como en vn fluxu, y refluxu de vn continuo azufre, de redios, de agonias, de rabias, de angustias, expuesto a todos los golpes de la Divina Justicia, sin poder reparar ni vno ni otro. O Dios! si vna gota de agua cayendo continuamente sobre vna piedra la consume; que hará sobre el corazon de aquellos infelices, el diluvio eterno de todos los males, llamados para vengar la injuria del Creador? *Plaut super illas bestias in omni.* Lloverá sobre ellos vna guerra cruel, dezia Job 20. El entendimiento estará lleno de horribles nieblas interiores, mas obscuras que las exteriores, de que estará llena aquella cárcel de modo, que de quanto han sabido, solo se acordarán de aquello q̄ valga para afligirles: *Nis sententia est apud miseros,* dize el Eclesiastico 9. No les quedará labiduria a los miserables. Vn Doctor celebre de Paris, apareciendole a vn Obispo, confesó, que no sabia otro en el Infierno, sino que estava condenado, y que no tenia que esperar a vno. La voluntad estará continuaz en su malicia, sin que jamás en todo el espacio interminable de los años eternos, aya de tener vn minimo movimiento azia lo honesto; de modo, que añadiendo siempre obliuaciones a obliuaciones, quanto estará mas oprimida de Dios, tanto mas e evadote contra el animo con odio, y con soberbia, manreñirá eterna su infelicidad, y miseria. Detestan siempre los condenados el placer, la vengança, y jamás podran conseguir su deseo; abotrecoran siempre la

R 2

justi-

justicia, y el castigo, y jamas podran huir la pena: *In eternum non obtinebis quod vultis, & quia non erit in aeterna pibitionibus sustinebis*. literalmente, dice San Bernardo, en el libro de *Considerationes*, cap. 12. Dexaran de obtener lo que quieren, y eternamente sufriran lo que no quieren. Con razon dice el Santo, que no pueden tener los condenados mayor pena que esta: *Quid tam poenale quam semper velle quod non quavis erit, & semper velle quia nunquam non erit*. ibi. Que cosa puede aver tan poenosa, como desear siempre lo que nunca sera, y aborrecer perpetuamente lo que nunca dexara de ser? Si la mezuquina alma del condenado pudiera hallarse baxo la poderosa mano de Dios, y dexar aquella diestra, que tan justamente la azota, mitigaria su dolor, como se mitigan en el Purgatorio aquellas santas Almas, que habitan en el; pero la proferya siempre se enfurece mas, y como vn esfuerzo, de baxo de la vara que le hiere, redobla con el veneno la tabla, deseando huir la pena, sin aborrecer la culpa: y porque todas las pasiones, estaran sueltas, y sin freno, todas se vunt en el alma para nuevo assalto; pero seran rechazados sus esfuerzos con infinito dolor. Que pena sera la desesperacion de aquellas desafortunadas criaturas, viendo despreciados, y sin logro por toda vna eternidad sus deseos? Viendo que en todos los siglos, siendo tantos los tormentos, no les dispensara Dios ni vna gotilla de agua para su refrigerio? Este es el termino adonde conduce a los pecadores aquella falsa esperanca, y verdaderissima temeridad, de obrar siempre mal, y de desear siempre bien: de perseverar en los pecados hasta la muerte, y de tener por premio la gloria: de multiplicar en Christo nuestro Señor siempre nuevas heridas con nuevas culpas, y de querer sacar, como de vn tronco, siempre balfamo de piedad. El Ecclesiastico dice: *Et in novis seminis malis, in iustis iustitia, & non metes eam in segetibus*, cap. 7. Hijo, no hembres males en los sulcos de la justicia, y no los cogerás siete doblados. Este es el consejo que os da la Divina Misericordia: no hembreis pecados, y no cogereis penas. Sabeos aprovechar oportunamente, porque aquella esperanca, que aumenta la iniquidad, acaba

en vna eterna desesperacion.

PUNTO SEGUNDO.

La intension.

Considerad, que con razon aquel infeliz Rico, llamado al Infierno lugar de tormentos: *Lorum tormentorum*; porque aqui es el centro de todos los males. Y por esta causa, assi como las cosas, que se hallan en su centro, estan mas fuertes que en qualquier otro lugar, y con todas las qualidades, en el vltimo grado de intension; assi los males en el Infierno seran no solo sin numero, mas sin ninguna comparacion, intensos, y puros. Primeramente, alli las penas no tendran contrario alguno, que las mitigue, y endulce, sino que seran todo pena, sin mezcla de alivio, como en el Cielo los gozos seran todo gozo, sin mezcla de pena. Sin esto, los mismos bienes en el Infierno, se convertirán en males. La compania, que en otro lugar es consuelo de los miserables, alli sera vn sumo agravio. La luz, que en otras partes es tan bella, alli sera mas aborrecida que las mismas tinieblas. El conocimiento, que en otras partes recrea con la sabiduria, alli sera mas poenoso, que la ignorancia; y la muerte, que es el vltimo de todos los terrores, en aquel desorden de todas las cosas, sera el objeto de todos los deseos.

En esta vida presente, los dolores, o no son largos, o no son grandes, porque la naturaleza, o haze fuerza, y los vence, o cae al grande peso de ellos, y perece luego; assi lo dezia Seneca, *Epist. 78. Brevis morbus alterantiam facit, aut extinguitur, aut extinguitur*. Pero en el Infierno todas estas reglas salen falsas, porque alli los dolores seran intolerables, por la intension, e interminables, por la duracion; no aligerandose con el tiempo la pena, ni confundiendo en el tiempo el paciente. Alli como no avrá cosa de moderacion en el tormento, tampoco avrá cosa de descanso en los atormentados, manteniendose siempre, no solo vivos como quiera, sino con vna especial vivacidad, a fin de que sienta su miseria, y que no puedan apartarla de si, ni por vn momento: *Ut urantur, & sentiant usque in sempiternum*. *Luc. 16. 21*. Se quemara, y sentirá eternamente. Assi lo pide la Magestad Divina, vltirajada de los pecadores: Assi lo requiere el sangre de Jesu Christo hollada: Assi

lo quiere el Parayso despreciado, y poſpuesto à vna podredumbre. La Divina Juſticia, que es la que nutre, y repara el honor Divino, romará à ſu cargo vengar ellos agravios, y hazerle conozer por lo que ella es: *Congnoſctur Dominus Iudicia factant.* Plal. 9. Se conozerá el Señor juzgando à los pecadores; porque los miserables, que aqui apenas conocieron à Dios, y que jamàs pudieron verle, le conozcan entonçes por el peſo de la eſpada, que descargará ſobre ellos; y como que ſenſiblemente le vean, en las llagas que exocutará en ſus almas. Por tanto ſe puede creer, que ſi la pena de vno de aquellos inſelizes ſe repartielle entre todos los hombres de la tierra, ballaría aquella que tocalle à cada vno, para darle muerte mas doloroſa, que la aya jamàs experimentado algun reo. Por tanto imaginad, que deſeſperacion ſerá aquella de vna alma condenada, que le hallará por ſu culpa ſepultada viva, por ſiempre en aquellos calabozos infernales, con dolores tan exceſſivos? Vn ſeñor noble, y delicado, ſi en pena de ſus deſordenes, ſe le engendra en las entrañas vna piedrecita, no puede ſobrellevar vna de aquellas pitas, y grita, y da bueltas por la cama como vna ſerpiente herida, y maldice ſu fuerte, y ſe enoja, è indigna contra los remedios, y eſto ſiendo el lecho de plumas, eſtando el camaria templado, conſolándole los amigos, conſortándole los Medicos con la eſperança de la ſalud: ſu conſorte le ſerve con amor, toda la caſa eſtá ſolicitada dia, y noche, por darle alivios; y el no padece otro, que vn ligero golpe en vna partecilla de ſu cuerpo, teniendo ſano todo lo demás. Pues qué ſerá quando el miſmo, ſi fuere condenado, ſe verá ſepultado en vn abifmo de fuego, de tinieblas, de hedor, herido en todas partes de ſu cuerpo, y en toda ſu alma, de roſta fuerte de malos? *Omnis dolor irruet ſuper eam.* Job 20. 22. Todos los dolores baxará ſobre el, y eſto entre execraciones de compañeros tan aborrecidos, entre los peſcozones, è inſultos de los demonios tan crueldes, entré la griteria de tanto ajuſticiado, ſin deſcanſo, ſin ſocorro, ſin eſperança, pteciado à morir cada momento con mil muertes. El no creer eſta verdad, deſpues de tantos argumentos como nos propone la Fè, es vna locura extrema; juzga, pues, qué locura ſerá el creerlo; y vivir caſi ſiempre en pecado; eſto es, dezir, vivir tan loxos de aquel abifmo, quanto lo eſtá vn muerto de la ſepultura; pues no le es meos deuido à vn pecador el eſtår ſepultado

do en el Infierno, que lo es à vn cadaver el eſtår puſto en vna ſepultura. Rara caſa es, que nueſtra malicia aya obliigado à Dios, ſiendo tan bueno, à fabricar vn lugar de tantas penas para ſer obedecido, y amado de los pecadores; pero quanto es mas eſtraño, que deſpues de aver fabricada vn lugar de tantas penas, aun no ſea amado aquel Señor, ni obedecido de los pecadores.

PUNTO TERCERO.

La comparacion de la Gloria.

Considerad, que el vltimo complemento de la pena de los condenados, ſe formará de la gloria de los eſcogidos en el Cielo: *Elevans oculos ſuos, cum eſſet in tormentis, vidit Abraham à longe, & Lazarum in ſinu eius.* Luca. 16. 23. Elevando los ojos el Rico, eſtando en los tormentos, vió à Abraham de lexos, y à Lazaro en ſu ſeno. Eſta viſta, con vna cruel antiſipatia, recrudecerá los tormentos de aquellos mezuquinos; por que caſi igualmente aborrecerán ſu propia miſeria; como la agena felicidad. Por tanto, bien que jamàs avrán viſto à Dios, tendrán impreſſo en ſu mente vn conocimiento vivifimo del gran bien, que es poſſeçle por ſiempre; y eſte miſmo conocimiento ſe aclarará en grande manera en el vltimo dia del Juizio, quando mirarán la Humanidad glorioſa de Jeſu Chriſto, que les fervirá de vn terror incomparable, al miſmo tiempo, que por ella miſma, como por la mayor obra de todas las que hizo Dios, aprenderán ſumamente la grandeza de la Divina Mageſtad; y por conſiguiente la Bienaventurança de los Predeterminados, de que gozaran eternamente. *Santo Thomàs, Quaſt. 8, quæſt. 7. n. 17.*

Por otra parte, la embidia, como todos los otros vicios eſpirituales, ſerá en los condenados vehementemente en el mayor grado; ſiendo eſta como vn otro inferno dentro de aquellos corazones deſafortunados: *Dura ſicut infernus emulatio.* Es cruel como el inferno la embidia; pues trocando en tormento proprio el bien de los Santos; ahullara con inmenſa rabia, de ver que no les tiene por compañeros de ſus penas. Los Judios ſolo al mirar à San Eſtevan ventajoſo en las diſputas, ſe ſentían deſpedazar los corazones, y las entrañas, y re-

chinavan los dientes contra él: *Discebantur cordibus suis, & stridebant dentibus in eum.* Actos. 7. 54. De aquí se puede inferir, qual será la rabia de los Reprobos, con la memoria de el triunfo inexplicable de los Escogidos. Cierramente, si esta pena no fuese muy crecida, no fuera tantas vezes acordada de la Escritura, para atterrar à los hombres provechosamente. San Juan en su Apocalipsi, 14. dize, que los Reprobos serán atormentados dia y noche delante de los Angeles, de los Santos, y de Christo su Juez: *Cruci uentur igne, & sulphure, in conspectu Angelorum, Sanctorum, & ante conspectum Agni.* San Pablo afirma, que el que no obedece al Evangelio, pagará su temeridad con vn eterno castigo, y à vista de la cara de vn Dios Omnipotente: *Qui non obediant Evangelio, penas dabunt in interitu aeternis à facie Domini.* 2. ad Thel. 1. 8. Verificandole esto mucho mas, mientras los Santos mirarán la pena de los Reprobos en la Divinidad, como en vn espejo; y los Reprobos conocerán en su miseria la gloria de los Santos, como vn enfermo conoce el bien de la salud en los males que padece.

Por esto llamas afirma, que vno de los mas craces tormentos, que padecerán los malos por sus culpas, será el morirle de hambre, de tristeza, y de dolores de corazon, en aquel mismo tiempo, que los buenos serán saciados de vna eterna abundancia de placeres; y se alegrarán à todas horas por la copia redundante de gozos: *Faciebatis malum in oculis meis, & que noli elegistis propterea ecce serui mei comedent, & vos esurietis: ecce serui mei satiabuntur, & vos confundemini, ecce serui mei laudabunt pro exultatione cordis, & vos clamabitis pro dolore cordis, & pro contritione spiritus uolabitis.* cap. 65. Mayormente, q los condenados no solo conocerán, que los Santos gozan de inmensa alegría, mientras que ellos echan alaridos entre innumerables martirios; sino que conocen tambien, que Dios juntamente con los Bienaventurados, se goza, y alegra de sus penas, por la gloria que resulta à la Divina Justicia de la condenacion de los pecadores. O! Esto si que hecira en lo intimo de las almas de aquellos infelizes, aver de padecer tantos estragos, y ruinas por vna eternidad, y averlos de padezer en la presencia de su Juez, y de los emulos, que mas aborrecerony de averlos de padecer con tanto acrecentamiento de la felicidad de aque los, con tresfidos, y necesitados à ser como vna victima de vn sacrificio perpetuo, consumida, sin jamas consumirse, en

honor del Altísimol Y si esto es así, si yo desdichado me condeno, y tu que lees estas consideraciones, te salvas, tu te gozarás siempre de mis tormentos, y yo rabiare siempre de tus alivios por lo contrario, si yo me salvo, y tu te pierdes, yo mereire siempre de tus miserias, no como mal tuyo, sino como à bien de Dios, vengador de sus vitrages: *Latabit in laetitia cum uiderit uindictam, manus suas lauo hit in sanguine peccatoris.* Pl. 57. Se halgára el Julto quando viere la venganza, dize David, lavando sus manos en la sangre del pecador. O que desesperacion será no solo no recibir alivio entre tantos males, sino acrecentar, à mas de esto, la felicidad de los mas odia-dos enemigos con su pena! el impio Juliano Apollata, herido de vna mano invisible, tomo vn puñado de su sangre, y lo atrojó contra el Cielo, diciendo blasfemamente: *Saturari Nazareno, uicisti.* Saciate, Nazareno, que venciste. Quales, pues, serán las blasfemias, las maldiciones, y los odios contra Dios, y contra cada vno de los Bienaventurados, que no solo herirán, sino que se alegrará, y se adornarán en cierto modo con la sangre indigna de aquellos rebeldes? Estan digna de temerse esta inexplicable desgracia, que si vno solo por cada Ciudad, y de cien à cien años, huviese de caer en aquel abismo, y ahullar siempre entre aquella chufina desesperada, cada vno de nosotros debia llenarle de terror; que será sabiendo, que tantos, y tantos caen cada dia: *Multi sunt qui intrant per eam.* Matth. 7. Muchos, dize San Mateo, entran por aquella puerta. Y así nos acostumbramos à vivir continuamente en pecado? Esto es dezir: así nos damos à caminar siempre por vna senda, cuyo termino vitimo es aquel irreparable precipicio! O padre infeliz, que engendrate vno de estos monitros, que están para condenarte! O madre desafortunada, que diste la leche à esse aborreo de la naturaleza! O matrimonio desgraciado, por el qual vino al mundo vn enemigo eterno de Dios! Pero mas infeliz, más desgraciado, y mas fatal tu, que quieres antes probar estas penas, que creerlas: *Va quibus prius experiri uida sunt ista, quam credenda.* Ay de vosotros, dezia Eulebio, *Homil. 1. ad Monachos*, los que antes quereis experimentar las penas del abismo, que creerlas.



ORACION A LOS SANTOS ABOGADOS, PARA QUE
nos alcancen del Señor la gracia para salvarnos.

O Santos, Protectores míos, escogidos por mí entre todos los otros Santos, por la confianza grande que tengo en vuestra intercesion, vosotros no tenéis ya que temer estando en el puerto y así, por vuestra indecible caridad tened cuidado de mí, viendome hondear en el mar de este siglo, con tanto riesgo de perderme eternamente, que bien necesitado de vuestra proteccion, pues tantas vezes me he puesto à vuestras ojos en el voluntario naufragio de la culpa. Y donde estaria yo agora, si la preciosa mano de mi Señor no me huviera sostenido para que no me hundiese: y si vosotros, mostrandoo tan parciales de mi salud, no me huvieis alcanzado tiempo de penitencia, y de enmienda? Me horrorizo el pensarlo, y apenas lo puedo imaginar: O lo que direis vosotros, que medís con vna perfecta inteligencia el fondo de aquel abismo infernal! Tantas gracias os rindo, quantos son los momentos de aquella vida, que por vuestras Oraciones se me ha concedido para arrepentirme: y os ruego sin esto, por aquella inefable bondad de mi Señor, que os eligió para eternos amigos suyos, y para que fuesis herederos de su Reyno Celestial, que no suspendais vuestrs ruegos à vista de mis iniquidades; antes bien venceid mi dureza con la eficacia de vuestras deprecaciones, alcanzandome el perdón total de mis culpas pasadas, con vna gracia abundante de morir primero, que volver à cometerlas; y de esta resoluçión quiero que seais testigos, como de la paz, que resuelvo establecer, y mantener eternamente con mi Señor protestando delante de vosotros, que aborrezco en extremo la ingratitude horrible, y la diabólica temeridad con que le ofendí tan gravemente y declarando, que si le huviese aun de ofender, eligiria antes el ser anquilado, que hazer tan gran maldad. Entradito vosotros, que sois agora testigos de este proposito, sed tambien en adelante Abogados míos, alcanzandome fuerza para conocer con vuestro exemplo mis enemigos, Mundo, Demonio, y Carne, y para trinitar despues en vuestra compañía en el Parayso. Amen.

**

CON.

CONSIDERACION SEPTIMA,
para el Sabado.

La eternidad de las penas.

PUNTO PRIMERO.

Su interminabilidad.

Considerad, que si las penas del Infierno fueran ligeras, solo por no tener termino en su duracion, vendrian à ser infinitas. Pues qué será siendo intolerables por su atrocidad, y juntamente interminables por su duracion! Quien puede entender que peso es el que añade al dolor el no aver de tener jamas fin! El tormento de vna hora es grande mal, y es doblado mal el tormento de dos horas; y es cien vezes doblado mal el tormento de cien horas; y así à esta proporcion, quanto mas dura la pena, tanto se haze esta mas tremenda. Aquella pena, pues, que durará por horas infinitas, por dias infinitos, y por siglos infinitos, es cierto que es vn mal infinito, y por coniguiente sobrepasa todo nuestro conocimiento al concebible. Por tanto, si se propusiese à los condenados el partido, ó de tolerar por siempre la picadura de vna abeja en vn ojo, ó sufrir todos los tormentos del Infierno por tantos siglos, quantas son las Estrellas del Cielo, eligirian sin duda el ser millerales por tantos siglos, como tuviese sin su miseria, que solear vn mal tan pequeño como la picada de vna abeja, si este no avia de tener termino. Todo es breve, y todo aquello puede despreciarse, que no dura eternamente. San Geronimo dice à este intento, que no puede ser dolor grande el que tiene fin: *Quid enim potest grande esse, quod habet finem?* Es que el dolor que acaba, por vna eternidad no atormenta; y lo que eitará vna eternidad sin ahigir, no puede dezirle pena grande. El dolor que jamas acaba, como no puede comprehenderlo, así no puede dexarle de temer, sino de vn loco privado de juicio; pero lo malo es, que así la pena, como la culpa, el peccador se la traga; pero no la malica: *Oi implorant, devorat iniquitatem. Prov. 19.* Detengamonos pues, vn poco, midiendo esta eternidad, que supera toda medida.

To.

Tomad en la mano vn reloj de arena, con el qual medis las horas que corre, y deid entre vos si yo huviere de estar vivo en medio del fuego por tantos millares de años, quantos son los granos de arena contenidos en este reloj, quando se acabaria mi tormento? Tanto tiempo ha que dura el Mundo, y aun no ha que dura seis mil años; pues quantos mas seran los granos que corre en aquella hora, que los que ha que permanece el Mundo, pues casi no se pueden contar? Aora, pues, el que muere en pecado mortal, es de fe, que despues de aver penado por todos los siglos, que corresponden a aquellos granos de arena, avra pasado nada de sus tormentos, quedando la eternidad que ha de padecer toda entera. Vamos adelante, midamos mas, figuraros vn monte de aquella misma arena meada, que contiene el reloj, tan grande, que llegue hasta el Cielo, y deid si yo huviere de estar vivo, y de ser penado en el fuego tantos millares de años, quantos son los granos de arena de este monte, quando se acabarian mis tormentos? Pues si yo muero en pecado mortal, es de fe, que despues de aver penado por todos estos millares, no avra corrido parte de mi pena, porque la eternidad se estara entera. Digamos mas. Supongamos, que este monte tan crecido se multiplique tantas vezes, quantos son los granos de todas las arenas del mar, las hojas de los arboles, las plumas de las aves, las escamas de los pezes, los pelos de los animales, las gotas de agua que ha llorado, y llovera, desde el principio del Mundo, hasta el fin, y los atomos del ayre, que entendimiento humano podra jamas comprehendere este gran numero, si apenas lo comprehendera el entendimiento de vn Angel? Pues si yo, y vos morimos en pecado mortal, es de fe que estaremos todo este tiempo en el fuego, y que passaran todos estos años, porque tien en termino, sin que palle ninguna parte de nuestras penas, y sin que se disminuya vn instante de la eternidad, porque aun entronces quedara toda entera. O eternidad! O eternidad! O no tienen fe los pecadores, o no tienen entendimiento. Podéis vos negar, que el vivir en pecado es estar expuesto al peligro de caer en vn abismo, de donde no podreis salir eternamente? No podéis negarlo, si sois Christiano; podéis dexar de confesar, que viviendo de tal suerte no estais lexos de aquel abismo, sino muy vezino, y que casi teneis vn pie dentro? *Sanctus, et sic dicitur, grada ego mori que dicitur? 1. Reg. 20.*
Pues

Pues como puede venir en qualquier momento la muerte, assi podéis en qualquier momento ser precipitado en el abismo? Aora, pues, si exponerle a vn peligro tan señalado, de estar mil años en el fuego, por vn viliſimo, y brevissimo placer, seria vna grande estolidiz: mayor lo seria, exponerle a peligro de estarlo dos mil años: mayor, y mayor el ponerle a peligro de estarlo cien mil, y por vltimo, de estarlo siempre, y por todo lo que durará la eternidad? O locos de los hombres, pues por tan poco deleyte, se solicitan tanta miseria! *Post tantillam voluptatem, tam grandis miseria!* Or vn pequeño deleyte, dice Bernardo *ad Frat. de Monte Desert.* tan grande miseria! Sois doctos, que el pensar atentamente en la eternidad, es perder el juicio; no es asisantes el pensar atentamente en ella, os hará cobrar el juicio, si le avéis perdido,

PUNTO SEGUNDO.

Su inevitabilidad.

Considerad, que si esta sucesion de los siglos sin fin, pudiese en el inferno recibir algun alivio por la variedad, seria por esta parte mas tolerable aquella manjara; pero no sera asi, porque no avra por aquella sucesion minoracion alguna en los tormentos, siendo siempre la misma la pena. El maná con incule en sí todos los sabores, y no acaitar salido a los Hebreos, por ser siempre el mismo, *Sibi aliud respiciunt oculi nostri in si manna, Nam. 1. v. 6.* No ven otro nuestros ojos que el maná: y esto lo dixeran los del Pueblo al segundo año que se les concedio, como dizen los Interpretes, *Cornelius.* Pues que ditan al cabo de quarenta años? Que al cabo de vn siglo? O miserables pecadores! Si aquella eternidad del abismo fuese para vn combite perpetuo de vnas mismas viandas, os pareceria al fin tan salubroso, que os traeria a punto de desesperar; pues qual sera vuestra desesperacion, siendo la eternidad, que os espera, vn lugar de todos los tormentos, siempre la misma, y con la misma pena? Vos, que no podéis tolerar vn Sermon sino tiene variedad, ni vna Comedia, sino tiene saynetes; como lo passareis en vna eterna miseria, sin aligeramiento, sin mudança, y recreacion? Aquellos que habitan en el torrida Zona, de dia viven alligidos de los rayos del sol,

pero de noche se recobran de aquella pena. Un enfermo, si se ve atormentado vn rato de sus males, oero rato decañsay no ay herida tan cruel en el alma, o en el cuerpo, que del tiempo no reciba algun alivio, pero a los condenados faltan todas estas esperanças. Estarán baxo los rayos de la Divina Juſticia, sin que venga la noche, que rempíe el dolor de sus heridas. Por lo menos pudieran los infelizes engañarle a si mismos, y persuadirse que vendrá alguna vez el consuelo, aunque no aya de venir; pero ni esto podrá suceder, porque Dios querrá que tengan siempre delante de los ojos escrita indeciblemente la ſentencia de su eterna condenación, sin esperança de alivio, y sin que jamás puedan divertir el pensamiento a otro. Si aquí en el mundo padece alguno vn tormento, cada hora le parece vn día; aora, pues, quan largas les parecerán a aquellos mezcquinos las miserias no interrumpidas por infinitos siglos? No padecerán solo los infelizes por vna eternidad, sino que padecerán la misma eternidad, porque estando eñti siempre del vno de sus ojos, les oprimirá con su peso continuamente; a aquel modo, que vn globo inmenſo de bronce, oprime con todo su peso el piano sobre quien carga, aunque no le toque ſino en vn punto. Así como tal vez allige mas el temor del ſuplicio, que amenaza, que no la misma execucion de él: *Pior est bellus timor ipse bellus*. A esse modo en el infierno, a la execucion de las penas se añadirá el temor de vna eterna amenaza, pues siendo inevitables los males, es fuerza que el temor mas cruel, que qualquier verdugo anticipa, y redoble las penas en todos los instantes. Vos tenéis horror de leer estas cosas, y no le tenéis de pecar: si es así, vos tenéis de mirar vn precipicio pintado, y no tenéis de entrar dentro de vno verdadero.

PUNTO TERCERO.

Su Juſticia.

Considerad, que los hombres, discurriendo siempre como hombres, quedan tal vez palmados de que Dios a vna culpa tan breve de vn pecador, aya establecido vna pena eterna de fuego, sin poder componer su dilturbio este rigor, o con la Divina Bondad, que tanto tiene de compaſiva, o con

la Divina Juſticia, que no castiga fuera de la debida proporcion. Mas no ay que estrañar la maravilla de los mundanos, toda fundada en la ignorancia de las cosas espirituales. *Animali homo non percipit ea que sunt spiritus Dei: ſuſtitit enim est illi, & non potest intelligere*. El hombre animal, dice San Pablo 1. Cor. 2. no percibe aquellas cosas, que son del Espiritu de Dios. Si los pecadores entendiesen la malicia de su pecado, trocarían aquel eſtupor en vn otro mas estraño. Aora se palman de que Dios aya hecho vn infierno para vna culpa sola, y entonces se palmarán de que por qualquier culpa no huviese Dios hecho muchos infierros, y de que no huviese prevenido para qualquier transgresion vn cumulo de penas, siete vezes mas atrozes, que las que previno. Bien escuchó esta verdad San Agulho, pues afirma, que la miseria de los condenados es eterna, porque se proporciona con su malicia: *Namquam eſt Diemonia eterna miseria nisi eſt magna malitia*. (De Cro. lib. 9. cap. 13.) No fuera eterna la miseria de los demonios ſino fuera grande su malicia. Ponderad, que todo pecado mortal, siendo vn desprecio, ó tacito, ó expreſso de la divina voluntad, es injuria de Dios. Aora, la injuria crece por dos cabos, o por la grandeza del ofendido, o por la vileza del que ofende; por donde siendo infinita la Mageſtad del Señor, y suma la vileza nuestra, se sigue, que aquella injuria que hacemos a Dios, es como infinita; y es vn abismo de malicia mas deſcible, que lo serían infinitas injurias, hechas a infinitas criaturas. Por tanto, dexiendo la pena corresponden a la culpa, por reintegrar el orden quebrantado, debe ser esta infinita, pudiendo ser infinita en la intencion por no ser la criatura capaz de tanta pena, con vno que fuesse infinita en la extension, y que durase siempre. Ved como queda satisfecha la admiracion de los pecadores. Esta misma verdad se conocerá aun mejor, coaliderando, que la magnitud de vn pecado, es tan exorbitante, que no puede vencerse, ni ſatisficrle con todas las obras buenas de todas las puras criaturas; que por esto fue necesario el encarnate el Hijo de Dios, y sacar de sus venas el ſetoro, que pudo ser justo precio del pecado: aora, pues, aquel mal, que no se puede compensar con todas las acciones virtuosas de las criaturas, aunque se repitan por todo el tiempo, bien merece vna pena mas larga, que todo el tiempo, y por conſiguiente eterna. Por tanto, ó pecadores,

jamás despreciéis á Dios, que puede castigar con vna eterna condenacion. Si la pena del pecado no fuisse eterna, podria ser menos temida; pues lo que no es eterno, es axa. *Quod eternum non est, nihil est.* Pero no temer lo que es eterno, es vn infinito delirio. La Bondad de Dios no es vna sencilla negligencia de guaydar de los males, como falsamente lo aprehenden los pecadores; sino vna sanidad infinitamente opuesta al pecado, que dice en si vn odio infinito contra él: citando empenada á demostratio, castigandole con vna pena correspondiente á aquel odio: esto es, con vna pena infinita. Así debe pagar las cosas, quien se sirve del balance de la Divina Justicia, que no puede engañar; y no de pesos engañosos del mundo, igualmente engañados, y engañadores.

Mirad á ora quan prodigioso mal sea vn pecado grave, pues contiene en sus entrañas vna eternidad de miseria. Si pudierais con los ojos de vuestro entendimiento penetrar la hondura profunda, y maligna de vn pecado mortal, vierais dentro de él las semillas de vn fuego eterno, de vn llanto eterno, de vna cárcel eterna, de vn eterno hedor, de vn eterno arrepentimiento, de vna eterna desesperacion, y de la perdida eterna de todo bien. Todo esto se contiene en vn pecado, bien que es por vn acto tan breve, como en el huevo pequeño del Balaústico se contiene vna Progenie venenosísima, y en ella muchísimas muertes.

Todo esto es el Infierno, ó por mejor decir, nada de esto es el Infierno, porque es vn mal infinitamente superior á quanto se puede decir, y comprehendere por nosotros, y que todavia ha de redoblar tantas veces su pena, y su rigor, quantas seran las faltas que el alma llevarà á aquel lugar de miserias, y de nieblas: *Terra miseria, & tenebrarum.* Job 10, 21. Aveis vos jamás pensado seriamente en esta verdad? *Intellexisti hoc omnia.* Matth. 17. Si aveis pensado en ello, como puede ser, que por vn ruín, por vn lucio, y por vn breve placer, os arrojéis, pecando tan alegremente, en aquel abismo de culpas; y quanto es de vuestra parte, en aquel abismo de pena, que le va siguiendo? Arrojadvos en vn precipicio, del qual no podeis libraros, si el mismo Dios que vltiráis, no alarga la mano para deteneros? Señal evidente de que no lo pensasteis; y si pensasteis en ello, debia de ser ligeramente porque de otra suerte, como aviais de dormiros en vn estado

tan

tan vezino al naufragio? *Quid tu sapere deprimis? Surge, in voce Domini tuum,* que se le dixo á Jona 1. 6. Como tu duermes siendo tiempo de invocar á tu Dios? Si el mal fuera solamente probable, y no cierto, y de fe, deberias temerle, y meditarle á todas horas. Rogad, pues, de aqui adelante á Dios, que os libre de tan grande malicorreda aprieta á la confesion, aborreced las malas compañías, huid los peligros de pecar, frequentad los Sacramentos, hazed penitencia, salid, si es necesario, del mundo, por salvar el alma. Al fin, nunca puede ser demasiado el cuydado que se pone en allegurar la eternidad. *Non potest esse nimia sollicitudo, ubi periclitatur aeternitas;* q. de zia San Bernardo.

ORACION A LA VIRGEN SANTISSIMA, PARA QUE NOS ALIANCE LA ETERNA SALUD.

O Madre Benignísima de Piedad! como ninguna criatura se asemeja mas á las perfecciones incomprendibles de vuestro Divino Hijo que vos, así ninguna se le acerca mas en la misericordia. Será pues, imitar su infinita caridad y compasion para con los pecadores, el socorrer á este miserable, librandole del abismo de sus pecados, y de la condenacion, tan justamente por causa merecida. Yo sé quanto Intercessais vos en la Gloria de vuestro Hijo, y quanto desearis que su Redempcion sea copiosa, y que el fruto de su Santísima Sangre sea siempre mayor: por esto recorro á vos con toda confianza, seguro de que no negareis la interposicion de vuestros ruegos á quel, por quien vuestro Santísimo Hijo no se designo de dar la vida. Qué feria de mi Señora, si por mis pecados fuera condenado á estar siempre en el fuego? A no ver mas la cara de vuestro Dios, y mio? A tener por vna eternidad aquel Señor, y á vos por mis enemigos? O, jamás suceda cosa semejante: *A morte perpetua libera me Domina:* De la muerte eterna libradme vos Señora. O gran Madre de quien os invocael alcançadme el favor de ser libra de aquella tremenda sentenciado se deba cosa á mi, pues no lo merezco; debate todo á vuestra intercession, pues lo merezco; todo, á los merecimientos del Salvador, á sus lagas, y á su Muerte, que tienen infinito valor. Vos fuisteis elegida por vuestro Hijo al pie de la Cruz por Abogada, y Madre nuestra: permitid, pues, que

Part. III.

S

yo

yo os diga, que cumplais con lo que tieneis à cargo ; y pues fois Madre de pecadores, mostradlo : *Mostra te esse Matrem.* Hazed que se oya vuestra voz en favor mio, y bastará para que sea yo dichoso; ponédme à la sombra de vuestra protección, y ya estoy seguro. Por último impetradme de vuestro Divino Hijo la misericordia de no pecar mas mortalmente, si de servir con fidelidad hasta lo último à mi Criador, y Redemptor, para poderle gozar eternamente, y suplicar en compañía de los Santos en el Cielo, el mal servicio que hasta ahora le he rendido en la tierra.

Amen.



INDI-



INDICE PRIMERO,

EN QUE SE PONEN POR SU ORDEN todos los dias de estos dos Meses, con los lugares de Escritura, que les corresponden, y dan la materia para las Consideraciones de tales dias.

NOVIEMBRE.

I.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Beati qui habitant in domo tua Domine: in secula seculorum laudabunt te. PL. 83.

Bienaventurados, Señor, los que moran en vuestra Casa: os alabarán por todos los siglos de los siglos, pag. 1.

II.

LA COMEMORACION DE LOS DEFUNTOS.

Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur. 2. Mach. 12. 46.

Santo, y saludable pensamiento es rogar por los difuntos, para que les fuerle Dios de las prisiones de sus pecados, pag. 5.

III.

In illius scientia timor Domini. PL. 110. 10.

El temor de Dios es el principio de la Sabiduría, pag. 9.

S 2

IV.

yo os diga, que cumplais con lo que tieneis à cargo ; y pues fois Madre de pecadores, mostradlo : *Mostra te esse Matrem.* Hazed que se oya vuestra voz en favor mio, y bastará para que sea yo dichoso; ponédme à la sombra de vuestra protección, y ya estoy seguro. Por último impetradme de vuestro Divino Hijo la misericordia de no pecar mas mortalmente, si de servir con fidelidad hasta lo último à mi Criador, y Redemptor, para poderle gozar eternamente, y suplicar en compañía de los Santos en el Cielo, el mal servicio que hasta ahora le he rendido en la tierra.

Amen.



INDI-



INDICE PRIMERO,

EN QUE SE PONEN POR SU ORDEN todos los dias de estos dos Meses, con los lugares de Escritura, que les corresponden, y dan la materia para las Consideraciones de tales dias.

NOVIEMBRE.

I.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Beati qui habitant in domo tua Domine: in secula seculorum laudabunt te. PL. 83.

Bienaventurados, Señor, los que moran en vuestra Casa: os alabarán por todos los siglos de los siglos, pag. 1.

II.

LA COMEMORACION DE LOS DEFUNTOS.

Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur. 2. Mach. 12. 46.

Santo, y saludable pensamiento es rogar por los difuntos, para que les fuerle Dios de las prisiones de sus pecados, pag. 5.

III.

Instituta sapientia timor Domini. PL. 110. 10.

El temor de Dios es el principio de la Sabiduría, pag. 9.

S 2

IV.

IV.

SAN CARLOS BORROMEIO.

Omnia possum in eo qui me confortat. Phil. 4. 13.

Todo lo puedo en aquel Señor, que me conforta, pag. 14.

V.

Simulatores, & callidi provocant iram Dei, neque clamabunt cum vinciti fuerint. Job. 26. 13.

Los que fingen, y disimulan astutamente, provocan contra sí la ira de Dios, y no labrán clamar á él quando estuviere aprisionados, pag. 17.

VI.

Qui perspexerit in legem perfectam libertatis, & permanerit in ea, non auditur obiectosus factus, sed factor operis, hic beatus in facto suo erit. Iac. 1. 26.

Quien mirare en la ley perfecta de libertad, y permaneciere en ella, no haziendose Oydor olvidadizo, sino executor de la obra, este tal será en esta su obra bineaventurado, pag. 21.

VII.

Beati Pauperes Spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum, Matth. 5. 8.

Bineaventurados los Pobres de Espíritu: porque de ellos es el Reyno de los Cielos, pag. 25.

VIII.

Beati Mites: quoniam ipsi possidebunt terram. Matth. 5. 4.

Bineaventurados los Mansos; porque ellos poseerán la tierra, pag. 29.

IX.

Beati qui lugent: quoniam ipsi consolabuntur.

Bineaventurados los que lloran: porque ellos serán consolados, pag. 33.

X.

X.

Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur. Matth. 5.

Bineaventurados los que tienen hambre, y sed de la Justicia, porque ellos quedarán hartos, pag. 39.

XI.

SAN MARTIN OBISPO.

Beati Misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Matth. 5.

Bineaventurados los Misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia, pag. 43.

XII.

Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. Matth. 5.

Bineaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios, pag. 47.

XIII.

EL B. STANISLAO KOSTKA.

Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Matth. 5.

Bineaventurados los Pacificos, porque serán llamados hijos de Dios, pag. 52.

XIV.

Beati qui persecutionem patiuntur propter Iustitiam: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum. Matth. 5.

Bineaventurados los que padecen perlecucion por la Justicia, porque de ellos es el Reyno de los Cielos, pag. 56.

XV.

Beatus vir cuius est auxilium abis eius: ascensionem in corde suo disposuit in valle lacrimarum in loco quem posuit. PL 83.

Bineaventurado el Varón, cuya ayuda viene de tí: dispuso en el corazón las subidas; en el valle de lagrimas, en el lugar que puto, pag. 59.

Part. I III.

S 3

XVI.

XVI.

Et erit in tempore illo. Scrutaber Jerusalem in lucernis, & visitabo super viros desolos in facibus suis, qui dicant in cordibus suis: Non faciet bene Dominus, & non faciet male. Soph. 1. 12.
En aquel tiempo escudriñaré á Jerusalem con antorchas encendidas, y visitaré á los que están fixos en sus hezes, y dicen en su corazón: Dios, ni nos hará bien, ni mal. pag. 64.

XVII.

Libenter gloriabor in infirmitatibus meis, et inhabitet in me virtus Christi. 2. Corint. 12.

De buena gana me gloriaré en mis enfermedades, para que habite en mí la virtud de Christo, pag. 68.

XVIII.

Diserte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam. Pl. 33. 15.

Desviarte de lo malo, y obra lo bueno: busca la paz, y anda en seguimiento de ella, pag. 72.

XIX.

Dicebat autem à omnes.

Si quis vult venire post me, abnegat semetipsum, tollat Crucem suam, et sequatur me. Luc. 9. 23.

A todos decía.

Si alguno quiere venir en pos de mí, nieguese á sí mismo, tome su Cruz, y sígame, pag. 74.

XX.

Qui fidelis est in minimo, & in maiori fidelis est, & qui in modico iniquus est, & in maiori iniquus est. Luc. 16. 10.

Quien es fiel en lo mínimo, lo es en lo máximo, y quien es malo en lo poco, lo es también en lo mucho, pag. 78.

XXI.

XXI.

LA PRESENTACION DE LA VIRGEN.

Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens: Pulchra ut Luna, electa ut Sol: terribilis ut castrorum acies ordinata? Cant. 6. 9.

Quien es esta que va creciendo en luz, como la Aurora, Hermosa como la Luna, Elegida como el Sol, terrible como un Esquadron ordenado? pag. 82.

XXII.

Lava à malitia cor tuum Jerusalem, et salva fiat: V/que quo morabantur in te cogitationes nocivæ? Ier. 4. 14.

Lava tu corazón de la malicia, ó Jerusalem, para que seas salva. Hasta quando han de morar en tí estos pensamientos nocivos? pag. 86.

XXIII.

Tunc dicit Rex hiis qui à dextris eius erunt: venite benedicti Patris mei: possidete paratam vobis Regnam à constitutione Mundi. Matth. 25. 34.

Entonces dirá el Rey á los de la mano derecha: Venid, benditos de mi Padre: poseed el Reyno, que está aparejado para vosotros desde el principio del Mundo, pag. 88.

XXIV.

Tunc dicit, & his qui à sinistris erunt: discedite à me maledicti in ignem æternum. Matth. 25.

Entonces dirá á los de la mano sinictra: Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno, pag. 92.

XXV.

SANTA CATALINA VIRGEN, Y MARTIR.

in malevolam animam non introibit sapientia, ne e habitabilis in corpore subdito peccatis. Sap. 1. 4.

La Saviduria no entrará en la alma perversa, ni habitará en el cuerpo entregado á pecados, pag. 95.

XXVI.

Dominus mihi adiutor non timebo quid faciat mihi homo.

Psalm. 17. 6.

Dios es mi ayudador: no temeré nada de quanto pueden hazer los hombres, pag. 99.

XXVII.

Cum accipero tempus, ego iustitias iudicabo. Ps. 74. 2.

Quando yo me tomare el tiempo, juzgaré las justicias, pag. 102.

XXVIII.

Congregabo super eos mala, & sagittas meas complebo in eis. Deut. 32. 23.

Amonotará males sobre ellos, y cumplirá en ellos mis saetas, pag. 105.

XXIX.

Qui timet Deum, nihil negligit. Eccl. 7. 19.

Quien teme à Dios, en nada se descuyda, pag. 108.

XXX.

SAN ANDRES APOSTOL.

Lignum vitæ est his, qui apprehenderit eam; & qui tenuerit eam, beatus. Prov. 3. 18.

Es leño de la vida para los que se abrazan con ella, y dicho es que no la soltate, pag. 112.



DI-

DIZIEMBRE.

I.

Ante orationem prepara animam tuam; & noli esse quasi homo, qui tentat Deum. Eccl. 18. 23.

Antes de la oracion apareja tu alma para ella, y no quietas ser como hombre, que tienta à Dios, pag. 117.

II.

Fratres, magis, satagite ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis; hæc enim facientes non peccabitis aliquando. 2. Pet. 2. 10.

Hermanos, procurad con solitud mas, y mas allegurar, y hazer cierta, por medio delas buenas obras, vuestra salvacion: porque hazicndolo asi, no pecareis jamas, pag. 120.

III.

SAN FRANCISCO XAVIER, APOSTOL
de las Indias.

Sicut sagitta in manu potentis: ita filii excursorum. Ps. 126. 4.

Como saetas en la mano de un valiente flechero, así son los hijos de los Sacudidos, pag. 124.

IV.

Quantum glificaverit se, & in delicijs suis, tantum dabit illi tormentum, & lacrum. Apoc. 18. 7.

Quanto se glorificó, y se dio à los deleytes, tanto le dad de tormentedo, y llanto, pag. 129.

V.

Si quis vestrum indiget sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus effluen-

affuenter, & non improperat, & abitur ei. Ps. 145. autem in fide mihi habitaui. Luc. 1. 5.

Si alguno de vosotros necesita de sabiduría, pídale a Dios, que la da abundantemente a todos, y no zahiere a nadie, y se la dará. Pero pídale en fe, y no vacilando en la confianza, pag. 123.

VI.

Spiritus omnia scrutatur, etiam profunda Dei. 1. Cor. 2. 10.
El Espíritu lo escrutadina todo, hasta los secretos profundos de Dios, pag. 135.

VII.

SAN AMBROSIO.

Non recipiam personam viri, & Deum homini non equabo. Nescis enim quantum subsistam, & si post modicum tollat me factor meus. Job. 22. 21.

No me pagaré de las prendas personales de nadie, para igualar al hombre con Dios; porque no sé lo que he de vivir, y quizás me quitará la vida muy en breve mi Criador, pag. 139.

VIII.

LA CONCEPCION PURISSIMA DE LA VIRGEN.

Sapientia edificavit sibi domum: excludit columnas septem. Prov. 9. 1.

La Sabiduría edificó para sí una Casa: cortó siete columnas, pag. 141.

IX.

Maledictus homo, qui confidit in homine, & ponit carnem brachium suum, & a Domino recedat cor eius, Ier. 17. 5.

Maldito el hombre, que pone su confianza en el hombre, y en la carne la fuerza de su brazo, y aparta su corazón de Dios, pag. 145.

X.

In viate, limoniorum tuorum delectatus sum sicut in omnibus divitijs. Pl. 118. 14.

Me

Me he deleytado en el camino de tus testimonios, como padiera en todas las riquezas, pag. 148.

XI.

Fertilitas fuit Moab ab adolescentia sua, & requirit in facibus suis, nec transfusus est de vase in vase, &c. Ier. 48. 11.

El Pueblo de Moab estuvo fértil en pais fértil desde sus principios, descanso de asiento en sus hezcas, ni se pasó de una parte a otra, &c. pag. 152.

XII.

Amplius lava me ab iniquitate mea, & a peccato meo munda me. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper. Pl. 50. 3.

Lavadme mas de mi iniquidad, y limpiadme de mi pecado: porque yo conozco mi iniquidad, y mi pecado está siempre encarado contra mi, pag. 154.

XIII.

Veritatem meditabitur guttur meum, & labia mea destabuntur impium. Prov. 8. 7.

Meditaré la verdad, y mis labios abominarán lo impio, pag. 159.

XIV.

Nemo nostrum sibi vivit, & nemo nostrum sibi moritur. Sive enim vivimus, Domino vivimus; sive morimur, Domino morimur. Sive ergo vivamus, sive morimur, Domini sumus. Ro. 4. 7.

Ninguno de nosotros vive para sí, ni muere para sí, sino para Dios, y así aora vivamos, aora muramos, siempre somos del Señor, pag. 162.

XV.

Divitie salutis, sapientia, & scientia timor Domini ipse est thesaurus eius. Iud. 3. 6.

Las riquezas de salud son la Sabiduría, y Ciencia, y su tesoro el temor de Dios, pag. 166.

XVI.

Si non vigilaveris, veniam ad te tanquam fur; & nescies qua hora veniam ad te. Apoc. 3. 3.

Si no velares, vendré a tí como ladrón, y no sabrás la hora en que vendré, pag. 168.

XVII.

XVII.

Sicut vocis in inferno positi sum: mors despescei eoi. Pl. 48. 15.
Como orejas estarán en el infierno: la muerte les irá pacien-
do, y conlumiendo, pag. 170.

XVIII.

Quicumque Spiritu Dei aguntur, ij sunt filij Dei. Rom. 8. 14.
Los que son movidos del Espíritu de Dios, estos son hijos su-
yos, pag. 172.

XIX.

*Qui convertit fuerit peccatorum ab errore via sua, salvabit ani-
mā suā a morte, & aperiet multitudinē peccatorū.* Luc. 5. 20.
Quien hiziere que se convierta vn peccador, que iba descarría-
do, y fuera de camino, librará la alma de esto de la muerte,
y cubrirá la muchedumbre de los pecados, pag. 176.

XX.

*Rorate Caeli de super, & nubes pluant iustum: aperiat̄ terra, &
germinet Salvatorem.* Is. 45. 8.
Embiad el rocío, ó Cielos, y lluevan las nubes al Justo: abrafe
la tierra, y brote al Salvador, pag. 180.

XXI.

SANTO THOMAS APOSTOL.

Beati qui non viderunt, & crediderunt. Ioan. 20. 29.
Bienaventurados los que no vieron, y creyeron, pag. 183.

XXII.

*Qui mihi det se fratrem meum, fugentem opera Matris meae,
et inveniant se fortis, & deo scire se, & iam me nemo despiciat.*
Cant. 8. 1.

Quien me diese, ó hermano mio, que os hallasse fuera, y á los
peccios de mi Madre, donde os pudiese dar muchos ofu-
los, y con esto nadie me despreciara, pag. 187.

XXIII.

*Adeamus cum fiducia ad Tronum Graciae, ut misericordiam conse-
qua-*

quamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno. Hebr.
4. 16.

Lleguemos con confianza al Trono de Gracia, para que al-
cancemos misericordia, y hallemos gracia en el socorro
oportuno, pag. 192.

XXIV.

*Fidem posside cum Amico in paupertate illius, ut & in bonis illius
lateris.* Eccl. 22. 28.

Guarda lealtad á tu amigo en su pobreza, para que despues te
alegres en tus bienes, pag. 196.

XXV.

LA SOLEMNIDAD DEL SANTO NACIMIENTO.

*Apparuit gratia Dei Salvatori nosse omnibus hominibus erudens
nos, et abnegante impietatem, & secularia desideria, Jobre, &
Iuho, & sic vivamus.* Ps. 111. 2. 11.

Sea mostrado, y aparecido la gracia de Dios nuestro Salva-
dor á todos los hombres, exortandonos á que negando la
impiedad, y de eos seculares, vivamos en este siglo, tem-
plada, justa, y piamente: agyardando la bienaventurada ef-
peranca, y venida gloriosa de nuestro gran Dios, y Salvador
Jesu Christo, pag. 199.

XXVI.

SAN ESTEVAN PROTOMARTIR.

*Induite vos ergo sicut et illi Dei, Sancti, & dilecti, vissera miseri-
cordiae, benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam: sup-
portant se invicem.* Et. Colos.

Vestios, pues, como escogidos, Santos, y queridos de Dios, en-
trañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia, pa-
ciencia, sufriendoos, y perdonandoos los vnos á los otros,
portandoos en esto, como se ha portado Christo con volun-
tos, pag. 202.

XXVII.

XXVII.

SAN JUAN APOSTOL.

Nunquid ad praeceptum tuum elevabitur Aquila, & in ardore ponet nidum suum in petris matris... In se contempletur escam... Pulli ejus lambent sanguinem: & ubicumque cadaoer fuerit, ista tim' atesf. 39. 27.

Por ventura se remontará el Aguila al mandar la, y podrá su nido en las cumbres mas inaccesibles? En los tucos, en los precipicios, y en las mas altas cimas tiene su morada, deide allí descubre su mantenimiento. Lamerán sus polluelos la sangre: y ea descubriendo el cadaver, luego está allí, pag. 205.

XXVIII.

LOS SANTOS INOCENTES.

Becce quibus non erat iudicium ut biberent Galteem, bibeant, & tu quasi innocens relinquere? Non eris innocens, sed bibeas bibes. Jer. 49. 12.

Atiende, y mira como bebieron el Caliz, los que no tenían culpa, pues no avian llegado al vfo de la razon, y tu tan culpado querías eximirte de él, como si fueras inocente? No será así, pag. 211.

XXIX.

Multifariam, multisque modis olim Deus loquebat' Patribus in Prophetis, novissim' deus istis locutus est nobis in Filio, quem constituit heredem universorum, per quos fecit, & fecula. Heb. 1. 1.

Muchas vezes, y de muchos modos habló Dios antiguamente á nuestros Padres en los Profetas, aora últimamente nos ha hablado en su mismo Hijo, á quien ha constituido heredero de todos sus bienes, y por quien ha hecho hasta los mismos siglos, pag. 213.

XXX.

Mirabilia testimonia tua: libro scriptata est ea anima mea. Psalm. 118. 109.

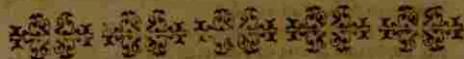
Maravillosos son vuestrós dichos: por esto los he encuadrado en el alma, pag. 216.

XXXI.

XXXI.

Quoniam ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt omnia, ipsi gloria in saecula. Amen. Rom. 11. 36.

Porque de él, y por él, y en él tienen todas las cosas su ser, á él se le dá la gloria por todos los siglos. Amen, pag. 220.



INDICE SEGUNDO,

EN QUE SE PONEN LAS COSAS MAS principales, de que se trata en esta última parte.

Los Numeros señalan las Paginas.

A

Alto, se engendra con la repetición de actos, por la mayor parte pequeños, pag. 76. & seq.

Aflicion á las consolidades, es de gran perjuizio para el espíritu, 151. & seq.

Amigos verdaderos, no se conocen sino en las adversidades, 196. Los humanos no se han de preferir jamás á Dios, 132. 140. 141.

Amor para con Dios, excluye el temor servil, no el casto, 11. Nos dá á conocer por hijos verdaderos de Dios, 172. & seq.

Alma, quan vil se haga por el pecado, 95. & seq.

Argumentos de credibilidad en nuestra Santa Fé, con quanto gusto se deben considerar, 148. 149. No disminuy en el mérito de los Fieles, 184. 185.

Atribus, que andan incognitos, 67.

Bim+

B

Bienaventurado, de nada gustan mas, que de alabar à Dios, 2. 3. Esto no les cantará jamas, 3. 4.
Bienaventurança Celestial, cada vno le la ha de ganar con las obras, 120. & seq. 198. 202. & seq.
Bienaventuranças Evangelicas, por qué se llaman así? 21. & seq. Explicanse de vna en vna desde la pag. 15. hasta la 64.

C

CAlza, de la Divina Justicia se ha de beber, ò por fuerza, ò por amor, y de bien à bien, 11. & seq.
Caridad fraterna cõ los difuntos, 5. & seq. Con los pobres, 43. & seq. Con los pecadores, 176. & seq. Con los que no ofenden, 202. & seq.
Compasïon de las miserias del proximo, quan meritoria. Allí mismo.
Confiança en Dios, quanto valor, y esfuerzo nos dà, 14. & seq. Quien la tiene como debe, nada teme, 99. & seq. La que se pone en los hombres, quan vana, 145. & seq.
Contemplacion, es puro don de Dios, ni se puede enseñar por via de arte, 110. Es de pocos, 187. 188. Quantos grados ay de ella, 205. & seq.
Contemplatio, se compara al Aguila. Allí mismo. No se descuyda de la conversion de los pecadores, 209. 210.
Corazon limpio, qué significa, 16. De qué manera se salva, 86. & seq.
Cruz, quantos bienes se hallan en ella, por ser como la tabla, en que nos podemos salvar despues del naufragio, 112. & seq. Como debe tomar cada vno la suya, y seguir à Christo, 74. & seq.
Demonio, como se ha de rechazar, quando nos representa qué es lo que haríamos si nos hallásemos en tal lance, ò en tal persecucion, 99. Di-

Difuntos, el socorremos de quanto merecimiento, y provecho sea para nosotros, 5. & seq.
Diligencia, en el divino servicio en qué consiste, 109.
Dios, debe ser preferido à todos los demas, 139. & seq. Quanto gusta de que le pidamos, 132. Y con perueverancia, 131. Y con gran confiança, por muchos que sean nuestros pecados, porque agora vamos al Trono de Gracia, y no à de Justicia, 192. & seq. Antes nos hablo en los Profetas, aora en su Hijo, y quan gran beneficio sea el de el, 13. & seq.
Dolor de los pecados, qual aya de ser, 33. & seq.
Doctrina de Christo quan digna de ser estimada, 21. & seq. 148. & seq. 160. & seq. La que nos dio en su santo Nacimiento, 120.

F

Fervor en el servicio de Dios, quan buena señal, 172. & seq.
Fuego del infierno quan funesto, 92.

H

Hipocritas provocan contra si la ira de Dios, 17. & seq. quieren condenarse, que confesar, y descubrir sus fingimientos, e hipocresias. Allí mismo. Los mas finos son los que fingan las mas sublimes virtudes, 138.

I

Infierno con todas sus penas, y eternidad, pon derado largamente en varias consideraciones, desde la pag. 227. Vide etiam pag. 105. & seq.
Interi, no es el que nos ha de mover principalmente en lo que hacemos por Dios, porque no hemos de vivir, ni morir para nosotros, sino para Dios, 162. & seq.
Inizio, así el particular, como el universal, quan espá molo se-
 6. 1. & seq. Y como en el se juzgarán hasta las mismas jul-
 Part. III. T ticias,

ncias, 102. & seq. La sentencia que se dará contra los malos 92. & seq. La que se pronunciará à favor de los buenos 88. & seq.

Infos, siempre han de procurar adelantarse en la virtud, 59. & seq. 122. 123.

L

Lagrmas no remedian otras pérdidas, sino las del alma, que ocasionó el pecado, 23. & seq.

Lengua, como se aya de gobernar, 159. & seq.

Limofoa, acasrea muchos bienes, 43. & seq. No basta ella sola para salvarnos, 70.

M

Maria Santissima, en su presentacion, 82. & seq. Por que se compara à la Aurora. Ali. En su Purissima Concepcion, 141. & seq.

Meditacion, quan provechosa la de las Divinas Escrituras, especialmente del Evangelio, 148. & seq. 24. 25. Es obra que pide nuestra industria 116. & seq. En que le diferencia de la contemplacion, 187. & seq.

O

Oraçion, como para ella nos debemos aparejar, 117. & seq. Quanto se alcanza de Dios con ella, 132. & seq. 192. & seq.

P

Pecado venial, quan gran mal sea, 110. 111.

Pobres, Evangelica, 25. & seq.

Predicadores, quan gran obra sea convertir à los pecadores, y tractarlos à penitencia, 176. & seq.

Salva.

S

Salvacion, se ha de asegurar con las buenas obras, 120. & seq.

Sentidos de la Sagrada Escritura literal, y espiritual, y quales sean, 216. & seq.

T

Terror de Dios, de quantas maneras puede ser, y por que se llama principio de la sabiduria, 9. & seq. Es el telero donde guarda el justo sus riquezas, 166. & seq.

Tentaciones, las permite Dios en sus siervos, para que se mantengan humildes, 68. & seq.

Trinidad Santissima, debe ser en todas las cosas glorificada, 220. & seq.

Z

Zelo de las almas, quan provechoso sea, y como le debe exercitar cada vno segun su estado, 166. & seq.



INDICE TERCERO,

QUE SE ESTIENDE A TODAS LAS
quatro partes de esta Obra.

EN QUE SE SEÑALAN AQUELLAS
Meditaciones, que podrán servir entre dia de li-
cion espiritual, proporcionada à quien haze
los exercicios espirituales de
San Ignacio,

Los Numeros señalan los dias.

Por disposicion mas remota para entrar en dichos exerci-
cios, Febrero 3, 21. Março 28.

Para entrar en ellos con gran estima de lo que allí se va à
aprender, Enero 2.

Y con gran dilatacion de la voluntad, Abril 1.

PRIMERA SEMANA.

Para quando se considera lo que San Ignacio llama princi-
pio, o fundamento, Enero 11. Março 7. Julio 10.

Para el examen general,

En orden à los penitamientos, Noviembre 22.

En orden à las palabras, Junio 26.

En orden à las obras, Febrero 10.

Para confundirse en dicho examen, Julio 19.

Para lo que encomiendan las Adiciones en orden al apa-
rejarle para la Oracion, Diciembre 1.

Y en orden al tratamiento mas aspero del cuerpo, Abril 21.

Para

Para quando se haze el primer exercicio tocante al pecado
del Angel, y de Adán, Março 14.

Al pecado proprio, y particular, Febrero 9.

Para quando se haze el exercicio segundo, tocante à la vi-
leza con que el hombre pecando, condesciende cada vez à
las sugeriones del demonio, Octubre 9.

À la malicia con que se pervierte à si mismo, Março 11.

À la ingratitude con que se rebelo contra Dios, Abril 7.

Y holló à Jeshu-Christo, Enero 3.

Para saber como nos hemos de oponer à las tentaciones,
que nos pueden venir aquí del enemigo, y como las hemos
de rebatir, segun las reglas que dà San Ignacio, Mayo 8.

Para quando se haze el exercicio tercero, y quanto que
consisten en la repeticion de los dos antecedentes, se puede
añadir para el agradecimiento de no aver muerto en pecado,
y para el proposito firme de no bolver à el, lo que se dize,
Março 22.

Para quando se haze la Meditacion sobre los daños que
acarrea el pecado al pecador, cambiando de hombre en
bruto, Mayo 24.

De señor en siervo, Junio 16.

De hijo de Dios en hijo del diablo, Setiembre 11.

Para entender bien los daños de los siete vicios capitales,
propuestos para rumiarse con mas distincion en el primer
modo de orar, lee:

Para la Sobervia, Setiembre 29. Enero 4. Março 14.

Para la Avaricia, Março 30.

Para la Luxuria, Setiembre 6.

Para la Ira, Octubre 30. 31.

Para la Gula, Febrero 13.

Para la Embidia, Setiembre 9. Febrero 7. punto 5.

Para la Pereza, Julio 1.

Y para todos ellos juntos, Noviembre 25.

Para quando se haze la Meditacion sobre la muerte, Mar-
ço 1. 16. Febrero 11. Abril 18. 28. Mayo 6. Julio 17.

Para la Meditacion del Juizio, Março 3. Abril 9. Mayo 13.
Junio 18. Julio 9. Agosto 3. 20. Noviembre 16. 22.

Para quando se haze el exercicio quinto, que es sobre el in-
fierno, Enero 3. 21. Febrero 18. Março 5. Mayo 17. 19. Ju-
nio 2. Julio 11. Agosto 27. Noviembre 28. Diciembre 4. 17.

Part. 1. l. l.

T 3

Pa-

- Para vn corejo entre el infierno, y el pecado, Abril 14.
 Para resolverse à hazer vna buena confesion general àzia el fin de la primera semana, Febrero 27. Abril 5. Junio 7.
 Para quando se haze la Meditacion del Hijo Prodigos, Enero 25. Abril 3. Mayo 12. 18. Setiembre 24.
 Para disponerse à hazer al fin de la misma semana vna buena comunión, Junio 19.
 Para imprimir bien en el alma la eternidad, Enero 4. 28. Julio 23.

SEGUNDA SEMANA.

- Para quando se haze la Meditacion del Reyno de Christo, Noviembre 19. Diciembre 14.
 De la Encarnacion, Março 25.
 De la Visitacion à Santa Isabel, Julio 2.
 Del Nacimiento de Christo, Diciembre 24. 25.
 De la Circuncision, Enero 1.
 De la Adoracion de los Magos, Enero 6.
 De la Presentacion en el Templo, Febrero 2.
 De la Huida à Egipto, Março 19. Mayo 16.
 De la muerte de los Inocentes, Diciembre 28.
 De la vida de Christo, y su sujecion hasta los treinta años, Febrero 12. Março 29. Setiembre 25.
 De quando Christo siendo de doze años se apartò de los suyos, por hazer leuicio à su gran Padre (conforme à aquello *nesciebatis quia in illi que Patris mei sunt oportet me esse*) que es el fin porque San Ignacio puso aquí la presente Meditacion, Abril 13. hasta el punto 5. exclui. Diciembre 7. hasta el punto 4. exclui.
 Para quando se haze la Meditacion, que se dice de los dos Estardantes el vno de Lucifer, que conuoca gente para ser el otro de Christo, Enero 28. 27. Mayo 23. Agosto 16. 17. 18. 19. Setiembre 20.
 Para animarse en la Meditacion de las tres clases de hombres, que quer ser de aquellos, que si Dios lo quiere, estàn pròtos para hazerlo todo sin excepcion, Março 9. Octubre 4.
 Para quando se haze la Meditacion del Bautismo, que quiso Christo recibir de mano del Bautista su Precursor, Junio 22. hasta el punto 5. exclui.

Por

- Por preambulo para la eleccion del estado, Enero 10. 20. Abril 25. Mayo 29. Julio 17. Agosto 24. Setiembre 27.
 Para la Meditacion de Christo tentado en el desierto, Febrero 28. 29. Octubre 11.
 Para la vocacion de los Apostoles, Mayo 1. Setiembre 21. Diciembre 18.
 Para aquel Sermon, que hizo Christo en el Monte, declarando las ocho Bienaventuranças, Noviembre 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. Enseñando como se han de hazer las buenas obras, *Sic Lucet. &c.* Setiembre 15. *Attendite ne inuitiam, &c.* Setiembre 16. Y mostrando como el perñiciona la Ley Antigua cò decir: *Et ego autem dico vobis, si ligite in terra, &c.* Abril 27. Junio 17.
 Para resistir à las tentaciones de desconfiança, que tienen acometer à los que estàn pensando en el estado que han de elegir, Noviembre 4.
 Para quando se haze la eleccion del estado, Febrero 1. 26. Março 23.
 Para quien elige seguir los tres Consejos Evangelicos, entrando en alguna Religion, Março 31.
 Para quien elige mas especialmente el estado de los que solo atienden à salvar sus almas en la soledad, Octubre 6.
 Para quien elige mas especialmente el estado de los que atienden no solo à su salvacion, sino tambien à la de sus proximos, Abril 28. 29. Junio 13. Julio 22. Diciembre 19.
 Para quien dispone el Señor que se quede en el siglo, Mayo 31. Junio 10. Julio 25.
 Por quanto el que haze los exercicios, puede ser que ya antes de ellos aya elegido estado, y estado que no se puede dexar por esto declara aqui San Ignacio, como este tal solo ha de tirar à reformarse en esse estado en que se halla. Y así para esta reforma que aunque aqui se ponga toda junta, debe repartirse aun entre las dos Semanas siguientes ayudarán las siguientes Notas.
 Para animarse en orden à esta reforma, à portarse siempre como principiante en el camino del Señor, Mayo 5. Junio 28.
 Para no hazer poco caso de las cosas pequeñas, Agosto 8. Noviembre 20. 29.
 Para adelantarle continuamente en el fervor, y deseo de la perfeccion, Março 2. Junio 3. Agosto 26. Diciembre 2.

14

Para

Para ser puntual en la obediencia de lo que toca à la Obediencia, Julio 8. Agosto 1.

A la pobreza, Agosto 12. Diciembre 10.

A la Castidad, Julio 12.

Para despreciar de las sobradas comodidades, Diciembre 11.

Para no dexar por descuydo las devociones acostumbradas, Julio 16.

Y especialmente las de obligacion, Enero 8.

Para hazer mucho aprecio de la lición espiritual, Abriel 7. Octubre 1.

Para darle de proposito à la Oracion, Abril 23. Junio 14. Julio 3. Diciembre 5. 30.

Para estar constante en los desconfuelos, y sequedades del espíritu, Abiel 4. Mayo 25.

Y en las tentaciones de desconfianza acerca de la propia salvacion, Agosto 10. Octubre 10.

Para conhar mucho en Dios, Noviembre 26. Diciembre 23.

Para resignarse igualmente en todas las cosas, ó prosperas, ó aduersas à lo que Dios quisiere, Enero 16. Março 9. Julio 13. Agosto 7. Setiembre 26.

Para acordarse amenudo de Dios entre dia, y encomendarse à el, Junio 12. 31. 27. Setiembre 3. 4.

Para santificar todas las obras grandes, y pequeñas, con la recta intencion, Febrero 17. Março 27.

Para quebrantar la propia voluntad, Enero 15.

Para aficionarse à la mortificación interior, y exterior, Março 17. Noviembre 30.

Para no dexar las penitencias corporales, Março 6. Setiembre 10.

Para seguir basamente de si mismo, Enero 14. Agosto 12. Noviembre 17.

Para no cuydarse de la vana estimacion de los hombres, Febrero 7. Março 13. Mayo 26. Julio 31.

Para no hazer palabras de alabanza propia, Abril 8.

Y para no oír las de buena gana, Febrero 22.

Para vencer libremente los respetos humanos, Mayo 29. Agosto 25. Octubre 3. 13.

Para no vlar lingua dulce en el trato, Mayo 7. Noviembre 5.

Para

Para moderar la libertad de la lengua, Setiembre 23. Diciembre 13.

Para despreciarse de las demasiadas amistades particulares, Agosto 5. Setiembre 30.

Para no cuydar de los hechos ajenos, ni censurarlos, Octubre 5.

Para sufrir las condiciones, y los defectos del proximo, Mayo 27. Diciembre 26.

Para vivir con todos en paz, Abril 17.

Y usar con todos gran caridad, Enero 29. 31. Julio 18. Agosto 13.

Para reprimir la impaciencia, Enero 30. Julio 4.

Para quien debe señalarte alguna regla en orden al tratamiento decente de su peccata, Junio 15.

Y en orden à las limosnas, Setiembre 18.

Para concluir la segunda semana con alguna consideracion mas general de los bienes que tenemos en Christo, Abril 19. Junio 29.

Y en su doctrina, Agosto 6. Diciembre 19.

Para el segundo modo de orar, aplicado mas especialmente à toda la Oración del Padre nuestro, Octubre 16. hasta 28. del mismo Mes.

TERCERA SEMANA

Por introducion para las Meditaciones de la Pasion, Enero 19.

Para quando se medita la vltima Cena, Junio 12.

Leale tambien la Meditacion del Jueves Santo, que està en la 1.ª pag. 321.

Para quando se meditan las cosas que passaron en el Huerto, Abril 22.

Para quando se medita Christo llevado por los Tribunales, Setiembre 7.

Para quando se meditan los azotes, los oprobios, y los carnios, que padeció la noche de la Pasion, Febrero 5.

Para quando se medita el passo de llevar la Cruz acuestas, Agosto 20.

Para quando se medita la Crucifixion, Mayo 3. Junio 11. Agosto 4.

Para

Para quando se medita la Muerte de Christo, y su Sepultura, Março 15. Mayo 14. Julio 15. Setiembre 22.

QUARTA SEMANA.

Para quando se medita la Resurreccion del Señor, Enero 23. Março 20. Mayo 28. Julio 20. Vease tambien esta Meditacion 1. part pag. 320.

Para quando se medita la Ascension del Señor, Enero 17. Março 15. Junio 6. Vease esta Meditacion 1. part pag. 334.

Para quando se medita la Gloria del Cielo, Enero 23. Febrero 20. Março 28. Mayo 30. Junio 25. Noviembre 1.

Para quando se medita qual aya sido el amor de Dios para con nosotros, Febrero 19. Março 25.

Y qual deba ser el amor nuestro para con Dios, Junio 30. Julio 26. 28. 29. 30. Agosto 28.

Para la necesidad de perseverar, que se debe concebir, y considerar bien al fin de los exercicios, Julio 14. Março 10. Octubre 7. 8. Março 28. 26. Abril 24. Febrero 24. o 25. Agosto 22.

Los medios que ayudarán à perseverar son:

1. La devocion à la Santissima Virgen, Agosto 5.
2. Huir las ocasiones peligrosas, Julio 21. Noviembre 18.
3. Exercitar con modo particular aquellas virtudes, de que vno conoce tener mas necesidad, Mayo 5.
4. Tener siempre viva la memoria de los Novissimos, Abril 2.
5. Vnir à todo esto vn continuo temor de si mismo, y vn continuo recurso à Dios, Enero 24. Febrero 8. 15. 23. 24. o 25. Abril 16. Mayo 2. Julio 5. Octubre 14. Diciembre 15.

Regla para conservar, lo mas que se pueda, las consolaciones espirituales, las ilustraciones, y las lagrimas que se han recibido en los exercicios, Mayo 22.

INDI-

INDICE QUARTO,

EN QUE SE REDUCEN AL ORDEN de los libros de la Sagrada Escritura los lugares que dan la materia para cada vno de los dias de estos dos Meses.

Los Numeros señalan los dias.

EX DEUTERONOMIO.

Cap. 32. 23. Congregabo super eos mala, & sagittas meas complebo in eis. *Noviembre 28.*

EX JOB.

Cap. 62. 13. Simulatores, & calidi provocant iram Dei, neque clamabunt, cum vincili fuerint. *Noviembre 5.*

Cap. 32. 21. Non accipiam personam viri, & Deum homini non æquabo, &c. *Diciembre 7.*

Cap. 39. 27. Nunquid ad præceptum tuum elevabitur Aquila, & in arduis ponet nidum suum? In petris manet, &c. *Diciembre 27.*

EX LIB. PSALMORVM.

Psalm. 33. 15. Diverte à malo, & fac bonum: iniquitas pacem, & persequere eam. *Noviembre 18.*

Psalm. 48. 15. Sicut oves in inferno positi sunt: Mors depascet eos, *Diciembre 17.*

Psalm. 50. 7. Amplius lava me ad iniquitatem meam, & à peccato meo munda me, &c. *Diciembre 12.*

Psalm.

Psal. 74. 1. Cum accipero tempus ego iustitias iudicabo
Novembre 17.

Psal. 83. 5. Beati qui habitant in domo tua Domine: in
 secula seculorum laudabunt te. *Novembre 1.*

Psal. 83. 6. Beatus vir cuius est auxilium ab eis: ascen-
 siones in cotate suo disposuit. *Novembre 15.*

Psal. 110. 10. Intuum sapientie timor Domini. *Novem-
 bre 3.*

Psal. 117. 6. Dominus mihi adiutor: non timebo quid fa-
 ciat mihi homo. *Novembre 26.*

Eccl. 1. 8. In via testimoniorum tuorum delectatus sum,
 sicut in omnibus divitijs. *Dicembre 10.*

Psal. 118. 119. Mirabilia testimonia tua: ideo scrutata est
 ea anima mea. *Dicembre 30.*

Psal. 126. 4. Sicut sagitta in manu potentis: ita filij ex-
 cussorum. *Dicembre 3.*

EX LIB. PROVERBORVM.

Cap. 3. 18. Lingum vitæ est his qui apprehenderint eam, &
 qui tenuerit eam beatus. *Novembre 20.*

Cap. 8. 7. Veritatem meditabitur guttur meum, & labia mea
 detestabuntur impium. *Dicembre 13.*

Cap. 9. 1. Sapientia edificavit sibi domum: excidit colum-
 bias septem. *Dicembre 8.*

EX LIB. ECCLESIASTÆ.

Cap. 7. 19. Qui timet Deum nihil negligit. *Novembre 29.*

EX LIB. CANTICORVM.

Cap. 6. 9. Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora con-
 surgens: Pulchra ut Luna, &c. *Novembre 21.*

Cap. 8. 1. Quis mihi det fratrem meum, surgentem vbera Ma-
 tris meæ, &c. *Dicembre 22.*

EX LIB. SAPIENTIÆ.

Cap. 1. 4. In malevolam animam non introibit sapientia,
 &c. *Novembre 25.*

EX

EX LIB. ECCLESIASTICI.

Cap. 18. 23. Ante orationem prepara animam tuam: &
 noli esse quasi homo qui tentat Deum. *Dicembre 1.*

Cap. 22. 28. Fidem posside cum amico in paupertate
 illius, &c. *Dicembre 24.*

EX ISAIA.

Cap. 33. 6. Divitia salutis, sapientia, & scientia: timor
 Domini ipse est thesaurus eius. *Dicembre 15.*

Cap. 45. 6. Horate Cæli desuper, & nubes pluant ius-
 tum, &c. *Dicembre 10.*

EX IEREMIA.

Cap. 4. 14. Lava à malitia cor tuum Ierusalem, ut salva
 fias, &c. *Novembre 22.*

Cap. 17. 5. Malidictus homo qui confidit in homine, &c.
Dicembre 9.

Cap. 48. 11. Fertilis fuit Moab ab adolescentia sua, & re-
 quievit in scicibus suis, &c. *Dicembre 11.*

Cap. 49. 12. Ecce quibus non erit iudicium ut biberent
 Calicem, bibentes bibent, & tu quasi innocens relinqueris
 &c. *Dicembre 28.*

EX SOPHIA.

Cap. 1. 12. Et erit in tempore illo, Scribabor Ierusalem in
 lucernis, &c. *Novembre 16.*

EX LIB. 3. MACHABEORVM.

Cap. 12. 46. Sancta, & Salubris est cogitatio pro defunctis
 exorare, &c. *Novembre 2.*

EX MATHÆO.

Cap. 5. 1. Beati pauperes spiritus: quoniam ipsorum est
 Regnum Cælorum. *Novembre 7.*

4. Bea-

4. Beati Mites, &c. *Novembre 8.*
 5. Beati qui lugent, &c. *Novembre 9.*
 6. Beati qui claudunt, &c. *Novembre 10.*
 7. Beati Misericordes, &c. *Novembre 11.*
 8. Beati mundo corde, &c. *Novembre 12.*
 9. Beati Pacifici, &c. *Novembre 13.*
 10. Beati qui persecutionem, &c. *Novembre 14.*
 Cap. 25. 27. Tunc dicet Rex his, qui a dextris eius erant: Venite benedicti, &c. *Novembre 23.*
 Cap. 25. 41. Tunc dicet, & his, qui a sinistris eius erant: Descendite a me maledicti, &c. *Novembre 24.*

EX LVCA.

- Cap. 9. 23. Dicebat autem ad omnes: Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, &c. *Novembre 19.*
 Cap. 16. 10. Qui fidelis est in minimo, & in maiori fidelis est, &c. *Novembre 20.*

EX IOANNE.

- Cap. 20. 19. Beati qui non viderunt, & crediderunt. *Decembre 21.*

EX EPIST. AD ROMANOS.

- Cap. 8. 14. Quicumque Spiritu Dei aguntur, ij sunt Filij Dei. *Decembre 18.*
 Cap. 11. 36. Quoniam ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt omnia, ipsi gloria in sacula. Amen. *Decembre 31.*
 Cap. 12. 7. Nemo nostrum sibi vivit, & nemo nostrum sibi moritur. Sive enim vivimus, &c. *Decembre 14.*

EX EPIST. 1. AD CORINTHIOS.

- Cap. 2. 10. Spiritus omnia scrutatur, etiam profunda Dei. *Decembre 6.*

EX EPIST. 2. AD CORINTHIOS.

- Cap. 19. 9. Libenter gloriabor, &c. *Novembre 19.*

EX

EX EPIST. AD PHILIPENSIS.

- Cap. 4. 13. Omnia possum in eo qui me confortat. *Nov. 4.*

EX EPIST. AD COLOSENSES.

- Cap. 3. 12. Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, & dilecti, viscera misericordiae, benignitatem, humilitatem, &c. *Decembre 26.*

EX EPIST. AD TITUM.

- Cap. 2. 11. Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus, erudiens nos, vt abnegantes, &c. *Decembre 25.*

EX EPIST. AD HEBREOS.

- Cap. 1. 1. Multifariam, multisque modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, novissime diebus istis, &c. *Decembre 29.*
 Cap. 4. 16. Adaeamus cum fiducia ad Thronum Gratiae, vt misericordiam consequamur, &c. *Decembre 23.*

EX EPIST. D. IACOBI.

- Cap. 1. 5. Si quis vestrum indiget sapientia, postulet a Deo, qui dat omnibus, &c. *Decembre 5.*
 Cap. 1. 25. Qui perlexerit in legem perfectam libertatis, & permanerit in ea, &c. *Novembre 6.*
 Cap. 5. 20. Qui converterit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam eius a morte, & operiet multitudinem peccatorum. *Decembre 19.*

EX EPIST. 2. D. PETRI.

- Cap. 1. 10. Fratres magis satagite, vt per bona opera ceteri

certam vestram vocationem, & electionem faciat, &c. *Dixit*
embre 2.

EX APOCALYPSI.

Cap. 3. 3. Si non vigila veris, veniam ad te tanquam fur. &
nescies qua hora, &c. *Dixit embre 16.*

Cap. 18. 7. Quamtu gloriavit te, & in delitijs fuit, tantum
date illi tormentum, & iudicium, *Dixit embre 4.*

FIN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS